EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS, AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II. Santiago de Chile, Sábado 4 de Mayo de 1918. Núm. 477

PROGRESOS EN LA NAVEGACION SUBMARINA

Mr. H. Winfield Secor, notable ingeniero norteamericano describe en "The Electrical Experimental," de New York, correspondiente al mes en curso, los medios ingeniosos de que se valen los submarinos para transmitir mensajes inalámbricos, a millares de millas de distancia. Los alemanes, expone nuestro articulista, obligados por la apremiante necesidad del momento, se han visto compelidos a someter a severas pruebas sus facultades inventivas, con el fin de perfeccionar, en grado sumo, el sistema de comunicaciones radiotelegráficas. El éxito de la campaña submarina depende esencialmente de que se logre mantener esas comunicaciones, por lo menos, entre algunas de dichas unidades de guerra y sus bases terrestres más próximas. Al comienzo de la presente contienda los sumergibles estaban equipados con mástiles plegadizos que solían elevarse a unos 20 o 30 pies de altura, a lo sumo. Para mantener activa la comunicación interior, llenaba admirablemente su cometido, pero cuando surgió la necesidad de ensanchar la esfera de acción, se tropezó entonces con dificultades insuperables.

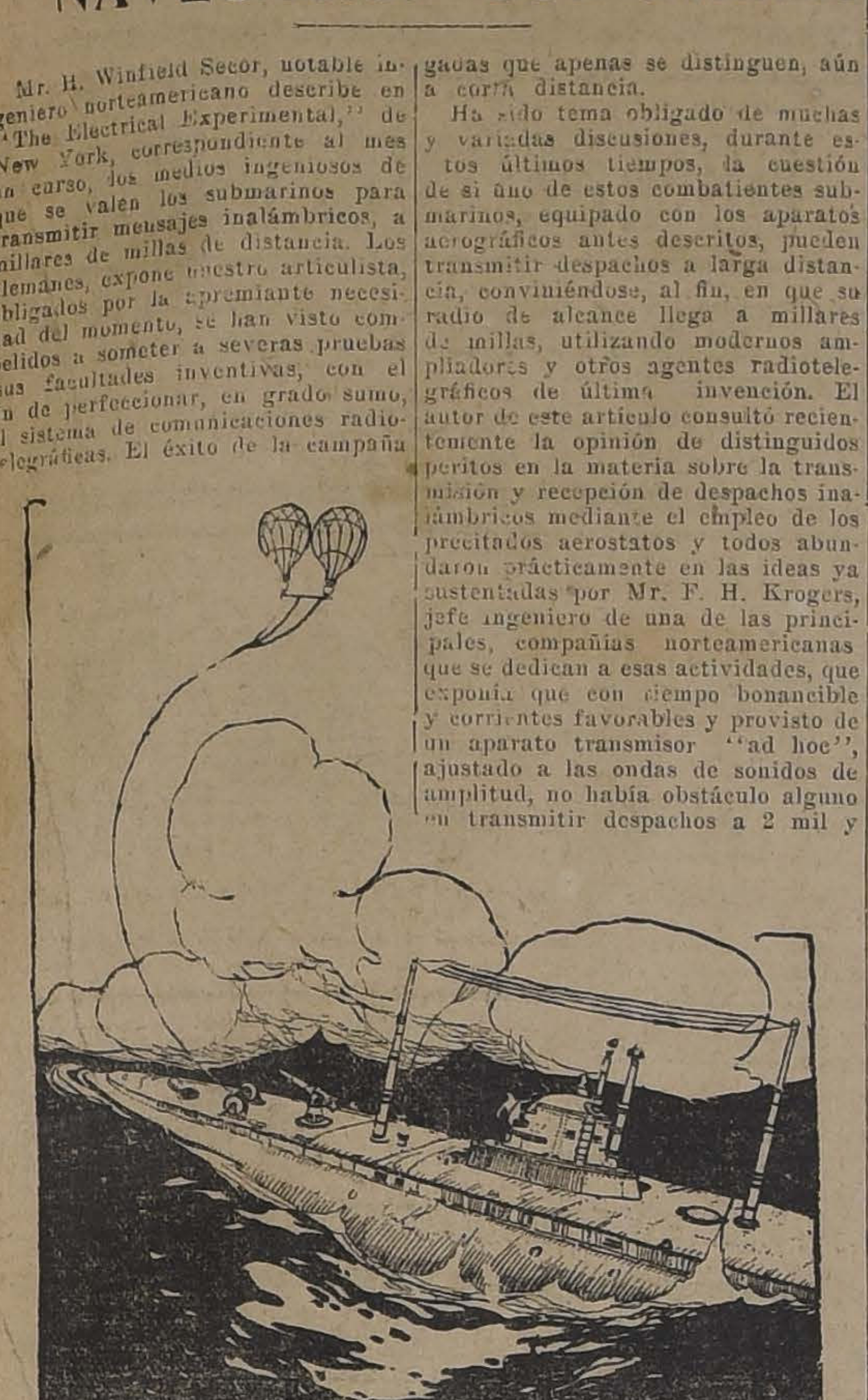

"Uno de los adelantos más notables llevados a cabo por los teutones en esa clase de armamento," dice Mr. Secor, "lo constituye, sin duda, el empleo de globos pequeños, los cuales al elevarse llevan consigo las antenas de alambre de los "U-boats" a una altura de 1,000 pies o más, si necesario fuese. De esta suerte se dominan inmensas distancias y se transmiten valiosas informaciones a una segunda estación submarina, de modo que así es posible dar la noticia de que ha zarpado un vapor de un puerto norteamericano anunciándolo oportunamente a cualquier lugar de Alemania, por conducto sucesivo de dos o más de estas postas submarinas.

El grabado que ilustra este artículo revela claramente cómo los citados globos, que son dos y se hallan adheridos a un agente de equilibrio rígido, conducen en su ascensión las antenas de alambre hasta una altura considerable.

Estas están enrolladas en un carrete especial que funciona por medio de un motor eléctrico. Dicho carrete se controla fácilmente oprimiendo un conmutador, en el caso de que de improviso surgiese a la vista un buque enemigo. Tanto las antenas como los globos, que también son plegadizos, se arrían en "un dos por tres," se cierran las portezuelas de las escotillas y la nave se sumerge, en menos tiempo del que se emplea para explicarlo. Además, resulta difícil que una embarcación enemiga logre darse cuenta de la presencia de los citados globos, pues pintados de blanco y azul suelen confundirse con la atmósfera. Las antenas, como es consiguiente, son tan delgadas que apenas se distinguen, aún a corta distancia.

Ha sido tema obligado de muchas y variadas discusiones, durante estos últimos tiempos, la cuestión de si uno de estos combatientes submarinos, equipado con los aparatos aerográficos antes descritos, pueden transmitir despachos a larga distancia, conviniéndose, al fin, en que su radio de alcance llega a millares de millas, utilizando modernos ampliadores y otros agentes radiotelegráficos de última invención. El autor de este artículo consultó recientemente la opinión de distinguidos peritos en la materia sobre la transmisión y recepción de despachos inalámbricos mediante el empleo de los precitados aerostatos y todos abundaron prácticamente en las ideas ya sustentadas por Mr. F. H. Krogers, jefe ingeniero de una de las principales compañías norteamericanas que se dedican a esas actividades, que exponía que con tiempo bonancible y corrientes favorables y provisto de un aparato transmisor "ad hoc", ajustado a las ondas de sonidos de amplitud, no había obstáculo alguno en transmitir despachos a 2 mil y quizá a 3 mil millas de distancia. El aparato transmisor que en estos casos debe de usarse tiene necesariamente que ser de una potencia de 15 a 25 "kilowatts." Si la nave submarina tuviese que transmitir un mensaje importante, es claro que preferiría la noche. En tales momentos fácil le es surgir a la superficie y hacer que los globos asciendan con perfecta seguridad. Y para transmitirlo a larga distancia, si se necesitase una gran energía, puede utilizar la fuerza motriz que se emplea para mover la nave. Le basta con conectar los dinamos de alta potencia a dichas máquinas y éstas, a su vez, a los transmisores especiales. Además, hay que tener en cuenta que los submarinos del último tipo vienen a ser verdaderos cruceros interoceánicos de varios cientos de pies de eslora, lo cual ofrece mucha mayor capacidad para la instalación de los aparatos de referencia.

Los submarinos están hoy día dotados de aparatos telegráficos, que funcionan aún cuando se hallen sumergidos, por medio de ondas del sonido que se envían al través de las olas impulsadas por poderosos vibradores, montados sobre el casco de la embarcación. Los micrófonos, instalados también a ambos costados del buque, habilitan al comandante para saber cuándo un barco se acerca, aunque se encuentre a considerable distancia, por medio del sonido que los propulsores transmiten por las ondas.

"Y, además, con la boya telefónica parece que se ha alcanzado el máximo de progreso; en cuanto se refiere a los submarinos. Si por cualquier circunstancia dicha nave se fuese a pique o resultase imposible el manejarla, entonces la tripulación tira de una manivela que "ipso facto" deja libre la boya que sube a la superficie. Cualquier embarcación que acierte a cruzar cerca de allí y la vea puede abrirla y por medio del teléfono instalado en su interior ponerse en comunicación con la tripulación cautiva. Los submarinos pueden, también, enviar señales de siniestro, pidiendo socorro, al través de las aguas, señales que pudieran ser interceptadas por otro de su clase o por cualquier buque mercante o de guerra".

La virtud se derrite

El calor en Londres

Si yo estuviera en Nueva York, estudiaría psicológicamente esta ola de calor que, según mis noticias, ha muerto a ochenta personas. En Londres hace también un calor desproporcionado. En las plazas, el asfalto se pega a los pies del transeunte; muchos caballos caen, medio muertos, sobre el arroyo; en fin, una inglesa ha vitriolado ayer a su marido. Si el calor continúa, todas las virtudes inglesas van a desaparecer: la ecuanimidad, la laboriosidad, el espíritu de orden... Yo he visto a un inglés adormilado después del almuerzo, y este inglés me dijo que no tenía ganas de trabajar. Una inglesa, cerca de él, oía una tarantela que tocaban en la calle unos italianos y suspiraba.

—¿Está usted triste?

—No sé lo que me pasa...

Yo pienso a veces, ante estos estados anormales de temperatura, que es que Dios se entretiene en hacer experimentos con los pueblos. "Hombre—debe decirse el buen Dios, por ejemplo—, voy a ver qué pasa poniendo a los ingleses a 30 grados de calor".

¡Qué experimento tan curioso si se prolongase durante algunos meses! Los ingleses se harían indolentes y violentos; las inglesas, lánguidas y apasionadas. No se tomaría más té en Inglaterra. No se preocuparía tanto la gente de guardar el **self-control**. Se les pondrían terrazas a los cafés para tomar el fresco por las tardes, y las calles de Londres perderían su aspecto utilitario. Habría paseantes. El carácter se haría excitable e impetuoso. Se discutiría a gritos, se accionaría. Se le pondrían reparos a las Ordenanzas del Municipio. Inglaterra iría perdiendo cohesión. Los maridos ingleses ya no dejarían a sus mujeres que fueran a cenar con chicos solteros. El caso de esa inglesa que ha vitriolado a su marido se repetiría con cierta frecuencia. ¡Hasta es posible que un día ocurriese en Londres un crimen pasional! Las virtudes inglesas son húmedas y frías, y yo estoy seguro de que no resistirían mucho tiempo una temperatura de 30 grados. No. Los ingleses dejarían de ser fríos, y, a la larga, hasta dejarían de ser rubios. Hablarían mucho. Habría algunos ingleses elocuentes. Confiarían a la improvisación del momento lo que ahora tienen por medio del esfuerzo continuo. Pensarían en la gloria más que en el dinero. Por último, es posible que un empresario inglés construyese en Londres una Plaza de Toros, y a una temperatura de 30 grados, con la sangre en ebullición, sin brumas que empañasen la vistosa perspectiva, viendo brillar el oro de los trajes, ¿cómo no aplaudir el valor y la destreza de los lidiadores, aunque el espectáculo fuese cruel?

Un inglés inteligente miró hoy el termómetro en el comedor de nuestra casa común, y me dijo:

—A esta temperatura yo comprendo perfectamente a España.

También esa inglesa vitrioladora ha debido comprenderla. Yo no me canso de admirar su gesto. Resulta que así como una rana puesta en ciertas condiciones hace tal o cual tontería, una inglesa, puesta a 30 grados sobre cero, se siente celosa. Es un descubrimiento científico de la más alta importancia.

¿Qué harán los jueces con esa inglesa? En un día de calor puede que se sintieran indulgentes; pero en un día de frío, es indudable que le aplicarán estrictamente la ley. ¡Los celos! Esos—como decía Stendhal—no son sentimientos de mujer rubia. ¡El corazón! Y ¿de cuándo acá un súbdito de Sus Majestades británicas se deja guiar por el corazón?

Pero la pobre muchacha puede decir:

—Aquel día el termómetro marcaba 30 grados. Esta temperatura no es nada inglesa. Yo perdí toda mi continencia nacional.

JULIO CAMBA

EL INTERPRETE

EL PASAJERO

Era de noche: el tren rodaba. Algunas veces, el fuego blanco o rojo de una señal irradiaba en el vidrio del vagón y luego sólo se veía la obscuridad extendida sobre las campiñas. Un pasajero que fumaba en el corredor, entró nuevamente al compartimento; otro que leía, dobló su diario; el señor Heurteaux dijo a su mujer:

—¿Quieres dormir?

Luego, dirigiéndose a los dos viajeros, preguntó:

—¿Les incomoda a ustedes, señores, que baje la luz?

—De ninguna manera.

Mme Heurteaux agradeció con una inclinación de la cabeza, se quitó los guantes y se desprendió el velo. Mientras arreglaba las frazadas y las almohadas, el marido observó que andarían así, sin detenerse, hasta el día siguiente de mañana.

—Salvo una parada de tres minutos a eso de la hora 2,—rectificó el pasajero que estaba frente a él.

En seguida cambiaron algunas frases sobre la monotonía del viaje, la suerte que habían tenido al encontrar un compartimento casi vacío y la casualidad que, habiéndolos hecho cenar en dos mesas vecinas, los reunía por segunda vez. Después, el señor Heurteaux se levantó, alargando el brazo hacia la lámpara. De pronto, como el pasajero se incorporara, chocó contra el señor Heurteaux.

—¿Le he hecho mal a Vd?—preguntó éste.

—No... de ninguna manera... estaba mirando el anillo de la señora...

—¿Es raro, verdad?—dijo la joven dama, haciéndolo girar en su dedo.

—Muy extraño—respondió lentamente el pasajero,—una pieza única, seguramente...

—Es una alhaja india,—aseguró el marido, sentándose. El ópalo es muy lindo, pero el engarce, sobre todo, es una obra de arte, de gracia y de invención. Para ver lo que vale hay que estudiar los detalles...

—No lo dudo.. y si me atreviera... le pediría a Vd...

—¿Verlo de cerca? ¡Cómo no! Préstaselo un momento. Magdalena. No se detenga Vd. en ciertas nimiedades de ejecución. Esta alhaja tiene 3 o 4 mil años, probablemente... Considere Vd. su pureza, la maravilla de sus proporciones. En su tiempo, debió ser el anillo de una princesa...

—Es digno de ella—replicó gravemente el pasajero.

—¿No encuentra Vd. que hace pensar en esas alhajas a las que la leyenda concede un poder sobrenatural?

El pasajero descansó la frente en una de sus manos, se recogió y dijo luego:

—Completamente...

Después, luego de un nuevo silencio, agregó:

—¿Y Vd. la tiene... desde hace mucho tiempo?..

—Desde hace dos meses...

—Y bien!— y su voz baja se ensordeció más aún—y bien, en su lugar, yo vacilaría en dejarla en el dedo de mi mujer...

—¿Por qué, señor?

—A causa de... ese poder sobrenatural de que Vd. hablaba...

—¿Usted cree en esos cuentos?

—Yo creo en todo—respondió gravemente el pasajero— y Vd. mismo abandonaría el escepticismo si, como yo, supiese Vd. la extraordinaria historia de ese anillo—que yo conozco, como la conocen todos los que han vivido en la India.. Allá, es una joya célebre.. Pero, tómela Vd., señora... Sí, su historia es prodigiosa.. y si os la contara, os quedaríais toda la noche sin pegar los ojos... He visitado todos los países del mundo, he contemplado millares de mármoles, de cuadros, de rostros... y ni uno solo me ha quedado tan netamente grabado en la memoria, como ese simple anillo.

—Puede haber dos anillos iguales—dijo el señor Heurteaux, un poco incomodado.

—No, señor,—afirmó el pasajero con fuerza. Este es el anillo de la princesa. Por habérselo puesto, una noche que iba a una cita de su amante, fué devorada por los tigres debajo de las ventanas de su palacio; el bajá, su padre, murió de peste, bruscamente, un ladrón que lo robó de su cofre de piedras preciosas, se ahogó en el Ganges, al querer tirarlo al agua para deshacerse de él; un fakir, habiéndolo encontrado no sé de qué manera, lo puso en el altar del templo de Benarés; el templo se derrumbó y un hombre lo recogió entre las piedras.

—La leyenda es divertida,—murmuró el señor Heurteaux.

—Escuche Vd. la terminación: Este hombre, feliz hasta entonces, se transformó en el más infortunado de sus congéneres, perdió todo, parientes, amigos, fortuna, amor, de tal manera que, para tratar de escapar al infortunio, el día que murió su mujer, tomó el anillo y lo encerró en el ataúd de ésta. Vea Vd. de dónde proviene el anillo que Vd. tiene en la mano, señora... Considere Vd., señor, este horroroso viaje y busque Vd. cuáles son sus causas!...

—No hay ningún misterio, replicó vivamente el señor Heurteaux; yo soy joyero: un día una dama me dió un anillo para reparar rogándome que pusiera el mayor cuidado en ese trabajo. Me gustan mucho las joyas antiguas; ésta me pareció incomparable... y no resistí a la tentación de copiarla... Ahora, de quién tenía esa dama ese anillo, yo lo ignoro. Cuando volvió, le dí su alhaja... Nunca más la volví a ver...

—Y bien, señor, no es "su" anillo el que Vd. le ha devuelto, sino "el de Vd."; éste se lo juro a Vd. es el anillo del fakir. Por perfecta que sea una copia, no podría llevar la marca del original y éste, se lo repito, tiene esa marca; una perla muy pequeñita, cerca de la parte superior. Yo también soy conocedor de anillos, y me atrevería a sacar éste entre mil.

Mme. Herteaux miró su mano que temblaba.

—Tenga Vd. por cierto, señor, que no se puede desviar la fatalidad de su camino; este anillo fascina a los que se le acercan y Vd. no ha podido escapar a su encanto; Vd. lo ha deseado; hé aquí que él se ha dado a Vd.... Ah! es un horroroso compañero!...

Un tren que se cruzó con el rápido, pasó con tan gran ruido, que arrancó un grito a la joven mujer.

—Es la hora 2, dijo el pasajero; aquí es la parada.

—No vayamos más lejos—dijo Mme. Heurteaux a su marido, con voz suplicante... No me siento bien... Bajemos...

Ella salió vacilante. El pasajero saludó en silencio, se apoyó contra una ventanilla del corredor, esperó que el tren se pusiera nuevamente en movimiento, y luego fué en busca de su compañero. El anillo había quedado en uno de los asientos junto a un arrugado guante. Lo tomó y lo acercó a la lámpara exclamando:

—¡Bella pieza! Esto vale de 10 a 12 mil francos.

—Eres evidentemente un gran artista—dijo el otro pasajero que desde hacía dos horas afectaba dormir en un rincón del compartimento.

Y el otro respondió, modestamente, poniendo la joya en un bolsillo:

—Tengo una imaginación bastante buena.

MAURICIO LEVEL.

Mayo 4

Santa Mónica

CAMBIO

Bancario......	16 5/32
Comercial	16 7/32

ORO: 57%.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale.......	14.85.49
1 Franco	0.54.79
1 Dólar.........	3.15½
1 Peseta........	0.88.88
N. Argentino	1.44

Modas y Hogar

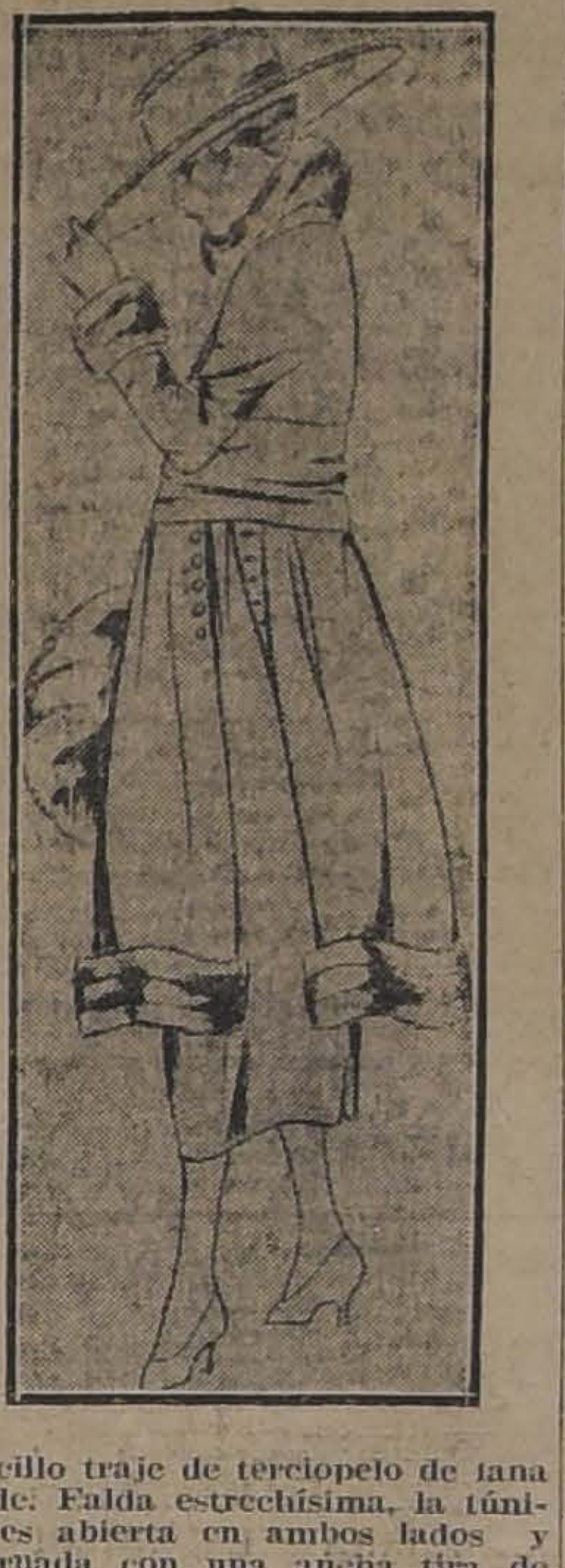

Sencillo traje de terciopelo de lana verde. Falda estrechísima, la túnica es abierta en ambos lados y adornada con una ancha tira de piel, mismo adorno en el cuello y puños.

EXPOSICION DE CESTERIA Y TEJIDOS AL TELAR

Casi desapercibida para nuestra sociedad ha pasado esta interesantísima exposición, abierta en el local de la Escuela Superior de Niñas, Alameda esquina de Av. España. Modesta en sus orígenes, pero transcendental para la evolución de la mujer chilena, que tiende a crearse una situación propia, independiente y elevada.

Con el laudable propósito de fomentar la enseñanza en las escuelas, de las artísticas obras de cestería y tejidos, se ha abierto este primer curso, cuyos trabajos se exponen, a las directoras de escuelas para que ellas, a su vez, lo difundan y vulgaricen. Los resultados obtenidos, hacen acreedoras a maestras y discípulas de los más calurosos aplausos y estímulos para seguir adelante.

Pero, conviene mirar este arte nuevo en Chile, bajo otro punto de vista social: la conveniencia de enseñarlo en los liceos de niñas y colegios particulares, como complemento de la instrucción práctica, manual de la mujer; además de los ramos de humanidades y los decorativos, como la música, la pintura, etc., deberían aprender conocimientos útiles, tales como las labores de mano, contabilidad, dactilografía, cartonaje cestería, tejidos, etc.

Estos conocimientos le permitirían a la mujer rica, la grata satisfacción de adornar su hogar, obsequiar a sus relaciones, ofrecer a las ventas de caridad, con el producto de sus trabajos artísticos. Y si por desgracia, la rueda de la fortuna, pone a su familia en situación difícil, podrá vivir y sostener su situación honrada y digna con el producto de su trabajo. Y este caso es aplicable a millares de hogares, que podrían ser holgados, si las niñas hubieran recibido una educación práctica.

Para hacer más palpable este ejemplo, voy a citar algunos datos tomados en esta exposición:

El trabajo de cestería requiere pocas herramientas; la confección artística de la materia prima, le da un valor ocho a diez veces más que el costo; así un costurero de mimbre, que en las casas del centro se venden a $ 130, necesita 15 pesos de materiales; una perfecta imitación de un canastillo o jarrón japonés, que se vende en $ 90, se hace con $ 4. Y así por el estilo en canastillos, paneras, papeleras, jardineras, y mil objetos útiles o de adorno para las familias.

Con el telar se puede hacer chalecos, chales, tapices, alfombras de Smyrna, etc.; la hebra de la nana se fabrica directamente del vellón, en la clásica rueca.

Para formarse idea de la importancia comercial de este arte, voy a citar un tapiz, hecho en un mes, y vendido en $ 600, dejando como utilidad líquida $ 450.

¡Cuántas familias serían felices si tuvieran una renta igual!...

Me he extendido demasiado, y siento no disponer de más espacio, para tratar un tema tan interesante y exponer una enseñanza tan valiosa para el porvenir y elevación de la mujer. Bien valdría la pena, que el cultivo de estas labores artísticas fuera acogido, como lo merece, por los directores de la enseñanza femenina, por las madres de familia y, ojalá el Club de Señoras, que tantas bellas iniciativas sociales ha impulsado y hecho triunfar, prestigiara este curso de enseñanza de artes manuales y reproductivas, que pueden llevar el bienestar a tantos hogares afligidos.

LILY.

Optimismo

Muéstrate piadoso ante el día que comienza. No pienses en lo que ocurrirá dentro de un año, ni dentro de diez. Piensa en el día de hoy. Abandona las teorías. Todas las teorías aún las de la virtud, son malas, son tontas, hacen mal. No violentes la vida. Vive en el día de hoy. Muéstrate piadoso ante cada día que empieza. Amalo, respétalo, no lo marchites sobre todo. Amalo cuando está gris y triste. No te inquietes. Ve, ahora estamos en el invierno: todo duerme. La buena tierra se despertará. Sé piadoso y espera. Si eres bueno, todo te saldrá bien. Si no lo eres, si eres débil, si no triunfas, debes resignarte a ser feliz así también. ¿Será sin duda porque no puedes hacer más ¿Por qué te mortifica lo que no puedes hacer? Es preciso hacer lo que se puede...

ROMAIN ROLLAND

La Constitución del Uruguay

EN EL PROXIMO AÑO ENTRARA EN VIGENCIA LA CARTA FUNDAMENTAL REFORMADA

PRINCIPALES INNOVACIONES

ORGANIZACION DEL EJECUTIVO QUE IMPORTA UNA NOVEDAD

Se encuentra en esta ciudad el señor Luis A. Herrera, conocida personalidad de la República Oriental del Uruguay.

Ayer tuvimos oportunidad de hablar con él en su residencia del Savoy Hotel.

Es el señor Herrera un político joven que ha servido a su patria desde un banco de diputado.

En la actualidad no forma parte del Congreso y su viaje a ésta obedece al deseo de tomar un poco de descanso y de conocer nuestro país. De palabra fácil y de imaginación viva, el señor Herrera diserta con elegancia y profundidad sobre las más variadas materias.

Creemos de interés dar a conocer lo que nos dijo acerca de las reformas constitucionales del Uruguay, de las cuales algunos presentan caracteres de novedad.

—Desde 1830 la Constitución de mi país no había experimentado reforma alguna, a pesar de que se advertía en ella vacíos de entidad. Esto se explica por el respeto que en todas partes se tiene por la Carta Fundamental, que se la considera, con mucha propiedad, como una arca santa.

No obstante, era necesario violentar este sentimiento respetuoso ante necesidades creadas por las circunstancias.

Un grupo de esforzados emprendió una enérgica campaña hasta obtener las modificaciones anheladas y en Marzo de 1919 entrará en vigencia la Constitución reformada. A grandes rasgos les diseñaré las principales innovaciones.

Una de las aspiraciones más caras de todo pueblo libre y conciente de lo que ésto significa y por lo que se ha derramado mucha sangre generosa en América, es la libertad electoral.

La voluntad comicial debe manifestarse espontáneamente y exenta de presión y fraudes.

A obtener ésto, se halla destinado el voto secreto establecido en la nueva Constitución.

El presidencialismo habría llegado a cimentarse en forma tal que pugnaba con el espíritu democrático, lo que dió márgen a que se pensara en substituirlo por algo que estuviera más de acuerdo con las tendencias modernas sintetizadas en el sistema representativo o popular.

En la imposibilidad de operar un cambio radical, se ha ideado algo que implica una novedad y que es en el fondo una transacción entre el parlamentarismo y el régimen presidencial.

En efecto, el Ejecutivo estará formado por el Presidente de la República y un Consejo de Estado.

Al primero corresponderá la tuición de los Ministerios de lo Interior, Relaciones y Guerra y Marina, y al segundo, la de Industria, Obras Públicas, Hacienda e Instrucción.

Tenemos así dividido al Ejecutivo en dos partes. Los Ministros serán designados por el Presidente y el Consejo, respectivamente.

Tanto al Presidente como a los consejeros se les nombrará en elección popular, en voto directo.

Este es un ensayo del que se espera produzca buenos resultados.

La nueva Constitución consagra además la autonomía municipal como un medio de propender al adelanto de las localidades, la separación definitiva de la Iglesia del Estado y anticipa la edad electoral.

Homenaje al señor Aldunate Bascuñán

Ecos de la velada de antenoche

Damos en seguida el discurso pronunciado por el señor don Arturo Yávar, en representación del Club Liberal, en la velada efectuada antenoche en homenaje al señor don Santiago Aldunate Bascuñán:

"Señores:

Hace diez años y medio, en la noche del 25 de Octubre de 1907, estos salones, desbordantes de concurrencia, cobijaban bajo su techo a cuanto de valer y de prestigio cuenta el liberalismo en la capital de la República.

El Centro Liberal, en esa ocasión, celebraba una velada de despedida en honor de don Santiago Aldunate Bascuñán, que partía al extranjero con la investidura de Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno de Italia.

Como presidente del Centro Liberal en aquel tiempo, cúpome el alto honor de despedirlo a nombre de esa juventud que en aquel entonces, en medio de obstáculos de todo género y animada de un alto ideal político, lucía sobre sus sienes los primeros laureles conquistados en sus más grandes y fundamentales objetivos de reconstitución política.

Esa juventud, escasa en número, pero grande en resolución, en el breve espacio de dos años y medio de constante propaganda, había logrado vivificar las fuerzas casi sin palpitación de nuestro gran Partido, que desde hacía veinte años, descansando en el prestigio del pasado, se había ido alejando paulatinamente de la masa popular de sus correligionarios y generándose a sí mismo en sus organismos directivos desde muchos períodos legislativos, estaba imponiendo desde Santiago a las provincias los candidatos que debían representarlas en el Congreso Nacional.

Muy lejana estaba la Convención de 1892, que fijara al Partido Liberal su rumbo en la política nacional, y sus acuerdos ya no reflejaban los ideales políticos y económicos que una sociedad en pleno desarrollo exigía.

El Centro Liberal se propuso salvar el primer obstáculo reorganizando al Partido sobre la base de asambleas departamentales populares y autónomas, que continuamente estuvieran haciendo presente a la Dirección General los anhelos de los liberales de todo el país, y que tuvieran la facultad de elegir libremente sus representantes al Congreso, y el segundo obstáculo, que lo constituía el programa caduco y el Directorio General sin base popular, se propuso destruírlo, procurando reunir al Partido en una gran Convención.

Muchas resistencias, nunca ostensibles, pero no por eso menos poderosas, encontró la juventud liberal de esa época en el logro de su ideal, resistencias provocadas por los espíritus estáticos, refractarios a innovaciones, que existen en todos los grandes organismos humanos. Eran espíritus que habían hecho ya su época y que con el rico acervo de honrada y brillante labor, cumplida en el pasado, oponían respetable resistencia al anhelo ferviente de la juvetud.

Y de aquí, señores, nuestra inmensa gratitud para don Santiago Aldunate Bascuñán. Ayudó a nuestra labor con todo el inmenso prestigio de su personalidad consagrada, colaborando a ella no con el consejo que se va a pedirles de vez en cuando a nuestros viejos hombres públicos a su casa-habitación, sino con la asistencia diaria a este club, con constantes y atinadísimos consejos, y sobre todo, llevando a los viejos directores de nuestro Partido un soplo del entusiasmo de nuestra alma juvenil, con la cual íntimamente ese cerebro y corazón siempre joven comulgaba.

Lo considerábamos uno de los nuestros, y al cabo de las primeras campañas ganadas, lo mirábamos con la camaradería respetuosa y entusiasta con que los simples soldados de la Guardia Vieja miraban a su glorioso caporal.

Y por eso, cuando logramos organizar la Asamblea Liberal de Santiago, la primera de la República, el presidente entonces del Centro Liberal, hoy vice-presidente del Partido, Manuel Rivas Vicuña, expresando nuestro deseo y nuestra gratitud, la entregó al Partido en la persona de don Santiago Aldunate Bascuñán, quien pasó a ser el primer presidente de ella.

Como presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, dirigió nuestros trabajos en la elección presidencial del Excmo señor don Pedro Montt, los que fueron coronados por espléndido éxito, y aún no se apagaban los vivas de triunfo por esa campaña memorable, cuando, incansable, siguió colaborando en la labor de organización de la gran Convención del Partido que hábilmente gestionada por Rivas Vicuña y demás miembros del Centro Liberal, ya estaba próxima a verse coronada por el éxito.

No alcanzó a verla realizada.

La República lo llamó para servir su representación ante el Gobierno de Italia, y partió a principios de Noviembre de 1907 a hacerse cargo de su puesto.

Pocos días antes, en el recordado 25 de Octubre de ese año, me correspondió, como presidente del Centro Liberal, despedirlo a nombre de esa institución.

Interpretando el sentir del Centro, le expresé el deseo de que regresara dentro de breves años a nuestra tienda de campaña, donde era tan querido. Jamás pasó por nuestra mente el pensamiento de que no lo volveríamos a ver en las filas. Nuestra alma juvenil no concebía a la Muerte, triunfadora de Santiago Aldunate, que al través de los años intensamente vividos, de las amarguras de la vida, de las luchas incesantes por su ideal de liberalismo, en algunas de las cuales les había expuesto su vida a las balas, con la tranquilidad de un romano de la primera República, había conservado su aspecto y su alma ardorosa como esos monumentos de la Grecia, que al través de los siglos, conservan la eterna gracia de sus actitudes inmortales.

Así no ocurrió. La Muerte lo ha sorprendido traicionera, muy lejos de la Patria, y el Destino ha querido que yo, que lo despedí en nombre del Centro Liberal, sea el que inaugure esta velada en honor de su memoria, en nombre del Club Liberal, del hogar nuestro, en donde tantas veces lo viéramos reconfortando nuestro espíritu con el ejemplo, de su actuación de tesonero liberal.

Ha caído sirviendo a la República en el más alto de sus cargos diplomáticos, y aunque muy lejos de la Patria, a la que tanto amó y sirvió, habrá guardado su rostro el gesto satisfecho de Gustavo Adolfo de Suecia: ha muerto cuando llegaban a su conocimiento las primeras noticias del triunfo definitivo de la Alianza Liberal, del triunfo de su Partido y de sus ideales.

En recuerdo de él y de los grandes hombres que nos han abandonado para siempre, haremos nuestro triunfo fructífero para bien de nuestra Patria."

Universidad Popular Lastarria

La clase de anoche

Don Carlos Gutiérrez Urrutia hizo anoche su clase de literatura ante un numeroso auditorio.

Damos a continuación el resumen de ella, hecho por uno de los alumnos:

Después de la época que podríamos llamar de los orígenes de la literatura latina, hay en ella dos períodos de importancia: el primero comprendido entre los años 240 y 78 (A. J. C.), y el segundo, o "Período de Oro (78 A. J. C. y 16 D. J. C.)

En el primero figuran con brillo el poeta lírico Quinto Eunio, los dramaturgos Plauto y Terencio y Catón "el Censor", como orador

La primera gran figura del segundo período es Lucrecio con su obra "De la naturaleza de las cosas", impregnada de la filosofía de Epicuro. Cronológicamente le sigue Cátulo, poeta satírico. Descolla luego el gran Virgilio, creador de la égloga. Su obra principal es "Eneida". Otra gran figura de las letras es Horacio, creador de la sátira, y Epicuro como Lucrecio y Cátulo.

Aunque menos artista, pero más genial que Virgilio y Horacio, brilla como poeta en esta época Ovidio, autor de "Tristes", "El Arte de Amar", y de "Las Metamorfosis", obra esta última que le dió la fama de que hoy goza.

El siglo de oro contó también entre sus escritores a Cicerón, el gran orador que con su elocuencia fué por mucho tiempo el verdadero amo de Roma. Son notables sus Catilínicas. Como literato escribió algunas obras de carácter moral.

La clase de hoy. — El profesor don Carlos Videla, tratará hoy los siguientes puntos en su clase de física:

I. Constitución de los cuerpos: Teoría atómica.

II. Combinación y leyes de Proust y de Dalton.

III. Fuerzas moleculares.

El boletín de la "Universidad".—Con el objeto de dotar de un texto a los alumnos, la Universidad editará desde la próxima semana un boletín con resúmenes de las diferentes clases hechas por los profesores respectivos. Estos se venderán a muy bajo precio después de cada clase.

MUEBLISTAS:

Lingue seco en todas dimensiones, Raulí en dimensiones corrientes y también de 2"x12" y 3 y 4"x12 les ofrece, lo mismo que álamo seco. Roble en todos largos hasta 11 metros y en la dimensión que Ud. desee, por tener aserradero en Santiago.

AVENIDA MATUCANA 745,
entre Rosas y San Pablo

BARRACA FABRICA "IBERIA"

TELEFONOS: Inglés 48, Yungay
y Nacional 130.

FRANCISCO GARCIA PAZ

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Fábricas y Talleres propios

Carrozas de todos estilos

Servicios esmerados y a precios reducidos.

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

JUAN FORLIVESI
Propietario.

TELEF. INGLES 377

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES
Sociedad Anónima

La Empresa Nacional más importante de Chile en este ramo.

Sus precios no admiten competidores, su seriedad en los contratos el público los ha sabido apreciar; por eso en un caso de desgracia acude con confianza a "La Central", Merced esq. San Antonio. Teléfono 595. Atiende personalmente el gerente

CARLOS VALENZUELA SILVA

Dirección particular de su casa a cualquiera hora de la noche: Delicias 1146.

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 3724
Servicios desde 35 a 3 mil pesos.
Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central).

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15. TELEF. 2653
SUCURSAL: ARTURO PRAT ESQ. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.
Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra idolatrada e inolvidable hijita y hermana

EUFROSINA FUCHSLOCHER VASQUEZ

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer falleció don

PATRICIO A. MORANDE SALINAS

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.
3243-4-e

Sociedades Anónimas

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado......	$ 1.000,000.00
Reservas..	1.854.432.81
	$ 2.651.302.94

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 131, Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**
R. BARROILHET, Gerente

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (Colón):

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 8 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Colón el 22 y 29 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de United Fruit Company, que zarpan de Colón para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 A. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 4 de Mayo, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaberry.

Valparaíso, Abril 30 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Cía. Estañífera

— DE —

LLALLAGUA

MEMORIA Y BALANCE

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Mayo próximo, a las 3 P. M., en su oficina, calle Catedral 1085 altos, para dar a conocer la Memoria y Balance del año último.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 3 hasta el 10 de Mayo venidero, inclusives.

Santiago, 28 de Abril de 1918.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

2933-10-e

Ministerio de Justicia

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, que se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio de Justicia el Lunes seis de Mayo próximo, a las 3 P. M., para la confección de cuatrocientos ochenta capotes; cien blusas y cien gorras destinados al uso del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

Datos y antecedentes en el Almacén del Ministerio de Justicia, San Pablo 3364.

EL SUBSECRETARIO.
6-E

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605—Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto, 1/1.......	$ 6.60 docena	$ 55.00 por ciento	
Especial „ 1/1.......	„ 7.80 „	„ 65.00 „	„
Semillón blanco 1/1.......	„ 7.80 „	„ 65.00 „	„

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega

ALFREDO L. GABARROCHE D., Administrador.

DACTYLOGRAPHE

sachant écrire rapidement et correctement a la machine, le francais et l'espagnol, est demandé de suite a la

SOCIETE DES MINES DE CUIVRE DE NALTAGUA, EL MONTE

5-e

PALAS $ 90.-

docena, realizamos

PUNTAS "AVERY"

- FUNDICION -

SOTOMAYOR 347

4-E

CHANCACA TRUJILLO

DE CLASE SUPERIOR

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

2884-5-e

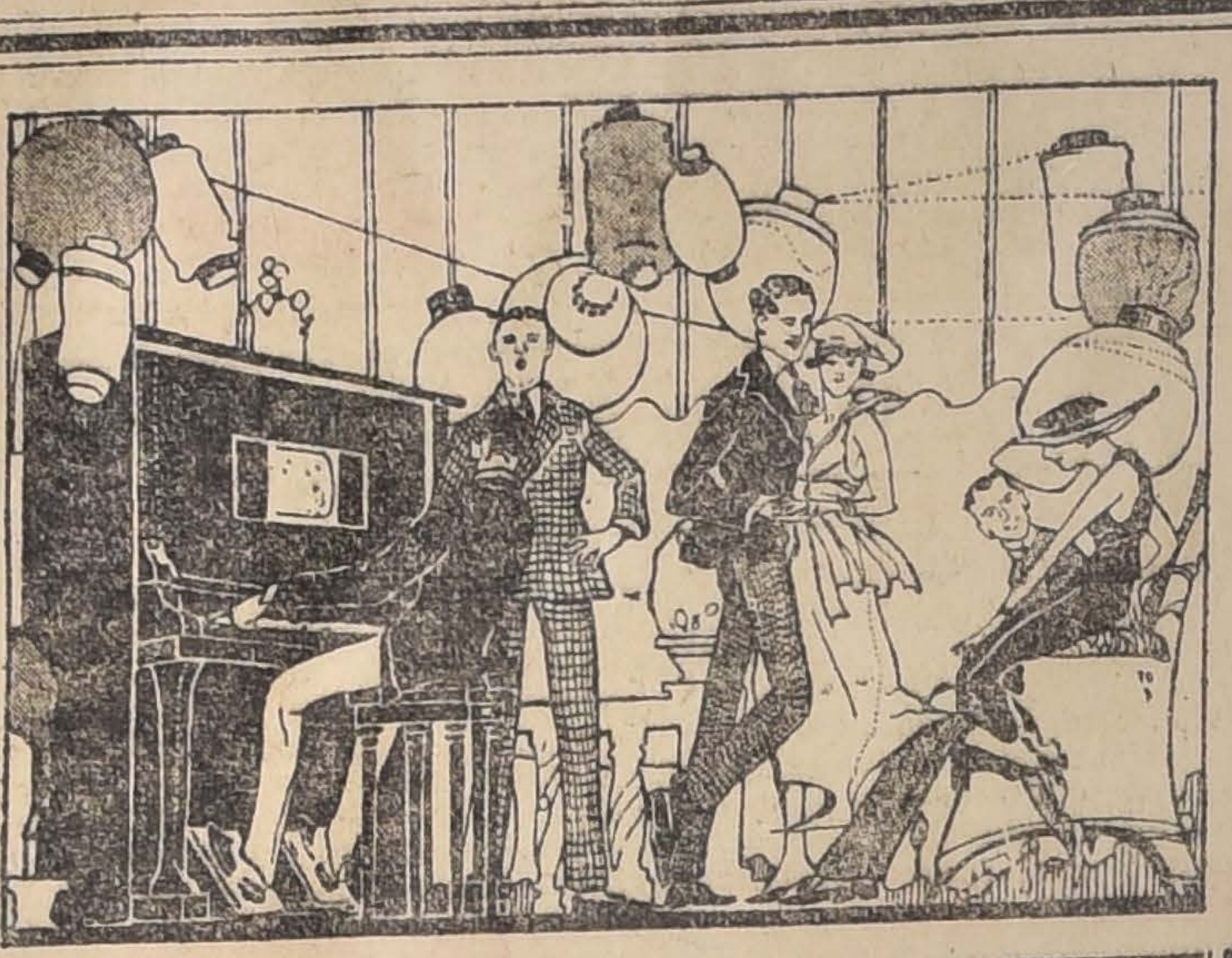

MUSICA MUSICA

Sigue siempre la gran realización al precio sin igual de

80 CENTAVOS

Al mismo tiempo ofrecemos al público nuestro gran surtido de Utiles de Escritorio.

Grimm & Kern

247 - Estado - 247

Entre Huérfanos y Agustinas

3125-4-e

PAPELES

Llamamos la atención de las casas comerciales y del público en general sobre nuestro selecto surtido de papeles, de todas clases y pesos, que hemos recientemente recibido de la Compañía Comercial de Noruega, y que ofrecemos a precios equitativos:

PAPELES BLANCO PARA OBRA, PAPEL SATINADO COUCHE, DE COLORES, PARA ENVOLVER BOTELLAS PAPELES MERCERIA, PAPEL MANTEQUILLA

Sírvase Ud. visitarnos y nos será grato poner a su disposición nuestro Stock de Papeles que desde luego ponemos incondicionalmente a sus órdenes.

The Oversea Export & Import Co.

Agentes depositarios en Santiago:

FRATELLI CASTAGNETO, Delicias esq. de San Martín.

3103-9-e

Metal Desplegado

PARA ESTUCO

REALIZASE

CASTRO 78

PUERTAS
MAMPARAS
VENTANAS
GALERIAS.

EJECUTA buen trabajo a precios bajos.

FABRICA y BARRACA

MORALES

ESPERANZA 51

3177-5-e

Instituto Particular DE BAILE

Matrícula abierta para el segundo curso rápido que principiará el Martes 7, a las 9 P. M. Se advierte que este curso es para señoritas y caballeros, no importa que ignoren completamente el baile. Hoy Sábado 4, a las 9 P. M., gran baile social con orquesta y extraordinario acto de concierto.

ALAMEDA 827. - L. ESCOBAR
03231-4-e

Motor Stockport

75 H. P.

OTRO GROSSLEY 35 H. P.

a gas pobre en perfecto estado pueden verse funcionando.

Precios muy convenientes venden

Ed. A. VIGNEAUX Y CO.
Morandé 237. - Casilla 1838.
2753-6-e

Representaciones

de Productores e Industriales nacionales solicita caballero extranjero muy activo y de responsabilidad. Correspondencia:

CASILLA 122 — VALPARAISO

3755-5-e

Depósito

MARCA
ROSEROMPE
M. R.

DE CALZADO NACIONAL

El mejor calzado para señoras y caballeros, hecho a mano con materiales finos y durables. Muy barato y elegante.

Sin compromiso de comprarnos le rogamos visitar nuestras tiendas
San Pablo 1085 y 1078.

10-2

Suscríbase Ud. a "La Nación"

AVISOS DE REMATE

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto Supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M. se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 2 con 8.825.642 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;
Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C, con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.093.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.86 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.957.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

3506-25-e

REMATE

Ante el señor juez compromisario, don Armando Quezada Acharán, que conoce de la partición de los bienes de don Pedro Amengual y de doña Tomasa Valdivia, y en su estudio, Morandé 432, se rematará el 7 de Mayo próximo, a las 3 P. M., la chacra "Chuchunco", ubicada en la Avenida Ecuador número 4678, que se ha dividido en seis hijuelas, con los siguientes mínimums rebajados:

HIJUELA N.o I, de 29,418 m. c. más o menos, por **$ 103,000.**
HIJUELA N.o II, de 15,956 m. c. más o menos, por **$ 52,800.**
HIJUELA N.o III, de 23,134 m. c. más o menos, por **$ 75,900.**
HIJUELA N.o IV, de 15,504 m. c. más o menos, por **$ 43,300.**
HIJUELA N.o V, de 21,490 m. c. más o menos, por **$ 61,300.**
HIJUELA N.o VI, de 18,060 m. c. más o menos, por **$ 42,100.**

Todas las hijuelas tienen frente a la prolongación de la Avenida Latorre, y cuatro de ellas tienen agua potable, y todas tienen derecho a un regador del Canal de Maipo.

Grandes facilidades de pago.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, de 2 a 4 P. M., Morandé 432.

2665-7-e

Chacra en Chimbarongo

REMATAREMOS

El Miércoles 8 de Mayo, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el Notario señor Manuel Gaete F., la bonita hijuela del fundo "SAN IGNACIO DE CHIMBARONGO", denominada Chacra:

"PARRAINA"

ubicada a 2 leguas de la Estación de Chimbarongo, a 1½ de Quinta, con frente al Camino de la Frontera y contigua a la aldea "Peor es Nada", con el bajo MINIMUM de:

$ 70,000

que se pagarán con $ 40,000 al contado y el saldo en dos cuotas iguales a 3 y 6 meses plazo con 8% de interés, pudiéndose para estos pagos contratarse una deuda en alguna institución hipotecaria.

La chacra mide 33 cuadras m|m. de ricos terrenos, limpios, adecuados para todo cultivo y abundantemente regados. Está bien apotrerada y cerrada con alamedas en estado de explotación. Cuenta con buenas casas y 3 posesiones de inquilinos, etc.

Para visitarla habrá coche en la Estación de Chimbarongo, al tren que sale de Santiago, a las 8.30 A. M., todos los días desde el 1.o de Mayo.

Antecedentes completos en nuestro:

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE. — CASILLA 2169

8-E

LA NACIÓN

Santiago, 4 de Mayo de 1918

UNA LEY INTERESANTE

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acaba de informar por unanimidad uno de los proyectos más interesantes que se hayan presentado a la consideración del Congreso, como parte de un gran conjunto de medidas encaminadas a impulsar el desarrollo del país ante las consecuencias económicas que la corriente de los acontecimientos universales ha hecho derivar hasta nuestra colectividad. El representante de Santiago, don Armando Quezada inició hace un año un proyecto sobre creación de almacenes generales de depósitos, que viene a implantar en Chile el sistema denominado de "warrants" en el lenguaje comercial del mundo anglo-sajón.

El mecanismo es análogo al de los grandes almacenes de esta índole que existen desde hace medio siglo en Gran Bretaña y Francia y que han sido establecidos con posterioridad en varios grandes puertos germánicos. Se autoriza la organización de sociedades anónimas con arreglo a condiciones muy estrictas que fija la ley misma y su giro consiste en recibir en prenda materias primas y mercaderías, otorgando en cambio al depositante un certificado de prenda, transferible por el sistema de endoso, que en seguida puede ser negociado o servir de base para obtener anticipos de dinero proporcionados al valor comercial de lo depositado.

La responsabilidad del deudor que negocia estos certificados queda plenamente establecida por medio de estas sociedades y los pequeños industriales y comerciantes que hasta ahora han debido sufrir las consecuencias de la desconfianza general y de la restricción de los créditos por parte de las instituciones bancarias obtienen así una mayor elasticidad en el giro de sus negocios. El crédito en general se amplifica y es sabido que ningún país puede prosperar y desarrollarse sino al amparo de estas facilidades que, otorgadas en forma prudente y realmente científica vienen a vivificar todas las actividades económicas de una colectividad.

A donde quiera que volvamos la vista en este país encontramos multitud de industrias que llevan una vida lánguida y dificultosa por falta del capital suficiente. Sin embargo, esas industrias podrían emanciparnos, si contasen con alguna protección, de la importación de muchos artículos extranjeros. Desde luego, la minería chilena ha estado en sus nueve décimas partes preocupada únicamente de vender sus establecimientos y pertenencias a los capitalistas extranjeros capaces de arrebatar a la tierra las fabulosas riquezas que encierra nuestro suelo. Al amparo del nuevo sistema de crédito podría tomar un auge considerable.

La emisión de warrants queda, como hemos dicho, confiada a empresas particulares que se organicen conforme a las disposiciones relativas a las sociedades anónimas, para emprender este negocio que es pingüe en sus utilidades cuando es talentosamente conducido. El Estado lo único que hace es reconocer un valor emisor y dar existencia comercial a estos certificados, ampliando así el régimen ya muy inadecuado, en muchos casos, de la letra de cambio.

Tenemos así en la mesa de la Cámara de Diputados una reforma hija del progreso de los grandes estados comerciales, que tardamos mucho en imitar. Conviene que aprovechemos esta etapa de legítimos entusiasmos parlamentarios para obtener el despacho de una ley tan interesante que merece ser tratada en muchos capítulos de prensa.

500,000 ARBOLES FRUTALES

de variedades de primera clase, de mesa y mercado, tiene este año para la venta

El Criadero de Arboles de Santa Inés

las que ofrece por grandes y pequeñas partidas a precios muy convenientes.

Pida con tiempo el Catálogo General, enviando $ 1.20 por giro postal al Administrador, Nos, o al Agente General, señor Eladio Vicuña, Agustinas 1150, Casilla 1417, Santiago.

3123—19-h

El término de una gestión

La gestión comenzada hace tanto tiempo para obtener un aumento en el tonelaje mercante chileno, por medio del arrendamiento o compra de algunos de los vapores de la Compañía Kosmos, inmovilizados por la guerra en nuestros puertos, ha tenido ya su término satisfactorio. Según nuestras informaciones, el señor Ministro en Berlín habría quedado ya facultado para suscribir, a nombre de nuestro Gobierno, un contrato de arrendamiento de tres de esas naves, de 10,000 toneladas de registro cada una.

No se conocen en detalle las condiciones impuestas por el Gobierno Imperial para acceder a este arrendamiento; pero hay que confiar en el criterio de nuestros dirigentes para suponer que ellas no serán muy onerosas, ni comprometerán la libertad de nuestro Gobierno para darles el mejor destino, compatible con nuestra situación de neutrales en el actual conflicto.

El ingreso de estos barcos a incrementar nuestra improvisada y pequeña marina mercante, representa un alivio para nuestros angustiados productores, que temían llegar a presenciar la descomposición de sus cosechas en las propias bodegas de sus haciendas. Treinta mil toneladas mercantes confiadas a administraciones honestas e inteligentes, significan la colocación oportuna de todo el excedente de nuestros cereales, y el aprovechamiento de los buenos precios que ofrece hoy el mercado de Europa.

Posiblemente los nuevos barcos no podrán llevar salitre a los Estados Unidos; talvez es esta una de las condiciones matrices del arrendamiento; pero, en todo caso, permitirán a los transportes de la Armada, utilizados en este último tiempo para el acarreo de cereales, dedicarse al transporte de nuestro abono a las costas americanas.

En todo caso, los nuevos barcos, podrán llevar salitre a España, que es un excelente mercado, y traer de allá artículos que la guerra ha ya encarecido mucho en Chile, como carga de retorno.

Los efectos salvadores de este contrato, podrán ser apreciados en breve tiempo: por de pronto, es evidente que se producirá en nuestro mercado la entonación de los valores vacilantes.

No sería propio dejar de recordar, con ocasión de haberse ultimado estas negociaciones, la actitud de nuestro Ministro en Berlín, a quien, sin duda, corresponde una buena proporción en el éxito alcanzado.

Es preciso recordar que el interés visible de Alemania, en esta materia, estaba en mantener la menor suma de tonelaje a flote, y que, en consecuencia, la gestión, cuyo éxito hoy celebramos, presentaba graves inconvenientes. Aquí ha debido ejercitarse, entonces, la acción discreta y atinada del señor Cruchaga hasta lograr el beneplácito del Gobierno Imperial—a cuya flota está adscrita la de las compañías mercantes alemanas—en el sentido de que la Gerencia de la ''Kosmos'' pudiese entrar en negociaciones con nuestro Gobierno.

Talvez la benevolencia que se ha logrado obtener de parte del Gobierno alemán y de la Compañía propietaria de los barcos, pudiera dar, aún, mayores frutos; pero este es un punto que no precisa insinuárselo al Gobierno, ya que es indudable que, a ser posible la ampliación del contrato o la celebración de otros similares, no habría de vacilarse en llevarlos inmediatamente a cabo.

Por ahora, cabe congratularse entusiastamente por el aumento de nuestra flota mercante, que ha representado uno de los puntos más salientes del programa de este diario.

Lo de la Marina

En momentos en que una agitación, que no es posible prolongar, alteraba la tranquilidad en una de nuestras instituciones armadas, y contribuía a perturbar la solidaridad provechosa y necesaria, que debe existir entre todos sus miembros, un gesto sereno y reflexivo, ha venido a mostrar que están descaminados los espíritus inquietos que se adelantaron a denunciar la existencia de síntomas extraños y anormales en la Dirección de nuestra Marina de Guerra.

Al calor de una disputa, que nunca debió llegar a cruzarse en la arena de la prensa diaria, los ánimos de uno y otro bando fueron exaltándose hasta llegar a ofrecer manifestaciones públicas, cuya impropiedad quedaba establecida, con sólo pensar que iban en desmedro del prestigio de altos funcionarios de nuestra Armada.

Con el propósito de apagar el fuego de la hoguera que amenazaba extenderse demasiado, el Gobierno intervino, recordando a los contendientes que había una autoridad llamada a dirimir la disputa en definitiva, y que era preciso apartar de la cuestión por resolver, hasta el último asomo de personalismos o de odios.

Los que fomentan antipatrióticamente el escándalo en estos asuntos de la Marina, creyeron que llegaba la hora de un conflicto movido y complicado. Se han quedado, no obstante, con el deseo insatisfecho: a la recomendación del Ministro de Marina para evitar las publicaciones hirientes, de unos jefes en contra de otros, ha respondido el señor Almirante Nef,—deponiendo todo su amor propio herido, todos los ímpetus enérgicos de una defensa cuyo vigor es perfectamente comprensible,—acatando las órdenes superiores y demostrando que en la Marina, hoy como antes y como siempre, preside el desenvolvimiento institucional, la virtud de la disciplina, rigurosa y sin restricciones, que una vez coge entre sus engranajes a un guardia-marina y otra vez con el mismo derecho y con igual resultado, a un Almirante de la Escuadra.

El gesto del señor Almirante Nef, es un ejemplo. El Gobierno debe aprovechar el momento de calma que se ha producido en estos asuntos para resolverlos discretamente. No hay el derecho de mantener sin solución un negocio que se complicará de día en día, y que, por afectar a hombres y a instituciones respetados y queridos, el país anhela ver terminado al más breve plazo.

Sería de desear que la actitud serena del señor Almirante Nef, sirviese de lección a quienes creen que se puede hacer materia de esparcimientos literarios—en unos tendenciosos y pequeños y en otros tan agudos como hirientes—de una cuestión que afecta al buen nombre de la Marina.

Ya es hora de que el Gobierno ponga el punto final en esta polémica. La Dirección de la Armada necesita saber cuál es su papel y su situación. Nosotros participamos ampliamente de este deseo.

ESPLENDIDA

CASA

EN ARRIENDO

calle HUERFANOS número 1623, esquina, altos **recién refaccionados**, 10 piezas fuera dependencias. Las piezas son espaciosas y muy bien ventiladas, pues son a la calle la mayor parte, piezas de baño, galerías, luz eléctrica.

CANON: $ 700

Llaves: Huérfanos número 1609.

"Sección Arriendos"

FREUDENBURG
Y BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

DEL Sr. DON PAULINO ALFONSO

DON JULIO ZEGERS

VIII

Desvanecida la amenaza de tormenta, serenóse el cielo; y el país, joven y anhelante de paz y bienestar, volvió al trabajo. Aprovechó el señor Balmaceda con habilidad el momento; y supo propiciarse a

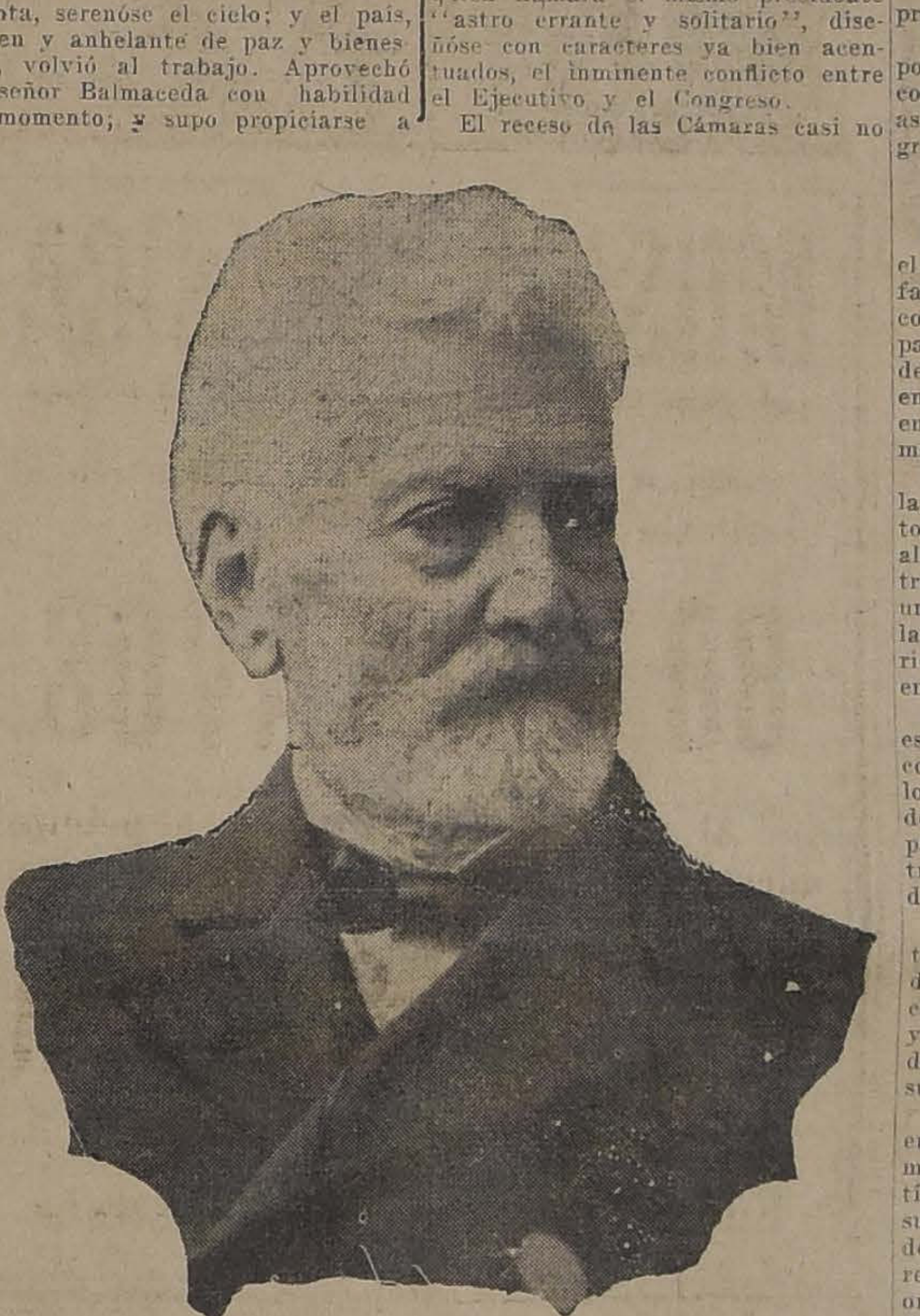

la opinión pública. Fué hermosa la actitud con que se sacudió la capa, al subir las gradas del solio presidencia; fué soberbio el gesto con que, al noble título de querer constituirse desde luego en el representante de la generalidad de sus conciudadanos, rehusó el banquete con que quiso obsequiarle su gran partido, acrecentado por el triunfo.

El crédito económico y el internacional de la República manteníanse o prosperaban; y una administración imaginativa, inteligente, laboriosa, ofrecía prodigios, y empezaba a realizarlos.

Pero fué, a poco, como una inquietud en la política interna.

Prodújose con caracteres de irreparable, una fractura entre el Presidente y el grupo nacional, lo que enflaqueció los tercios del Gobierno; y, al juicio suspicaz de los augures que predicen el porvenir por las entrañas de las víctimas, o el sesgado vuelo de las aves, podía inducir la temerosa probabilidad de que el gobierno llegara a encontrarse sin mayoría en las Cámaras.

No sin algunas reservas, marchó todavía el señor Zegers de acuerdo con el Gobierno, durante algunos años, propiciando con su talento y su palabra a la progresista administración y mereciendo no pocas distinciones y confianzas del jefe del Estado.

Mas cuando en el horizonte político empezó a abrirse la perspectiva de la próxima lucha presidencial, aparecieron otra vez nubes en el cielo, volvió la atmósfera a cargarse como de electricidad difusa, y se alarmó la conciencia nacional.

Empezaba a decirse por muchos, y lo creyó el señor Zegers, que tenía el Gobierno preferencias por determinado candidato, y empezó a circularse, cual viento rastrero, nuncio de tempestad, que el Congreso lo resistiría.

Insinúa el señor Bañados Espinosa, en su ''Historia de la administración Balmaceda'', que la actitud de don Julio en los antecedentes del trastorno revolucionario, tuvo por causa la resolución del Gobierno, en el sentido de avocarse, como ya se dijo, la cuestión relativa a los ferrocarriles salitreros. Nada más lejos de la verdad que este aserto, como se comprueba por la circunstancia de que, con posterioridad a aquella resolución, continuaran tan cordiales, como antes, las relaciones del señor Zegers con el primer mandatario, al extremo de que éste le ofreció una cartera ministerial, ofrecimiento que hubo aquél de desechar por razones del todo ajenas a los indicados ferrocarriles.

Cuando, después de las sesiones extraordinarias de fines del 89, y principios del 90, organizó ministerio don Adolfo Ibáñez, aquel antiguo ilustre opositor del Senado, a quien llamara el mismo presidente ''astro errante y solitario'', diseñóse con caracteres ya bien acentuados, el inminente conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso.

El receso de las Cámaras casi no lo fué, porque funcionó en subsidio la Comisión Conservadora, a cuyo seno fueron admitidos, con derecho a usar de la palabra, todos los diputados y los senadores, y no hizo más que aumentar las alarmas de la opinión.

A principios del año 1890, perdió don Julio a su hijo Luis, de veintiún años de edad, a consecuencia de una fatal caída del caballo, en circunstancias en que acababa de habilitarle de edad y de propiedad para dedicarse a la agricultura. Fué este golpe para el señor Zegers la principal desgracia de su vida, y le apesadumbró en términos de que, durante tres meses, convirtiéronsele los ojos en fuentes de lágrimas: reputó su existencia moral tronchada para siempre.

Constituyendo poderosa distracción a su espíritu, las agitaciones políticas de ese año, que le obligaron a intervenir en ellas con crecientes interés y actividad, fueron, por demás saludables a don Julio. El tiempo completó la obra.

Valga observar el violento, próximo contraste, entre la lobreguez de aquella pena, y la espléndida luz que iba en breve a destellar la atribulada cabeza: así suele renovarse la existencia, sin ser a veces extraño el dolor a sus fecundas transformaciones.

IX

La apertura del Congreso en 1890 fué señalada por un golpe de efecto: no atreviéndose el señor Ibáñez a afrontar la tempestad, organizóse el nuevo ministerio sobre la base del propio señor Sanfuentes, como garantía de prescindencia electoral. No satisfecha con ello la Cámara, fulminó, sin oirle, al gabinete, el cual dijo honrarse con la censura: los dados estaban tirados.

El orador de tan extraordinarias circunstancias fué el señor Zegers, quien hizo uso de la palabra, a nombre y por encargo expreso del partido liberal, y a cuyo discurso adhirió, en representación del conservador, don Carlos Walker Martínez, definiéndose así, en términos inequívocos, la actitud de los partidos opositores, que estaban en considerable mayoría.

Fué entonces, como nunca, don Julio, fuego en pecho y nieve en cumbre.

Su convicción, apoyada en el concepto jurídico de la tesis constitucional, servida por facultades excepcionales, era la base de su fuerza; y hacíale vibrar el ambiente electrizado de la opinión pública.

Nunca su oratoria había rayado más alto: oratoria premeditada, de finos matices, de sobrios efectos, generalmente sigilosa, de súbito enfática y perentoria. Su pasión contenida estallaba a veces, para caer de nuevo, subyugada a sus pies, bajo el imperio de la voluntad.

Fué una desdicha para el Gobierno tener que habérselas en el Congreso y ante la opinión, con ese viejo y astuto gladiador, de metódica fiereza, a un tiempo lento y rápido, impetuoso y reflexivo.

Pareció un instante lucir el iris de la bonanza, al impulso de patrióticos esfuerzos, en que cupo noble parte al arzobispo de Santiago, don Mariano Casanova, y sobrevino el ministerio encabezado por don Belisario Prats.

Fué todo inútil: juzgó la oposición, al decir de la brillante metáfora de don Isidoro Errázuriz, que la candidatura oficial, ahuyentada de día, vagaba de noche por los corredores de la Moneda, renunció el Ministerio, y le sucedió el encabezado por don Claudio Vicuña, a quien habíase atribuído la sucesión del señor Sanfuentes en las predilecciones del poder.

Eran trágicos los signos del tiempo: así como la generalidad de las cosas requiere amor para cumplirse, así parece haberlas que exigen sangre para fecundarse.

X

Cuando no hablaba en la Cámara el señor Zegers, solía escribir sus famosos ''memorandum'', piezas cortas, síntesis de hechos, con gran parsimonia de raciocinio, cuyo poder residía en el fondo substancial, en la organización del pensamiento, en la hermosa desnudez de la forma.

Sin otra intención aparente que la de rememorar los acontecimientos, cada uno de aquellos breves alegatos, iluminados por luz penetrante, como la de los rayos X, era una caja de Pandora, llena de todas las intenciones posibles, con la apariencia de no decir nada, pero que en realidad lo decía todo.

Con calma imperturbable, con el estilo en la mano, y en ocasiones, con levísima sonrisa en los labios, lograba el señor Zegers el máximum del efecto: sentía el público el soplo de la insinuación sutil; y mientras menos se aparentaba pretender convencerle, más se convencía.

Acaso nadie ha poseído entre nosotros, como don Julio, el dón de la delicadeza insinuante, que no precipita ni apremia, que sólo sugiere, y que, sugiriendo, deja al espíritu del que lee algo del secreto y presuntuoso placer del descubrimiento.

El principal de los factores de su encanto, era aquélla, al parecer, la más obvia de sus cualidades: la artística sencillez, la limpieza del trasunto literario, la difícil facilidad de que habla el maestro latino, que resultaban en él de su privilegiada organización cerebral y de su expedito juego con los resortes, a menudo complejos, siempre delicados, del arte literario.

Esa sencillez, si natural en él, estaba lejos de ser ingenua y poco estudiada, solía ser, por el contrario, el fruto de madurísima reflexión y estudio.

Ello es que los memorandum revelaron al país un escritor político de primera fuerza, que se descubría sin heraldos ni trompetas, sin pretensión de ningún género, por la sola fuerza de las cosas, eso sí, en medio de circunstancias excepcionalmente adecuadas.

''¿Dónde, preguntábale aquel abundoso ático de nuestra literatura, apasionado del arte francés contemporáneo, más que político, jurisconsulto, más que jurisconsulto, orador y escritor don Ambrosio Montt, que ya cité, y fué su amigo de toda la vida, ''dónde ha aprendido a escribir''?

En todas partes, y en ninguna: no tuvo maestros titulados, no perteneció jamás a academia alguna, ni se pretendió escritor: su estético, luminoso cerebro vivió en continua labor inteligente, leyó no poco, escribió mucho, y tomó con inspiración y naturalidad la pluma, que había de inmortalizarle.

Las cosas se generan en la tierra cuando los elementos de su generación concurren, y el primero de éstos es la luz.

(Continuará).

REVISTA CHILENA

La más importante Revista de Chile
Acaba de salir el número de Abril
Agencia para las suscripciones
y venta de números sueltos

ZAMORANO Y CAPERAN

COMPAÑIA 1015. — CASILLA 362

Se reciben suscripciones a todas las revistas del mundo.

Hay suscripciones sobrantes para servir inmediatamente de "Je sais tout", "Lectures pour tous", "L'Illustration", "Mercure de France" "Correspondant", "Revue des Mondes", "Les Annales", "Journal de l'Université des Annales", "L'Art et La Mode"

VOGUE

LIBRERIA ZAMORANO y CAPERAN
Compañía 1015.—Casilla 362
SANTIAGO

5-e

Del Pbro. don Clemente Pérez.

La precedencia

Hemos recibido la siguiente carta:

''Señor Director de ''La Nación''.—Presente. — Muy señor mío:

El último artículo publicado en su diario, sobre la precedencia del matrimonio civil, por comentar mi carta anterior, me merece algunas observaciones.

Según las doctrinas de la Iglesia, entre los católicos no puede haber contrato matrimonial si no hay sacramento de matrimonio, ni éste puede existir fuera de aquél, por la sencillísima razón de que el mismo contrato matrimonial fué elevado por Jesucristo a la dignidad de sacramento. Y siendo la Iglesia la única competente para legislar sobre sacramentos, su jurisdicción se extiende al contrato matrimonial, porque éste se identifica, por decirlo así, con el mismo sacramento.

Esta es la razón por la cual la Iglesia reprueba y desconoce el matrimonio civil, llamándolo torpe concubinato; y por esta misma razón los católicos no hicieron otra cosa que cumplir con sus deberes cuando lucharon por evitar que se aprobara la ley de matrimonio civil.

Respecto de la precedencia legal, no puedo mostrarle inmediatamente una declaración de la Santa Sede, en que la condene expresamente, porque hasta ahora no me había preocupado de buscarla. Pero la sana lógica nos enseña que si el matrimonio civil ha sido reprobado, con mayor razón ha de serlo su precedencia legal, porque ella importa un **exequatur** impuesto por el Estado para la administración de sacramentos; porque ella importa la intervención del Estado en asuntos netamente espirituales, como es entre nosotros el sacramento del matrimonio, desde el momento en que perdió sus efectos civiles; y porque ella importaría una tiranía ejercida por el Estado en contra de los párrocos, por intermedio de los oficiales del registro civil, de quienes ''La Nación'' del 20 de Abril decía editorialmente ''que han tenido que seleccionarse, por regla general, dentro de una categoría perfectamente inapropiada de ciudadanos'', agregando después que ''los cargos de oficiales de Registro Civil están servidos, excepción hecha de las grandes ciudades, por individuos sin preparación alguna y muchas veces sin o con malos antecedentes.''

No es extraño, pues, que la simple amenaza de una ley de precedencia del matrimonio civil, haya despertado fundadísima alarma entre todos los católicos; y de que haya sacerdotes, como yo, que para el caso de que fuera aprobada, se pelearían el honor de ser los primeros que fueran arrastrados hasta la cárcel pública por quebrantar las prescripciones de una ley impía; porque para nosotros, la libertad espiritual de la Iglesia nos es tan querida e intangible como la misma independencia de la patria.

Todos los que han tratado esta materia, sin distinción de colores políticos, están perfectamente de acuerdo en un punto, y es en que la triste situación actual arranca su origen de la forma violenta en que se dictó la ley de matrimonio civil. ¿Es posible entonces, que ahora se pretenda remachar el clavo? ¿Es posible que se pretenda renovar la lucha en una forma mucho más agria todavía que en el año 83? ¿Es posible que se escoja un camino lleno de asperezas y de precipicios, cuando se puede llegar al mismo término por otro camino honroso, normal y perfectamente conocido, como lo es el recurrir a la Santa Sede, rogándole que, como lo hizo en 1897, extienda ahora hasta Chile las nuevas prácticas que se siguen en Italia sobre esta misma materia?

Digo que este camino es perfectamente conocido, porque con ocasión de un encargo que el Gobierno de don Jorge Montt le hizo a nuestro Ministro cerca de la Santa Sede, que a la sazón lo era don Augusto Matte, el Cardenal secretario de Estado mandó al Arzobispo de Santiago una carta que, traducida del italiano, dice lo siguiente: ''Iltmo. y Rvmo. señor: No es necesario recordar a V. S. Iltma. y Rvma. con cuanto dolor la Santa Sede ve introducido en los pueblos católicos el llamado matrimonio civil, institución contraria al dogma católico. Pero desde que está en vigor una tal legislación civil, regularmente hablando los fieles no deben descuidar las formalidades requeridas por la dicha ley. Esto es requerido por el bien temporal de los cónyuges y de la prole, y procura también al verdadero matrimonio la sanción civil, alejando también el peligro de daños espirituales. Por esto es que, habiendo estado introducido también en Chile, desde 1884 el llamado matrimonio civil, la Santa Sede cree conveniente llamar, sobre este asunto, la atención de V. S. Rvma. y de sus sufragáneos, transmitiéndole las instrucciones que la S. Penitenciaría, por encargo especial del Santo Padre Pío IX de T. M. dictó en 1866, para la Italia, para que le sirvan también de norma a V. S. Iltma. y Rvma. y a sus sufragáneos, a los cuales tendrá cuidado de comunicárselas. Los Rmos. Ordinarios harán las oportunas recomendaciones a su clero y a sus fieles, y vigilarán para que se observen. Especialmente con ocasión del bautismo, querrán también interesar a los párrocos para que se den prisa en inducir a los fieles a que inscriban también a sus hijos, lo más pronto posible, en el Registro Civil, persuadiéndolos de que esto, no tan sólo es requerido por el bien público, sino que también por el provecho de la prole.

Expresándole los sentimientos de la más distinguida estimación, me declaro de V. S. Iltma. y Rvma.—Roma, 10 de Marzo de 1897.—Servidor, **M. Card. Rampolla**''.

Yo no puedo asegurar el éxito de una gestión ante la Santa Sede, pero como buen augurio puedo repetir lo que el mismo don Augusto Matte me dijo en Roma, en 1907, en ocasión que yo lo acompañaba a visitar al actual Sumo Pontífice que entonces era empleado de la secretaría de Estado, y con quien había trabado amistad al hacer precisamente esta gestión: a saber: que la Santa Sede no había puesto dificultad alguna para arreglar estos asuntos. En el archivo de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores debe haber notas minuciosas a este respecto.

Tres años he sido cura de la Parroquia de San Francisco Solano, la más pobre de esta ciudad; y al renunciarla como lo he hecho hoy por razones ajenas a mi voluntad, me atrevo a levantar mi voz para pedir unión de todos los patriotas en vez de luchas doctrinarias; para pedir gestiones diplomáticas y medidas de buen gobierno en vez de leyes represivas, y para pedir estudio en vez de recriminaciones. Esta petición la hago en nombre de los dolores agudísimos que le causa al pueblo la gangrena que lo corroe; en nombre de las escenas desgarradoras que le produce la desorganización de la familia, y que, al contemplarlas de cerca, han llegado hasta saturar de amargura mi alma de sacerdote y de ciudadano.

Saluda atentamente al señor Director, S. S. S.

CLEMENTE PEREZ.

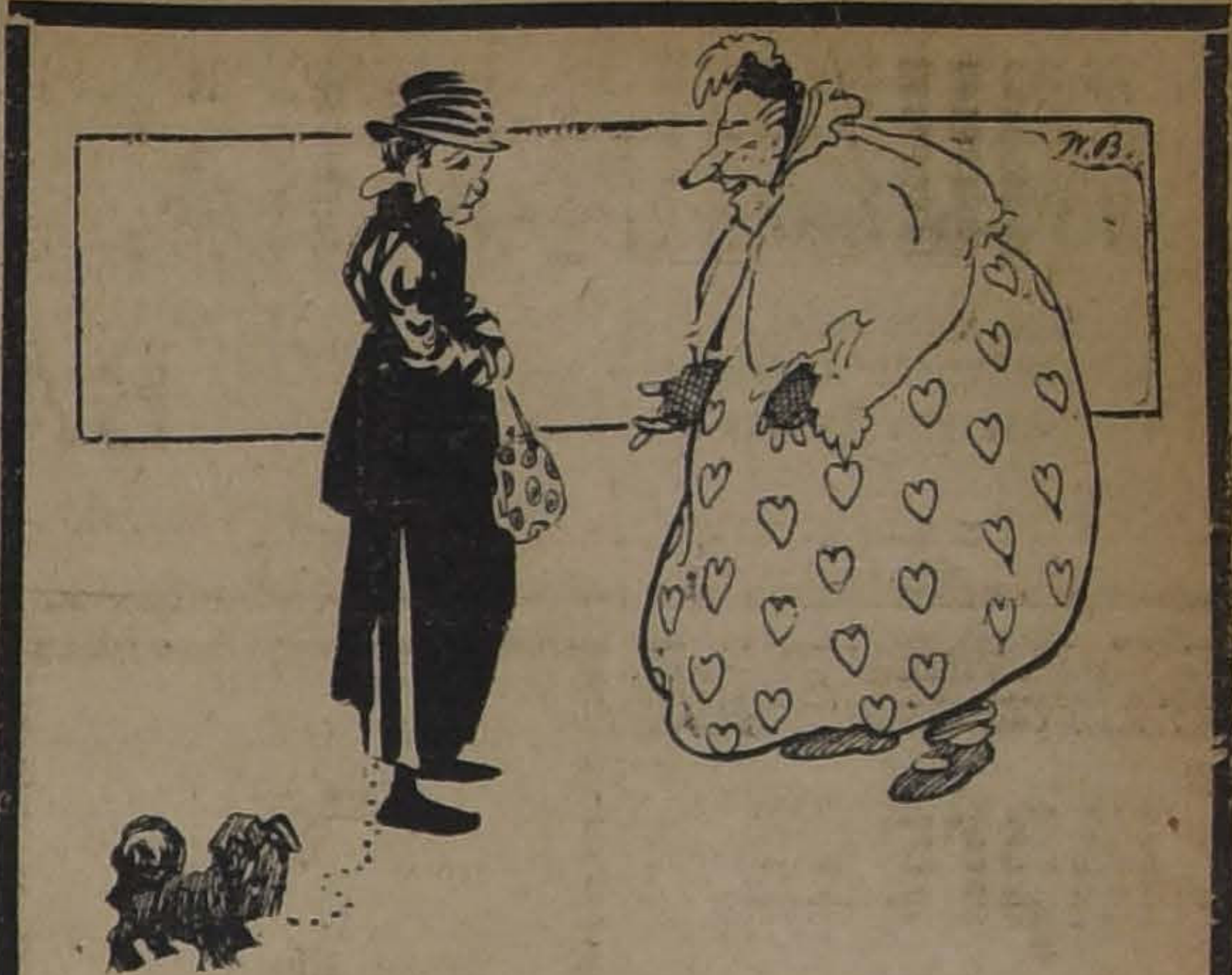

—Y Ud. por qué tan gordita, comadre?
—Ja, ja, desde que tomo el exquisito **Té Dominó** aumento en peso y hermosura.

ALQUILO

— EN —

REPUBLICA, segunda cuadra, gran casa bajos, 2 salones, 6 dormitorios, 1 comedor muy grande decorado, baños, 6 piezas para costurero, servidumbre, etc., gran parque, luz eléctrica y galería de vidrio. **$ 600.**
EJERCITO, casa bajos muy buena, tres salones, gran hall, comedor muy grande, 11 dormitorios, 2 baños, 5 piezas servidumbre patio, gallinero y cocheras. **$ 1,100.**
HUERFANOS, entre San Antonio y Claras, altos recién refaccionados, gran hall, 15 piezas fuera de servicio, piezas de baño, galería de vidrio, luz eléctrica y gas. **$ 1,200.**
CITE CONCHA Y TORO, espléndida casa altos y bajos, 10 piezas fuera de servicio, subterráneo, etc. **$ 700.**

Carlos Ossandón B.

1080 - HUERFANOS - 1080

"VOGUE"

La mejor Revista de Modas
La preferida por la alta sociedad de Santiago

Tiene subscripciones sobrantes desde 1.o de Abril de 1918, a $ 45 al año

LIBRERIA
ZAMORANO CAPERAN
Compañía 1015-19.—Casilla 362
SANTIAGO

3059-4-e

Aparadoras

puntilleras y para máquina plana necesitamos

American Shoe Factory
ANDRES BELLO 35

¡BODEGUEROS!

Acabamos de recibir los siguientes productos de la afamada marca Appert:

APPERTOL
PULVERINA
TANINO PARA VINO BLANCO Y TINTO
COLA RÁPIDA
GELATINAS VARIAS CLASES

RAAB, BELLET & Co.

SANTIAGO: Estado 235 - TALCA: Comercio 840

Fibra Vulcanizada

EN PLANCHAS DE TODAS DIMENSIONES

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
Arturo Alessandri Rodríguez
Víctor Acevedo Lecaros
ABOGADOS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléfono Inglés 1414, Teléfono Nacional 183.

Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADO
Apelaciones y casaciones. Agustinas 1330. Casilla 1349. Teléfono 2241.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Ramón Briones Luco
Víctor Celis Maturana
León Depassier
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2855.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Alcibíades Carrillo
ABOGADO
Morandé 131. Casilla 1214.

Nazario Chacón del Campo
Roberto Meneses Villarreal
ABOGADOS
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.— De 2 a 6.

Hernán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1285. Domicilio: Carrera 172.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586. Atiende apelaciones y casaciones de provincias.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239 altos. Casilla 2827.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Trasladóse Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

Fernando Figueroa Vial
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1855. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.—Teléfono 2343.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 285. Casilla 289.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1881.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos. 1235, altos (Oficina 5).—Casilla 3443, Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Lorenzo Montt
y
Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Compañía 1207.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 908. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Roberto de Petris
ABOGADO
Agustinas 1150. Teléfono 1491, casilla 1044, causas civiles o criminales. Preferencia juicios de comercio. Atiende 10 a 12 y 5 a 6. 1809-31-e

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 275. Compañía 1238.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Alvaro Riveros A.
ABOGADO
Santo Domingo 1175.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Trasladóse al estudio de don Fidel Muñoz Rodríguez, Morandé 239, Casilla 2779, Teléfono 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1850. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1882.

Juan de Dios Vergara Salvá
Fernando Gándara Pastor
ABOGADOS
Consultas en materias de Derecho Comercial, de 1 a 4 de la tarde. Amunátegui 334. 2754

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Regresó.—Dieciocho 257. — Consultas: de 2 a 5.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor de la Escuela de Medicina. Santo Domingo 401, consultas de 1 1|2 a 3.

Dr. Bustos
OCULISTA
Vergara 134.— Consultas: 1 a 4.—Teléfono 2204.

Dr. E. Burucúa D.
Claras 491.—Consultas: 4 a 6.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente. 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalan Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezon Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3841.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina Interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5 Bandera 62.

Dr. Correa Santelices
Enfermedades internas y niños. — Consultas: 2-4.—Delicias 1416.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 696.

Dr. J. Ramón Campos
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2165.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Díaz Velasco
MEDICINA INTERNA
Niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. Paulino Díaz
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Medicina Interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esquina de Gálvez. Teléfono 2102

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna, Serrano 785.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1358.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fontecilla
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. De 2 a 4. Delicias 1626.

Dra. Marina Fuenzalida
Unicamente señoras, niños.— Consultas: 1-3.—San Martín 41.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4. Castro 107.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 675. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Jorge Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Roberto Jaramillo B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Alberto Korner Anwandter
Estudios en E.E. U.U. Cirujía, Ortopedia. Consultas: 2 a 5. Sto. Domingo 623.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas 12 1|2 —2 1|2.

Dr. Aurelio Morales M.
Sífilis y vías urinarias.—4 a 7.—Lira 21. 03118-30-e

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3 menos los Martes.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 263.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 603.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 865. Consultas: 10 a 12 y 1 a 5.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Paredes F.
Especialista enfermedades señoras.
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2 a 5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de Niños.—Sto. Domingo 1640.—Consultas: Independencia 287 1 1|2-3 1|2.—Teléfono 2152.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix B. Gronhert
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EUROPA
Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Manuel A. Tornero
Piel. Sífilis y Venéreas. Maturana 439. Consultas: 1 a 2 1|2.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. M. A. Urrutia Ibáñez
Afecciones pulmonares, corazón, vías digestivas. Enfermedades de niños. Consultas: 1 a 4.—Jofré 412. 3259-3-f

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. P. Valenzuela Larraín
Cirugía General. Ginecología
Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA
Riquelme 47 y Huérfanos 1616.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa
Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Villalón
OCULISTA
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Zúñiga C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Wirén
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse Claras 471. Consultas: 2-4.

Dr. WAUGH
606
914
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1983.

DENTISTAS

M. Aylwin T.
DENTISTA
Estudios Estados Unidos y Europa. Delicias 261. Casilla 3972.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. Bahamonde Inzunza
DENTISTA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

Luis R. Berríos Méndez
Guillermo Cartagena
Enrique Moreno
DENTISTAS
Clínica dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Dta. P. Becerra
PUENTE 557
Abrirá su estudio el 15 de Mayo.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
Cirugía dental, enfermedades de la boca. A. Prat 335.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: de 1 a 4.—Carmen 32.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental.—Moneda 1588.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 260.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Gustavo Cerda López
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1548.
P-28

Dr. Gallardo González
Cirujano-Dentista
Estudios en Philadelphia. Tratamiento de la piorrea alveolar con rayos ultravioleta.—Regresó.—Compañía 1572.

Jaime González Hnos.
DENTISTAS
Especialidad Puentes y Coronas. Agustinas 1226.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Clínica: 9-12-1-5.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Raul Letelier L.
DENTISTA
Regresó. Consultas de 9 a 11 y media y de 2 a 6. Monjitas 722. 1455-7-d

A. Leng H.
Dentista
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 807-448.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante operatoria Escuela Dental. Consultas 2 a 6.—Estado 136.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Luis Pellissa C.
DENTISTA
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajos rápidos, Agustinas 853.

Félix Vassi R.
DENTISTA
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental.—Delicias 868.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Claras 162.— Casilla 420.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 255. Teléfono 1905. Casilla 4491.

ARQUITECTOS

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados. planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
ARQUITECTO
Oficina. Galería Alessandri 3 A. Teléfono 275 Central.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 860. Casilla 3456.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2678. Acciones y bonos.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—59. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

AJENTES COMISIONISTAS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Ruperto Tapia Miranda
1150 AGUSTINAS 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

Celia Castillo
CLINICA PRIVADA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 630.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas.—Santa Rosa 366.

Matrona Enfermera
Atiende enfermos día y noche. Inyecciones. Juárez Corta 536.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Dr. E. Büsing
(Estudios en Alemania)
Específicos contra la gonorrea y sus consecuencias. Procedimiento nuevo. Resultados infalibles. Preparación: Bellavista 85.—Horas de 1 a 5.

Armando Carvajal
PROFESOR DE VIOLIN
Elena Carvajal
PROFESORA DE PIANO
Diplomados en el Conservatorio Nacional de Música. Ordenes: Casilla 2996.

Profesora de Canto
MERCEDES NEUMANN
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 358.

Academia Dactilográfica Yost
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 6 pesos. 0215-29-e

Masaje, gimnasia médica
JOSE CONCHA
Masajista. Consultas: 8 a 12 A. M. a domicilio 4 a 6 P. M. Tarapacá 240.

Masajes, gimnasia médica
JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas: 2 a 4.

Consultorio Médico para Señoras
Vello.—Extracción segura por señoritas, competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio. Consultas: mañana y tarde.

MASAJE MEDICO CIENTIFICO
Gimnasia médica, Masaje facial
Dr. S. N. Hayashi. Estudios en Japón. Consultas: 2 a 4. Claras 490. Con los últimos adelantos modernos; tratamientos del Japón.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas de 3 a 5. A domicilio de 7 a 11 A. M.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, para enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico para desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños. — **Hanna Widen**, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Eizzarnini, extraélo radicalmente, doy prueba, Agustinas 1620.

TAQUIGRAFIA
Curso nocturno del profesor Víctor MANUEL ARCE
en el local del Instituto de Educación Física. La matrícula está abierta. Las clases empezarán el 6 de Mayo.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

SI USTED AVISA
Le agradará saber que su aviso es leído en todo Chile.
"La Nación"
no es solamente un diario de Santiago sino tambien de provincias.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 28 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, L[illegible] 80.
Dr. Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral [illegible]. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego [illegible]. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada [illegible]. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Alemana, [illegible] de Mayo 839.
2.a Comisaría, Botica Plaza Italia, Vicuña Mackenna 19.
5.a Comisaría, Botica Yungay, Cueto esquina Rosas.
6.a Comisaría, Botica Barcelona, San Diego 804.
7.a Comisaría, Botica La [illegible], Delicias 3347.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.
Apolinario Herrera, Libertad 6[illegible].
Víctor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24[illegible].
Laura Lagos, Alonso Ovalle [illegible].
Ursula Tapia, Avenida del [illegible]rio 1137.
Matilde Viveros, Baquedano [illegible].
Brígida Farías, Rosas 1819.
Belarmina Mena, López 681.
María S. Briones v. de M., [illegible] Cochrane 643.
Rosa Sánchez B., Arturo Prat [illegible].
Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456.
Natalia Ferrux L., Brasil 6[illegible].
María M. Gajardo, Constitución 8-D.
Blanca Leiva, Arturo Prat 411.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, [illegible] 1177.
Josefina Florax, San Isidro 5[illegible].
Beatriz Albornoz, Maruri 4[illegible].
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Amalia de la Fuente, Be[illegible] 1333.
Juana Rubio, Toesca 2155.
Julia Cataldo, Gorbea 2536.
María Perrín de T., Molina [illegible].
Ana Ramírez, Sofía Concha [illegible].
Trinidad Rodríguez, Maruri [illegible].
Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438.
Celia Jiménez M., Rosas 2370.
Eduvigis Valdés A., Maruri [illegible].
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
Rita Pérez v. de Alvarez, [illegible] 727.
Angela González M., Victoria 853.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Carmela Meneses R., Huérfanos [illegible].
Ana Salcedo V., Serrano 6[illegible].
Laura Ortiz A., San Francisco 1657.
Zoila Rosa Vidal, Nataniel [illegible].
Rosa L., Garnham, Maipú [illegible].
Ninés Garrido N., Riquelme [illegible].

Dispensario Municipal de [illegible]

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio municipal de vacuna

Oficina Médicos de Ciudad. — Atendido por el vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 1/2 a [illegible] y media, excepto los Sábados, de [illegible] a 12 M. — Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (parturientas y niños), del profesor Dr. Rodríguez Barros, Merced 384

Se atiende diariamente, desde [illegible] 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años, asistido por el médico de ciudad Dr. Barros Ovalle

Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M. Santo Domingo 1243.

Dispensario Sanitario Municipal de turno, dirigido por el Dr. Mateo [illegible]cha, A. Barroso 820

Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 2.o Juzgado, don Franklin de la [illegible]rra, Ejército 628.
Promotor Fiscal, don Julio [illegible] F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., [illegible] 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira [illegible].
Don Luis Quinteros Encina, Alameda 239.
Don Germán Gréve, Agu[illegible] 1951.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Arturo Alessandri, Delicias 1158.
Relaciones, don Daniel Feliú, Merced 557.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Luis Claro Solar, Merced 815.
Guerra y Marina don Jorge Valdivieso B., Dieciocho 309.
Industria y Obras Públicas, don Ramón Briones L., Avenida Cumming 623.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo T[illegible], Santa Lucía 152.
Subprefecto de Orden, don [illegible] Bustamante, Dieciocho 174.
Subprefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Hon[illegible] Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio [illegible]cerrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico debe hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo

Don Galvarino Ponce, Ba[illegible] 537, Teléfono 776.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Ca[illegible] 1287. Atiende al personal diariamente en la Prefectura, de 10 a [illegible] de la mañana.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda [illegible].
1.a Circunscripción, Alameda [illegible].
2.a Circunscripción, Alameda [illegible].
3.a Circunscripción, Alameda [illegible].
Comuna de Providencia, Av. Las Quintas 78.

Máquina

Impresiones de Bolsa

La campanilla repiquetea llamando al público a presenciar la rueda que pronto habrá de iniciarse.

Afuera, frente a la amplia puerta de ese palacio del agiotaje, los corredores entibian sus cuerpos al sol.

—Hermosa mañana, dicen algunos, a modo de saludo, es indudable que bajo un cielo como éste, no cabe baja de metales.

No saben, seguramente, los seres inocentes, que poco entienden de especulaciones, que ya no tiene importancia en el mercado de Llallaguas la ofensiva alemana; era muy grave, es cierto, hace ocho días, y cada aldea conquistada por los teutones significaba un retroceso de varios puntos en las acciones; pero hoy todo ha cambiado y el Mariscal von Hindenburg es una cafetera rusa al lado de los insignes generales del agiotaje, que bombardean la plaza llallagüera.

El timbre eléctrico ha cesado sus vibraciones cristalinas y penetramos al recinto.

No hay noticias, nada se sabe respecto del precio del estaño, factor sobre el cual se basa ahora el mercado; pero... bajar no puede, me asegura un amable caballero de ojos glaucos y de sonrisa "charmante", por cuanto no existe "stock" — está agotado.— de ese preciado metal en Europa.

La rueda empieza en medio de un ambiente, más o menos, apacible. Luego alzan las manos los corredores y poco a poco va aumentando la bullanga de los "conformes" mezclados con los golpes del martillo y el cascabeleo de la campanilla que toca el director de turno.

Los precios no han tenido variación desde ayer tarde, y, a pesar del movimiento habido, está por terminar la media hora reglamentaria sin que se haya producido novedad apreciable en el mercado.

Los mensajeros del telégrafo entran y salen vertiginosamente, entregando mensajes, atropellándose en las puertas y formando la batahola consiguiente. Faltan apenas dos minutos de rueda y se nota un ligero decaimiento en los precios y luego una flojedad más marcada. El director declara terminada la sesión, y el público se reparte animoso por los pasillos del edificio, donde se inicia la charla cotidiana en la que cada uno declara poseer datos... que le conviene, según, si está al alza o en descubierto. De pronto, un rumor resuena y veo pasar, como celaje, a un señor más pálido que un fraile que huyera de la persecución del diablo. No es para menos: ha descendido ocho libras el estaño.

—¿Quién vió el telegrama? ¿Quién? ¿Y dónde está?

—No se sabe... pero está clavado allá, en la pizarra.

—¡Es el principio de la hecatombe! ¡Era imposible que el precio se mantuviera a esa altura! Yo lo decía. Tú lo decías. El lo decía. Hé ahí los decires agitados...

Frente a la puerta que da acceso al salón donde operan, fuera de ruedas, los accionistas, se forma el remolino. Grita el portero en vano, abriendo su boca inmensa, exenta de dentadura, para restablecer el orden. Pero es inútil; el pánico se apodera del público, entran y salen los corredores, cumpliendo órdenes violentas de sus clientes azorados y en el caos que produce la malhadada noticia descienden las acciones alrededor de siete puntos en menos que canta un gallo.

—¿Que no decía usted que una baja de estaño era imposible? pregunto al buen amigo que emerge, cual sirena de las olas, de la apretura.

—No me hable, señor, responde airado, mientras de un puñetazo fiero devuelve a su "tongo", degenerado en calañés, su forma primitiva.

Pero hé ahí que se inicia un movimiento inesperado. Se afirman las acciones otra vez, y, en medio de la estupefacción general, empieza la reacción.

Mentira la noticia...

Mentira la baja del metal...

Mentira todo...

—¿Y el telegrama clavado en la pizarra a la vista y paciencia de todo... ¿también mentira?

—También.

Un señor explica con ademanes apacibles que puede haber sido "la clave" de algún señor porteño y que la desgraciada combinación de palabras haya sido la culpable del repentino terremoto.

—Bajó ocho libras, bien puede significar: nacieron mellizos, o se murió tu suegra.

Y de nuevo empieza la conjugación del verbo, con más animación que nunca:, Yo lo decía, tú lo decías, él lo decía.

Pero yo, por mi parte, digo: Que acontecimientos como éste no pueden sino conducir a la bancarrota moral a una institución que, como la Bolsa de Comercio de Santiago, debía ser un modelo de prestigio y de seriedad.

Puede el directorio acordar mi suspensión si le da a mis palabras un sentido ofensivo, que no obedece a la intención, elevada y sincera, que me guía. Todo individuo de bien tiene el derecho de protestar de las acciones viles que se cometen en su presencia.

Lo ocurrido ayer es, sencillamente, indigno, y protesto de ello.

Vamos a ver qué medidas se adoptarán al respecto.

ALMOR.

Mayo 3 de 1918.

POLITICA

EN LA CAMARA SE PRODUJO AYER UN INCIDENTE PERSONAL ENTRE LOS SEÑORES MANUEL RIVAS VICUÑA Y ENRIQUE ZAÑARTU

LOS DIPUTADOS LIBERALES SE REUNEN PARA TRATAR DE SU ACCION POLITICA Y PARLAMENTARIA.

EL SENADO DESPACHO EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION.—

LA COMISION REVISORA ACORDO EL FALLO DE LAS RECLAMACIONES DE CHILOE

Incidente personal

Con motivo de las observaciones que el diputado de Rere señor Enrique Zañartu, ha creído oportuno formular en la Cámara sobre los servicios de la Armada Nacional, se suscitó ayer un violento incidente personal entre el orador y el diputado por Curicó, señor Manuel Rivas Vicuña.

El señor Rivas Vicuña procedió a comisionar inmediatamente a los señores Fernando Freire y Armando Jaramillo para que exigieran del señor Zañartu amplias explicaciones o la consiguiente reparación por las armas.

El señor Zañartu designó a los señores Aníbal Rodríguez y Oscar Urzúa para que se entendieran con los representantes del señor Rivas Vicuña.

Reunidos los señores Freire, Jaramillo, Rodríguez y Urzúa, consideraron detenidamente la situación de sus representados y acordaron poner término al incidente.

Al efecto, levantaron la siguiente acta:

"En tres de Mayo de 1918, reunidos en una sala de la secretaría de la Cámara de Diputados, los suscriptos Fernando Freire y Armando Jaramillo, en representación de don Manuel Rivas Vicuña, y Aníbal Rodríguez y Oscar Urzúa, en representación de don Enrique Zañartu P., después de haber presenciado el incidente ocurrido en la sesión de hoy, convienen en retirar los conceptos emitidos por ambos representados que pudieran tener el carácter de ofensa personal y dan por terminado el incidente.—**Fernando Freire.—Aníbal Rodríguez.—Oscar Urzúa.—Armando Jaramillo**''.

Reunión de los diputados liberales

Ayer, a las 3 P. M., se reunieron los diputados liberales en una sala de la Cámara. Asistieron los señores Manuel Rivas Vicuña, que presidió, Lorenzo Montt, Luis Porto Seguro, Luis Aldunate, Tomás Ramírez, Samuel Claro Lastarria, Julio Silva Rivas, Alejandro Rengifo, Arturo Yávar, Eduardo Opazo, Santiago Valdés E., Armando Jaramillo, Guillermo Edwards Matte, Ladislao Errázuriz Lazcano, Hernán Correa Roberts, Francisco Garcés Gana y Manuel García de la Huerta. Especialmente invitado, concurrió el diputado electo señor Octavio Reyes del Río. Excusaron su inasistencia, adhiriendo a los acuerdos, los señores Enrique Bermúdez, Guillermo Lyon, Jorge Errázuriz Tagle y Augusto Smitmanns.

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290
20-e

¿Quiere Ud. que su boca sea un estuche de perlas? ¿Quiere Ud. tener encías sanas y aliento puro? Use diariamente la
Pasta Esmaltina
El dentífrico por excelencia.

En esta reunión se cambiaron ideas acerca de la acción política del grupo parlamentario y, especialmente, acerca de la conveniencia de procurar un acuerdo entre los partidos de la Alianza para tratar las reformas reglamentarias.

Los diputados se reunirán nuevamente el Viernes de la próxima semana.

Los presupuestos

El Honorable Senado dió término ayer al presupuesto de Instrucción Pública, y despachó algunas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al presupuesto de Interior.

Le corresponde tratar a la Cámara en su próxima sesión los presupuestos de Industria y Obras Públicas y de Instrucción.

Con la aprobación de ambos presupuestos, queda terminada virtualmente la discusión de la ley de gastos públicos para el presente año.

Comisión Revisora

La Comisión Revisora de Poderes se ocupó nuevamente ayer en las reclamaciones formuladas por los señores Bello Codecido, Trautmann y Balmaceda sobre las últimas elecciones generales en la provincia de Chiloé.

Después se constituyó en acuerdo y resolvió dichas reclamaciones. El fallo será firmado el Lunes próximo, último día de sesión del Tribunal.

El secretario de la Comisión, señor Luis Cousiño Talavera quedó facultado para hacer entrega en las secretarías de las Cámaras de los poderes de congresales electos que aún no han sido retirados.

Mejoramiento del profesorado

En casa del señor Manuel Rivas Vicuña se reunieron anoche este caballero y los señores Rafael Luis Gumucio, Gustavo Silva Campo, Julio Prado Amor y el secretario general de la Universidad, doctor Octavio Maira, con el objeto de seguir tratando el proyecto sobre mejoramiento del profesorado de enseñanza superior, secundaria y especial.

Quedó terminado el estudio del proyecto en la parte relativa al superior y secundario.

Para considerar la parte referente al profesorado de enseñanza especial se reunirá al anterior sub-comisión en la Cámara de Diputados, hoy a las 5 P. M. Están especialmente invitados el Director de la Escuela de Artes y Oficios señor Justiniano Sotomayor, y el Director del Instituto Superior de Educación Física, señor Joaquín Cabezas.

BANQUETE EN SAN BERNARDO

Hoy Sábado, se llevará a efecto en el Club Social de San Bernardo el banquete ofrecido en honor de los diputados liberales señores Manuel García de la Huerta, Jorge Valdivieso B. y Guillermo Edwards Matte.

Gran Realización de Pieles
EN LA "PELETERIA LONDRES"
2284 — DELICIAS — 2284

Esta Peletería que hace sus ventas en todo el país únicamente al por mayor, realiza un stock de pieles finas y corrientes confeccionadas y por confeccionar sobre medida, que restan de sus ventas hechas al comercio.

Antes de visitar esta Fábrica consulten calidades y precios en cualquiera Peletería del centro y entonces podrán apreciar la ocasión que se les ofrece de comprar artículo **MUY BUENO Y BARATO.**

3114-13-e

PIORREA ALVEOLAR
LUIS LAGOS Z.
Dentista graduado en las Universidades de Chile y Pensilvania (E. U.)
Tratamiento moderno y eficaz de la Piorrea Alveolar (encías irritadas, supuración, dientes flojos). Regresó Moneda 1312. 9-e

Clínica Dental
— DEL —
r. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642 6-e

Las personas adherentes pueden pasar a retirar sus respectivas tarjetas hoy en el Club Social.

EL CENTRO LIBERAL ANTE EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

La respuesta del senador por Valdivia

La Ley de Alcoholes no es fuente de recursos fiscales, sino económica-social

Damos a continuación la interesante nota del señor Eliodoro Yáñez al Centro Liberal sobre este debatido problema, en que establece de un modo irrefutable el espíritu de esta ley:

"Señor don Eduardo García Guerrero. — Presente. — Distinguido amigo: No me había sido posible contestar la comunicación de usted en que se sirve manifestarme en nombre del Centro Liberal de Santiago, el deseo de que se consulten fondos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Alcoholes.

Tengo el mayor interés en apoyar este deseo. Las disposiciones legales que se trata de cumplir fueron consultadas por indicación mía y tuvieron por objeto dar a la ley que establece el régimen de las bebidas en Chile, el carácter moral y económico que le corresponde, dejando en segundo término su aspecto fiscal de ley de fuente de recursos para el Erario público.

Considero que es indispensable mantener este criterio como medio de combatir el alcoholismo y fomentar, al mismo tiempo, el desarrollo industrial del país. Es, a mi juicio, un error lamentable, aplicar la Ley de Alcoholes con un espíritu fiscalista, porque es deber primordial del Estado velar por la salud pública y la prosperidad de las industrias.

A estos fines obedeció la organización de la Comisión que tiene a su cargo el estudio de estos problemas y a la cual hay que proveer de fondos para que pueda hacer una labor útil. Saluda a usted, su muy atento y S. S.—**Eliodoro Yáñez.**''

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda Radical.— Presidido por don Guillermo Labarca Hubertson celebró sesión el Jueves último el Centro de Propaganda Radical.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los Sres. Darío Salazar Jáuregui, Leonidas Zúñiga Inda, Armando Cabezas Fóster, Osvaldo Illanes Benítez, Ernesto Gailiano Mendiburu, Miguel Palacios Verdugo, Armando Alvarez González, Ricardo Morales Matus, Diego J. Guzmán G. y Carlos Guillermo Nuche, las que pasaron a la comisión de informes.

Se dió lectura, además, a las siguientes notas: a una del Club Liberal, en que invita a la velada fúnebre en homenaje a la memoria de don Santiago Aldunate Bascuñán. Se designó a don Luis Constenla para que represente al Centro; a otras de los Centros de Propaganda Radical de Parral y Ovalle, comunicando sus directorios para el presente año.

Balance de 1917.—Se dió lectura al balance de 1917 presentado por don Abel Gutiérrez Aguilera, el que será informado por los señores Alberto Hiriart Corvalán y Humberto Arancibia Oviedo.

Instrucción primaria.—Don Deucalión Campos hace observaciones sobre la necesidad de propiciar la reorganización de los servicios de instrucción primaria, para lo que pide a la comisión respectiva que active la investigación de los cargos formulados a dicha repartición.

Dirección de los Ferrocarriles.—Se originó un largo debate con motivo de la designación de director interino de los Ferrocarriles hecha en don Alejandro Guzmán, en el que tomaron parte, entre otros, los señores Abel Gutiérrez, Deucalión Campos, Francisco Solar y Leonidas Zúñiga, quedando pendiente por haber terminado la hora de los incidentes.

Comisiones.—Se designaron las siguientes comisiones: calificadora de socios, señores Luis Constenla, Fernando Soto Aguilar, Alberto Hiriart, Manuel Aguilera y Humberto Arancibia; de prensa, señores Antonino Toro Ossandón, Guillermo Bianchi y Julio Molinari Reyes; de conferencias, señores Abel Gutiérrez, Agustín Vigorena y Belisario Videla; de propaganda señores Eduardo Vera Yanattiz, Luis Castillo, Isauro Torres, Pedro Guevara, Luis Morales, Rigoberto Soto, Jorge Octavio Flores y Rudecindo Salas Mora.

Comité de abogados.—Don Guillermo Labarca expone la conveniencia de organizar un comité de abogados, miembros del Centro, para que estudie las dificultades y propenda a la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, y ruega a los abogados que deseen prestar su concurso, se inscriban o envíen su adhesión a la secretaría.

Sesiones ordinarias.—Se acordó celebrar sesiones ordinarias los Miércoles segundo y cuarto de cada mes.

Clausura del debate.—Quedó pendiente el estudio y discusión del proyecto presentado por don Luis Constenla.

Condolencia.—Se acordó enviar nota de condolencia al Centro Liberal por el fallecimiento de los señores Santiago Aldunate Bascuñán y Julio Zegers.

Se levantó la sesión a las 11 P. M.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Reunión de la Junta Ejecutiva. — En reunión celebrada ayer por la Junta Ejecutiva de este partido, presidida por don Emilio Bello, se dió cuenta de un telegrama del diputado don Arturo Cubillos Pareja, en que excusa su inasistencia por ocupaciones impostergables y de diversas comunicaciones del mismo señor Cubillos dirigidas al señor presidente, todas ellas referentes a una información publicada en la prensa según la cual el señor Cubillos habría solicitado un asiento entre los demás representantes liberales democráticos de la Cámara de Diputados, cambiando, en consecuencia, su actitud política.

A este respecto, se dejó constancia de que el señor Cubillos desmentía categóricamente dicha información en cuanto ella pueda significar que ha abandonado la situación que tiene como diputado aliancista y que su actitud tendía simplemente a aceptar un acercamiento con sus demás colegas del partido siempre que éstos declaren rota la Coalición y recobren su completa libertad de acción, lo que permitiría o facilitaría la unificación de los liberales democráticos conforme al legítimo anhelo de la generalidad de los liberales democráticos, que consideran que ya no existe ninguna razón para mantenerse divididos en dos corrientes opuestas.

Se acordó, además, a petición del señor Cubillos, citar a reunión en la próxima semana a fin de tratar sobre la situación política del partido.

VIDA SOCIAL

En honor de los Ministros de Relaciones y de Guerra.—

Anoche se efectuó la comida que el Ministro del Japón ante nuestro país, señor Shichita Tatsuke, ofrecía en honor de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, señores Feliú y Valdivieso Blanco.

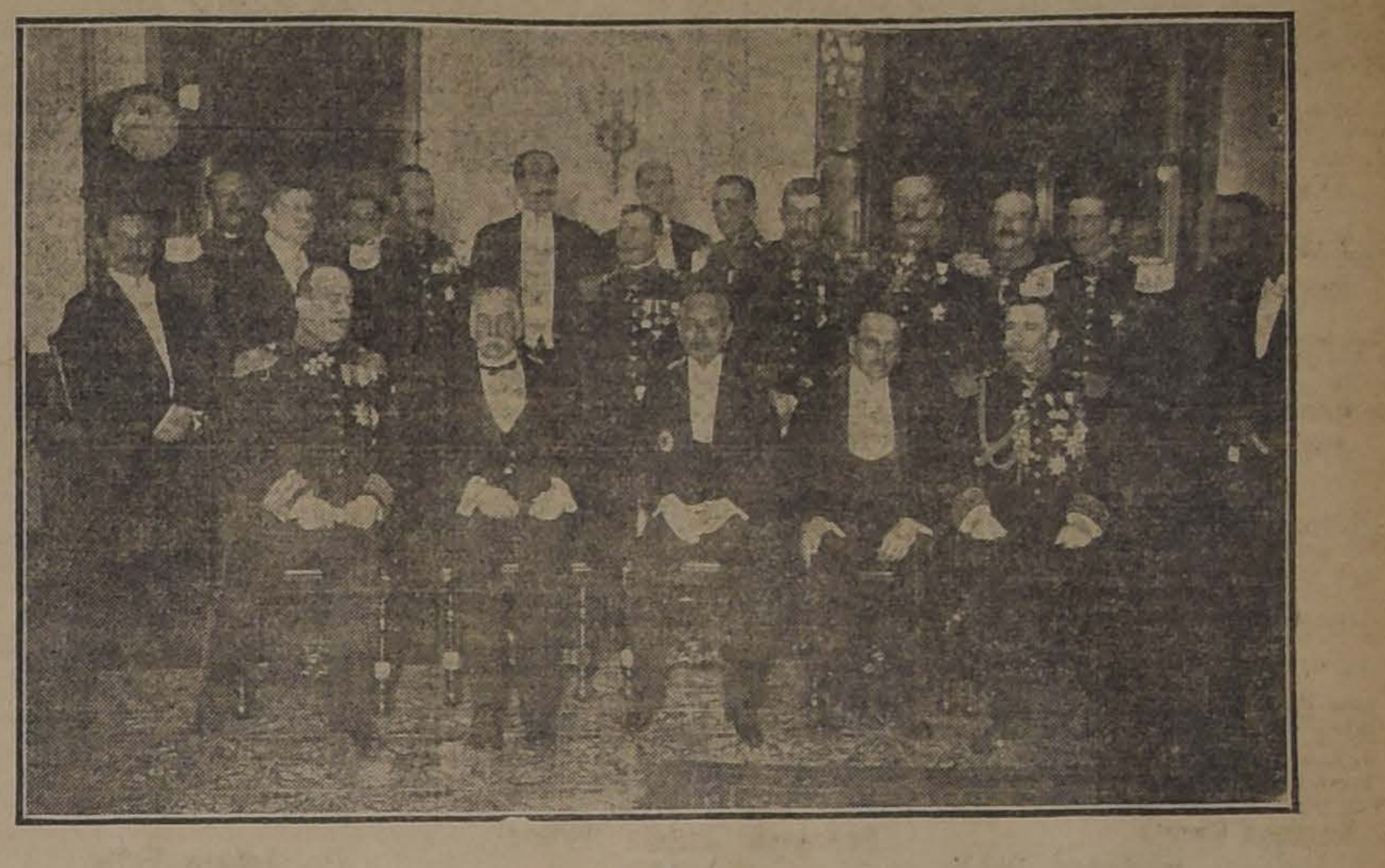

ASISTENTES A LA COMIDA

Minutos antes de las 9 llegaban al palacio del Club Hípico los invitados, pasando en seguida al gran comedor de honor, que se encontraba hermosamente adornado con plantas y flores naturales.

Alrededor de la mesa tomaron colocación: el Ministro japonés, señor Shichita Tatsuke; los Ministros festejados, señores Daniel Feliú y Jorge Valdivieso Blanco; los generales señores Armstrong, Hurtado, Pinto Concha, Altamirano y Boonen Rivera; los coroneles señores Quiroga Rogers, Dartnell y Bennett; los subsecretarios de Relaciones y de Guerra, señores Donoso Carvallo y Rojas Ossandón; el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte; los mayores señores Lira y Ramírez; el capitán señor Ahumada; los señores Amari y Ushiyama, 1.o y 2.o secretarios de la Legación japonesa y los señores Goh, Wakabayashi y Susawa.

Durante la comida, una espléndida orquesta tuvo a su cargo el desarrollo del programa musical.

A los postres, ofreció la manifestación el Ministro japonés, señor Tatsuke, más o menos en los siguientes términos:

Altamente satisfactorio es para el que habla, contar en esta ocasión con la presencia de los señores Ministros de Estado, y con la de los distinguidos jefes militares que nos acompañan.

He querido ofrendar esta manifestación, señores, simplemente como una muestra de simpatía para nuestros acompañantes, al mismo tiempo que como un sincero reconocimiento por las atenciones de que fué objeto la misión militar de mi patria, que hace poco tiempo, tuvo ocasión de visitar este país.

Brindo, pues, por la felicidad personal de nuestros distinguidos visitantes, por la del Primer Mandatario chileno y por la prosperidad siempre creciente, de esta hermosa República.

Al terminar el señor Tatsuke su discurso, que fué muy aplaudido, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Feliú, agradeció en sencillas frases la manifestación de que se les hacía objeto, formulando los mejores votos por la felicidad de sus invitantes.

Al referirse a la raza japonesa, el señor Feliú hizo la historia de aquel país, cuya grandeza ha llegado a colocarlo en las avanzadas de la civilización. Terminó diciendo que los chilenos tenían en él un digno ejemplo que imitar, refiriéndose especialmente al Ejército, cuya buena organización debería siempre de mantenerse incólume.

A continuación, el Ministro de Guerra, señor Valdivieso Blanco, usó de la palabra para agradecer, en primer lugar, la gentil invitación del Ministro japonés, y en segundo, las cariñosas frases vertidas por el señor Feliú en favor del Ejército, cuya representación llevaba hasta esta mesa.

La comida terminó a las 10 1|2 de la noche, siguiéndose después una animada tertulia en uno de los salones del Club Hípico.

Funerales de don Roberto Ahumada.—

El pesar que ha producido el fallecimiento del señor Roberto Ahumada, se demostró en el numeroso cortejo que asistió ayer en Valparaíso a las honras fúnebres y a la traslación de sus restos a la Estación de Bellavista, donde fueron ayer embarcados con destino a Santiago.

El duelo fué despedido en la Estación por deudos del señor Ahumada y por los señores Augusto Bruna y Francisco Sampaio.

En la Diplomacia.—

Por el nocturno de la tarde de ayer se dirigió al sur, el secretario de la Legación de España en ésta, señor Antón del Olmet, marqués de Dosfuentes.

—Próximamente se dirigirá a Bolivia el Ministro del Paraguay, señor Fulgencio Moreno.

El señor Moreno va acompañado de su familia y permanecerá en aquel país durante algún tiempo.

MODAS
MARGARITA MERLIER
Ultimos días en Santiago en el
HOTEL SAVOY
con un surtido de vestidos y abrigos de alta novedad.

En Buenos Aires.—

Se encuentra en Buenos Aires la señora Leonor Orrego de Suárez Mujica.

Entre militares.—

A las 9 de la noche se efectuó ayer en la Escuela de Caballería una comida de despedida en honor del 2.o comandante de dicho establecimiento, mayor don Florencio Meza Torres, del capitán don Arturo Sepúlveda y del doctor señor Muñoz, que han abandonado la Escuela para ingresar a otras reparticiones del Ejército.

Asistieron, además de los festejados, el comandante y oficialidad de la Escuela de Caballería y numerosos oficiales de Ejército especialmente invitados.

Ofreció la manifestación el comandante señor Manuel Bulnes, en términos encomiásticos para los oficiales que se alejan.

Hablaron a continuación los tres festejados, todos los cuales abundaron en frases de agradecimiento para el comandante y oficialidad, cuya cooperación en el desempeño de sus cargos se hacían un deber en reconocer.

Durante la comida la banda del Batallón de Telégrafos ejecutó escogidos trozos musicales.

Funerales.—

Hoy serán sepultados privadamente los restos mortales del señor don Patricio Morandé Salinas, fallecido antenoche en esta capital.

Sus funerales se efectuarán privadamente por expresa disposición de la familia del extinto.

Accidente a don Ignacio Balcells.—

En la tarde de ayer, mientras presenciaba el espectáculo que se desarrollaba en el Teatro de la Comedia, el conocido industrial español señor Ignacio Balcells, sufrió un grave accidente, siendo llevado a la Asistencia Pública, desde donde se le trasladó a su casa, después de habérsele prestado los auxilios correspondientes.

Viajeros.—

—En breve se dirigirá a Estados Unidos el señor Ignacio Marchant Scott.

—Llegaron de Los Angeles don Luis Dávila A. e hija Emma.

Clausura de una exposición.—

Hoy, a las 7 de la tarde, estará por última vez a la vista la colección de cuadros que forman la exposición Araya - Prieto. (Estado 250).

Entre estas telas, hay algunas bien originales, que parecen más bien producto del refinado arte francés y del vigoroso sentir español: las luminosidades grises y los patios asoleados de vetustos paredones, aplicados a la objetividad urbana y campestre chilenas, son notas que deleitan artísticamente y dan motivo de enorgullecimiento nacional.

Esta exposición ha sido con justicia muy visitada.

Pieles y Sombreros para Señoras

Deseamos que las señoras clientes que no hayan visitado últimamente nuestros Departamentos de **MODAS** y **GARNITURES**, lo hagan hoy mismo, asegurándoles que esta visita les ofrecerá la oportunidad de apreciar la belleza de un surtido de modelos que no admite parangón.

En **SOMBREROS** hay lo más novedoso en primicias de Paris, y en **peletería**, entre una infinidad de lindas creaciones, elegimos para recomendarles, los siguientes artículos:

GARNITURES

CUELLOS de piel liebre con forro de seda en negro, gris y café, varios modelos, desde...	$ 39.50
MANCHONES haciendo juego, desde...	$ 49.50
CAPAS de piel liebre Siberia, forradas en raso de seda, varios tamaños, en café, gris y negro, desde..	$ 95.00
MANCHONES haciendo juego, desde...	$ 60.00
CORBATAS de piel lapin Australia, con forro de seda, estilos varios, en negro, café y gris, desde..	$ 29.50
MANCHONES haciendo juego, desde...	$ 65.00

EN MODAS

En esta sección ofrecemos un variado y elegante surtido en sombreros modelos de las mejores Casas de PARIS, a precios fuera de toda competencia.

GATH & CHAVES

TÉ TE CRUZ AZUL TÉ
TÉ TÉ TÉ TÉ TÉ TÉ
VINO SANTA ELENA
Blanco exquisito para ostras.
Tinto fino para banquetes.
Vinos para familias.
Reparto rápido.
Pídase en el centro, a Bandera 176.
ALFREDO BLANCHARD
TE CLUB DE LA UNION

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 70.a extraordinaria en 3 de Mayo de 1918

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo (Ministro del Interior) y don José Pedro, Barros Errázuriz, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Echenique, Escobar, Feliú (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Valdés Valdés, Varas y Yáñez, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con los dos primeros, inicia los proyectos:

El sobre autorización para celebrar con el Banco de Chile un contrato con el objeto de entregar a dicho Banco los servicios de la Tesorería Fiscal en Londres; y

El que lo autoriza para invertir $ 215,000, moneda corriente, en los gastos ocasionados por la internación de los tripulantes del crucero alemán "Dresden".

Y con el tercer mensaje solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel de Ejército al teniente coronel don Rafael Toledo Tagle.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha acordado insistir en algunas de las modificaciones introducidas en el proyecto de presupuestos para 1918, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior;

Y con el segundo y tercero participa que ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que había introducido en el proyecto de presupuestos para 1918. en la parte relativa a los Ministerios de Justicia y de Hacienda.

3.o De un informe de la Comisión de Presupuesto, recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir el saldo de los fondos concedidos por la ley 3161, de 22 de Diciembre de 1916, en la terminación de la dársena para submarinos en Talcahuano.

4.o De una solicitud de la Asociación de Vinicultores Chilenos, en que pide el cumplimiento de la ley número 3087, de 13 de Abril de 1916, en cuanto se refiere a la parte que le corresponde percibir a la referida Asociación del impuesto a los vinos y chichas, con el objeto de destinar esos fondos, de conformidad con la ley citada, al fomento de la exportación y producción de vinos alcohólicos, analcohólicos y uvas frescas, secas o conservadas al jugo.

Preferencias

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Se ha dado cuenta de un proyecto que tiene por objeto suprimir la Tesorería de Chile en Londres, entregando el movimiento de fondos del Estado al Banco de Chile.

Como éste es un proyecto urgente y de fácil despacho, solicitaría del Honorable Senado que tuviera a bien destinarle algunos minutos en la primera hora de la presente sesión.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra). — Por mi parte, me permito formular una petición análoga respecto del proyecto que autoriza la inversión de fondos en la prosecución de los trabajos de la dársena para submarinos que se construye en el puerto de Talcahuano. Este proyecto está informado ya por la Comisión Permanente de Presupuestos.

Ruego también al Honorable Senado se sirva destinar un cuarto de hora, al final de la presente sesión, al despacho de un mensaje del Gobierno en que pide autorización para conferir el ascenso al grado de coronel al señor Toledo Tagle.

Decretos sobre declaración de vacancia de empleos

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Como el honorable senador por Llanquihue ha manifestado deseos de que el Ministro que habla diera algunas explicaciones acerca de los decretos sobre declaración de vacancia de algunos puestos de instrucción, deseo completar las observaciones formuladas en la sesión de ayer.

Esta práctica de usar diversas expresiones para destituir a los empleados públicos, viene desde la administración del señor Errázuriz Zañartu.

Se han usado distintas denominaciones para expresar, en general, una misma idea: la de destitución de empleados públicos.

Naturalmente, que cualquiera que sea la expresión que se emplee, en todos los casos se guardan las formas que exige la ley, o sea, el informe del respectivo funcionario, si se trata de un empleado que no sea jefe de oficina, o el acuerdo del Senado o de la Comisión Conservadora, en el caso de que sea jefe de oficina. Así, se emplean los términos destitución, separación, exoneración, vacancia del puesto, y aún algunos han llegado a usar la palabra relevación o la expresión de cancelación del nombramiento.

Este sistema se ha seguido en todas las oficinas ministeriales; acaso los dos Ministerios de mi cargo son los que menos han usado este sistema. No ha habido sino esta distinción: cuando el empleado público ha cometido alguna falta que, en conformidad a la ley de licencias, le haga perder el tiempo anterior para los efectos de su jubilación, entonces se usan las expresiones destitución o separación; y cuando no ha cometido falta en forma de que pueda perder esos años anteriores para su jubilación, se emplean las otras expresiones a que me he referido.

Distinguidas personas han pasado por todos los Ministerios, miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, y todos han usado exactamente el mismo sistema; el propio señor senador por Llanquihue, que ha hecho observaciones a este respecto, ha usado esta misma terminología, pues he tenido oportunidad de ver algunos decretos firmados por Su Señoría, en que ha puesto en práctica el mismo sistema que hoy censura.

Si no fueran suficientes las explicaciones que he dado, espero que el señor senador por Llanquihue me lo diga para ampliarlas si es necesario.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El señor Ministro empezó diciendo que se usaba la fórmula de declaración de vacancia como algo sinónimo de la destitución; que ésta era una manera de decir que se separaba a un empleado: o se le separa, o se le destituye, o se le releva de sus funciones, o se declara la vacante del puesto.

Esto, desgraciadamente, no es exacto en el Ministerio que sirve Su Señoría, porque, según decretos que he estado viendo, al declarar vacantes algunos cargos de preceptoras, en los mismos decretos se les da otros destinos a estos empleados. Luego, esto no es una destitución, porque lo que se hace es trasladar a los empleados de un lugar a otro.

Por ejemplo, yo he recibido cartas de empleados en que me dicen que se les ha quitado el empleo que tenían en ciudades de importancia, declarando la vacancia, y se les ha mandado a puestos de inferior categoría, sin haber cargo alguno en contra de ellos. Luego, no es esto una destitución, sino que es una forma arbitraria, incorrecta, en que se hace uso del derecho indiscutible que tiene el Presidente de la República para separar a los empleados públicos. Mucho más correcto sería separar a un empleado, si ha cometido faltas.

En segundo lugar, esto no es exacto por lo que dijo ayer el señor Ministro, es decir, que tomaba este procedimiento de declarar vacante un empleo para no privar al empleado de su jubilación: luego no es efectivo que esto sea igual a la destitución, desde el momento que una y otra producen tan diversos efectos. La destitución priva al empleado, para los efectos de la jubilación, del tiempo servido; la declaración de vacante, no priva al empleado del tiempo que ha servido para los efectos de la jubilación.

En tercer lugar, ha dicho el señor Ministro que este procedimiento lo usaba con este criterio: cuando un empleado ha cometido faltas, se le separa de su puesto, y cuando no ha cometido falta grave, se declara la vacante del empleo.

Esta declaración del señor Ministro es grave. Yo quiero evitar que un empleo, cuyo titular no ha cometido falta, contra el cual no hay antecedentes suficientes para separarlo, se declare vacante. Esto es un mal procedimiento, una mala práctica.

No niego que se haya seguido esta práctica por algunos Ministerios, y por eso dije ayer; puede ser que yo haya firmado dos o tres decretos en este sentido; pero esto no es conveniente como sistema, por lo cual hay una verdadera alarma entre los empleados públicos, pues, sin mediar renuncia, sin la voluntad del empleado, sin causa ninguna de separación, aparece un decreto que dice: declárase vacante el empleo tal y se traslada al titular a tal cual otro empleo.

Un empleado que ha sido nombrado por el Presidente de la República no puede ser privado de su puesto, sino por destitución, por jubilación, cuando ha llegado al término de sus servicios, o cuando fallece.

¿Dónde está la ley que autoriza al señor Ministro para declarar la vacante de un cargo que está servido? Su Señoría plantea hoy este asunto en el terreno del derecho. Mientras ésta fué una simple práctica no me alarmaba, porque podía tener remedio, pero hoy Su Señoría hace uso de esto como de un derecho.

Yo pregunto al señor Ministro ¿qué disposición legal faculta a Su Señoría para declarar la vacancia de un cargo que no está vacante; sino que está servido por el empleado titular exonerando a éste sin que medie ninguna razón de mala conducta o de ineptitud para el servicio?

Desearía que el señor Ministro me avanzara una explicación sobre el particular, porque me alarma, realmente, la declaración de Su Señoría.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). —Su Señoría llega a esa conclusión, porque ha partido de tres errores en las observaciones que ha hecho.

En primer lugar, la destitución no impide un nuevo nombramiento; en segundo lugar, la destitución tampoco importa siempre la pérdida del tiempo anterior, para los efectos de la jubilación y en tercer lugar, siempre que se ha producido la declaración de vacancia, se ha oído a los funcionarios correspondientes, es decir, a los jefes de las respectivas oficinas, en conformidad al mandato constitucional.

Me parece que con lo dicho quedan contestadas las observaciones que ha formulado el honorable senador por Llanquihue.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Como he dicho, no es mi deseo molestar a los señores Ministros, de manera que me limito a presentar un proyecto de acuerdo que desde luego pido que sea enviado en informe a la Comisión de Legislación y Justicia. Ese proyecto dice así:

"El Senado estima contrario a la ley el procedimiento de dictar decretos declarando vacantes los empleos públicos servidos por personas que no han renunciado ni abandonado las funciones de sus cargos."

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). —En realidad lo que ha ocurrido aquí es que se han empleado como sinónimos las expresiones "declarar vacante un puesto", "separar un empleado" y otras por el estilo. Pero, en general, el procedimiento seguido es perfectamente regular.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Como deseo que este asunto se estudie, he presentado un proyecto de acuerdo que pido se envíe a comisión inmediatamente.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente por parte de la Cámara pasará el proyecto presentado por el señor senador por Llanquihue a comisión.

—Acordado.

Jubilación de un Ministro de Corte

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Deseo hacer una pregunta al señor Ministro de Justicia, relativa a una solicitud de jubilación presentada por el Ministro de la Corte Suprema señor Pineda.

Hace algún tiempo que dicho Ministro presentó al Ministerio de Justicia una solicitud en que declaraba que deseaba acogerse a las disposiciones de la ley de jubilaciones por razón de edad y de años de servicio y que, en consecuencia, pedía se le concediera su retiro del servicio. Han transcurrido muchos meses y aún no se dicta el decreto correspondiente, y yo desearía saber por qué no se reconoce su derecho al señor Pineda o si hay alguna resolución del Gobierno sobre el particular. Me parece que en este caso se trata de reconocer un derecho perfectamente adquirido, pues no está en la facultad de S. E. el Presidente de la República conceder o nó esa jubilación.

El señor AGUIRRE (Ministro de Justicia). —Con el mayor agrado me impondré de los antecedentes a que ha aludido el señor senador por Llanquihue y daré una respuesta oportunamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿No sabe nada el señor Ministro a este respecto?

El señor AGUIRRE (Ministro de Justicia). — Sería muy difícil que el Ministro tuviera conocemiento de todos los papeles de las diversas oficinas de su Ministerio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Seré más franco, señor Ministro: he oído decir que la solicitud a que me refiero está retenida en la mesa del propio señor Ministro.

El señor AGUIRRE (Ministro de Justicia). —Eso no es exacto, señor senador. No tengo esa solicitud en mi mesa, ni se me ha presentado para su firma. Ni siquiera se me ha hablado sobre su despacho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Es extraño que S. S. diga eso.

¿De manera que no basta con que se presente una solicitud de jubilación de lo más justo, sino que es preciso pedirle por gracia al señor Ministro que la acepte y que reconozca el derecho adquirido?

Por lo demás, es curioso que S. S. no tenga noticias de una solicitud de jubilación de un Ministro de la Corte Suprema; ese no es un papel insignificante para que S. S. no tenga noticias de él.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción). — Si he dicho que ni siquiera he sabido que alguien haya activado su despacho ello no quiere décir que el Ministro estime necesario ese trámite para darle curso, pues sólo lo he dicho como una razón del poco conocimiento que tengo sobre la materia; ni ello quiere decir tampoco que yo considere como petición de una gracia la que me haga un particular para que yo sea exacto en el desempeño de mis funciones.

El señor BARROS ERRAZUIZ. —De modo que no ha sido iniciado el expediente?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción). — Supongo que sí, cuando su señoría lo dice.

El señor BARROS ERRAZURIZ —En fin, señor Ministro, yo espero que su señoría me conteste mañana.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción). — Con mucho gusto, señor senador.

Preferencia

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — Entiendo, señor presidente, que corresponde tratar en el tiempo sobrante de la primera hora, del mensaje por el cual se pide autorización para comprar un terreno en la ciudad de Talca.

El señor CHARME (presidente). —Si hubiera tiempo, señor senador, a continuación de los proyectos para los cuales han pedido preferencia, los señores Ministros de Hacienda y de la Guerra.

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). —Pero esas preferencias no han sido todavía acordadas.

El proyecto a que yo me refiero es muy sencillo y de interés para el Gobierno. Se trata de la adquisición de un terreno para construir un edificio fiscal y por eso yo había hecho indicación a fin de que se tratara sobre tabla

El señor CHARME (presidente). —Este proyecto estaba en primer lugar de la tabla, pero hay que votar las preferencias solicitadas por los señores Ministros.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Yo he pedido preferencia para que el Senado destine unos dos minutos al proyecto que suprime la tesorería fiscal de Chile en Londres, en primer lugar, porque se trata de una situación anormal debida a la falta de contador en esa oficina y, en segundo lugar, porque ello significa una economía en el presupuesto, mientras que la indicación del honorable senador significa un gasto

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — Como su señoría parece hacerme un reproche, yo debo manifestar que he solicitado esta preferencia a petición de uno de sus colegas de Gabinete, y, en consecuencia, insisto en la preferencia solicitada.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente por parte de la sala, se acordarán las preferencias solicitadas.

Acordadas.

Tesorería Fiscal de Chile en Londres

El señor CHARME (presidente). — Corresponde tratar del proyecto sobre supresión de la Tesorería Fiscal de Chile en Londres.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al mensaje en que se propone el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley:

Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que celebre con el Banco de Chile un contrato de acuerdo con las siguientes bases:

1.o El Banco de Chile se compromete a tomar a su cargo desde el 1.o de Julio próximo, los servicios que presta la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, creada por ley número 1,643, de 20 de Enero de 1904, conformándose a las instrucciones que reciba del Gobierno por intermedio de la Dirección del Tesoro y del Ministro de Chile en Gran Bretaña.

2.o El Banco de Chile no cobrará suma alguna al Estado por estos servicios.

3.o La referida institución entregará sus cuentas al Ministro de Chile en Gran Bretaña en la forma establecida por el artículo 3.o, de la ley número 1643, de 20 de Enero de 1904, y ellas deberán ser juzgadas y falladas por el Tribunal de Cuentas en el plazo máximo de un año. Quedan vigentes las disposiciones de la mencionada ley en lo que no fueren contrarias a estas estipulaciones.

4.o Los depósitos en oro que se hagan en conformidad a la ley número 2,654, de 11 de Mayo de 1912, se colocarán en los Bancos de primera clase de Gran Bretaña y Estados Unidos de Norte-América que el Presidente de la República determine.

5.o El Banco abonará por los depósitos fiscales que ingresen a sus arcas en cuenta corriente el interés de 3 por ciento anual, tasa que se elevará o reducirá en el mismo número de unidades que suba o baje del 6 por ciento el tipo del descuento del Banco de Inglaterra, sin que en ningún caso pueda ser inferior al 2 por ciento ni superior al 5 por ciento

En los casos excepcionales, en que por carecer de fondos en la cuenta y haber gastos urgentes que hacer, convenga el Fisco en que se le descuenten letras de las correspondientes a sus remesas ordinarias, el Banco las descontará a una tasa de 2 y medio por ciento más alta que el tipo de interés fijado para los depósitos según la norma que precede; pero si el tipo del descuento del Banco de Inglaterra llegara a 7 por ciento o excediere de este mismo porcentaje, el Banco aplicará al Estado el mejor tipo de descuento que pueda obtener en el mercado, sin atenerse a la diferencia establecida más arriba.

El Banco no cobrará al Estado ni comisión de giro sobre las letras, cheques o libranzas que éste expida contra la cuenta, ni comisión de cobranza que hubiere de efectuarse en otra plaza, el Banco cargará la misma comisión que hubiere pagado a otro Banco.

6.o El Gobierno o el Banco de Chile podrán poner término a la situación creada por la presente ley dándose aviso con anticipación de un año.

El señor CHARME (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Creo que la simple lectura de un contrato de tanta importancia como éste no permite formarse concepto cabal acerca de su verdadero alcance. Yo desearía oir del señor Ministro algunas explicaciones sobre este asunto, porque, aunque Su Señoría es muy versado en esta materia, se trata de un negocio de tal entidad para el país y para los intereses fiscales, que conviene resolverlo con calma. Creo que, por lo menos, se debería postergar la consideración de este asunto hasta la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente para que se proceda en la forma que indica el honorable senador.

El señor YAÑEZ.—Tal vez sería conveniente aprobar la idea general del proyecto y dejar la discusión particular para una sesión próxima, porque, en realidad, el contrato a que se refiere el proyecto, consta de varias cláusulas y puede considerarse que cada una de ellas es un artículo.

A fin de satisfacer los deseos del honorable senador por Aconcagua, y al mismo tiempo para complacer al señor Ministro, que desea que este asunto se despache pronto, me permito insinuar la conveniencia de aprobar en la sesión de hoy la idea general, reservando la discusión particular para la sesión próxima, a fin de poder discutir separadamente cada una de las cláusulas del contrato.

La simple lectura que se ha hecho del contrato, me sugiere algunas observaciones de detalle, casi podría decir de redacción, de manera que procediendo en la forma que indico, se puede facilitar su despacho.

Por lo demás, mi opinión es enteramente favorable al proyecto, y ojalá pudiera hacerse con algunas de nuestras tesorerías fiscales de departamento lo que se trata de hacer con nuestra tesorería fiscal en Londres.

Tengo, sin embargo, una observación que hacer, y es la relativa a la suerte que van a correr los empleados que prestan sus servicios en la oficina que se trata de suprimir. El contrato, no dice nada sobre este punto, pero sin duda el Gobierno debe haber tomado alguna determinación al respecto.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Los actuales empleados de la tesorería fiscal de Chile en Londres, pasarán a prestar sus servicios a la sucursal que el Banco de Chile tiene en la misma ciudad. Este punto está expresamente convenido con el Banco, y es por eso que el proyecto no dice nada sobre el particular.

El señor MAC-IVER.— Naturalmente, el interés primordial del Estado es que los empleados de la oficina que se suprime queden siempre como empleados.

El señor YAÑEZ.—Por mi parte, considero que sería de todo punto injusto suprimir una oficina pública y dejar a los empleados de ella en la calle, sin darles una indemnización por los perjuicios que sufren con la cesantía. Un empleado público, por el hecho de prestar sus servicios al Estado, adquiere ciertos derechos que la ley le reconoce al habilitarlo para jubilar. De modo que no es justo suprimir una oficina pública sin tomar en cuenta la situación de los empleados que quedan cesantes. Siempre que se ha suprimido alguna oficina se ha dado a los empleados que la servían una indemnización equivalente a algunos meses de sueldo. Este es un principio de justicia que se aplica aún a los empleados particulares.

El señor MAC-IVER.—Y si eso es lo que se ha hecho siempre, se hará ahora, naturalmente.

El señor YAÑEZ.—Pero el Estado no podrá pagarles indemnización alguna si la ley no concede fondos para el objeto.

Me parece que esto es tan claro, tan fundamental, que no ha podido menos que producirme cierta sorpresa la observación del honorable senador por Atacama.

En el caso actual, el señor Ministro ha manifestado que los empleados de la tesorería que se suprime, pasarán a figurar como empleados del Banco de Chile, en la sucursal que tiene en Londres. Pero sería interesante saber, si esto se hace con la anuencia de los empleados, que son así convertidos en empleados particulares. Desde luego, hay que tener presente, que los empleados de la tesorería que se trata de suprimir tienen, como empleados públicos, derecho a jubilación, y puesto que ahora pasarán a ser empleados de una institución bancaria, pierden por completo ese derecho. Pero, en fin, es de suponer que la situación de esos empleados será más o menos análoga a la actual.

Repito, la observación que hacía tiene importancia, pues el Estado tiene deberes respecto de los servidores públicos, y no es justo echarlos a la calle, suprimiendo lisa y llanamente una oficina, sin darles alguna indemnización o salvando de alguna otra manera la situación que se les crea.

El señor CHARME (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra,

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

La discusión particular tendrá lugar en la sesión próxima, en el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—La discusión particular podría tener lugar en la segunda hora, en caso de que hubiera tiempo disponible, una vez que se despache el presupuesto de Instrucción Pública.

El señor CHARME (Presidente). —Se ha acordado preferencia respecto de otros asuntos para después de los presupuestos, señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Como ya se ha iniciado la discusión de este proyecto, convendría darle término, porque es menester que esté resuelto este negocio con anterioridad al 1.o de Julio, que es la fecha en que el contrato debe comenzar a regir.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Y qué tiempo tendríamos entonces para imponernos del proyecto, señor Presidente?

El señor CLAR OSOLAR (Ministro de Hacienda).—Estoy cierto de que con las explicaciones que daré al honorable senador acerca de las ventajas del proyecto, quedará Su Señoría completamente satisfecho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Como sólo quedan pendientes unas pocas partidas del presupuesto de Instrucción Pública, seguramente habrá tiempo para despachar este asunto.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hay inconveniente, quedará acordado discutir el proyecto inmediatamente después del presupuesto de Instrucción Pública.

Acordado.

Como ha llegado, la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuesto de Instrucción Pública

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

En discusión la partida 11, "trucción universitaria", con las dificaciones propuestas por la misión Mixta.

El señor SECRETARIO. — señor Ministro de Instrucción blica ha formulado indicación reducir de 200,000 a 130,000 el ítem nuevo que figura des del 1,716, para pago de honora a los profesores de instrucción cundaria, de leyes y de grados versitarios.

El señor BARROS ERRA RIZ.—¿Con qué objeto se prop esta rebaja?

El señor CLARO SOLAR nistro de Hacienda).—Para sal el presupuesto, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don sé Pedro).—Desearía que el Ministro de Instrucción manifes ra el alcance del ítem nuevo, consulta 12 mil pesos "para del laboratorio de radioterapi Me refiero al ítem agregado pués del ítem 1,759.

Este ítem no figura en los supuestos anteriores. Desearía ber la inversión que se proya dar a esta suma.

En la Comisión Mixta se ha pensado no consignar el ítem presupuesto del presente año.

El señor AGUIRRE CERDA nistro de Instrucción Pública). Yo pedí informes sobre el parti lar, y, no obstante habérseme di que se necesitaban al menos 20 pesos, según mis recuerdos, se dujo el ítem a 12 mil en vista la necesidad de no abultar la de este presupuesto. El dinero para instalación de un laborat en la clase que regenta el doc Ducci, profesor de la Escuela Medicina, instalación que ha solicitada por el decano de la cultad de Medicina, con el ap del rector de la Universidad.

Se ha estimado indispensa consultar por lo menos esta su pues la clase se está haciendo aparatos prestados.

El señor ALESSANDRI (don sé Pedro).—De manera que el por lo que entiendo al señor nistro, es para establecer un la ratorio. Me había parecido que para gastos ordinarios de sos miento; pero, en vista de la ex cación que da el señor Minis no tengo nada que observar.

Voy a formular indicación a de que se consulte un ítem de pesos, a fin de pagar a don J Toribio Medina 400 ejemplares dos volúmenes de las Actas del bildo de Santiago. Tengo noti de que el trabajo ha sido entrega al Ministerio y que hay un con to tácito. En la Comisión Mixta so pudo hacer indicación por vos que conoce el señor Minis

El señor AGUIRRE CERDA nistro de Instrucción Pública). Se dijo en la Comisión Mixta existía esta obligación, pero no podido comprobar su existen

Por lo demás, yo no se c

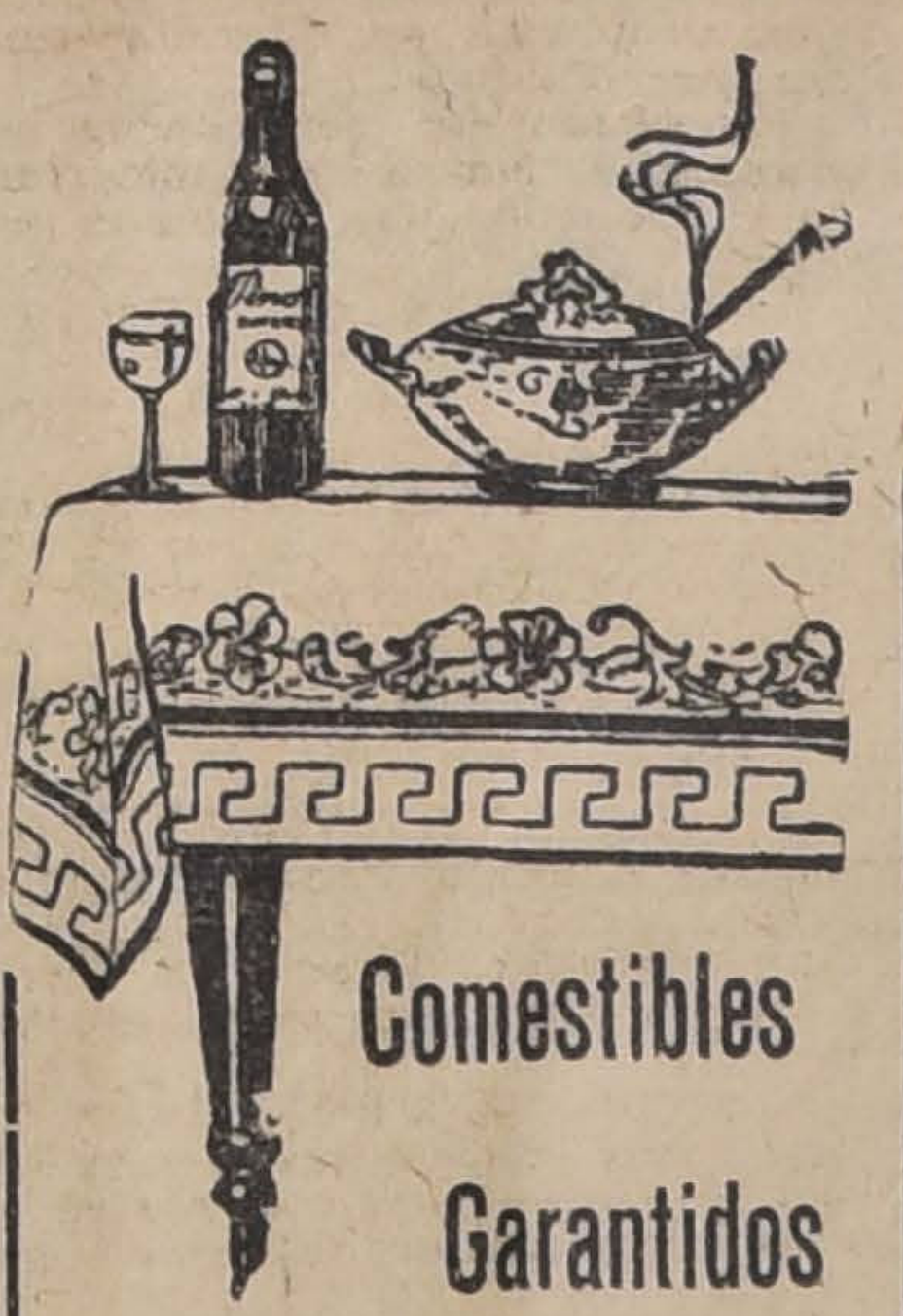

Comestibles
Garantidos
Siempre Frescos
Departamento Especial
en
Nuestro Subterráneo
Gath & Chaves Ltd.
3032-4e

LLEGÓ
Nuevo Surtido
DE
CRETONAS
El Género de
"GRAN MODA"
para forrar y tapizar
Muebles.
Hay un surtido muy
interesante en
COLORES Y DIBUJOS
-- DE --
Las Ultimas Creaciones
GASAS
PARA CORTINAS
1.30 de ancho, desde
$ 3.30 mt.

«LA TIENDA INGLESA»
ESTADO 270 - CASILLA 956
3111-4-

TE TE
Latas
1/10 - 1/4 - 1/2
U. K.
TE
Paquetes
1/50-1/20-1/4-1/2
Noseda & Pareto
Bascuñán esq. Blanco Encalada
3121-5-e

VINOS
de todas las viñas principales
del país al mismo precio de las
viñas, encontrará usted en
CALLE BANDERA 176
Casa ALFREDO BLANCHARD

El gran REMEDIO
UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832.—Claras 149.—Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales

FABRICA DE CORBATAS
LA CORBATINERA
Primera Casa en Chile en Corbatas de alta novedad, clases extra, extra. También hay Calcetines de hilo, Suspensores y Ligas de seda, Corbatas tejidas, importante surtido
Sección por Mayor: Estado 266
3080-6-e

DESAFIO

A que nadie vende MAS BARATO y MEJOR que la

Farmacia «LA HUMANITARIA»

Convénzase Ud. en cualquier momento de que nuestras recetas son

UN 50% MAS BARATAS

que en cualquier otro establecimiento.
Atención esmerada por Farmacéuticos titulados y con larga práctica.

268 - AHUMADA - 268

(ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS)

No deje de consultar nuestros precios.

3035-4-e

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

SORTEO DE BENEFICENCIA

Por acuerdo del Directorio de la Liga Contra la Tuberculosis, y en conformidad a las bases del sorteo a beneficio del Asilo Marítimo de Cartagena, se previene a los tenedores de boletos que el Lunes 6 de Mayo próximo, a las 5 P. M., en la oficina del notario señor Javier Vergara, se procederá a sortear los números premiados.

A fin de no demorar por más tiempo la solución de este asunto, el Directorio ha determinado tomar para la institución los boletos que no hayan sido colocados a la fecha del sorteo.

6-e

EL SECRETARIO.

Champagne POL ROGER & Co.

EPERNAY (FRANCIA)

Unicos importadores para Chile y Perú

BUSHELL & CO.

Agente General: ERNESTO ECHEVERRIA G.
Morandé 440. - Casilla 121. - Teléfono 803. 3120-8-e

podría consultar el ítem. Sólo hay un sobrante de nueve mil pesos, que, según se me ha dicho, se va a aplicar al Museo de Valparaíso, de manera que no habría fondos con qué subvenir al gasto propuesto por el señor senador.

Yo rogaría a su señoría que dejara su indicación para el presupuesto del año próximo!

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Se podría dejar pendiente mi indicación hasta ver si hay fondos, como se hizo en el presupuesto de Obras Públicas.

El señor YAÑEZ.—La indicación del honorable senador de Aconcagua es muy justa.

La obra a que su señoría se refiere, es de aliento, está terminada y aún no se puede publicar. La única dificultad estriba en la falta de fondos para introducir el ítem. Pero hay un proyecto que consulta, como ley anexa, una serie de gastos relativos al Ministerio de Instrucción. En ese proyecto se podría consultar los fondos necesarios para la publicación de esta obra. Así quedaría satisfecho el honorable senador y no se alteraría la cuota del presupuesto que estamos discutiendo.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En vista de las observaciones que ha hecho el señor senador por Aconcagua, respecto del ítem agregado a continuación del 1,759, podría modificarse la glosa, dejándola en esta forma:

"Para el laboratorio de radioterapia, $ 12,00".

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública).—Muy bien. Por mi parte, propongo que se haga esta modificación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Acepto también por mi parte, el cambio de glosa.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—En cuanto a la ley anexa a que se ha referido el señor senador por Valdivia, debo advertir al honorable Senado que dicha ley significa por ahora un desembolso de cuatro millones de pesos, más o menos, y que, por mi parte, no se con qué fondos podría saldarse. Se necesitaría designar una nueva fuente de recursos para hacer el gasto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Desde luego, hay dos mil cuatrocientos pesos que pueden dedicarse a saldar la indicación que he hecho, suma que ha quedado disponible en vista de una supresión que se hizo ayer. Con esos 2,400 pesos se podría iniciar desde luego la impresión de la obra.

De todas maneras, mi indicación, por el resto de la cantidad hasta llegar a los ocho mil pesos, puede quedar pendiente para ser votada al final, para el caso de que quedaran fondos sobrantes, como se hizo en el presupuesto de Industria.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Ministro de Instrucción Pública.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del honorable senador por Aconcagua con la suma de 2,400 pesos, que quedó disponible por supresión del ítem que seguía al 231, sin perjuicio de que se puedan enterar después los 8.000 pesos si queda sobrante de fondos.

Queda aprobada en esta forma.

En discusión la partida 12.a, "Instrucción Secundaria General", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Instrucción Pública ha formulado indicación para que se suprima el ítem de 10,000 pesos, agregado por la Comisión, para creación y mantenimiento de un Liceo de Hombres en Parral.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública).— En primer lugar, deseo indicar dos correcciones al boletín que contiene las modificaciones de la Comisión Mixta.

La primera consiste en que el aumento de mil pesos en el rubro Liceo de Hombres de Viña del Mar, corresponde al ítem 1827, y no al 1826.

La segunda consiste en poner el monto del ítem final, que no aparece en el boletín, y que es de $ 6,800.

En seguida hago indicación para que se reduzca de 20 mil pesos a 10 mil el ítem para reparaciones e instalaciones higiénicas en el edificio del Instituto Nacional, y se aumente en 10 mil pesos el ítem para nuevos cursos en los liceos de hombres.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a formular una indicación que espero que tendrá la aceptación del señor Ministro, por cuanto tiende de una vez por todas a solucionar la cuestión de los premios al profesorado. Mi indicación es para que en el ítem 1868 que consulta los premios al profesorado, se suprima la frase que dice: "En conformidad al decreto Reglamentario 320".

La razón que me asiste para pedir esta supresión es que el decreto aludido es ilegal, como podría demostrárselo a su señoría, lo que no hago para no retardar el despacho del Presupuesto. Dejando el ítem en la forma que propongo, su señoría puede estudiar la cuestión y dictar un nuevo decreto en conformidad a la ley.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción).— Con el mayor gusto habría aceptado la confianza que deposita en mí el honorable senador, para que dicte el decreto en referencia; pero me es realmente desagradable el de que no vaya a existir una pauta para otorgar los premios, lo que podría permitir a los interesados acogerse a situaciones más ventajosas aún.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Su señoría está en un error porque el decreto más amplio es el 320. De modo que al suprimirlo se produce una economía considerable para el Fisco.

Para que su señoría se convenza de la verdad de lo que afirmo, le voy a citar el art. 44 de la ley del año 79, que dice así:

"Art. 44. Los rectores y profesores de los establecimientos de instrucción secundaria y superior tendrán, después de seis años de servicio, una gratificación anual equivalente a la cuarentava parte del sueldo que les estuviere asignado al terminar el sexto año.

El tiempo de licencia que pasare de un mes no se tomará en cuenta para los efectos de este artículo".

De modo que esta ley deja claramente establecido que, pasados seis años, cada profesor goza de un premio equivalente a la cuarentava parte de su sueldo. De modo que un profesor que hace clase de francés, por ejemplo, después de siete años goza de un premio equivalente a las siete cuarentavas partes de su sueldo, y si en seguida es nombrado profesor de gramática, transcurridos seis años en el desempeño de este puesto, gozará del premio equivalente a las siete cuarentavas partes.

Esto es lo lógico, lo correcto, lo que está de acuerdo con nuestras leyes, pero, existe sin embargo el decreto 320 de 5 de Febrero de 1916 que establece una pauta distinta.

La letra c) del decreto en cuestión, que es la que se refiere a esta cuestión, dice:

"Si un profesor desempeña sucesiva o simultáneamente la misma asignatura en diversos establecimientos, se considerarán, para los efectos de los premios, como un solo empleo los servicios prestados en todos los establecimientos".

Fíjese bien el Senado. De manera que si un profesor desempeña, por ejemplo, la clase de francés en el Liceo de Aplicación, y ha cumplido veinte años de servicios, tiene derecho a premios como profesor de francés en dicho establecimiento. Si después se le nombra profesor de gramática o de francés de otros establecimientos, del Internado Barros Arana o del Liceo Barros Borgoño, cito por caso, desde el mismo día en que se le nombra para estas nuevas asignaturas, entra a percibir las veinte cuarentavas partes a título de premios, es decir, tiene un aumento de 50o|o del total de sus sueldos. De manera que al profesor que ganaba tres mil pesos en el Liceo de Aplicación, se le dan, después de veinte años, mil quinientos pesos de premios, lo que es justo; pero no es justo que respecto de las clases que entre a desempeñar en otros establecimientos y en las que no ha actuado sino un solo día, se le otorgue un premio de cincuenta por ciento, como si las estuviera desempeñando desde hace 20 años.

El procedimiento, como se ve, no es regular, y tanto es así que varios Ministros de Instrucción, entre otros el señor Letelier, se convencieron de ello y establecieron la forma cómo debían pagarse los premios, esto es, rigiendo los premios para cada asignatura desde el día en que el profesor se hace cargo de ella.

Pero yo ahora no hago cuestión de esto; dejo al señor Ministro en la libertad de proceder en la forma que lo estime conveniente, dentro de los términos de la ley. De lo que sí hago cuestión es de la inconveniencia que hay en mantener dentro de la glosa de este ítem, en el presupuesto, la cita de un decreto que, según mi concepto, es manifiestamente ilegal.

El mejor medio de salvar toda dificultad en esta materia es, como ya he dicho, suprimirlo de la glosa, lo que, por lo demás, deja al señor Ministro en amplia libertad de proceder como lo estime conveniente.

En consecuencia, dejo formulada indicación para que se suprima de la glosa del ítem 1868, la cita del decreto indicado.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). —Concurro con el honorable senador en la conveniencia que hay de dictar una ley que resuelva de una vez por todas las dificultades que hace notar su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y avanzo al señor Ministro, que no tendré inconveniente alguno en votar una ley en que se interprete el modo de conceder los premios en la forma más amplia; pero, mientras haya una ley vigente que determine la forma en que deben darse los premios, como la ley actual, no me parece aceptable que por medio de un decreto, se vasíen en absoluto sus disposiciones, y ese decreto, contrario a la ley, se cite en la glosa de un ítem.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia). — No veo el inconveniente que pueda haber en aceptar la indicación que propone el señor senador por Llanquihue, pues realmente no creo oportuna, dentro de la glosa de un ítem el presupuesto, la cita de un decreto.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — ¿Por qué no decir: "en conformidad a lo dispuesto en la ley"?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Muy bien, señor Ministro. Así no se le da fuerza de ley a un decreto contrario a la ley.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — En la página 15 del informe el ítem nuevo, "Para pagar lo que se adeuda por pensiones alimenticias durante los años 1916 y 1917", termina con la siguiente frase: "por no haberse consultado la suma correspondiente en los presupuestos respectivos". Esta frase es sólo la razón de por qué se consulta el ítem, de manera que puede suprimirse.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el honorable señor Ministro de Hacienda.

Aprobada.

—Las partidas 13, Liceos de Niñas, y 14, Enseñanza Comercial, se dieron por aprobadas con las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor CHARME (presidente). — En discusión la partida 15 "Establecimientos especiales".

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ. — En esta partida voy a formular una indicación para dar forma a la idea que acaba de manifestar el señor Ministro, relativa al Museo de Valparaíso.

Existe en Valparaíso un museo de bastante importancia, al cual se le asignó en el presupuesto del último año una partida de 20,000 pesos para atender sus gastos. Pero, en el presupuesto actual, en vista de que dicha partida no cabía dentro de la cuota, se le asignó sólo la suma de cinco mil quinientos pesos, es decir, la suma suficiente para pagar al personal durante seis meses, y cerrar en seguida el Museo.

Comprenderá el Senado que esto es destruír obras que están en marcha, que se han formado merced a antiguos y constantes esfuerzos. Posteriormente, hablando con el señor Ministro que también tiene el deseo de mantener este servicio, hemos llegado a la posibilidad de dar este año la suma indispensable para mantener el Museo, ahorrando unos nueve mil pesos, que existen de otros ítems, y elevarlo, en consecuencia, a la suma de 14,500 pesos.

Si esta idea mereciera la aprobación del señor Ministro, formularía indicación al respecto.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública) —No tengo inconveniente en aceptarla, señor senador.

El señor VARAS. — Iba a hacer la misma observación que acaba de formular el honorable senador por Valdivia, porque me parecía un poco extraño que se suprimiera de buenas a primera un museo existente desde largos años atrás.

Si existe un museo, ¿por qué se le suprime? Algún material científico debe tener; ¿qué se haría de este material en caso de una supresión? Si existe un museo, lo natural es conservarlo.

De modo que adhiero con mucho gusto a la indicación del honorable senador, que ha sido aceptada por el señor Ministro, sin duda porque cree que hay recursos para mantener este ítem.

Se dió por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión, y con la indicación propuesta por el señor senador por Valdivia.

Sucesivamente se dieron por aprobadas, con las modificaciones de la Comisión, las siguientes partidas:

Partida 16, "Gastos Generales comunes".

Partida 17, "Instrucción Primaria".

El señor CHARME (presidente). — En discusión la partida 18, "Gastos Generales del servicio".

El señor SECRETARIO. — Da lectura a las modificaciones introducidas en esta partida por la Comisión.

El señor ECHENIQUE. — Voy a pedir al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, que se digne enviar al Senado los anexos a que se hace referencia en esta partida.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con el mayor gusto enviaré los anexos que solicita su señoría.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública ha formulado indicación para reducir en $ 30,000 el ítem N.o 2,087, propuesto por la Comisión, por la suma de cien mil pesos. En consecuencia, quedaría reducido el ítem a la suma total de $ 70,000.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En el ítem N.o 2,088, se dice:

"Para pago del material de enseñanza y utensilios de las escuelas primarias y normales que ha sido adquirido en propuestas públicas".

Yo pedí que se agregara la frase: "o en el extranjero". Si el ítem quedara redactado en su forma actual, no se podrían pagar aquellos útiles que no han sido adquiridos por medio de propuestas públicas, y que han sido pedidos direcamente al extranjero.

El señor ECHENIQUE. — El ítem N.o 2,089, destinado al mantenimiento del taller de Decorado Escolar, ha sido reducido de 20 a 15 mil pesos. Según las informaciones que he recibido de la persona que tiene a su cargo este taller, aquella última suma no alcanza para pagar los gastos de su mantenimiento. ¿No sería posible aumentar la cantidad?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Estoy de acuerdo con el señor senador, pero es el hecho que no hay fondos para aumentar ese ítem.

Debe salvarse un error que hay en la página 21, letra a. Allí se dice: "Un profesor con seis horas semanales", etc. Debe decirse "Un profesor de pedagogía, con seis horas" etc.

El señor CHARME (presidente). —Aprobada la partida con las modificaciones propuestas.

En discusión la partida 19, "Jubilaciones y premios".

Aprobada.

En discusión la partida 20, "Gastos generales".

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Al final de la página 22 hay un error: donde dice "dos o más horas de clase" debe ponerse "doce o más horas de clase". Y más adelante debe corregirse la fecha y ponerse 1916 en vez de 1917.

El señor CHARME (presidente). —Aprobada, con estas modificaciones.

En discusión la partida 21, "Subvenciones a establecimientos que mantienen becas".

El señor SECRETARIO. — En esta partida, hoy una indicación para consultar 120 mil pesos para pagar "El Silabario Matte" y "El Lector Americano".

El señor CHARME (presidente). —Aprobada con esta modificación.

Las partidas 22, "Asignaciones a escuelas e instituciones particulares, sin becas", 23 "Construcciones y adquisiciones" y 24 "Gastos diversos", se dieron por aprobadas en la forma propuesta por la Comisión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ayer me permití insinuar que hoy formularía una indicación para crear una clase de Derecho Procesal en el curso de leyes por ocho meses con 1,300 pesos.

Este curso ha sido pedido por el Consejo de Instrucción Pública y creo que habría sido aceptado por el Gobierno si hubiera contado con fondos. Estos fondos pueden sacarse ahora de las cantidades consultadas para premios de tres profesores, los señores Ramírez, Celis y Valdés, que, por diversas causas, han perdido sus derechos.

El señor ECHENIQUE. — Lejos de quedar sobrante va a haber déficit en la partida destinada a premios. Se consulta un millón doscientos mil pesos y hay que pagar más de un millón trescientos mil.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Si no hay fondos habrá que resignarse a pesar de que creo que el señor Ministro habría aceptado mi indicación.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con mucho gusto lo habría aceptado.

El señor CHARME (presidente). —Queda terminada la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

Presupuestos de Hacienda y de Justicia

El señor SECRETARIO. — Da cuenta de que la Cámara de Diputados ha tenido a bien no insistir en ninguna de las modificaciones introducidas en los presupuestos nombrados.

Presupuesto del Interior

El señor SECRETARIO. — **Da lectura al oficio con que la Cámara de Diputados remite las modificaciones en que ha insistido, correspondientes al presupuesto del Ministerio del Interior.**

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — La nueva reducción del ítem relativo a la navegación a Punta Arenas, que ahora viene de la Cámara de Diputados, es inconstitucional, como voy a probarlo a la Cámara.

El Senado, que es la Cámara de origen, aprobó este ítem con una suma dada; la Cámara de Diputados redujo esa suma, pero el Senado rechazó la modificación que se había hecho. A la otra Cámara no le correspondía volver a modificar el ítem, sino que le tocaba simplemente insistir o nó insistir en su primitivo acuerdo. Me parece que éste es el régimen constitucional establecido para la promulgación de las leyes. De modo que con lo hecho por la otra Cámara, se ha abierto la puerta a un sistema inconveniente, o que por lo menos lo será hasta que no se reforme nuestra Constitución. No veo que sea constitucional el procedimiento adoptado, porque si cada ítem se considera como un proyecto de ley separado, según los preceptos de la ley del 84, no lo toca a la Cámara de Diputados sino insistir o nó en su primitivo acuerdo, en la enmienda que primitivamente hizo; pero no volver a modificar esa enmienda, y mandarla al Senado como modificación distinta de la que primeramente hizo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Estando en el más completo acuerdo con las observaciones constitucionales y legales que acaba de hacer el señor Ministro de Hacienda, me atrevo, sin embargo, a rogar a la Cámara que no insista sobre esta cuestión, a fin de que el presupuesto quede despachado y pueda empezar a imprimírselo hoy mismo.

El señor ECHENIQUE. — Talvez valdría la pena hacer cuestión sobre el particular.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Se puede dejar constancia de que el Senado entero piensa en la misma forma que el señor Ministro de Hacienda.

El señor ECHENIQUE. — La cuestión es muy grave.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ya no es tiempo para formar cuestiones cuando estamos a tres de Mayo.

El señor CHARME (presidente). — El Senado puede insistir en el rechazo.

El señor ECHENIQUE. — Yo creo, señor presidente, que esa sería la mejor solución de esta dificultad

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se me dice que el presupuesto no necesita volver a la otra Cámara. Siendo esto así, no me opongo a la insistencia, porque mi único propósito era no demorar la impresión.

El señor CHARME (presidente). — Si a la Cámara le parece, quedaría acordado que el Senado insiste por unanimidad en su anterior acuerdo.

Acordado.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Sesión secreta. — Ascenso en el Ejército

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de coronel de Ejército al teniente coronel don Rafael Toledo Tagle.

Compra de un terreno

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión pública.

Corresponde ocuparse del proyecto sobre compra de un terreno en la ciudad de Talca.

Va a leerse.

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Artículo único — Autorízase al Presidente de la República para adquirir, previa tasación de peritos, y por un precio que no exceda de veinte pesos el metro cuadrado, el sitio de propiedad de doña Hortensia Bascuñán de Fernández, ubicado en la calle 6 Oriente, esquina de Alameda, de la ciudad de Talca, a fin de completar el terreno fiscal colindante para poder destinarlo, en esta forma, a la construcción de un edificio para escuelas públicas.

El gasto se deducirá de los fondos destinados a edificación escolar por la ley número 3,069, de 21 de Marzo de 1916".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general y particular el artículo único del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se usa de la palabra, ni se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Sueldos de los Subsecretarios de Estado

—Se aprobó un proyecto que aumenta a $ 20,000 anuales los sueldos de los Subsecretarios de Estado y a $ 12,000 los de Jefe de Sección de Ministerio.

Construcción de Pabellones en la Casa de Orates

—Se aprobó un proyecto que concede 140,000 pesos para construir dos pabellones en la Casa de Orates.

Caja de Retiro y Previsión Social de los empleados de los Ferrocarriles

—La Cámara no insistió en las modificaciones introducidas por ella y rechazadas por el H. Senado en el proyecto sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los empleados de los Ferrocarriles, quedando despachado el proyecto.

Carro para excursiones de estudio

—Se aprobó un proyecto que dispone que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado deberá arrastrar gratuitamente el carro para excursiones de estudio del Instituto Agrícola.

Contribución sobre el beneficio de Cerdos

—Quedó pendiente, a petición del señor Claro don Emilio, el proyecto que impone una contribución sobre el beneficio de cerdos para construir un pabellón especial con ese objeto.

Tabla de la presente sesión

Se acordó que la tabla de la orden del día de la presente sesión sea, en primer lugar, el proyecto del Senado sobre aumento de sueldos a los intendentes y gobernadores, y en seguida, el proyecto que salda el presupuesto de instrucción pública.

Proyecto sobre Warrants

—Se acordó dar el primer lugar de la tabla al proyecto sobre Warrants.

Petición de datos

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Ruega al señor Ministro del Interior que envíe a la Cámara los antecedentes de la renuncia del Intendente de Concepción.

Marina Nacional

El señor ZAÑARTU (don Enrique). Continuando sus observaciones sobre la indisciplina que reina en el personal de la Marina, declara que no persigue provocar con este motivo un debate político, sino procurar que nuestras instituciones armadas se mantengan en buen pie, porque tiene la convicción de que los países viven tranquilos sólo cuando están preparados para el caso de cualquier conflicto internacional.

Hace consideraciones y cita artículos de la Ordenanza de Marina y disposiciones del Ministerio de Guerra sobre lo que significa la disciplina, para probar que los marinos del Círculo Naval y el Director interino de la Armada han violado por completo las disposiciones disciplinarias que existen en el país para las instituciones armadas.

En seguida quiere examinar la nota enviada por el señor Ministro de la Guerra al Director de la Armada con motivo de un reportaje al almirante Nef, publicado en el "Zig-Zag".

Pero antes pregunta si ha presentado su renuncia el contralmirante Nef.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra y Marina).— No, señor; pero ha acatado las órdenes del Gobierno y ha expedido la orden del día que el Gobierno le ordenó expedir.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Habría aplaudido la nota del señor Ministro, si no creyera que la medida no guarda relación con las faltas cometidas.

A su juicio, si un miembro de las instituciones armadas comete una falta grave, debe llamársele a calificar servicios, y si comete una falta leve el señor Ministro debe amonestarlo en el silencio de su gabinete; pero no es partidario de estos correctivos públicos que, al mismo tiempo que dañan el prestigio de los jefes, socavan el prestigio de la Armada misma.

Ahora, si esa nota se ha pasado con el propósito de provocar la salida del contralmirante Nef, peor encuentra la falta de franqueza del procedimiento.

No quiere ocuparse del fondo del informe del señor Director General de la Armada; pero llama la atención del Gobierno hacia lo inaceptable de algunas expresiones que vienen al final.

En resumen, pregunta al señor Ministro de Guerra y Marina cuál va a ser su actitud ante estos dos actos de indisciplina: la expulsión del contralmirante Cuevas del Círculo Naval y las frases finales del informe pasado por el contralmirante Muñoz Hurtado.

El señor RUIZ.— Por su parte, desearía que, guardándose con él la misma deferencia que se guardó con el señor Zañartu, se le considerara inscripto, en primer lugar, para la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Permítame el señor diputado... Parece que el señor Ministro no contesta a sus preguntas. Sería la primera vez, y algo completamente inaceptable, que un Ministro de Estado careciera de opinión en un asunto de tan transcendental importancia como éste!

El señor CLARO (don Emilio). —Cree que por cortesía y por costumbre, el señor Ministro no puede contestar, porque le corresponde oir primero a los demás oradores que quieran usar de la palabra.

Por su parte, desea que el señor Ministro le oiga y vea la forma en que va a plantear la cuestión, antes de contestar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La costumbre es contestar inmediatamente, pero, aunque no lo fuera, dada la transcendencia del asunto tocado, la respuesta inmediata se impone.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra y Marina).— El Ministerio tiene opinión formada sobre esta materia.

No quiere contestar el fondo de las observaciones hechas por el honorable señor Zañartu; pero quiere declarar que el Gobierno comprende el deber que pesa sobre él de mantener la disciplina en las instituciones armadas; y prueba de ello es la propia nota enviada al contralmirante Nef, que acaba de leer el señor secretario.

El honorable diputado por Rere, por lo demás, ha tenido muy cerca a su antecesor, el señor Vicuña Cifuentes, durante cuyo Ministerio se provocó esta cuestión en la cual no quiso tomar ninguna resolución, pero que puede comunicarle a su señoría los detalles de ella.

Respecto del acuerdo de expulsión, tomado en el Círculo Naval, el Gobierno no puede precisar hasta dónde le es permitido intervenir en círculos de carácter social.

En orden al informe del Director General de la Armada, le parece que el señor diputado por Rere va más allá de lo que se puede exigir a un Ministro que hace 10 días que está en su puesto.

No quiere dar a este respecto una respuesta de ligera que más tarde pueda ser contradicha por el estudio posterior y prolijo de los antecedentes.

El señor RIVAS VICUÑA.— Hay un suceso que provocó la salida de un Ministro que no tomó resolución alguna sobre el asunto. Y cuando a ese Ministro que dispuso de más tiempo no se le exigió nunca una resolución, se viene a exigir ahora a un Ministro que sólo hace 10 días desempeña su puesto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No pide una resolución, sino una opinión. Y mientras tanto, el señor Ministro le ha dado una contestación que nadie la ha entendido.

El señor RIVAS VICUÑA.— Se la han entendido todos. Dijo muy claro el señor Ministro que hasta las instituciones particulares de carácter social no alcanza la acción del Estado y que sobre el informe del Director General de la Armada no quiere adelantar opinión.

Pero su señoría quiere una opinión inmediata en una cuestión que no es baladí, sino por el contrario de toda gravedad.

La comisión de que se trata fué nombrada hace año y medio a petición del Director General de la Armada; informó el 31 de Enero y no dió a luz el informe, sino que aparecieron circulares o borradores que conoció todo el público, pero no el Director de la Armada. Conocido este informe por la Dirección de la Armada, se ha pretendido que guardara silencio ante los cargos que se le hacían.

Mientras tanto, la Comisión, que había anunciado una segunda parte del informe se ha detenido en su tarea y parece esperar que el Gobierno se pronuncie sobre la primera.

Por su parte, la Dirección General de la Armada ha contestado el informe de la Comisión y deshecho felizmente los cargos que se hacían en esa pieza malévola y mal intencionada.

No hay, pues, que precipitarse en este debate que, en realidad, no tiene objeto en esta H. Cámara. (Grandes aplausos).

El señor RUIZ.—Aduce algunas observaciones generales para hacer ver que la disciplina en el Ejército no es la sumisión vil o lacayezca, sino la obediencia reflexiva y digna de hombres de honor que se sacrifican por la patria.

—Quedaron inscritos para usar de la palabra en la próxima sesión, sobre este mismo asunto los señores Ruiz, Zañartu, don Enrique, y Claro, don Emilio.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Pide la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Se opone a que hable el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Le extraña la falta de cortesía que gasta el señor diputado, cuando quiere decir dos palabras para volver la calma al debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si su señoría trae la rama de olivo en la mano, no tiene inconveniente en que hable.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Solamente quiere invocar el patriotismo de los señores diputados para plantear en el terreno más elevado posible este asunto, que no puede ser cuestión política, que debe ser resuelto con un criterio nacional, chileno, puesto que la Armada es una institución incorporada al alma nacional y al conjunto de nuestras glorias.

Estima injustos los cargos del señor Zañartu, porque quiere exigir a este Ministerio en 10 días una resolución que no exigió al anterior en tres meses, y todavía, en circunstancias que la Alianza no quería tomar las riendas del Gobierno que le arrojaba la Coalición.

Cree que el Gobierno ha hecho guardar la disciplina en la Armada, y la prueba es la nota enviada al contralmirante Nef, que este marino, dando un ejemplo de disciplina ha acatado y respetado.

Ahora, si se trata de derribar el Ministerio por estos 15 días que faltan para que la Alianza entre al Gobierno, no tienen inconveniente en declinar sus puestos, que no han solicitado y a los cuales fueron obligados por la propia Coalición.

Sueldos de los Intendentes y Gobernadores

—Se puso en discusión el proyecto del Honorable Senado, que aumenta el sueldo de los Intendentes y Gobernadores. Después de breve debate, quedó la sala sin número y se levantó la sesión, a las 6.40 de la tarde.

:DINERO:

Por alhajas, plaquées, muebles y toda clase de mercaderías, se le facilitará a Ud. en la Casa de Préstamos

«EL CARMEN» :=: San Diego 31

Esta casa es reconocida por la seriedad con que procede en todas sus operaciones. 2799-7-e

ADVERTENCIA AL PUBLICO

Azúcar de la Refinería de Viña del Mar

Para evitar sorpresas ponemos en conocimiento de todos los consumidores que el azúcar refinado de pancitos, en cajones, no ha tenido variante en su precio desde Febrero pasado; estos precios son:

Azúcar F J R $ 27.10 el cajón
Azúcar A B S $ 26.80 " "

Todas las ventas se hacen desde un cajón.

BESA & Cía.

CONSIGNATARIOS PARA LA VENTA

3004-4-e

Coñac OTARD DUPUY & Co.

CASA FUNDADA EL AÑO 1795

Para que se conozca el consumo y aceptación de esta apreciada marca de COÑAC en la vecina República Argentina, copiamos a continuación los datos oficiales de la Estadística de ese Gobierno, relacionados con la importación del COÑAC OTARD DUPUY Y CO.:

El año 1912.. ... ... 83,852 cajones.
El año 1913.. ... ... 108,576 "
El año 1914.. ... ... 123,614 "

Unicos importadores para Chile: BUSHELL & Co., Valparaíso.

Agente General: ERNESTO ECHEVERRIA G., Santiago.
Morandé 440. - Casilla 121. - Teléfono 803. 3119-5-e

SI Ud. DESEA

consumir vino puro, sano y agradable, exija la famosa marca

ATACAMA

3055-5 e

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Ayer hubo escasa actividad en las líneas de Bélgica y Francia

LOS DESPACHOS DE LONDRES Y PARIS DAN CUENTA DE VARIAS OPERACIONES LOCALES EFECTUADAS CON EXITO EN DIVERSOS SECTORES. — LOS FRANCESES, ATACANDO AL SUR DEL AVRE, SE APODERAN DE LA COLINA 82, Y HACEN MAS DE 100 PRISIONEROS.

El Consejo Supremo inter-aliado se reune en Abbeville, bajo la presidencia de M. Clemenceau.

LA OCUPACION ALEMANA EN UKRANIA DA LUGAR A GRAVES ACONTECIMIENTOS.

INFORMACIONES DE DIVERSO ORIGEN DAN NOTICIAS DE SANGRIENTOS COMBATES HABIDOS ENTRE LAS POBLACIONES Y LAS TROPAS ALEMANAS EN KIEV, KARKHOW Y OTRAS LOCALIDADES — LOS ALEMANES HABRIAN ADOPTADO DURAS MEDIDAS DE REPRESION. — LOS SUCESOS OCURRIDOS HAN TENIDO SU ORIGEN EN LAS REQUISICIONES DE ALIMENTOS.

El Ministro de la Guerra de Ukrania fué arrestado por los alemanes.

En el frente occidental

Las pérdidas alemanas
EN LA RECIENTE OFENSIVA

El corresponsal de la Agencia Reuter las estima en 350,000 hombres

LONDRES 2. — El corresponsal especial de la Agencia Reuter en los ejércitos franceses que operan en el frente occidental, al hablar de las pérdidas sufridas por los alemanes en las recientes batallas, dice textualmente:

"El enemigo ha empleado en estas últimas cinco semanas, cerca de 140 divisiones, y si agregamos las que han sido empleadas dos y hasta tres veces, llegaremos a un total de 186 divisiones empleadas en las operaciones, lo que equivale a dos millones doscientos mil hombres. Es naturalmente imposible calcular más o menos exactamente las pérdidas que ha sufrido el enemigo. pero como las divisiones nunca son retiradas del campo de batalla, sin haber sufrido severas pérdidas, es decir, un término medio de 2,500 hombres por división, no exagero al estimar que las pérdidas alemanas han sido, desde el comienzo de la ofensiva, 350 mil hombres como mínimo.

Alemania comenzó sus operaciones en gran escala con una reserva compuesta de 650,000 hombres, estacionados tanto en Francia como en el país. Actualmente, las reservas que se encuentran detrás de la línea de batalla para reemplazar las pérdidas, están compuestas solamente por la clase de 1920, compuestas de jóvenes, de los cuales más de la mitad tiene 18 años.

De este modo se puede asegurar que el enemigo ha agotado casi todas sus reservas, antes de haber logrado la mitad siquiera de sus objetivos. Las tropas que aún sobreviven, se encuentran agotadas de tanto luchar, y solamente cuenta con 66 divisiones, sobre las 206 del frente de Francia, que aún no han sido comprometidas en las operaciones. De estas divisiones, más o menos una docena están compuestas de tropas del Landstrum, de las cuales no se quiere hacer uso todavía.

Los alemanes han de comprender fácilmente, si las 60 divisiones con que cuentan podrán cumplir una misión en la cual fracasaron 140".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3.— (Oficial). Los combates locales que hubo durante la noche en las vecindades de Villers-le-Bretonneux, fueron favorables para nuestras armas.

Ejecutamos con todo éxito algunos golpes de mano al sur de Arras y al este de Saint Venant, en el curso de los cuales nuestras tropas se apoderaron de 10 soldados y de 5 ametralladoras.

Ha habido una actividad recíproca de ambas artillerías durante la noche entre Givenchy y el bosque de Nieppe, en las cercanías de Locre y al sur de Ypres.

La situación militar del momento

Los preparativos para las próximas operaciones.— Los alemanes concentran mas tropas y materiales.— Consideraciones de los diarios de París

PARIS, 3.— Después de seis semanas de duros combates, la batalla atraviesa un período de calma, en el cual se ha terminado la estabilización casi completa de la línea.

Las tres arremetidas del enemigo, ecfctuadas desde el 21 de Marzo, y de una intensidad visiblemente decreciente y de una amplitud enormemente disminuída, no determinaron los resultados que esperaba el enemigo, es decir la ruptura del frente y la separación de los ejércitos británicos y franceses.

El enemigo no logró sus intenciones a pesar de haber empleado más de 150 divisiones, de las cuales muchas fueron empleadas dos o tres veces.

La última noche se señaló especialmente por algunas acciones de detalle, que dieron algunos éxitos para los franceses, pues arrebataron al enemigo importantes posiciones y le hicieron algunos prisioneros.

Las últimas operaciones prueban de que, a pesar del período de descanso porque atraviesa la ofensiva alemana, los aliados están siempre despiertos y listos para el ataque y para la defensa.

Los elementos de aviación de los aliados han desarrollado bastante actividad. Han bombardeado con gran éxito las organizaciones militares enemigas y han traído numerosas informaciones de gran interés.

A pesar de los fracasos sangrientos que ha sufrido el enemigo, los alemanes no permanecerán inactivos. Se sabe que el comando alemán reconstituye apresuradamente las unidades que más han sufrido en los combates, reune las divisioens dispersas, de las cuales ya han sido identificadas 22, concentra formidablemente la artillería y acumula gran número de municiones.

Sin embargo, los críticos militares estiman que las próximas operaciones se desarrollarán en condiciones mucho menos favorables para el enemigo, pues ya el factor sorpresa no existe. Los aliados tienen en su poder las cartas más importantes del naipe: las enormes pérdidas alemanas y la unidad de comando.

"Echo de París" considera muy probable que el enemigo renueve sus tentativas para ganar terreno y desbordar en Ypres. Declara que las disposiciones tomadas por los franco-británicos para recibir el choque de las fuerzas enemigas son excelentes, por lo que se presume que los alemanes sufrirán la misma suerte que la sufrida el 29 de Abril, y de la cual todavía no se ha repuesto.

Para "Le Journal" la gran marcha de la avalancha enemiga ha sido detenida, y los sucesos actuales no han podido dar la solución esperada.

"El verdadero interés reside ahora en los preparativos para el combate, en donde nuestra ventaja no es dudosa. Nuestros refuerzos llegaron donde y cuando eran necesarios apesar de las inmensas dificultades. La mano de los generales franceses dió en esta forma un violento golpe frente a la máquina alemana".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 3.—(Oficial).—En la región situada al Sur de Villers-les-Bretonneux, ambas artillerías sostuvieron vivísimos duelos.

Varios encuentros entre las infanterías tuvieron como resultado que avanzáramos un considerable trecho en las cercaníaas del monumento de Villers.

Al Sur del Avre, los franceses ayer efectuaron algunas operaciones con espléndido éxito.

Atacando entre Ailles y Castel, la infantería francesa se apoderó de la colina 82 y del bosque que bordea el río. Los prisioneros hechos exceden de un centenar, incluso cuatro oficiales.

En la región de Aillette una partida de reconocimiento alemana que intentó efectuar un raid hacia nuestras trincheras fué fácilmente rechazada.

Los destacamentos exploradores franceses desarrollaron considerable actividad, especialmente en el Woevre y en la Lorena. Al regresar, trajeron algunos prisioneros.

La última semana
DE OPERACIONES

Informe del General Radcliffe

LONDRES, 3.—El General Radcliffe, del Ministerio de Guerra, en un informe dice:

"Mientras los alemanes fracasaron en el principal objetivo que se propusieron en el Norte, consiguieron que las tropas de su flanco derecho se apoderaran del monte Kemmel; pero nosotros debemos mirar las operaciones desde el punto de vista de la economía de hombres y ellos usaron en la toma de la antedicha posición cinco divisiones y sus reservas generales, fuera de las 7 u 8 divisiones que habían empleado anteriormente."

El decaimiento de la potencia alemana

Consideraciones de M. Barres

PARIS, 3.—M. Barres al comentar en "L'Echo de Paris", el entreacto de la actual tragedia de occidente expone un conjunto de razones que permiten encarar confiadamente el porvenir.

"La infantería adversaria no ha aumentado en número ni en ardor desde hace varias semanas. Los efectivos enemigos han sido recompletados con elementos inferiores. Y los que reemplazan a los muertos no poseen las armas y municiones que poseían sus antecesores.

"La artillería enemiga es numerosa, pero netamente inferior a la de los aliados, especialmente a la de Francia, cuya precisión y rapidez en el tiro ha causado la admiración de todo el mundo.

"La aviación alemana está completamente dominada, y será más empequeñecida dentro de poco tiempo. Las medidas adoptadas aseguran los refuerzos de los ejércitos aliados, especialmente por el aumento de efectivos con los regimientos norte-americanos y por las nuevas leyes inglesas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 3. (Oficial). — Los combates locales, que tuvieron lugar anoche cerca de Villers-les-Bretonneux, resultaron a nuestro favor.

En la región al sur de Arrás y al oeste de Saint Venant efectuamos felices incursiones en las posiciones enemigas, capturando a 10 prisioneros y 5 ametralladoras.

En la noche, las artillerías de ambos bandos desplegaban bastante actividad entre Givenchy y el bosque de Nieppe, en la vecindad de Locre y al sur de Ypres.

El comando único confiado a Foch

Entrevista de Marcel Hutin con Clemenceau

PARIS 3. — M. Marcel Hutin, en un artículo publicado en "L'Echo de Paris", dice que, mediante la adhesión de las fuerzas italianas, la autoridad del general Foch se extiende en la actualidad a todo el frente occidental, y Foch es ahora comandante en jefe de los ejércitos del occidente.

M. Hutin estuvo con Clemenceau cuando éste regresaba de la Conferencia Interaliada, y éste le expresó su satisfacción por los resultados.

M. Hutin le preguntó también al premier sobre la situación en el frente de batalla; y Clemenceau contestó simplemente:

"El general Foch se muestra muy optimista".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 2. (Oficial). — Nuestras tropas, en unión de las francesas, hicieron algunos prisioneros en el curso de una lucha local librada anoche al sur de Villers-les Bretonneux.

La artillería enemiga ha desplegado gran actividad hoy en la mañana al norte de Albert y en el sector de Beaumont y en Hamel.

Los efectivos actuales de ambos bandos

Estudio del corresponsal de la Agencia Havas

PARIS, 3.—El corresponsal de la Agencia Havas en el ejército de Francia ha enviado la siguiente correspondencia telegráfica:

"Las conclusiones a que se puede llegar después del fin de la primera fase de la ofensiva alemana, demuestra que los alemanes en sus tentativas de separar a los franceses de los británicos han empeñado 140 divisiones de las 206 que poseen; quedan pues 66 divisiones, entre las cuales 10 son mediocres e incapaces de llevar a cabo una ofensiva.

"En cuanto a las fuerzas efectivas de la Entente, se puede asegurar que logramos detener a los enemigos con un número muy inferior de divisiones. Además hemos quedado con un número de divisiones aliadas listas para intervenir en la contienda, número superior al de las alemanas no empeñadas en el combate.

"Las pérdidas alemanas fueron incontestablemente muy elevadas. Según cálculos prudentes y seguros, cada división alemana perdió como mínimo 2,000 hombres, y por 186 divisiones empeñadas en la batalla las pérdidas alcanzan a 400,000 hombres.

"Sin contar la clase de 1920 que entrará en la línea en Otoño y que suministrará 450,000 hombres, los alemanes disponen alrededor de dos millones de hombres en los depósitos y en el frente y 450,000 en el interior, de los 350,000 hombres de pérdidas hay que contar con 150,000 heridos que se podrán recuperar, los cuales añadidos a las disponibilidades darán un total de 2.300,000 hombres.

"Pues bien podemos asegurar que estas posibilidades están tan sabiamente calculadas que no inquietan en lo más mínimo al alto comando francés.

"La bolsa formada por el avance enemigo en el frente aumentó 25 kilómetros; la defensa del frente pesa pues enteramente sobre el ejército francés que obstruye el camino de París. Los franceses contuvieron el formidable empuje, como ningún ejército lo ha soportado; los franceses cubrieron la derecha inglesa en retirada e hicieron fracasar el plan colosal del enemigo que quería separar a los dos ejércitos.

"Ahora el comando aliado es único; en todas partes en donde el enemigo quiera embestir hay una completa unión.

"Los franceses se encuentran en todas partes y esperan nuevos refuerzos enemigos para quebrantarlos nuevamente."

* * *

La situación en Rusia

LOS RUSOS CONCENTRAN TROPAS EN LA FRONTERA DE FINLANDIA

COPENHAGUE 3. — Los diarios de esta capital anuncian que los rusos están concentrando una importante cantidad de tropas en la frontera de Finlandia.

Gran agitación anti-alemana en Kiev

Participación del Gobierno ukraniano en el movimiento. — Arresto del Ministro de la Guerra de Ukraina y de la esposa del Ministro del Interior

AMSTERDAM 3. — Un telegrama oficial del Gobierno de Berlín anuncia que se ha producido una gran agitación anti-alemana en Kiev, con la connivencia del Gobierno ukraniano. El telegrama anuncia que el comandante militar Von Eichorn ha tomado inmediatamente severas medidas, como la institución de tribunales militares y el arresto del Ministro de la Guerra de Ukraina, de la esposa del Ministro del Interior y de varios altos funcionarios de Estado.

LOS DIARIOS FINLANDESES PIDEN EL ESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN MONARQUICO

LONDRES 3. — De Copenhague se transmite la siguiente información:

"Los diarios finlandeses piden el establecimiento de una monarquía en Finlandia.

El "Ewenska Tidningen", órgano del Partido de los Aldeanos, aboga abiertamente porque sea un príncipe alemán nombrado Rey de Finlandia".

La oposición contra Alemania en Ukrania

Mal estado de las cosechas

LONDRES 3. — "The Daily Express" ha recibido de Amsterdam la siguiente información:

"En Ukrania continúa creciendo la oposición a la opresión de Alemania.

Otras informaciones recibidas de Viena aseguran que la mayoría de las cosechas de Ukrania han sido arruinadas intencionalmente por los labradores, quienes prefieren perecer de hambre antes de alimentar a los alemanes".

La influencia alemana

Medidas que deben adoptar los aliados.—Artículo del "Izvestia"

MOSCOU, 3.—El diario "Izvestia" dice que el reconocimiento del poder del Soviet por los aliados, ayudará al inmediato restablecimiento de los negocios y Rusia entrará en contacto comercial con Norte América, Gran Bretaña y Francia. También se podrá llegar a un acuerdo en todo lo relativo al equipo de la Guardia Roja, al restablecimiento de las finanzas del país y sobre las cuestiones de política internacional.

"Todo ésto, añade, será un golpe directo asestado al imperialismo alemán y a la orientación germánica en Rusia.

No es por nada que en los círculos oficiales alemanes se mira con temor el reconocimiento del Gobierno del Soviet por los aliados.

"M. Noulens, en un reciente documento elevado al Gobierno ruso, manifestó que Alemania trataba de conquistar el control económico de Rusia, y que si los aliados contestaran a tal amenaza ejerciendo una activa acción militar, esto constituiría una amistosa ayuda, sin que pudiera temerse una tentativa de conquista o de entremezclarse en los negocios privados de Rusia por parte de los aliados.

"El Ministro Tchitcherin contestó a esa nota, diciendo que tal ayuda no la necesitaba Rusia. Y agregó: "Los verdaderos amigos " de Rusia podrían ayudar a este " país en la ruda tarea de arreglar " sus asuntos internos y regenerar " a Rusia sobre nuevas bases, en" tre ellas, la preponderancia de " las clases obreras."

EL ESTABLECIMIENTO DE LOS POLACOS EN CHOLM

LONDRES, 3.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Copenhague la siguiente información de Kiev:

"El distrito de Cholm, que, según el tratado de Brest-Litovsk, fué dado a Ukraina, ha sido tomado ahora en toda su extensión por los polacos. Funcionarios polacos han sido nombrados para desempeñar los cargos en las Cortes de Justicia establecidas en el país."

Los alemanes en Ukrania

Excesos cometidos en diversas ciudades — Airados comentarios de la prensa de París

PARIS, 3.— Los alemanes se han sacado la careta en Ukrania y se han instalado allí como en país conquistado.

Sus amigos de la Rada, probablemente no se mostraron bastante dóciles a sus caprichos y emplearon un método enérgico para protestar de los atropellos. Los alemanes han efectuado un verdadero golpe de Estado.

La prensa no se ha sorprendido del golpe de fuerza usado por Alemania.

"L'Homme Libre", al comentar estos acontecimientos, hace las siguientes declaraciones:

"Ukrania pagará hoy lo que Alemania le dió al hacer exteriormente independiente. Y pagará también su debilidad de un momento.

"No pasa un día sin que tengamos nuevas informaciones de la política brutalmente intencionada de nuestros enemigos. El conocimiento preciso de su situación desesperada, induce a Alemania a ejecutar los peores extremos, y su estado de espíritu la hace ejecutar estos actos en una forma cínica y atrevida".

Para "L'Echo de París" los acontecimientos actuales demuestran que si los alemanes pueden conquistar a Rusia, no pueden producir un trabajo metódico de colonización, ya que esto implica el consentimiento de las poblaciones locales. Esto demuestra, concluye, la necesidad de una rápida intervención japonesa".

"Le Matin" comenta igualmente estos hechos y expresa una opinión parecida.

Este último periódico publica algunas informaciones que dan cuenta de que las tropas alemanas se han entregado en las ciudades de Ukrania, especialmente en Kieff y en Kharkov, a verdaderos masacres de la población civil; han saqueado las ciudades de campaña y se han apoderado de todos los víveres que inmediatamente han sido enviados a Alemania. "Ukrania sufre de hambre", dice "Le Matin".

"Le Petit Journal" publica algunos despachos sobre la desfavorable situación alimenticia de Alemania y del Austria, y relaciona esta situación con los últimos acontecimientos de Ukrania.

"Le Petit Parisien" declara que Alemania estaría temerosa de que se reanudaran las operaciones militares en el frente del este a la entrada del Otoño, pues el Embajador Joffe habría declarado que Rusia no estaba tan debilitada que aceptara todas las afrentas.

El premier ukraniano habria dimitido

AMSTERDAM, 3.— Se anuncia que el jefe del Gabinete de Ukrania, señor Glubevich, ha presentado la renuncia de su cargo. Por el momento no se han dado mayores detalles de esta renuncia. (A. P.)

CHINA INTENTARIA ANEXARSE PARTE DEL TERRITORIO DE SIBERIA

MOSCOU, 3. — Desde Irkutsk informan, que el gobierno de China intenta apoderarse de parte del territorio cerca de Chita, pero que los Soviets de Siberia han protestado contra esta medida.

GRAN HUELGA EN LAS MINAS DE CARBON DE LA RUSIA ORIENTAL

LONDRES, 3. — La "Neue Zucker Zeitung" de Zurich publica detalles de una gran huelga de los mineros de las minas de carbón de Dombrova, que son las más grandes minas de carbón en la Rusia Oriental. Según esta publicación, la huelga está tomando proporciones alarmantes, como nunca se ha visto desde la ocupación de Polonia por los austríacos.

Los obreros se declararon en huelga el 5 de Abril, y el movimiento se extendió pronto en todo el distrito de las minas, a pesar de las severas medidas tomadas por las autoridades, para reprimirlo. Hubo de suspenderse el movimiento de los trenes de pasajeros en la región.

La resistencia de los ukranianos

Sangrientos combates en Kiev y Minsk

LONDRES, 3. — De Moscou se han recibido noticias que dan cuenta de que los habitantes de las regiones invadidas por el enemigo están recibiendo un tratamiento bárbaro. Las constantes requisiciones de alimentos han provocado un vivo resentimiento contra el enemigo en las clases populares.

En el distrito de Kiev, los habitantes resistieron 3 días al enemigo con rifles y ametralladoras, pero fueron obligados a rendirse, usando el enemigo para subyugarlos carros armados con cañones y ametralladoras.

En Minsk, todo hombre en edad militar fué cogido en la calle por orden de la autoridad militar para ser enviado a Alemania en carros cerrados.

Los que trataban de escapar, fueron fusilados.

Ciudades y calles fueron transformadas en campos de batalla. Patrullas en carros armados circulaban por todas partes.

La interpretación del tratado de Brest-Litowsk

Dificultades entre las cancillerías rusa y alemana

MOSCOU 3. — El tratado de paz de Brest-Litovsk está originando considerables dificultades a causa del constante cambio de notas de protestas.

La interpretación que quieren dar los alemanes a los puntos del tratado referente a las provisiones, y la estipulación de que los buques de guerra de Rusia deben de quedar detenidos en los puertos, ha originado un áspero cambio de notas entre ambas cancillerías.

El Ministro Tchitcherin objetó el modo de interpretar del Gobierno de Alemania, y pidió que se designase una comisión con el fin de estudiar los puntos en litigio, a lo que Alemania accedió. Esta comisión sesionará pronto en Berlín.

Al mismo tiempo, pidió el Ministro nombrado garantías al Gobierno de Berlín respecto de la flota rusa del Mar Negro e inmunidades para Crimea. El Gobierno de Berlín rehusó dar estas garantías, declarando que la ocupación de estos territorios era necesaria y en interés de tres millones de refugiados, que se están muriendo por falta de alimento.

* * *

La América Latina ante la guerra

La detención de la misión militar uruguaya

Informaciones de "The Daily Mail"

LONDRES 3. — El corresponsal de "The Daily Mail", ha dado nuevos detalles del atentado perpetrado por un submarino alemán contra una nación que no es beligerante.

La misión militar uruguaya que iba al frente occidental en viaje de estudio, a bordo de un buque español, fué detenida por un submarino alemán, que consintió en dejar a sus miembros en libertad, bajo la palabra de honor de no continuar el viaje.

"The Daily Mail" informa que a consecuencia de este hecho, la misión se encuentra todavía detenida en España. El diario en referencia agrega que el comandante del submarino alemán presentó una lista hecha por el Almirantazgo alemán sobre los países que deberían ser tratados como beligerantes, y en la cual figuraban el Perú, Bolivia, Colombia y el Uruguay.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA EN LA GUERRA GERMANO-GUATEMALTECA

MADRID, 3.—El Gobierno ha hecho publicar el Real Decreto por el cual se proclama la neutralidad de España en la guerra entre Guatemala y Alemania.

MANIFESTACION DE LOS MARINEROS BRASILEÑOS QUE IRAN A EUROPA

RIO DE JANEIRO, 3. — Los marineros brasileños que se dirigirán a Europa con el objeto de cooperar a la acción de los aliados, organizaron hoy un gran desfile para saludar al Ministro de Marina. Los manifestantes pasaron frente a la residencia del Ministro, a quien saludaron y vitorearon entusiastamente.

Los marineros recorrieron las calles centrales de la capital y fueron estruendosamente aclamados. En el trayecto los manifestantes cantaron diversos himnos patrióticos. —(Agencia Americana).

EL CONDE LUXBURG SE VA A EUROPA

BUENOS AIRES, 3.— Ha resuelto definitivamente el embarque del Conde Luxburg para Europa en un buque sueco, que partirá de ésta en la semana próxima.

* * *

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 3.— (Oficial). Nuestros destacamentos ahuyentaron a los destacamentos enemigos en el valle Scura y en la cuenca de Alno.

Nuestras baterías destruyeron los obrajes defensivos del enemigo en la región de la meseta de Asiago. Hemos derribado a ocho aviones enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 3. (Oficial). — En nuestro frente en Italia había reinado buen tiempo, que se cambió hoy en prolongada e incesante lluvia, acompañada de espesa neblina.

Las actividades de las patrullas de ambos lados fueron menos considerables. Hicimos algunos prisioneros.

Nuestra artillería bombardeó con éxito las posiciones de una batería enemiga.

Desde nuestra última información hemos destruído a 12 aeroplanos del enemigo. Nuestras pérdidas no pasan de 3 aparatos.

El total de las pérdidas de aeroplanos del enemigo, desde que los británicos defienden el frente de Italia, se eleva a 109 aparatos destruídos mientras que nosotros perdimos en el mismo período sólo [illegible] máquinas.

* * *

El escándalo Bolo Bajá

El proceso contra el "Bonnet Rouge"

Declaración de un agente de policía

PARIS, 3.— En el proceso que se sigue contra el "Bonnet Rouge", el agente de policía Faralicq demostró en forma evidente que ese asunto está relacionado con otros que se encuentran pendientes de la justicia.

En el asunto relacionado con el casino de Sant Stefano, descubrió el nombre de Gustavo Urlhiman el cual aparece asimismo en los escándalos de Bolo Bajá, Lenoir, Desouches y Humbert.

El agente Faralicq manifestó al tribunal su convencimiento de que Marx es el jefe y al mismo tiempo el controlador de todo el sistema de espionaje alemán, y el que aparecía en ciertos casos en que a la Legación de Alemania no le convenía ser nombrada.

LUZ PURA

y brillante y economía en el consumo son las características de la ampolleta

PHILIPS

Cómprenos Ud. una estufa eléctrica que es lo más moderno y cómodo en artículos de calefacción.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65, 67 y 77. Casilla 212
SANTIAGO

CASA E. TURRI

$ 150,000 ARGENTINOS

ES EL PREMIO MAYOR EN EL SORTEO QUE SE VERIFICARA EN BUENOS AIRES EL DIA 8 DE MAYO

UD. PUEDE OBTENER

este premio tomando un billete de la Lotería Nacional Argentina en la Casa

E. TURRI

GALERIA GÜEMES - BUENOS AIRES - CASILLA 1772

que se le remite a VUELTA DE CORREO en carta certificada a los siguientes precios:

Un billete ENTERO: $ 35 nacionales, 60 chilenos ú 77 francos.
Un DECIMO de billete: $ 5 nacionales, 8 chilenos ú 11 francos.

OTROS SORTEOS DE MAYO

DIA 15: DE $ 80,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: $ 19 nacionales, 30 chilenos ó 42 francos.
Un QUINTO de billete: $ 5 nacionales, 8 chilenos ú 11 francos.

DIA 23: DE $ 200,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: $ 48 nacionales, 80 chilenos ó 106 francos.
Un DECIMO de billete: $ 16 nacionales, 10 chilenos ó 14 francos.

DIA 31: DE $ 80,000 ARGENTINOS
Un billete ENTERO: $ 19 nacionales, 30 chilenos ó 42 francos.
Un QUINTO de billete: $ 5 nacionales, 8 chilenos ú 11 francos.

Las remesas en pago de los billetes de la Lotería Nacional Argentina pedidos pueden hacerse: por giro postal en FRANCOS, letra bancaria en NACIONALES, enviando el dinero efectivo en billetes chilenos en carta certificada y lacrada, o tomando un giro postal o telegráfico pagadero en moneda corriente en la

Casa E. Turri, Santiago
PASAJE BALMACEDA N.o 10.—CASILLA, CORREO: 3217.
CASA E. TURRI, Buenos Aires
GALERIA GÜEMES

3113-6-4

El invierno en el frente italiano

La nieve aplaza la iniciación de la esperada ofensiva austriaca.---Pronósticos sobre las próximas operaciones en occidente

(Correspondecia del general Amadasi)

CUARTEL GENERAL ITALIANO 3. — Un espeso manto de nieve obstruye los valles, retardando los movimientos de las tropas en los sectores de la sección montañosa del frente.

Estas últimas manifestaciones del invierno han causado un considerable retraso a las operaciones preparatorias de la gran ofensiva que estamos esperando de parte del Austria, y han permitido a los italianos aumentar sus medios de defensa, acumulando reservas de hombres, artillería, municiones y todo el demás material bélico que los establecimientos de toda la península han estado produciendo febrilmente.

A pesar de que nuestro frente está formidablemente munido de cuanto es necesario para una defensa eficaz, y de que se han reemplazado con creces las pérdidas de hombres y material sufridas en Caporetto, el Austria siente cada día aumentar su hostilidad hacia Italia, que tiene clavado al ejército austro-húngaro, impidiéndole destinar siquiera una parte de sus tropas y elementos de guerra a ayudar a los alemanes, ya que, aún después del envío de cierto número de divisiones italianas a Francia, desconfío de las noticias sobre movimiento de tropas austriacas en Occidente.

La censura me permite señalar la participación de una legión tcheco-eslovaca al lado de los italianos. Es éste un hecho de grande importancia moral y política.

El nuevo golpe de von Hindenburg, a pesar de haber sido formidable, presenta una característica diferente de los anteriores. Comienza a dominar en los dirigentes alemanes la preocupación de la economía de fuerzas, lo que hace ver la fatiga de su gran máquina de guerra, no tanto como consecuencia de las subidas pérdidas que se han infligido a los cuerpos alemanes, sino por los indicios que hay de que se prepara una nueva y larga lucha. La heroica comunión y fraternidad de los aliados opone una admirable resistencia, cuyos resultados hacen muy viable la iniciación, con éxito, de acciones contra - ofensivas para obligar a los alemanes a abandonar la guerra de posiciones.

La experiencia demuestra que los alemanes han sacrificado en su ofensiva, diariamente, dos divisiones, y como estas divisiones cansadas son parcialmente constituídas, los alemanes forzosamente se ven obligados a una larga suspensión de la batalla, sin que la actual lucha tenga una decisión, por lo cual deben además reunir otra vez hombres, artillería y municiones para una nueva embestida, todo lo cual toma mucho tiempo para su provisión.

Considerando la situación presente, y el valor de la saliente hecha por los alemanes en Flandes y en la Picardía, creo que no tardaremos en ver a los alemanes ejerciendo presión en las alas de esta nueva línea, en Ypres y en la región de Rheims, para asegurar el centro de sus avances y premunirse contra futuras ofensivas aliadas, tanto más cuanto que conocen la habilidad que Foch es capaz de desarrollar en la guerra de maniobras.

De esta manera, las operaciones de los alemanes para consolidar las alas, constituirán un importante ciclo de de la batalla. Es lógico deducir que la acción en el sector de Ypres será un amago, mientras los alemanes persistirán en orientar sus esfuerzos en el terreno que circunda a Amiens y en los valles del Somme, porque es su plan dividir las fuerzas francesas e inglesas y empujarlas hacia centros de comunicaciones divergentes, desenvolviendo una maniobra central, para llegar de tal modo a la realización del objetivo decisivo: la destrucción por separado de los ejércitos británico y francés.

Pero el plan alemán fallará contra las fuerzas, los potentes medios de defensa y la habilidad de maniobra de los aliados.

Entonces sonará la hora de la expiación para Alemania. Igual suerte habrá de tocarle al Austria en el frente italiano. — **General Amadasi.**

Economía y finanzas en la guerra

RACIONAMIENTO DEL TABACO EN PARIS

PARIS, 3.— Próximamente, la Municipalidad creará un sistema de tarjetas para racionar el consumo del tabaco.

La industria del papel en los Estados Unidos

Quedará a cargo del Departamento de Industrias Guerreras

WASHINGTON, 3.— En el Departamento de Industrias Guerreras se abrirá una sección especial que tendrá a su cargo todos los asuntos relacionados con la industria del papel.

Los planes relativos a las medidas de conservación que se tomarán aún no se han establecido, pero se encuentran trabajando en ellos el Departamento de Industrias Guerreras y la administración del petróleo.

Se informa, además, que toda la industria del papel será reorganizada. El principal factor que se tomará en cuenta será el relativo a la protección de la industria.

El consumo del papel que se dedica al uso de los diarios no será restringido, pero sí a otras ramas de la industria se las someterá a restricciones o a fiscalizaciones sobre su consumo.

La guerra germano-americana

El número de hombres que Estados Unidos llamará al ejército

WASHINGTON 3. — El Ministro de la Guerra, Mr. Baker, conversó hoy con el Comité de Guerra de la Cámara, a cuyos miembros les declaró que, después de la reunión no se había discutido el número de hombres que el Gobierno llamaría al Ejército, porque toda fijación de número establece un límite, mientras que el Gobierno no debe tener otro límite que las facilidades para equipar y transportar las tropas.

En los Balkanes

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 3 (Oficial). — En el frente de operaciones de Macedonia, la actividad de las artillerías ha sido recíproca al este de Vardar y sobre el Dobropolje.

En el curso de un golpe de mano efectuado por nuestras tropas contra las posiciones enemigas de Macukovo, al márgen de Vardar, infligimos serias pérdidas al enemigo, e hicimos numerosos prisioneros.

ANTAÑO
OGAÑO

Qué felicidad la del hombre moderno que puede disponer de un espléndido alumbrado con la

LAMPARILLA G-E EDISON

Internacional Machinery Company

MORANDÉ 530 :: TELÉFONOS 1191 Y 1193

La campaña contra los submarinos

La acción de los aviadores norteamericanos.--Episodios interesantes

Un hidro-avión británico en exploración

NUEVA YORK, 3.— El Comité de Informaciones ha recibido el siguiente comunicado de su corresponsal en Londres:

''Los hidro-aeroplanos y los aeroplanos pertenecientes al servicio de la Armada de los Estados Unidos están desarrollando la misma fructífera campaña en el aire que efectúan los destroyers y barcos patrulleros en aguas europeas.

''Las hazañas de los aviadores norte-americanos los están colocando entre los primeros puestos entre las patrullas aéreas aliadas destinadas a combatir a los submarinos. (Dos ataques llevados a cabo recientemente contra submarinos alemanes por los aviadores norte-americanos, los habría hecho acreedores a una mención oficial si hubieran pertenecido a las fuerzas británicas).

Una mención por importantes servicios prestados a la Armada ha sido hecha por el Almirantazgo y otra por el Almirante que comanda la estación naval en la cual la operación tuvo lugar.

''El Lunes me dirigí a patrullar en un hidro-avión británico los mares para vigilar la posible aparición de submarinos enemigos'', comienza el informe de un oficial de la reserva naval destacado en el servicio de aviación.

''Llevaba en mi máquina de observador a un oficial británico para patrullar el sector.

''Media hora después de haber dado comienzo a mi tarea, divisé el periscopio de un submarino precisamente en línea recta al rumbo que yo llevaba. Inmediatamente abrí las llaves de la bencina y dí a mi motor toda la velocidad de que era capaz desplegar, y ataqué al submarino dejando caer algunas bombas que cayeron precisamente pocos pies más adelante del sitio donde se divisaba el periscopio y sobre la línea de navegación del sumergible.

''Después de un momento una gran cantidad de barbujas de aire se vieron en la superficie del mar y el agua, en cierta extensión, comenzó a hervir.

''Tracé un círculo con mi avión y volví nuevamente al ataque. Esta vez arrojé bombas por dos veces consecutivas sobre el sumergible. Ellas cayeron muy cerca del centro donde habían aparecido las barbujas de aire.

''Esta vez el mar se cubrió de una capa de aceite, fuera de los rastros que dejó la bomba. El segundo ataque que hice al submarino se prolongó por algún tiempo. Después empecé a volar en círculos alrededor del sitio donde había dejado caer las bombas, por espacio de unas dos horas antes de regresar hacia mi base y vigilar las vías usadas por los barcos mercantes''.

El Almirante, jefe de la estación en la cual se verificó esta acción, al transcribir este parte al Almirante Sims, declara que es muy presumible que el submarino haya sufrido serios daños, según lo estiman los oficiales norte-americanos que han conocido estos detalles.

Pero en este juego no lo hace todo la destreza. Muchas veces la suerte inclina la balanza del triunfo y resulta algo inesperado.

Por ejemplo:

''En un día de Marzo, mientras un oficial volaba en un aeroplano llevando un observador británico, (informa otro oficial de la reserva naval) nosotros divisamos un submarino enemigo de un tipo muy grande sobre la superficie del mar. Al atacarlo, dejé caer dos bombas, una de las cuales cayó a diez pies de la popa del submarino y la otra a la misma distancia por la proa.

''Volviendo a volar nuevamente sobre el sumergible dejé caer la tercera bomba. Esta cayó directamente sobre el puente del submarino, pero desgraciadamente no hizo explosión.

''El submarino se sumergió entonces inmediatamente''.

El oficial británico a cargo de la base de los hidroaviones hablando sobre este ataque manifestó que había sido ejecutado maestralmente.

El Contralmirante comandante de ese sector declaró que los servicios de los dos oficiales del hidro-avión eran merecedores de un reconocimiento oficial.

Un teniente de la Armada de los Estados Unidos, fué destacado a un escuadrón bombardeador británico en el área de Dunquerke, después de haber prestado sus servicios como aviador en aguas italianas.

Este oficial en varias y repetidas ocasiones voló sobre las posiciones enemigas. Sus hazañas comenzaron el 21 de Marzo. Durante uno de los raids llevados a cabo sobre Zeebrugge, su avión fué tocado en distintos puntos del timón y una de las alas quedó tan seriamente dañada que prácticamente no prestaba servicio alguno, y apesar de esta circunstancia pudo repeler a algunas máquinas enemigas que lo atacaron incesantemente hasta casi sobre los mismos hangares de donde había partido''.

La guerra en Asia y Africa

La conferencia de Delhi

La cooperación de las colonias a Inglaterra

LONDRES 3. — Una información llegada de Delhi da cuenta en la siguiente forma de la reciente conferencia efectuada en esa ciudad sobre la guerra:

"Los que participaron de la conferencia eran 16 príncipes, miembros no oficiales del Consejo Legislativo, y un centenar de representantes elegidos por las provincias entre las personas de todos los matices políticos. La conferencia acordó resoluciones muy importantes sobre la cuestión de los efectivos y sobre el desarrollo enérgico del reclutamiento. Las bases sobre la admisión de voluntarios fueron aprobadas unánimemente, así como la constitución de comités provinciales para cooperar a la acción de la comisión controladora de armamentos. Se adoptó también una política para activar la construcción de buques. La conferencia demostró que la situación actual es perfectamente comprendida en la India, y que existe un deseo cordial de aportar toda la ayuda posible a la causa del Imperio.

"Se espera que las medidas propuestas tendrán por resultados estimular el reclutamiento y permitir el alistamiento de medio millón de hombres en el curso del año".

La guerra en el Mar

Modificación en la ley alemana de Presas Marítimas

Afecta a la marina mercante neutral

ESTOCOLMO 3. — Se ha recibido en esta capital la siguiente información, procedente de la Legación de Suecia en Berlín:

"La ley de Presas Marítimas alemana ha sido modificada en la siguiente forma que será puesta en vigencia inmediata:

Los vapores neutrales serán considerados como operando en interés del enemigo, cuando se establece que el estado neutral, bajo cuya bandera el vapor viaja, haya autorizado el contrato de tonelaje con un país enemigo o cuando la parte principal de la marina mercante de dicho país neutral haga viajes por cuenta o en interés del enemigo.

BARCO MERCANTE MOVIDO A ELECTRICIDAD

LONDRES, 3.—Pronto efectuará su primer viaje un barco mercante movido a electricidad. Este nuevo navío ha sido construido en Gran Bretaña. La importancia mayor de la innovación es que el espacio que antes ocupaban las carboneras será aprovechado en una mayor capacidad para la carga.

La ofensiva alemana contra España

Estudio del diputado francés Brousse

PARIS, 3.—El diputado Brousse, estudia en "Le Journal" la peligrosa "ofensiva" emprendida por los alemanes en España.

LOTERIA ARGENTINA

200.000 NACIONALES

Cuando usted desee comprar billetes de la **Lotería Nacional Argentina**, haga con toda confianza sus pedidos a la Agencia Chilena de **Leonidas Rojas**, cuya prontitud en despachar las órdenes que recibe es, una de las mejores recomendaciones que puede ofrecer.

Próximos sorteos

15 de Mayo: sorteo de 80 mil nacionales. El billete vale: $ 19 argentinos, $ 32 chilenos o 42 francos. Un quinto: $ 5 argentinos, 9 chilenos u 11 francos.

23 de Mayo: Sorteo de 200 mil nacionales. El billete vale: $ 48 argentinos, $ 80 chilenos o 106 francos. Un décimo: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos o 14 francos.

31 de Mayo: Sorteo de 80 mil nacionales.

A todo comprador se le envía la lista oficial del sorteo en que se indican los 5,200 premios repartidos en la jugada en que ha tomado parte.

Las órdenes y giros deben enviarse por carta certificada a

LEONIDAS ROJAS
Corrientes 435-443
Buenos Aires

3060-31-e

HENRY CLAY
PUROS DE FAMA MUNDIAL

"El torpedeamiento de los vapores españoles, dice el articulista, son tan numerosos, que se pueden contar más de 100 de los mejores buques perdidos desde que comenzó la guerra. La mayoría de las compañías españolas de navegación no encuentran ni maquinistas ni marinos para poder tripular sus barcos. Cierta parte de la prensa hispana es favorable a la acción de los submarinos.

"De España se sirven los alemanes para poder enviar a Francia una gran cantidad de folletos y publicaciones derrotistas, disimulados bajo los sobres de cartas. Esta ha sido la razón, por la cual el Gobierno de Francia, como medida de previción, ordenó la clausura de la frontera."

El embotellamiento del puerto de Zeebrugge

Información de la Agencia Reuter

LONDRES, 3.— La Agencia Reuter informa que las últimas noticias tienden a probar que los alemanes despliegan una gran actividad para reparar los daños causados por la escuadra británica en el puerto de Zeebrugge.

"El canal se encuentra embotellado, dice la Agencia Reuter, y seguramente quedará así por un tiempo muy largo. A más de la obstrucción de la entrada por los navíos cargados de cemento y hundidos, la posición del crucero "Thetis", que se encuentra bordeando la arena aumentará las dificultades del dragado. Seguramente que esto contribuirá a que el puerto se llene de arena.

"Es interesante hacer notar que el almirante Jellicoe envió calurosas felicitaciones al almirante Keyes, con motivo de la realización de la hazaña. Los planes de la operación fueron admitidos por el almirante Jellicoe y aprobados por él cuando era Primer Lord del Almirantazgo".

Arriéndase

espléndida casa en bajos, numerosas habitaciones, cocheras y caballerizas. Ejército 264. Tratar: Dieciocho 196.

3258-6-e

Informaciones generales

La conferencia de los representantes de los estados de la India

LONDRES 3. (Oficial). — La reciente conferencia sobre la guerra, celebrada en Delhi, se llevó a cabo con asistencia de 16 príncipes de Estado y de cien representantes de las provincias de la India.

En esta reunión se adoptaron importantes medidas tendientes a un mayor aprovechamiento del elemento humano del país en favor del reclutamiento de voluntarios, y se estudiaron las bases para la formación de comitées provinciales que tendrán la misión, de atender a la fabricación y suministro de municiones y de cooperar, también, en otros servicios, incluyendo el de impulsar las construcciones navales.

El futuro de Islandia

Lo que ha dicho al respecto "Die Vossische Zeitung"

LONDRES 3. — La "Vossische Zeitung" de Berlín publica recientemente el siguiente artículo:

"En Dinamarca se teme que Islandia se separe de ella para declararse República independiente. Debido a las maquinaciones e influencias británicas en esta isla, se cree que, posteriormente, se uniría a Gran Bretaña. Todo lo dinamarqués en la isla ha sido sistemáticamente suprimido por los británicos, que han gastado grandes sumas con el fin de atraerse las simpatías de los habitantes".

Con respecto a esta última aseveración, la Agencia Reuter está autorizada para declarar que ella es inexacta. El único fundamento posible es el de que Gran Bretaña compraría la isla para dedicarla a la industria pesquera.

Reunión del Consejo Superior de Guerra Inter-Aliado

PARIS 3. — El Consejo Superior de Guerra Inter-Aliado se reunió en Vabbeville bajo la presidencia del primer Ministro M. Clemenceau y con asistencia de Mr. Lloyd George, Sr. Orlando, el generalísimo Foch y los representantes del Comité Superior de Guerra, generales Haig, Wilson, Pershing y Petain y los almirantes Wimmis y Debon.

El Consejo examinó todos los asuntos militares del momento y los resolvió en pleno acuerdo. El resultado de la reunión ha sido considerado muy satisfactorio.

MALTRATO DADO POR LOS ALEMANES A LOS HERIDOS GRAVES BRITANICOS

LONDRES, 3. — "The Daily Mail" ha recibido una información de La Haya que dice:

"El 1.o de Mayo los diarios holandeses dieron cuenta que 107 heridos británicos de suma gravedad, llegados la noche anterior a Rotterdam para ser repatriados, no habían sido enviados por las autoridades alemanas con los cuidados convenientes. Ningún tren militar fué puesto a disposición de los enfermos, y las autoridades médicas holandesas expresaron con severidad que el transporte de heridos graves en semejantes condiciones, era inconveniente.

"Parece que las autoridades alemanas deben reconocer que practicaron este acto de inhumanidad y brutalidad con toda conciencia de lo que hacían o que a causa de la enormidad de las pérdidas alemanas en el frente del oeste los trenes son escasos para transportar a los heridos británicos".

MANIFESTACION A LOS AVIADORES FRANCESES GARROS Y MARSHALL

PARIS, 3.—En una cena ofrecida en el Aero Club a los aviadores Garros y Marshall con motivo de su evasión de un campamento enemigo de prisioneros y a la cual asistió el Ministro de Aviación M. Jacques, el general Malletere, al hacer uso de la palabra declaró que la aviación aliada había conseguido la supremacía definitiva en la guerra y que estaba llamada a desempeñar un rol estratégico de segura eficacia, y expresó que gracias a ella los ejércitos aliados podían ser trasportados a la orilla derecha del Rhin.

El Ministro de Aviación M. Jacques confirmó las esperanzas del general Malleterre y más de 100 aviadores que se encontraban presentes consideraron unánimemente que el proyecto era realizable.

El comando único

La adhesión de Italia al nombramiento de un generalísimo en el frente occidental.—M. Clemenceau se manifiesta satisfecho

PARIS, 3.—"L'Echo de Paris" subraya la importancia del hecho de que Italia haya adherido al nombramiento del general Foch como generalísimo de todos los frentes del oeste. De esta manera, dice, la unidad completa del comando queda resuelta, con todas sus consecuencias lógicas.

Interrogado M. Clemenceau, a su regreso de Abbeville, después de presidir el Consejo Inter-Aliado, se limitó a expresar su satisfacción respecto la situación del frente, y declaró que el generalísimo Foch se había mostrado optimista del resultado de las operaciones.

LAS COMUNICACIONES RAPIDAS DE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA CON SUD AMERICA

El viaje rápido de Europa al Brasil.—Informaciones de ''The Yorkshire Post''

LONDRES, 3.—El corresponsal de ''The Yorkshire Post'' en esta capital ha hecho las siguientes declaraciones:

''El establecimiento de un servicio rápido entre Inglaterra y el Brasil es un proyecto que se realizará probablemente después de la guerra. Se estima que el viaje se puede efectuar en menos de una semana, y el costo de la empresa no podría subir de treinta millones de libras esterlinas.

SEMILLA ALFALFA
ARGENTINA Y CHILENA
PURIFICADAS
Ofrece a precios
MUY VENTAJOSOS
Gregorio Santa Cruz
HUERFANOS 1168
- - CASILLA 242 - -
3095-5-e

''El proyecto en cuestión fué discutido en España y en Algeciras y los planos fueron presentados a los representantes de las naciones europeas. Se espera que los túneles serán dentro de poco construídos bajos los estrechos de Calais y de Gibraltar.

''Desde un punto situado en Marruecos o en Algeria, menos de mil millas de vías férreas tendrán que construirse hasta Bathurst, en Senegambia, desde donde barcos rápidos harán la travesía hasta Pernambuco, a través de la parte más estrecha y en calma del Océano Atlántico.

''Actualmente se construye un ferrocarril para permitir a los viajeros de Nueva York llegar hasta Río de Janeiro y Buenos Aires en algunos días. De esto modo dentro de poco habrán amplias comunicaciones con los sud-americanos''.

PERSIA ANULA TODOS LOS TRATADOS QUE LE HAN SIDO IMPUESTO EN LOS ULTIMOS AÑOS

LONDRES, 3.—Un despacho llegado de La Haya dice:

''El Ministro de Persia anunció al Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda que el Gobierno de Therán había acordado dejar sin efecto todos los tratados impuestos a Persia en los últimos años, y especialmente el tratado de 1907, con Rusia y Gran Bretaña, sobre las esferas de influencia en Persia''.

LA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE LOS PARTIDOS POLITICOS AUSTRIACOS

LONDRES, 3.—El siguiente telegrama se ha recibido de Viena:

''El Presidente de la Cámara Baja del Reichstag convocó a todos los jefes de los partidos políticos a una conferencia que se celebrará hoy. En esta reunión, el Ministro del Interior hará algunas declaraciones sobre la situación política''.

SE APLAZA LA CONFERENCIA DE LOS EMPERADORES DE AUSTRIA Y ALEMANIA

LONDRES, 3.—Un despacho de Viena anuncia que los diarios austriacos dan cuenta de que la entrevista que celebrarán los emperadores en el Cuartel General Alemán ha sido aplazada hasta la próxima quincena.

ARRESTOS DE SOCIALISTAS SIONISTAS EN CRACOVIA

VIENA, 3.— La Oficina de la Correspondencia Israelita anuncia que las autoridades austriacas han cerrado los lugares en donde se reunían los sionistas en Cracovia y han arrestado a numerosos socialistas sionistas.

NUEVAS CASAS COMERCIALES INCLUIDAS EN LA LISTA NEGRA

LONDRES 3. — "La Gaceta Oficial" publica una nueva lista de casas comerciales en países neutrales que, a consecuencia de sus relaciones con el enemigo, han sido incluídas en la lista negra. En ella se encuentran comprendidas dos firmas de Potosí.

ESPAÑA

MADRID, 3.—**Consejo de Gabinete presidido por Alfonso XIII.**— Hoy celebró sesión el Consejo de Gabinete. Fué presidido por el Rey.

El premier señor Maura dió detalles sobre los recientes debates habidos en las Cámaras y de la labor efectuada por el Gobierno en las juntas de subsistencias.

En seguida, el Rey, acompañado de los Ministros, se dirigieron a visitar a la Infanta Pilar, que se encuentra muy grave.

Fiesta en conmemoración de las víctimas del 2 de Mayo.—Se celebró una solemne fiesta cívica en conmemoración de las víctimas del 2 de Mayo. Se celebró una misa de campaña, a la cual concurrieron todas las autoridades.

Después de las ceremonias se verificó una reunión obrera a la cual concurrieron más de 5 mil personas. Habló Rodrigo Soriano. Durante la manifestación se produjo un choque entre los manifestantes y la guardia municipal. Algunas personas salieron heridas a cuchillo. Se cambiaron también varios tiros de revólver entre los manifestantes y la policía. Un obrero quedó herido gravemente. En los disturbios que se produjeron a la salida del local que en que se verificaba la reunión, resultaron heridos nueve obreros.

OVIEDO, 3—**Desórdenes en Oviedo.**—Se ha producido un levantamiento del pueblo en protesta de los elevados precios de los artículos de consumo. Siete personas resultaron heridas de gravedad.

FRANCIA

PARIS, 3.—**Muerte de Amilcare Cipriane.**—Ha fallecido en esta capital el célebre revolucionario italiano Amilcare Cipriane.

CLAVOS, PUNTAS Y GRAMPAS
DE ALAMBRE

ofrece la Fábrica de Peña Blanca, de YARCHO Y CIA., Casilla 815, Independencia 169 (Pasaje Goñi). Dirección telegráfica: "Clinton", Valparaíso.

3113-13-e

"MY LORD"

CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
2424-9-e

Lo mejor para el pelo
"RADIUM"

Loción antiséptica, fortificante y regeneradora, única contra la caspa y caída del cabello. Indispensable a hombres y mujeres para el cuidado, Hermosura, Conservación y Crecimiento de la Cabellera. Frasco: $ 15. Recibimos: Daube y Cía. y boticas.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 3. — **Los funerales del Ministro del Uruguay.**— Con toda solemnidad se celebraron los funerales del Ministro del Uruguay, señor De Pena, a quien se le tributaron los honores militares que establece el protocolo. Asistieron al sepelio, el Presidente Wilson, algunos Ministros de Estado y numerosas personalidades.

Los restos del señor De Pena serán trasladados al Uruguay a bordo de un barco norteamericano.

INGLATERRA

INDUSTRIA SALITRERA

LONDRES, 3.— "The Pall Mall Gazette" dice:

"Es evidente que las compañías de nitratos tienen la intención de obrar con ciertas precauciones respecto sus dividendos. Sin embargo, Mr. James Brodies, en la edición de 1918 de The Nitrates Facts and Figures, opina que los próximos balances de las diversas compañías demostrarán que la industria ha prosperado en el último año."

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3.— **Incendio de una fábrica de aceite.**—Anoche se produjo un incendio en una fábrica de aceites, que puso en peligro a toda la manzana comprendida entre las calles Sarmiento, Bermejo, Valentín Gómez y Anchorena. Los bomberos combatieron eficazmente el fuego aislando la construcción en que tuvo su origen. Las pérdidas se avalúan en 300,000 nacionales.

BUENOS AIRES, 3.—**El agregado militar chileno visita a las autoridades y establecimientos militares.**—El agregado militar de Chile, teniente coronel Brownell visitó hoy al jefe del Estado Mayor General del Ejército, a la Dirección del Personal, a la Escuela de Ingenieros y la Escuela de Tiro. En todas partes fué recibido con muestras de cordial deferencia. Mañana visitará la Dirección de los Arsenales Militares y la Dirección de Sanidad.

El Alto Comisionado financiero

EN LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 3.—"La Nación", en su editorial de hoy, juzga acertadísima la designación de Alto Comisionado Financiero en los Estados Unidos recaída en el Embajador en Washington, señor Rómulo Naon. "Es indudable, dice, que el momento actual se señalaba muy especialmente para la radicación en Washington de un alto representante financiero de Argentina".

"Se puede asegurar, agrega, que esa necesidad premiosa de la hora actual, se hará después permanente cualesquiera que sean las futuras consecuencias de la guerra, que ha fijado ya nuevas orientaciones y modificado muchos puntos de vista, impuestos por los nuevos métodos de acción y difusión en las esferas del comercio internacional".

El envío del "Moreno" a los Estados Unidos.—El gobierno parece que no ha resuelto definitivamente el envío del dreadnought "Moreno" en misión amistosa a los Estados Unidos, pues el elevado precio del carbón haría muy costoso el viaje.

Próxima llegada de una misión comercial británica.—El gobierno tiene noticias de la próxima llegada de una misión comercial británica que preside sir Maurice de Bunsen, y que según parece, irá también a Chile.

BUENOS AIRES, 3.—**El agregado militar de Chile hace entrega de un medalla conmemorativa de la batalla de Maipo al Ministro de la Guerra.**—El agregado militar de Chile, teniente coronel Brownell, puso hoy en manos del Ministro de la Guerra, general Elpidio González, una medalla de oro y un diploma conmemorativo del centenario de la batalla de Maipo, a nombre del Gobierno de Chile.

Entrega al servicio público de una estación radiográfica.—Ha quedado entregada al público la estación radiotelegráfica del Ministerio de Marina. La estación ha sido construída en Zárate y prestará sus servicios permanentemente.

Llegada de un vapor español.—Mañana es esperado el vapor español "Valbanera". Debido a la supresión de la escala en Montevideo, el barco viene con un día de anticipación.

Construcción de un gran hospital en Buenos Aires.—Comunican de Barcelona, que la viuda del multimillonario, Romaguera, fallecido en esa ciudad, se propone construir un gran hospital en Buenos Aires.

Huelga de trabajadores marítimos.—Los operarios del dique número 3 se declararon en huelga. La Asamblea Gremial en su sesión de hoy, acordó presentar un pliego con sus exigencias con el aviso de que se debe contestar a ellas hoy mismo. Se pide en el pliego presentado, la admisión al trabajo de todo el personal que se ha declarado en huelga y la expulsión de tres jefes acusados de procederes incorrectos, como asimismo se solicita la expulsión del personal que trabaja en la actualidad.

BUENOS AIRES, 3.— **Postergación de salida del "Infanta Isabel".**—La Agencia Transatlántica ha comunicado a la prensa, que se postergó nuevamente la salida del vapor "Infanta Isabel" para Europa hasta el 9 del corriente.

BUENOS AIRES, 3.—**La huelga.**— Los rumores que circulan sobre una próxima huelga general se acentúan en forma alarmante. En las esferas oficiales hay confianza en las tentativas hechas para hacer fracasar el movimiento, pues, según los informes recibidos, la gran masa de los trabajadores no piensa adherir a él. De todos modos, el Gobierno resolvió proceder con severidad, empleando todos los medios represivos necesarios. El Ministro de Obras Públicas conferenció con el Presidente de la República sobre las amenazas del paro general.

BUENOS AIRES, 3.— **Fallecimiento.** — Falleció la respetable dama doña Virginia Alvear de Tomkinson, última descendiente del general Alvear. Los diarios dedican extensas negrologías en memoria de la extinta, diciendo que ella representaba las tradiciones del último siglo. El fallecimiento enluta a las principales familias porteñas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 3.— **El viaje del Ministro de Industria y Obras Públicas.**— De acuerdo con las disposiciones del Gobierno, mañana parte para Río de Janeiro el Ministro de Industria y Obras Públicas, acompañado del diputado Galo y de dos técnicos industriales.

Fracaso de la huelga de los frigoríficos.— Ha fracasado completamente la proyectada huelga de los obreros de los frigoríficos uruguayos.

La Sección Comercial de la Cancillería.— El Gobierno decretó la modificación y ampliación de los servicios de la Sección de Asuntos Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Economía de nafta para automóviles.— Continúa aumentando la carestía de la nafta de automóviles. La West India Oil ha aconsejado a los clientes economizar todo lo posible el artículo y sólo atiende apenas la mitad de los pedidos.

La Cancillería gestiona ante el Gobierno de los Estados Unidos la autorización necesaria para traer nafta en cantidad suficiente para las necesidades del país.

La interpelación sobre los exámenes de la Escuela Naval.— El Gobierno envió un mensaje al Congreso, para responder a la interpelación sobre la cuestión de los exámenes de la Escuela Naval.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
2423-9-e

BRARIL

APERTURA DEL CONGRESO

Mensaje del presidente Braz

RIO DE JANEIRO, 3.— A la 1 de la tarde de hoy tuvo lugar la apertura del período parlamentario. Se dió lectura al mensaje que el Presidente de la República Dr. Wenceslao Braz remitió por intermedio del secretario de la presidencia.

La introducción del mensaje es la siguiente:

"Cúmpleme, por última vez, exponer al Congreso Nacional lo ocurrido en el transcurso de 1917.

"Permitid que antes de hacer esa exposición, describa la situación en que encontré el país, lo que prometí y lo que juzgo necesario que se haga.

"Nadie desconoce la situación precaria en que se encontraba la administración pública en Noviembre de 1914.

"Héla en síntesis: a la terminación del estado de sitio, reinaba gran excitación en los espíritus, por resentimientos de carácter partidaristas que tenían profundas raíces; en segundo término, el total de la renta pública que se recaudaba era insuficiente para cubrir las necesidades ordinarias de la nación. Los abultados déficits mensuales del erario nacional aumentaban la enorme masa de la deuda flotante y las sumas de que debían pagar subían de 46,000 contos oro y 311,000 contos papel.

El cambio, las importaciones y las exportaciones se encontraban perturbadas profundamente y el comercio y las industrias se encontraban también en condiciones muy precarias.

Dr. Wenceslao Braz

"Prometí pacificación y conciliación entre los brasileños y colocar a los intereses nacionales encima de los de carácter personal o partidaristas. Asimismo prometí colocar a la administración en un nivel moral por lo que respecta a las leyes y a la justicia, y colaborar para la aprobación de una buena ley electoral; también aseguré que trabajaría por amparar la producción nacional y hacer frente en forma enérgica al problema económico y financiero, reduciendo, para conseguir este resultado, los gastos y haciendo que fuera indispensable el equilibrio de los presupuestos. Igual cosa declaré por lo que se refiere a las fuerzas armadas.

"Conseguí la pacificación de los espíritus, el desenvolvimiento de la defensa y la producción nacional y una fuerte reducción de los gastos; el aprovechamiento de nuestro carbón nacional; conseguí instalar la fabricación del fierro en el país; liquidar las divergencias entre los Estados; introducir reformas en la enseñanza; establecí el sorteo militar; el mejor equipamiento de la fuerza armada; la pacificación del Estado de Matto Grosso; la solución amistosa de los conflictos entre obreros y patrones y el contrarrestar los perjuicios que producía una prolongada sequía en el norte del país.

"Cumple todavía al gobierno hacer continuar el régimen de amparo a la producción nacional, especialmente a la de aquellos productos de exportación; por este motivo es menester incrementar la producción de algodón, el cuidado de la industria pecuaria, el desenvolvimiento de la producción del hierro en lingotes y del acero, tanto para el consumo para aumentar la exportación, y facilitar el aprovechamiento del carbón nacional.

"Estoy convencido de que nuestro carbón, sufriendo las operaciones de lavaje y pulverización, bastará para nuestras necesidades. Tenemos montañas de fierro do excelente calidad en nuestro país, y próximas a ellas otras montañas de manganeso de óptima calidad, y por añadidura, grandes caídas de agua, que en estos últimos tiempos han atraído la atención de los técnicos y ha provocado la inversión de cuantiosos capitales en obras hidráulicas.

"Es un deber imperioso el resolver los problemas que dejo señalados. Necesitamos velar por el cumplimiento de la ley de sorteo militar, pues, constituiría un grave error de Gobierno el dejarlo fracasar; debemos asimismo velar por la ley electoral, pues, hemos perdido mucho tiempo en cuestiones políticas y es necesario que le pongamos término a ella. Comencemos una vida nueva.

"Se trata de vigorizar y valorizar al hombre y producir un ciudadano que defienda la bandera y se trate, en fin, de vigorizar la raza.

"Al terminar mi período, me cabe el convencimiento de que cumplí aquello que prometí."

En síntesis, los demás puntos que contiene el mensaje son los siguientes:

Refiriéndose a las Relaciones Exteriores, dice:

"Nuestra política y las relaciones que mantenemos con todas las naciones del continente, es de completa aproximación, de solidaridad y de confraternidad americana, sin ambigüedades ni sutilezas.

"La política histórica del Brasil nos inspiró desde hace tiempo la formación de nuestra nacionalidad. Cumple ahora el mantenerla y desenvolverla principalmente delante de los hechos de que ha sido teatro el Viejo Mundo."

Cita en seguida el Presidente Braz las instrucciones que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Nilo Pecanha, dió al Ministro en Buenos Aires, Alcibíades Pecanha.

Da cuenta también de la apertura en la escuela militar y naval de becas para candidatos de los demás países del continente.

Además, cita, entre otras medidas, tomadas durante su administración, la enseñanza obligatoria del español y la creación de una cátedra de literatura hispano-americana.

Agradece después a Chile, Bolivia, Uruguay y Argentina, las manifestaciones de que hicieron objeto a la misión diplomática que concurrió a la transmisión del mando en La Paz.

Por lo que respecta a las finanzas del país, dice que existen apenas letras de oro por valor de 88 mil 922 libras esterlinas y en papel, 30,370 contos.

Durante mi Gobierno, continúa se ha emitido papel moneda de pequeño valor. La suma de papel moneda que existe en la actualidad en circulación alcanza a 1 millón 389,414 contos.

La deuda externa asciende a 115.448,108 libras esterlinas.

La deuda interna consolidada es de 937.724,500 contos de reis".

En seguida demuestra en cuánto los impuestos de importación disminuyeron de tasa los consumos, aumentaron en todo el país.

Las entradas en 1917 fueron de 66.245,463 contos oro y 358 millones 489,969 contos papel. Los gastos en el mismo período fueron 109.351,952 contos oro y 524 millones 420,270 contos papel, incluyendo las operaciones de crédito efectuadas en 1917.

El ejercicio financiero de 1917 dejó un saldo de 49.777,129 contos oro y 454.796,146 contos papel.

La importación alcanzó a 837 mil 738 contos y la exportación a 1 millón 136,455 contos. Las mercaderías exportadas por las fronteras de Río Grande tenían un valor total de 30,000 contos.

El Banco del Brasil envió a Europa en 1917 a sus agentes financieros de allí 6.026,856 libras esterlinas. En el primer trimestre de 1918 ha enviado 953,751 libras esterlinas

En la reparación de los vapores alemanes, requisados, se gastaron 7,504 contos. — (Agencia Americana).

RIO DE JANEIRO, 3.— **La fabricación de Gazethyl.**—Se ha iniciado una intensa fabricación del nuevo producto llamado Gazethyl, substituto de la gasolina e inventado por un químico brasileño.

Se ha organizado una empresa para la explotación del nuevo invento. La explotación produce en la actualidad solamente 2,000 litros diarios debido a las pequeñas proporciones de la fábrica, pero ya hay subscriptas 8,000 acciones para darle mayor impulso al negocio. La empresa cuenta, además, con la ayuda pecuniaria del Gobierno.

Llegada de un vapor japonés.— Hoy fondeó en este puerto el vapor japonés "Toyo Kaai Maru", con un gran cargamento de carbón.

La industria trapera.— El Directorio de la Comisión de Salud Pública ha tomado algunas medidas para regularizar la industria de los traperos, tanto de los hombres como de las mujeres, que recogen desperdicios para las fábricas de papel.

Amenaza de la suspensión de la exportación de manganeso.— Los industriales han amenazado con la suspensión de las exportaciones de manganeso en caso que continúe la paralización de los transportes.— (Agencia Americana).

BOLIVIA

LA PAZ 3. — **El baile obrero.**— Bastante concurrido estuvo el baile ofrecido el Miércoles por la clase obrera en el Hotel Guibert, en celebración de la Fiesta del Trabajo.

Las elecciones del próximo Domingo. — Las autoridades han adoptado numerosas precauciones para resguardar el orden en las elecciones que se efectuarán el próximo Domingo.

Reparación de calles. — La Municipalidad acordó destinar una buena suma de dinero para proceder a la reparación de numerosas calles.

Inspección de Oficinas Públicas de Valle Grande. — El fiscal de distrito se dirigió a Valle Grande con el objeto de inspeccionar todas las oficinas públicas.

La viruela en Potosí. — Ha hecho su aparición en la ciudad de Potosí una gran epidemia de viruela. La enfermedad ha hecho grandes estragos y las autoridades han tomado inmediatamente grandes medidas.

El estado de la Casa de Moneda. — La prensa se ha ocupado en los últimos días del estado ruinoso en que se encuentra la Casa de Moneda y ha pedido la inmediata reparación de este edificio, que amenaza desplomarse.

Destitución de empleados municipales en Cochabamba. — La prensa de Cochabamba ataca rudamente al Consejo Municipal por haber destituído a algunos empleados municipales que reclamaron sus haberes atrasados.

PERU

Manifestación al Ministro de Chile

ORURO 3. — Hoy se efectuó el banquete en honor del Ministro de Chile, señor Eastman Cox, y del secretario señor Ruiz Vergara, que se dirigirán dentro de poco a Buenos Aires. La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Ofreció la manifestación el cónsul general de Chile, señor Góngora, y contestó el Ministro chileno en una brillante improvisación, que fué entusiastamente aplaudida.

En nombre de las autoridades, hizo uso de la palabra el presidente de la Corte, don Enrique Velasco, y a pedido general pronunció una improvisación el secretario, señor Ruiz Vergara. El señor Vergara se demostró como un excelente orador y al terminar su discurso brindó por el Presidente de Bolivia y por el Canciller de Chile, señor Feliú. La concurrencia aplaudió entusiastamente al festejado.

El Ministro señor Eastman se ha conquistado en esta ciudad generales simpatías, tanto entre los miembros de la colonia como entre los nacionales y extranjeros.

En la mañana de hoy, los festejados y los miembros de la Legación partieron en un tren especial al ingenio de la Compañía Minera de Oruro, en Machacamarca, en donde se les ofrecerá una espléndida manifestación.

En la noche se efectuará un baile que el Gerente del Banco Mercantil de Bolivia, don Luis Winter, ofrecerá en su casa habitación al señor Eastman y a su comitiva.

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
2422-9-e

GRANT SIX

ENTRE LOS AUTOMÓVILES de que dispone el Estado Mayor norteamericano, este es uno de los que mejores servicios presta en los caminos destruídos por la artillería, por su

SOLIDEZ, ECONOMIA y PODER

WESSEL, DUVAL y Cía.

Huerfanos 944 Catedral 1252
3092-5-e

VALPARAISO

Secretario Municipal. — Por renuncia del secretario municipal, señor don Héctor Vigil, se ha hecho cargo de ese puesto, provisoriamente, el pro-secretario, señor Agustín Montenegro.

El señor Vigil sirvió el puesto de secretario durante la administración que en pocos días más termina su período, y su actuación le ha valido encomiásticas notas de los alcaldes señores Montt y Armstrong.

Tea-danzant.— El directorio del Club de Viña del Mar ofrecerá mañana un tea-danzant a las familias de sus socios.

Un hecho salvaje.— La policía de Quillota ha dado cuenta al Juzgado respectivo de un hecho que reviste todos los caracteres de un salvajismo.

Juan Godoy, engrasador de los Ferrocarriles, viajaba en un tren de carga entre La Cruz y Quillota. Como los palanqueros de dicho tren supiesen que Godoy llevaba consigo su sueldo del mes, se confabularon entre todos y le robaron el dinero, después de lo cual lo arrojaron del tren en marcha.

El convoy pasó por encima de las piernas del infeliz, cortándoselas completamente.

A la llegada del tren a Calera, los culpables fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

El estado del herido es grave; pero se alienta la esperanza de que sobreviva al terrible suplicio de que fué víctima. Se encuentra en el Hospital de Quillota.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

La goleta "Teresina" de Pichidangui, en lastre y consignada al señor Carlos Barroilhet.

La goleta "Astri", de Nueva York, con surtido y sonsignada a los señores Wessel, Duval y Co.

Salieron ayer:

Vapor "Caupolicán", para Arica e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Vapor "Porteño", para Coronel directo y despachado por la Cía. Carbonífera Schwager.

Hoy Sábado salen:

Vapor "Chile" para Colón e intermedios a las 3 P. M. y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.

Vapor "Maipo", para Eten e intermedios a las 4 P. M. y despachado por la Cía. Sud-Americana de Vapores.

Vapor "Lircay", para Iquique e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.

Goleta "Teresina", para Caldera e intermedios y despachada por el señor Carlos Barroilhet.

El Domingo 5 sale el vapor "Don Arturo", para Lota directo y despachado por la Cía de Lota y Coronel.

El Lunes sale el vapor "Iris", para Huasco e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

OPERARIOS

Competentes en hechuras de Sobretodos,
NECESITAMOS

Gath & Chaves LTD.
4-D

VIDRIOS PLANOS

Recibimos gran surtido de todas clases de vidrios; colocamos y vendemos a precios más bajos de plaza.

PIMTEIN Hnos.

COMPAÑIA 2015. Frente Plaza Brasil. - TELEFONO 781.
NOTA.—Se atiende pedidos de provincias.

Informaciones del País

TACNA

Dolorosa desgracia.—Uno de los hijos del Coronel señor don Vicente Ramírez, jefe de la Brigada de Infantería, llamado Pedro, de 10 años de edad, tenía por costumbre efectuar paseos de a caballo todas las tardes, y el Miércoles 24 de Abril último, a las 4 P. M. quiso la mala estrella que la cabalgadura que montaba se espantara y arrojase violentamente a tierra al jinete, produciéndole una muerte instantánea.

Inmediatamente que se supo la triste noticia, produjo una dolorosa impresión, en los círculos militares y sociales, donde el distinguido jefe de nuestro Ejército, señor Ramírez, es tan estimado.

ARICA. — De paso para Santiago, a bordo del vapor "Huasco", va el Ministro de China en Chile y Perú, señor Chin Lin Voo, donde presentará sus credenciales.

—Fondeó el vapor "Panuco", que trae un cargamento de 4,302 toneladas de carbón para el ferrocarril de Arica a La Paz.

—A fines de mes espérase la escuadrilla de submarinos, que comanda el almirante señor Gómez Carreño.

Se preparan diversos festejos a fin de celebrar dignamente el arribo de la escuadrilla al primer puerto chileno.

CURICO

Muerto por el tren.—El Domingo último, uno de los trenes que hace la carrera en el ramal, entre Hualañé y Curicó, atropelló, como a las 4 de la tarde, al palanquero Francisco Alberto Gatica Aburto, que cayó entre los carros, pasándole las ruedas por encima y destrozándole casi completamente el cuerpo.

El infeliz contaba sólo quince años de edad y su cadáver fué recogido y traído a ésta, para sepultado anteayer Lunes.

CONCEPCION

Manifestación a los aviadores civiles.—En uno de los comedores del Club de la Democracia tuvo lugar la noche del Lunes, la manifestación que los suboficiales del Regimiento Chacabuco ofrecieron a los aviadores Clodomiro Figueroa, David Fuentes y Emilio Castro, que con motivo del gran concurso realizado el Domingo pasado son actualmente nuestros huéspedes.

Alrededor de una mesa espléndidamente servida, tomaron colocación las siguientes personas:

Clodomiro Figueroa, Luis Emilio Castro, Eleodoro Rojas, aviador naval señor de la Maza, aviadores militares señores Juan Mancilla y Heriberto Vivanco, el periodista santiaguino señor Víctor Arredondo, el regente de este diario señor Santiago Espinosa, y los señores Eleodoro Orellana, Juan Sepúlveda, Víctor Jara, Javier Díaz, José Castaño, Luis Daza, Juan B. Muñoz, Fidel Alegría, Guillermo Alpe, Lorenzo Cabrera, Eduardo Vázquez, Hilario Catett, Diógenes Muñoz, Alfredo Jara y varios otros.

Ofreció la manifestación el 1.er aviador Juan Mancilla, en oportunas frases, a nombre de sus compañeros del Regimiento Chacabuco.

En representación de los aviadores civiles, habló don Clodomiro Figueroa.

A continuación hizo uso de la palabra don Víctor Arredondo y cerró la manifestación el 1.o Heriberto Vivanco, piloto aviador militar.

En resumen, la comida ofrecida a los aviadores civiles resultó digna bajo todos conceptos.

LLANQUIHUE

OSORNO.— **Exposición Agrícola y Ganadera.**—La Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno, floreciente institución que tanto impulsa el progreso agrícola y pecuario de esta región, ha acordado organizar una Exposición Agrícola y Ganadera a fines del presente año análoga al torneo que se celebró en Diciembre del año pasado y que constituyó un hermoso triunfo de la agricultura de estas provincias australes.

Con el fin de formar un registro oficial de los animales finos de la región, la Cooperativa está preparando el Herdbuch, libro que en poco tiempo más quedará abierto al público.

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6

PAPAS
FREJOLES, MAIZ

Tienen encargo de comprar grandes partidas.

Ed. A. VIGNEAUX & Co.

Morandé N.o 237. — Casilla N.o 2287
2741-4-e

RADIADORES
A GAS-VAPOR 'CLOW'

El insubstituible por su presentación y economía en el consumo.

Hay de 4 secciones.
Hay de 6 secciones.
Hay de 8 secciones.
Hay de 10 secciones.

Consumo de gas por hora:
2 centavos por sección.

ESTUFAS A GAS

Gran variedad de estufas a gas, de diferentes tamaños y estilos.

CHIMENEAS

TENEMOS un selecto stock de hermosas chimeneas para salón o vestíbulo capaz de satisfacer el gusto más exigente.

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 - - TELEF. ING. NUMS. 3976-3177
ESTADO Núms. 156 - 158 - 170

Cinema - Concierto ALHAMBRA

HOY: Tarde y Noche:

Unicas exhibiciones de la famosa novela de

BLASCO IBAÑEZ

Adaptada al cinema bajo la vigilancia del propio autor.

LOS 4 JINETES DEL APOCALIPSIS

Títulos sacados de párrafos de la obra original. Precios corrientes. Localidades sin numerar.

MAÑANA: Tarde y Noche:

DÍA PATHÉ

Localidades numeradas, en venta desde hoy.

LA ZONA DE LA MUERTE

2.a producción de Abel Gance, autor de "Hiéreme Dolor".

MARTES PROXIMO:

Colosal estreno de arte y sentimiento

LOS QUE PAGAN O PASIONES DOMINAN

Interpretado por la gran actriz

BESSIE BARRISCALE

TEATRO VICTORIA: HOY, TARDE Y NOCHE: ESTRENO DE LOS EPISODIOS 10, 11 Y 12 DE LAS 7 PERLAS.

3159-4-e

HOY Tarde y Noche SETIEMBRE 2.a PARTE DE LA GRANDIOSA VISTA:

(En Matinées: 1.a parte, mañana; 2.a parte, el Jueves 9).

DONCELLA de ORLEANS

La mayor parte de esta 2.a parte es desconocida en Chile y se ha dado sólo en este teatro. Empieza con la solemne ceremonia de la coronación de Carlos VII, que rodeado de cortesanos con los lujosos trajes de la época, forman un conjunto imponente; sigue la caída de Juana de Arco, aprisionada por el único hombre a quien amó; y por fin los suplicios a que fué sometida y que terminaron con su muerte en la hoguera.

MUSICA PROPIA POR UNA ORQUESTA DE 12 PROFESORES.

(En el Teatro Brasil se da el Lunes y Martes, tarde y noche. También con orquesta).

MAÑANA: Tarde y Noche: El bello tema sentimental:

LA JOVEN BELGA

de la Casa World, editora de "Frou-Frou", interpretada por los mismos artistas y de argumento tanto o más conmovedor.

Alice Brady, la simpática Frou-Frou, interpreta a la madre que, enloquecida por el dolor, conserva aún en su alma los sentimientos de madre. Exclus. de la Cía. Norte-Americana.

Pronto: **"ANA KARENINE"**, del Conde Tolstoi, autor de "Resurrección"; **"MADRES, EDUCAD A VUESTRAS HIJAS"**, tema social semejante a "Dónde están mis hijos?".

LUNES y MARTES La Doncella de Orleans

HOY en Vermouth a las 6¼ y nocturna a las 9.30 **TEATRO BRASIL**

Problemas de Mujeres

Hermosísima película Selznick interpretada por **CLARA KIMBALL** la BERTINI Americana

Precios corrientes: Palco $ 5. Platea $ 1. Balcón $ 0.60. Galeria $ 0.30

MAÑANA

Matinée a las 3.15. Niños medio boleto

MONO JOCKO

MAX y LOS SUBMARINOS

Especial a las 6.15

LA JOVEN BELGA

Nocturna: **EL HIERRO**

TEATROS

Teatro Santiago. — Anoche se cantó "La Viuda Alegre", con interpretación sólo discreta. Robles y el tenor Solanés actuaron en forma poco brillante.

Barreta y Soto se expidieron con acierto, especialmente el primero que compuso un Embajador gracioso y estudiado. La Soria, bien. La mise en escéne muy buena. Coros y orquestas, más que regular.

La enfermedad de la Arce sigue privando a la compañía de su primera figura.

Esta noche se repite la "C. Susana", a pedido del público.

Teatro de la Comedia. — Siguen actuando con éxito creciente Aurora y María Teresa Jauffret. Ayer concurrió numeroso público a las funciones de la tarde y de la noche.

Como está anunciado, el Miércoles próximo se efectuará el beneficio de la Goya, con un programa extraordinario, en el cual se suprimirá el biógrafo, y con numerosos estrenos de couplets por la beneficiada.

—Para hoy se anuncian, como de costumbre, dos funciones: vermouth a las 6.15 y nocturna a las 9.15.

Conciertos

El concierto de hoy. — Hoy abre sus puertas por primera vez en la temporada el Teatro Municipal con la presentación de los distinguidos artistas María Carreras y Aldo Tonini.

Sra. María Carreras

El mérito de estos concertistas no admite comentarios, y son dignos, en todo sentido, del favor del público. De la señora Carreras nos bastará decir que es la cuarta temporada que inicia en nuestros teatros. Gran artista, y gran señora, nuestra alta sociedad la distingue con especial simpatía.

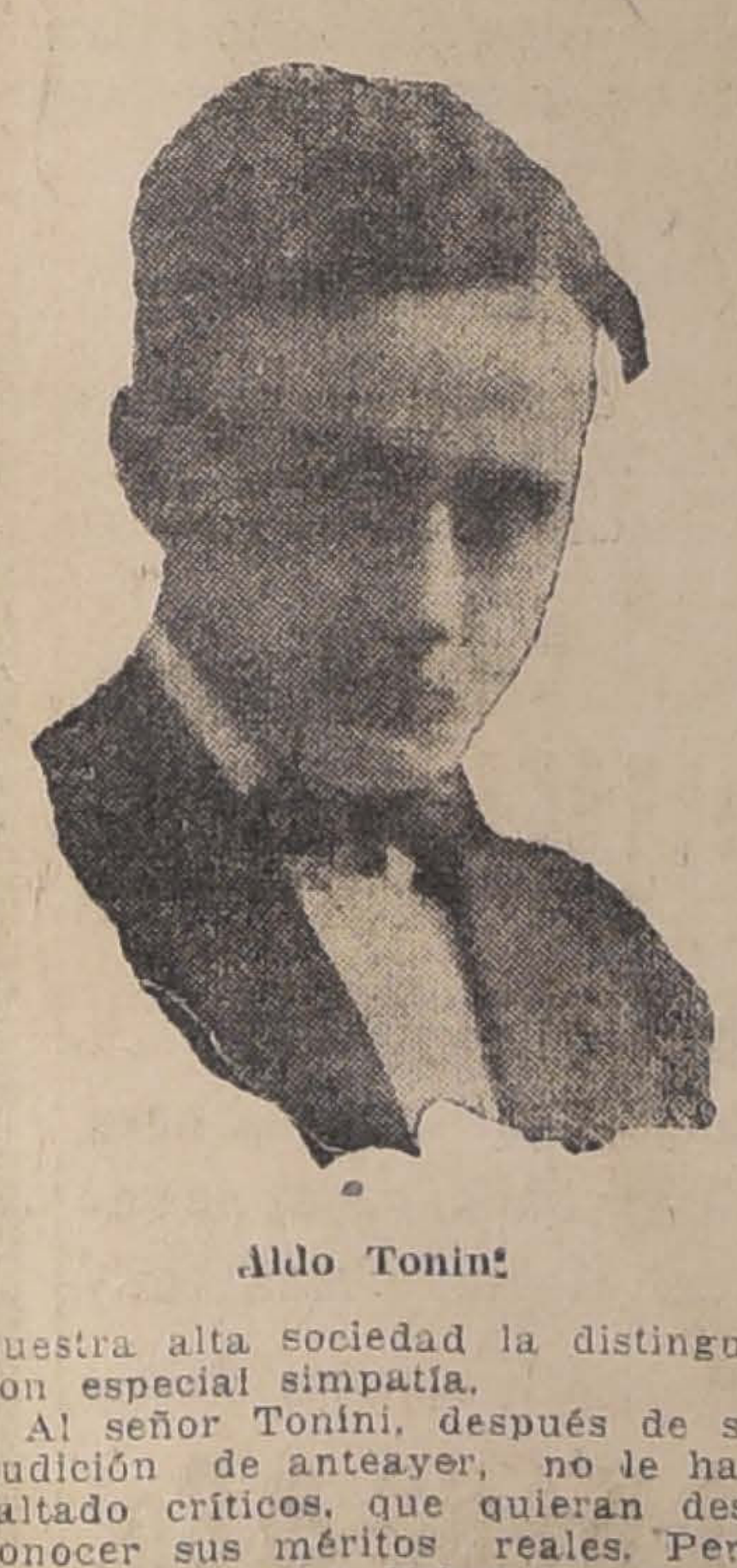

Aldo Tonini

Al señor Tonini, después de su audición de anteayer, no le han faltado críticos, que quieran desconocer sus méritos reales. Pero pensamos que no habrá nunca criterio uniforme para apreciar el valor verdadero de muchos artistas.

Los críticos más preparados meditan, vuelven a oír, y se dejan impresionar sin prevenciones.

Esperamos el fallo del público y el nuestro propio, para dar una opinión acertada sobre el joven violinista señor Tonini.

El programa de esta tarde es el siguiente:

I.

P. Locatelli: (17-1764). — Sonata para violín y piano en "Sol" menor.

Allegro.

Allemanda (Allegro moderato).

Adagio (Quasi andante).

Allegretto moderato ed espressivo.

Señor A. Tonini y señora M. Carreras.

II

G. Tartini. Trillo del Diavolo.

Señor A. Tonini.

III.

M. Ravel. — Juegos de Agua.— (Dieu fluvial riant de l'eau qui le chatuille).

F. Liszt. — Rapsodia N.o 12.

Señora M. Carreras.

IV

C. Franck. — Sonata para piano y violín, en "La" mayor.

Allegretto ben moderato.

Allegro.

Recitativo. — Fantasía. — Allegretto poco mosso.

Señora M. Carreras y señor A. Tonini.

Variedades

Niza Concert. — Las dos funciones que ofrece esta sala, se ven diariamente bastante concurridas, cosechando los artistas que toman parte en el desarrollo de los programas entusiastas aplausos.

Hoy, la señorita Giorgina Rubi, dará a conocer un repertorio nuevo de canciones en italiano, igualmente que Blanca Valencia estrenará algunos couplets. El resto del programa ha quedado a cargo de las señoritas Ramos, Venus de Milo y Domerá, y del cuerpo de baile.

Se ha retirado del programa la bailarina "La Cubanita", quien será reemplazada en breve por otra bailarina que llegará en la combinación próxima.

Cinematógrafos

Cine Alambra.— Los cuatro jinetes del Apocalipsis.— La famosa novela de Blasco Ibáñez, la obra más popular publicada en el último lustro, no ha podido escaparse a la traducción cinematográfica, que es la culminación inevitable de todos los libros cuyas doctrinas merecen ser popularizadas por el mundo entero.

Bajo la inmediata dirección de su propio autor, la casa Harry de París ha editado una película notable, que no ha podido menos de ser recibida con entusiasmo por todos los públicos del mundo.

Con una fidelidad singular, el argumento ha sido vertido al teatro mudo, conservando toda la emoción, ternura y sensacionalismo de las páginas originales. Las impresionantes escenas de la película han sido explicadas con los más bellos acápites de la novela, colocados en forma de títulos que, por su convicción y electrizante estilo, serían por sí solos suficientes para conmover intensamente a los espectadores.

Esta película debe ser estrenada hoy en especial y nocturna en la sala central del Cine Alhambra.

Ana Karenine.— Esta valiosa reducción cinematográfica de la obra del inmortal maestro Conde León Toltstoy, ha obtenido un éxito en el teatro Colón de Valparaíso. Los diarios rotativos del vecino puerto la conceptúan como la película de más arte y moralidad que haya presentado el cinema en los últimos tiempos. Estos elogiosos juicios los esperábamos, pues teníamos las mejores referencias de este valioso exponente de la cinematografía italiana, de la que viene ocupándose hace tiempo la prensa europea. La genial trágica, María Melato, ha filmado en unión de su prestigiosa compañera, considerada como una de las primeras del mundo en su género, esta cinta. De "Il Messaggero" de Roma copiamos el siguiente juicio sobre esta artista: "María Melato, la primera trágica italiana de nuestros días, la más genial intérprete del teatro realista, es considerada hoy por la prensa europea como la invencible triunfadora de la escena hablada y como una potencia de la escena del silencio".

Ana Karenine se estrenará en la próxima semana en uno de nuestros mejores cines.

La Doncella de Orleans.— Hoy, tarde y noche, en el Teatro Septiembre, se da la 2.a parte de esta grandiosa vista. Casi toda esta función es desconocida en Chile. Empieza con la solemne ceremonia de la coronación de Carlos VII, acto que fué el fruto de las victorias de Juana de Arco, sigue la caída de la heroína y por fin los suplicios a que fué sometida que terminaron con su muerte en la hoguera. Esta escena es emocionante.

Mañana tarde y noche "La Joven Belga", tema sentimental; en matinée 1.a parte de "La Doncella".

Teatro Electra.— Hoy estreno de la hermosa producción cinematográfica "Problema de mujer". Una historia para las mujeres que envidian a sus amigas ricas. Hermosa creación de Clara Kimball Young, producción Selznich.

Teatro Novedades.— Hoy en la sección vermouth estreno de "Las Siete Perlas", que comprende los episodios 4.o entre las nubes, 5.o entre fuego y agua, 6.o la mina abandonada. Protagonistas Mollie King y Creigthon Hale. Noche: los estrenos "Las minas de turquesas", creación de María Sais, marca Kalem, pertenece esta obra a la serie de las aventuras de Bárbara Brent. Segundo estreno "La misión de la vida", creación de Ricardo Bennett el autor de "La voz de la ley".

Teatro Alameda. — Como está anunciado, hoy estrenará este teatro la obra por Eddie Polo, "Las aventuras de un Lord". Mañana nuevas series de "Las Siete Perlas".

American Cinema. — Pasa esta sala hoy la vista de bellos paisajes, "Los dramas del oro". Mañana estreno de "El veneno de los celos".

Teatro Delicias.— Hace días que se anuncia para esta noche en este teatro el estreno de "Diana la cazadora", una modelo moderno. Mañana estreno en las tres funciones.

Teatro Iris.— Castro 130.— Hoy este biógrafo anuncia en la sección especial y la función de la noche el estreno del drama social interpretado por el mismo protagonista de la recordada vista "Los dos sargentos", Luis Alberto Capozzi, titulada "Las ruinas del amor".

Para mañana se estrenan 3 funciones, dándose en la nocturna el final de la película en series titulada "Las aventuras de un Lord", interpretado por el popular Eddie Polo.

Teatro Excelsior. — Hoy pasará este teatro "El Estigma", cuya tésis es: Ante los ojos de Dios todos los hombres son iguales.

Para mañana en vermouth anuncia "La Perla del Cinema" por la Bertini y las 3 primeras series de "Las Siete Perlas" en matinée y las 11, 12 y 13 en la noche.

Los vapores alemanes

Ayer queda definitivamente solucionada la negociación del arrendamiento de tres de ellos.—Se envían cablegráficamente las instrucciones del caso a nuestro Ministro en Berlín para que suscriba en representación del Gobierno el contrato respectivo

En nuestra edición de ayer dimos cuenta en forma detallada de la reunión celebrada por los Ministros de Estado para ocuparse del arrendamiento de algunos de los barcos alemanes internados en nuestros puertos, informando así al público sobre esta negociación, que ayer ha quedado definitivamente terminada.

En efecto, en la reunión de Ministros de ayer, después de conocer algunos detalles de importancia sobre este asunto, se acordó autorizar cablegráficamente a nuestro Ministro en Berlín, señor Cruchaga, para que suscriba en representación del Gobierno, el contrato respectivo, y cuyos pormenores los hemos dado ya a conocer.

Se habló también en la reunión de que damos cuenta, de la organización de una gran Compañía Nacional de Navegación, cambiándose algunas ideas sobre las cuales se ocupará el Gobierno oportunamente.

Enseñanza Pública

Cuatro millones de pesos para sus servicios

El Ministerio de Instrucción Pública pasará un mensaje al Congreso solicitando autorización para invertir la cantidad de cuatro millones de pesos en atender urgentes servicios de la enseñanza del país, que son de necesidad absoluta dada la población escolar que ha aumentado considerablemente.

Dichos fondos se descomponen así: $ 900,000 para creación de escuelas y ayudantías; $ 500,000 para adquisición de material de enseñanza y mobiliario escolar; 270 mil pesos para creación de nuevos cursos en los liceos de niñas y 180 mil pesos para la creación de curso auxiliares en los liceos de hombres.

El presupuesto de este año no consulta fondos para los dos primeros servicios indicados, y sólo 90,000 pesos para creación de cursos.

El mensaje se tratará en la próxima sesión del Consejo de Estado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El Presidente de la República ha acordado suprimir la audiencia a los particulares que daba los días Lunes y Viernes, en la tarde.

Los funcionarios públicos diariamente serán recibidos por el Presidente de 2 a 4 P. M.

El público deberá dirigir sus peticiones al Ministerio respectivo.

THAIS

INTERPRETE:

MARY GARDEN

MANUFACTURA:

Goldwyn

CONCESIONARIOS:

José Traver y Cía.

3052-10-d

Incorrecciones administrativas

DE PROCEDIMIENTO

Circular del Ministerio de Industria

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha pasado a los jefes de los servicios de su dependencia la siguiente circular:

"Con ocasión de estarse discutiendo el proyecto de presupuesto para el presente año y elaborándose el proyecto para 1919, este Departamento cree necesario hacer presente a usted, y por su intermedio al personal de su dependencia, algunas incorrecciones de procedimiento que ha notado, que no es posible tolerar, que deben impedirse y reprimirse severamente en lo sucesivo.

Respecto de los proyectos de presupuesto para 1919, llama la atención del Ministerio el que los jefes de servicios, directores de establecimientos y otros empleados, que en razón de sus funciones pueden entenderse directamente con el Gobierno, se creen facultades, sin mayores justificativos, no sólo para incluir en sus proyectos aquellas modificaciones obligadas por el incremento de los servicios, el aumento de alumnos de sus establecimientos, etc., sino también aumentos de sueldos y otras modificaciones cuya iniciativa corresponde al Gobierno.

La circunstancia de que las alteraciones y aumentos se consignen en los proyectos mismos y sin ninguna explicación, en vez de ser materia de indicaciones, en las notas con que ellos se eleven al Ministerio, perturba y dificulta sobre manera el estudio y confección del proyecto anual de presupuestos con grave perjuicio para su oportuna presentación al Congreso.

Sobre el particular manifiesto a usted la resolución adoptada por el Ministerio, de no tomar en cuenta ningún proyecto de presupuesto de los servicios que de él dependan, en que se contengan aumentos de sueldos y cambios de categoría de los empleados que no hayan sido previamente consultados al Ministerio, y, asimismo, aquellos proyectos en que no se den las razones que originen los cambios propuestos, cambios que, en lo posible, deben ser justificados en las notas con que se elevan los proyectos a la consideración superior.

Creo del caso, igualmente, llamar la atención de usted hacia otro procedimiento, por demás irregular, que si hubiera de perpetuarse podría producir la desorganización completa de los servicios, y que consiste en que los empleados prescindan de sus jefes superiores, sin su consentimiento y hasta contra la opinión de éstos, y, lo que es más censurable, sin el conocimiento y aún contrariando los propósitos del Gobierno, gestionen personalmente aumentos de sueldo y cambios de categoría en los presupuestos, que deben ser pedidos a este Departamento y por conducto de sus superiores jerárquicos.

Sobre el particular, hago presente a usted el decidido propósito del Ministerio de impedir que se repitan semejantes hechos, que importan indisciplina y un incomprensible desconocimiento de sus deberes de parte de los empleados.

Al efecto, comunico a usted que será separado de su puesto cualquier empleado que incurra en semejante abuso."

AVISOS DE CRONICA

TEATRO MUNICIPAL

Empresa concesionaria R. Salvati

HOY SABADO 4 DE MAYO

A las 6 P. M.

Primer gran concierto:

CARERRAS-TONINI

Selecto programa.

3116-4-e

TEATRO DE LA COMEDIA

HOY SABADO 4 DE MAYO de 1918

Sección Vermouth a las 6.15

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Biógrafo.
3. LA GIOCONDA, danzarina clásica. Números nuevos.
4. LA GOYA, creadora de la tonadilla. Números nuevos.

NOCHE, a las 9.30

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Se pasará una interesante película.
3. LA GIOCONDA, en sus danzas clásicas.

Segunda parte

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Continuación y fin del biógrafo.

LA GOYA, creadora de la tonadilla.

Miércoles 8 de Mayo, beneficio de LA GOYA. 3117-4-e

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO

Compañía Española de Operetas Aida Arce

HOY SABADO, 4 de Mayo de 1918

A las 9.15 P. M.

A pedido del público

se repetirá la graciosa opereta en tres actos del maestro Gilbert

LA CASTA SUSANA

Lujosa mise en escene. Elegantes toilettes. Hermosas decoraciones.

Precios, los de costumbre. Véase programas.

Mañana dos grandes funciones.

TEATRO ELECTRA

CATEDRAL ESQ. SOTOMAYOR

Música por la orquesta Vergara.

HOY a las 9.15, gran estreno de la hermosa producción cinematográfica

PROBLEMA DE MUJER

Creación de Clara Kimball Young.

GALVARINO PONCE

DENTISTA

Cirugía y enfermedades de la boca, Bandera 537. Teléfono 776.

TEATRO ALAMEDA

HOY SABADO, HOY

Tarde, 6.15 y Noche, 9.15. Estreno 3, 4 y 5, serie final

AVENTURAS DE UN LORD

por EDDIE POLO.

Mañana, tarde y noche, CLARA KIMBALL en

PROBLEMA DE MUJER

EXPECTACULOS MAX GLUCKSMANN

Brasil.— Problema de mujer, especial y noche.

Gran Circo.— Tiro rápido.

Colón.—Tiro rápido.

Novedades.— La misión de la vida.

Delicias.— La misión de la vida.

Yungay.— Un crimen en la Estancia.

Electra.— Problema de mujer.

RESTAURANT NIZA CONCERT

HUERFANOS 830

Compañía de Variedades, Bailes y Atracciones

CULTURA Y MORALIDAD

HOY SABADO 4 DE MAYO, HOY

Sección Vermouth a las 6.15 P. M. — Grandes novedades por la aplaudida tonadillera internacional BLANCA VALENCIA.

NOCHE, a las 9.30 P. M.—Repertorio completamente nuevo de canciones y romanzas en italiano, por la señorita Giorgina Rubi.

Tonadillas por Venus de Milo.

Bailes españoles y danzas.

Próximamente: novedades contratadas en Buenos Aires.

2752-2-f

Alfredo Fanta DENTISTA Bandera 537 Consultas: 8 a 12

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68

AUDAZ ASALTO EN RANCAGUA

Se pretende ultimar al gerente de The Mining Albion Company, Mr. Laurence Pitblado

Por comunicaciones transmitidas por la Legación de Gran Bretaña, en nuestro país, al señor Rodrigo Sánchez Mira, tenemos conocimiento de que el Sr. gerente de la Sociedad inglesa "The Mining Albion Company", Mr. Laurence Pitblado, ha sido víctima de un audaz asalto perpetrado por tres bandidos en el camino que conduce de Rancagua al mencionado establecimiento.

En el lugar denominado "El Antiguo Socavón", que se encuentra en la mitad del trayecto aludido, esperaron los malhechores al señor Pitblado y al mozo que lo acompañaba, a quienes agredieron golpeándolos y disparándoles varios tiros de carabinas casi a boca de jarro.

Dos de los proyectiles hirieron al señor Pitblado, dejándolo sin conocimiento tendido a la orilla del camino.

En seguida, uno de los bandidos desvalijó al señor Pitblado, substrayéndole una gruesa suma de dinero y cuanto llevaba consigo, mientras los otros dos asaltantes se encargaban de atar y mantener imposibilitado al mozo del señor Pitblado, para que acudiera en defensa de éste.

Sólo pusieron en libertad al sirviente cuando ya se habían apoderado del botín y dejado por muerto al señor gerente de las minas de Ahué.

La Legación británica ha puesto privadamente en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores los hechos relatados, y por su parte el señor Sánchez Mira se ha acercado al Ministerio del Interior a pedir que tenga a bien impartir instrucciones a las autoridades correspondientes de Rancagua con el objeto de que se pesquise en forma enérgica el atentado en referencia, como asimismo que se aumente el personal de carabineros y policía en esos lugares.

AUXILIO FISCAL

El Ministerio del Interior concedió un auxilio fiscal de 10 mil pesos para el sostenimiento del Hospital de Los Angeles.

BOX

El match de hoy.— Andrés Balsa v. Víctor Vallejos.— Esta noche ha de efectuarse en la carpa Sport, San Diego al llegar a Matta, el anunciado encuentro a 10 rounds con guantes de cinco onzas, entre los boxeadores pesados Balsa y Víctor Vallejos.

CIUDADANIA CHILENA

Se concedió carta de ciudadanía chilena a Juan Linares Torres, natural del Perú, avecindado en Arica.

UNIFICACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El Ministerio del Interior envió en informe a la Dirección de Correos y a la de Telégrafos, el proyecto que servirá de base para el mensaje que se presentará al Congreso sobre unificación de ambos servicios.

EL SEÑOR MINISTRO DEL BRASIL

Ayer estuvo en la Cancillería el Ministro del Brasil en Chile, señor Cardoso de Oliveira, con el objeto de cumplimentar al Ministro de Relaciones señor Feliú.

Se sabe que el señor Cardoso de Oliveira, está empeñado en llevar a la práctica el establecimiento de una línea de navegación entre Brasil y Chile.

SIN EFECTO

Se dejó sin efecto el decreto que comisionó al inspector de la policía de Valdivia señor N. Mera, para que se hiciera cargo de la Prefectura de Policía de Achao, mientras el propietario se encontraba ausente del servicio.

BENEFICENCIA DE ANCUD

El señor Teodoro Kaman, fué nombrado miembro de la Junta de Beneficencia de Ancud.

DELEGADO ESPECIAL

Mañana se constituirá la Municipalidad de Curacautín y como se temen algunos desórdenes, el Ministerio del Interior ha acordado enviar como delegado especial al señor Enrique Vera, oficial 1.o del Ministerio.

El señor Vera se fué ayer al Sur.

Una patriótica iniciativa

El Círculo de Oficiales Retirados patrocina la traslación a Santiago de los restos de varios héroes

El Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar patrocinan la idea de trasladar a Santiago los restos del brigadier don Rafael Maroto, que mandó en jefe, en Chacabuco, a los realistas, y los de nuestros héroes Charles y López, comandante éste del Regimiento que decidió la batalla de Maipo.

El Gobierno se ha apresurado a apoyar esta iniciativa.

La ceremonia de la traslación será solemne; el Ejército y la Marina rendirán los honores del caso.

La plancha que cerrará el nicho de Maroto será fundida con bronce de cañones españoles.

Las colonias española e inglesa se alistan para honrar dignamente los restos de sus compatriotas.

El almirante Lynch, comandante en jefe del Ejército que ocupaba Lima, tuvo la feliz ocurrencia de exhumar y trasladar a Valparaíso los restos de los españoles muertos en el combate del 2 de Mayo y que permanecían enterrados en la isla de San Lorenzo.

El hecho, sin más gestión diplomática, provocó la paz entre Chile y España y poco después, sin otros acuerdos de protocolo, la fragata "Navas de Tolosa" fondeaba en Valparaíso y saludaba con 21 cañonazos.

SALTEO EN BARRANCAS

En la tarde de anteayer ocurrió en Barrancas un asalto del cual salió gravemente herido el vecino de esa población, don Tránsito Castillo.

Como a las 4 1|2 de la tarde se presentaron a la casa del nombrado señor, ubicada a 6 o 7 cuadras de la Comandancia de Policía, los individuos Manuel Jerez, Rosendo Yanten y Pedro Serrano, los cuales, armados de revólvers, entraron a las habitaciones disparando balazos e hiriendo de gravedad al dueño de casa y a dos peones que acudieron en auxilio de éste.

Al ruido de los disparos acudió fuerza de policía, la cual condujo al cuartel a los asaltantes, reconocidos ya en el vecindario como individuos de malos antecedentes.

Interrogados por el comandante, los reos declararon que, informados por un tal Julio Carreño, habían sabido que el señor Castillo tenía en su poder la suma de $ 5,000, lo cual les había incitado a cometer este atentado.

Posteriormente se ha sabido que el señor Castillo no acostumbra tener dinero en su casa, salvo lo indispensable para los gastos ordinarios.

En poder de los bandidos fueron encontrados: 1 choco y dos revólvers y $ 35 en dinero.

FERROCARRIL TRANSANDINO

Necesidad de uniformar el equipo de ambos internacionales para evitar accidentes

Con motivo del accidente ocurrido hace poco en la línea del Ferrocarril Transandino por Juncal, a la altura del Salto del Soldado, el Ministerio de Ferrocarriles comisionó al ingeniero inspector de la Inspección General de Ferrocarriles Particulares para que informara al Departamento acerca de las causas que lo originaron.

El señor Montero se trasladó a Los Andes e inspeccionó detenidamente el equipo, imponiéndose en esta forma de las causas a que se debió ese accidente.

Cumpliendo con la petición del Ministerio, este funcionario ha elevado un extenso informe en el que detalla el origen y exponiendo el por qué del descarrilamiento de esos carros.

De acuerdo con lo estipulado por el señor Montero en su informe, el Ministerio ha oficiado a la Empresa del Transandino chileno y le comunica las conclusiones a que llegó el citado ingeniero para que se pongan en práctica, y al mismo tiempo procure ponerse de acuerdo con la Compañía Argentina para que lleven a la práctica las medidas expuestas.

Una de las partes del citado oficio dice así:

"Como consecuencia de lo expuesto, estimo que hay interés para la seguridad del tráfico transandino, en que nuestro Gobierno y la Empresa Chilena ejerzan toda su influencia a fin de obtener las siguientes modificaciones en el equipo de la Empresa Argentina.

1.a Cambio de posición, en los furgones y cohes de pasajeros, de varias piezas, y modificar la suspensión de los frenos, de modo que el boguie pueda girar libremente en las curvas.

2.a Dotar todo el equipo con frenos de mano, accionables desde encima del carro.

Aunque con menos urgencia que las medidas anteriores, convendría obtener un acuerdo entre ambas empresas transandinas a fin de que las futuras adquisiciones de equipo se hagan en conformidad a los tipos uniformes que se estimen más adecuados."

LA NUEVA MUNICIPALIDAD

El Lunes próximo entrarán en funciones los nuevos regidores elegidos últimamente para el actual período municipal.

DEFUNCIONES

Mayo 3. — Manuel Quezada, de 1 año; José Vera, de 39; Juan Vargas, de 45; Juan Vilches, de 50; Clementina Donoso, de 26; José Muñoz, de 18; Eleuterio Rojas, de 7; Mario Lebrés, de 7; Luis Rojas, de 27; Alberto Ramart, de 7; Elisa Meneses, de 17; Osvaldo Diez, de 1; Justo Ruz, de 4 y tres niñitos menores de 1 año.

El Congreso de Federación Española

SE INAUGURA AYER OFICIALMENTE

LA FUNDACION DE LA CASA ESPAÑOLA SE CONCEPTUA COMO EL MAS IMPORTANTE DE LOS ASUNTOS QUE ATAÑEN A LA COLONIA.

LA CREACION DE LA CAMARA DE COMERCIO.

TELEGRAMA DE SALUTACION AL GOBIERNO ESPAÑOL.

LA SESION DE HOY

La numerosa colectividad española residente en nuestro país ha tenido un sacudimiento de nobles expansiones patrióticas al reunirse en un Congreso que encarna la condensación de generosos ideales de bien y de progreso, de altruismo y de vigorosos propósitos de adelanto intelectual, social y material.

El campo de su acción siempre propicio al resurgimiento de toda buena idea, han querido ensancharlo en una forma más amplia y de mayores alcances, refundiendo así en este Congreso todos los corazones patriotas de los españoles que deseen ver levantarse en esplendorosa comunión espiritual ese esfuerzo humano que se anhela realizar y que sólo es amor, amor a la madre patria y a sus hijas que en el continente americano del sur se muestran, aunque jóvenes, dignas descendientes de aquella madre.

Los fines del Congreso en verdad no son otros que los de buscar medios y acumular energías hoy dispersas, y por lo tanto menos fecundas, para llevar a la práctica todas aquellas buenas ideas que al servir los bien entendidos intereses de España sean de utilidad también para Chile.

El Congreso Español tiene, pues, especial transcendencia y si el éxito que se le augura desde luego, logra afianzarse, tendremos el triunfo de ideales que harán imperecedero el recuerdo de sus organizadores dignos propulsores de un esfuerzo colectivo fecundo y benéfico.

I. LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO.—II. ASISTENTES A LA INAUGURACION

Inauguración del Congreso

Como a las 3 y media de la tarde se inauguró ayer este Congreso en el salón de honor del Club Español, con una asistencia numerosa de personas.

Como una iniciación y cuando los distinguidos miembros directores de la colonia se encontraban ya en los puestos de presidencia, se ejecutó la Marcha Real Española y la Canción Nacional Chilena, himnos que fueron escuchados de pie por todos los presentes.

Presidió la sesión inaugural el señor Manuel Luege, en ausencia del presidente don Ramón Nieto. Le acompañaban en la mesa directiva, además, el Excmo. señor Ministro de España señor García Jove, el señor Antón de Olmet, Marqués de Dos Fuentes, el señor Miguel Albandoz, designados por unanimidad, presidentes honorarios del Congreso y los señores presidente, don Ramón Nieto (de Valparaíso), vices don Manuel Lueje y don Manuel González; secretarios, señores Rosendo de Santiago y Castor Montenegro; tesorero, don Egidio Nogueda; vocales, señores Justo Ugarte, Zacarías Gómez, Santos Martínez, Eladio Sobrino y José Noriega.

El presidente en esos momentos, señor Manuel Lueje, pronunció un elocuente discurso por el cual declaró abierta la sesión y cuyo texto damos al final de esta reseña.

En seguida hizo uso de la palabra el señor Miguel Albandoz Serautes, autor de la idea de realización de este Congreso.

Manifestó el señor Albandoz la forma en que se concibió este propósito y la manera como se fué abriendo paso con firmeza hasta transformarse en bella realidad.

Expuso, en seguida, los temas y proyectos de que podrá conocer el Congreso que son un resumen de las necesidades y de las aspiraciones generales de la colonia y que dicen relación con la vida colectiva interior y exterior.

Queremos, dijo, un Instituto Español, no en el sentido egoista de absorción de la enseñanza a nuestra conveniencia, sino para que españoles y chilenos, hermanos espirituales y de étnica, se impregnen del amor que habrá de unirlos y puedan así más tarde admirar juntos epopeyas pasadas de gloria común a españoles y a americanos.

También hizo referencia a la fundación de la "Casa España", conceptuándola como el más importante de los asuntos que atañen a la vida colectiva. La "Casa España" habrá de ser, dijo, el punto matriz alrededor del cual girarán todas nuestras más sanas intenciones y propósitos de labor futura en bien de la colectividad.

A este respecto citó el ejemplo de la que se construye en Estados Unidos.

Otro de los puntos a que hizo alusión fué el establecimiento de una línea de vapores al Pacífico, de transcendental importancia para España y el comercio español de Chile.

La creación de la Cámara de Comercio es otro de los proyectos de aliento que al llenar el objeto para que se le desea crear sirva como un exponente a firme de los productos españoles.

El Hospital Español o Casa de Salud estimó también que es obra benéfica y digna de apoyo, recalcando con palabras vibrantes la obra grandiosa y humanitaria que desarrollan.

Merece también preocupar la atención, lo que se refiere a beneficencia. Quien no conoce, ni ha tentado de cerca, dijo, la miseria de los innúmeros desheredados que día a día golpean a las puertas de los encargados de suministrar un poco de alivio al que carece de tranquilidad de espíritu y de alimento, no puede darse exacta cuenta de los beneficios que reportan las instituciones de este carácter a nuestros semejantes. Necesidad hay de que meditemos sobre este problema que necesita del concurso de todos para ser resuelto.

En esta parte de su discurso hizo referencia a la sociedad benéfica que atienden las damas de la colonia y para la cual pidió ayuda eficaz ya que cumple una doble misión social, cual es la de proteger a la mujer y la de salvar al niño del arroyo.

Entre otros proyectos, citó también el de la Federación de Sociedades Españolas, prensa, etc.

Disertó largamente sobre estas necesidades, pidió entusiasmos para llevarlas a la práctica y la demostración de muchas energías, cualidades y esfuerzos estos, dijo, que son propios a los hijos de la nación que dió vida e intelecto a las razas de dos continentes.

Siguió en el uso de la palabra el delegado de Concepción señor Luis Fornes Merino, quien se refirió en sinceras frases al alto ejemplo cívico que por primera vez da en este país la colonia española, y pidió que las primeras frases de todos fueran de homenaje a España, a donde habrían de llegar como arrullo de hijos cariñosos y amantes.

Felicitó a los autores de la idea en forma efusiva en quienes admiró la constancia y el patriotismo.

Alabó el pensamiento que ha informado esta obra nacida al amparo de amores y de deseos de prosperidad y de grandeza para la colonia y recalcó en términos elocuentes la labor que queda a los congresales, segunda etapa de este todo que habrá de producir generosos frutos de bien.

Habló también de los proyectos principales y pidió amplitud de criterio para conocerlos y estudiarlos.

Se refirió a la obra del primer Congreso de esta naturaleza celebrado en Santiago de Compostela en 1909, hecho este del cual sacó brillantes ideas y consecuencias ilustrativas.

Terminó agradeciendo a las damas su presencia en ese recinto dirigiéndose a las cuales dijo:

Lleguen hasta vuestros corazones de niñas; de esposas y de madres amantísimas, el homenaje que rendimos todos a vuestras plantas; tanto más fervoroso cuanto que lo dirigimos a las incomparables damas de Iberia que con su altísima cultura intelectual vienen a asociarse a nuestra labor, llenando de legítimo orgullo, aún a los de nuestra raza, que reclama para sí el alto honor de haber dignificado siempre a la mujer.

Formuló votos por la ventura de S. M. el Rey de España y el Presidente de Chile.

Habló después el señor Eladio Sobrino, delegado de Concepción, quien hizo valer algunas consideraciones de armonía y orden para asegurar el éxito del Congreso.

Tenemos que luchar, dijo, con nuestro carácter de por sí vehemente y violento; pero creo es preferible el silencio. Nuestras palabras no significan nada, son nuestros actos públicos y privados los que, ajustados a la más pura moral, retratan al buen ciudadano, los que nos proporcionan la dicha propia cuando se ejecutan con sinceridad, honran nuestro nombre y prestigian el de nuestras familias y el de nuestra Patria. En los actos del individuo debéis ver un espejo donde se reflejan el estado de nuestra tranquilidad y de nuestra conciencia.

No me equivocaría al afirmar que todas nuestras miras, deseos y aspiraciones, van a un mismo fin, unirnos, confederarnos, para crear fuerza, apoyo mutuo, socorro al más débil enfermo, instrucción a los niños y cultura a todos en general.

Recomendó que si se presentaba un proyecto de difícil realización, se le rechazara silenciosamente y que, en cambio, se prestara todo el apoyo posible a las buenas ideas.

Terminó agradeciendo el honor dispensado por sus mandantes de provincia, agradeciendo el esfuerzo de los compatriotas de Santiago, y la labor de la prensa.

Don Felipe Aparicio, distinguido periodista, hizo uso de la palabra en seguida.

Habló en nombre de la Asociación Patriótica la "Peseta Española", y abundó en opiniones optimistas sobre los resultados del Congreso y ofreció todo su concurso y el de sus representados.

Remarcó los fines de la "Peseta Española" y pidió protección para ella.

Presentó luego, a los ojos de los asistentes, un diseño de los problemas que habrán de estudiarse y tuvo palabras de aliento para todos los que con su esfuerzo contribuyan a su realización.

Terminados estos discursos, que fueron muy aplaudidos, el secretario dió cuenta de numerosas comunicaciones de adhesión recibidas y de otras que se han enviado.

Damos el texto de un telegrama enviado al Gobierno español:

"Constituído Congreso Confederación Sociedad Española Chile, acordó sesión inaugural dirigir a V. E. respetuosos saludos, rogándole elevar a S. M. la expresión sentimientos compatriotas en anhelo vehemente engrandecimiento nacional y ventura Monarca".

Terminado este acto, el Excmo. Ministro de España, señor García Jove, se puso de pie, y en un breve discurso, declaró inaugurado el Congreso.

Manifestó que nada era más satisfactorio para él que esta unión de los españoles de Chile, a los cuales saludaba no sólo como representante de España, sino, las canas que me dan derecho para ello, dijo, como padre de todos vosotros.

Agregó que no hablaba de los sentimientos de Patria, exteriorizados con tanto ardor por los congresales, porque consideraba que la Patria era una madre inolvidable, y que, tratándose de hijos, no habría quién no la llevara firmemente en su corazón.

El marqués de Dos Fuentes habló a continuación, atendiendo a los deseos del señor Ministro, el cual sólo pudo pronunciar breves palabras por encontrarse un tanto enfermo.

Expuso que el deseo del Ministro era el de todos los españoles, es decir, el bien de la Patria.

Manifestó que el señor Ministro se complacía en expresar la sensación que daba ese Congreso, en donde se reunían los españoles de todas las clases tras el logro de un fin único, noble y generoso.

Y expuso que era razonable ese sentir de bienestar, por cuanto veía hasta la presencia de un sacerdote, el cual había asistido, no como ministro de una misma religión, sino como español.

Al felicitarse, allí, de la presencia de numerosas damas españolas, rindió un sentido homenaje a doña Juana Quindos, allí presente, cuya labor diligente y tesonera en todas las obras de bien la hacían acreedora al respeto y la consideración de los españoles.

El señor Olmet expresó su confianza en el éxito del Congreso, porque los españoles carecían de debilidad en su idiosincrasia, y dijo que si España había decaído, causa era de la disociación.

Se refirió después a los proyectos que estaban llamados a surgir, tales como el de la Cámara de Comercio, línea de navegación, la Universidad en España, etc.

Finalmente, y acogiendo un recuerdo de uno de los congresales, rindió un sentido homenaje a la memoria del ilustre español don José María de Labra, que trabajó su vida entera, sin recibir jamás una remuneración del Gobierno. Sobre la tumba de este hombre, dijo, debió grabarse esta inscripción: "Fué un buen español, que supo cumplir con su deber".

Los asistentes al Congreso se pusieron de pie para participar de este homenaje.

Finalmente, y una vez clausurada la sesión, el presidente del Club, don Antonio Montero, invitó a una copa de champagne.

Durante esta manifestación, hubo brindis entusiastas por España y Chile.

La sesión de la noche

Presidió esta sesión el señor Manuel Lueje y asistieron numerosísimos asambleístas.

Abierta la sesión, se dió lectura a las actas de las sesiones preparatorias e inaugural, las cuales fueron aprobadas.

En seguida se empezó a conocer de la tabla, y en consecuencia, se dió lectura al proyecto presentado por los delegados de Antofagasta, señores: Zacarías Gómez y Gumercindo Gutiez, sobre unificación de las sociedades españolas.

En este proyecto viene un artículo interesante y es el que dice que todo español para formar parte de cualquier centro, o sociedad, deben primero ser miembros de la Beneficencia.

Fué aprobado en general.

La asamblea, en seguida, se pronunció en el sentido de aprobar la idea de la fundación de un diario.

A continuación se dió lectura al proyecto de formación de la Cámara de Comercio.

Este proyecto fué también aprobado en general.

El Congreso acordó después celebrar sesiones secretas todos los días por un plazo que no exceda de una hora.

Finalmente se autorizó a la mesa para que designe una comisión encargada de pasar a saludar a su domicilio al señor Ramón Nieto, que llega hoy, y para que le comunique su designación para presidente del Congreso.

Hoy, a las 3 P. M., continuará sesionando el Congreso.

Tanto en la sesión inaugural como en la de la noche, algunas damas españolas dieron realce a las reuniones del Congreso

Anotamos a las siguientes: Ana de García Jove, Juana Quindos de Montalva, Margarita M. de Trujeda, Purificación Cancela de Searle, señora de Artaza, etc.

He aquí el discurso de

Don Manuel Lueje

Excmo. señor Ministro de España, distinguidas damas, señores congresales:

El honroso cargo con que me habéis distinguido, echa sobre mis espaldas un peso de responsabilidad moral casi tan grande como el honor que me habéis hecho. Cierto es que me satisface en grado sumo esta manifestación de vuestra voluntad, en ausencia del señor Presidente electo, pero si he de abriros mi corazón, os diré que me hubiese sido más grato tomar parte en vuestra labor desde mi número de esos bancos populares y democráticos, más que hacerlo con la carga, — no más ligera por más honrosa, — de la suprema y más alta representación de esta asamblea, en la que no sólo están representadas todas las fuerzas vivas de nuestra colonia, sino que también, como una nota de profunda simpatía, la mujer española, demostrando que, ahora como siempre, es toda espiritualidad, toda nobleza y toda corazón, ha honorificado este Congreso, enviándonos sus más bellas, elevadas y entusiastas representantes, ese grupo de congresales, que son el galardón de esta sala.

Y cumpliendo ya mi deber de demostraros mis agradecimientos, veamos de examinar rápidamente, lo que, ya constituído definitivamente, nuestro Congreso, se ha de presentar a nuestros ojos.

Un grupo de esforzados luchadores concibió un día la magna idea de esta asamblea, que era tenida por la mayor parte de nosotros como un imposible moral. Trabajó tenazmente; lanzó como si saliese de boca de un apóstol, una gran voz de confraternidad, de unión, de soldadura de voluntades y de unificación de fuerzas, y esa voz, sintetizada en ese simpático diario que llamaron "El Correo Español", fué oída y el deseo se transformó en un hecho, porque esa voz llevaba en sí el secreto del éxito de todas las doctrinas, el alma de todos los ideales que se han hecho carne y sangre: **El Entusiasmo y la Fe.**

En efecto, señores, con fe y entusiasmo solamente y sin ningún otro recurso social, se ha gastado, se ha hecho vida y ha visto la luz de la realidad esta asamblea, en la que, ante el impulso generoso de esas dos grandes virtudes, se han unificado y puesto al unísono las voluntades de sesenta mil españoles, que antes vibraban en una escala cuyas notas no eran, a la verdad, muy concordantes.

Lo primero que hemos de deducir de ésto, es la gran enseñanza que encierra: sabemos ya que, si ponemos fe y entusiasmo en nuestra labor, conseguiremos todo aquello que queramos conseguir, más lo segundo que debemos saber como determinación inmediata de este triunfo colosal, es el tener desde luego, la firme voluntad de no permitir que se malogre, de no permitir que esta asamblea sea una asamblea estéril, sino el proponernos resueltamente que sea una asamblea fecunda, que deje detrás de sí un recuerdo de acción imperecedero y glorioso, y que rompa, con su resultado, la leyenda ofensiva para nuestra dignidad, de nuestra incapacidad para obrar en común, de nuestras rencillas y de nuestros personalismos.

Tan sólo con que logremos ésto, tan sólo con que consigamos demostrar que somos tan capaces como cualquiera otro grupo nacional para realizar, unidos, ideas grandes y patrióticas, ya habremos conseguido una noble y señaladísima victoria.

Porque, señores, aunque todos estemos convencidos de que no desmerecemos de nadie en cuanto a cualidades y potencial humanas, (perdonad la inmodestia), parte por viejas enemistades, torpemente nacidas y aún no borradas, parte por culpa de nosotros mismos, se tiene de nosotros, "triste es la confesión", la idea que ya dejo expresada y que todos habéis visto, sin duda alguna, en más de una ocasión exteriorizada.

Pero, en verdad, no podrá haber momento más propicio para afirmarnos en el lugar que nos corresponde y para hacer, a la par de labor efectiva en beneficio de nuestra amada patria, en beneficio propio y en beneficio del país en que vivimos, que en el momento presente en que todas las fuerzas vivas de la colonia se encuentran aquí dignamente representadas; y en que a su consideración se ofrecen los problemas más varios y más transcendentales.

Ya visteis ayer en la asamblea preparatoria de nuestro congreso, cuán importantes y varios son los proyectos que se han sometido a vuestra consideración. Yo no quiero enumerarlos, pues, aparte de que esa enumeración sería inútil, ya que todos los conocéis como al enumerar, tendría que darles un orden cualquiera, no quiero que se tome como manifestación de adhesión preferente a cualesquiera de ellos, el colocar, como tendría que hacerlo, uno el primero y algunos en primer lugar, pero sí, debo recordaros que, con que sólo se discutan y lleven a la práctica los principales, habrá bastante para que nuestra colonia ocupe en Chile el puesto preferente que por naturaleza le corresponde.

Ved, pues, como yo os decía, que es el momento, el instante, de lograr nuestra aspiración de dar nombre y gloria al hidalgo solar hispano en que mecióse nuestra cuna.

No le desaprovechemos, señores; vayamos derechos al fin, olvidando, (con perdón generoso si es preciso), todo lo que pueda servirnos de obstáculo; sintámonos orgullosos de sentirnos unidos y solidarios, de vernos abrazados como hermanos amantes, y obremos; sean nuestro lema aquellas palabras de un gran estadista moderno, que son, en realidad, un valiosísimo consejo y con las cuales yo quiero terminar este saludo:

"Hagamos en vez de dogmatizar, sólo hay una recomendación útil y yo la tomo de un gran romano: "laboremus".

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Especialidad en dentaduras con o sin paladar. Plaza Yungay, Libertad 666.
(Regresó).

"AUTOCLUB"
"NON CARBON AUTO"
Es el mejor aceite para automóviles que se introduce hoy día; garantido puro y mineral, que no carboniza, no ensuciando, por lo tanto, cilindros ni obstruyendo bujías. Por su gran viscosidad a altas temperaturas es el aceite más económico. A la venta en los buenos almacenes de accesorios para automóviles.
WILLIAMSON & Co.
CATEDRAL ESQUINA DE BANDERA
Importadores de los Aceites "Autoclub" y "Búfalo".
3122-5-e

COMBINACION TRANSANDINA

Llegará a esta capital esta noche

El Inspector General de Ferrocarriles Particulares, ha recibido un telegrama del Gerente del Ferrocarril Transandino por Juncal, en el que le comunica que la combinación transandina no fué entregada ayer por la Compañía Argentina del Pacífico, pero que lo hará hoy a la hora de costumbre.

Por lo tanto, el transandino llegará a esta capital esta noche, a las 11.25.

El atraso se debe a la huelga que se ha desarrollado en la vecina República entre los obreros ferroviarios.

EL MINISTRO PARAGUAYO SEÑOR MORENO

El Ministro del Paraguay en Chile, señor Fulgencio Moreno, estuvo ayer tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la Presidencia de la República a despedirse por su próximo viaje a Bolivia, donde también está acreditado como Plenipotenciario.

El señor Moreno, se va el Miércoles venidero.

LA EMBAJADA EN WASHINTON

Hoy se espera que conteste el señor Eduardo Suárez Mujica, si acepta el cargo de Embajador de Chile en Estados Unidos.

El señor Suárez Mujica, como se sabe, pidió un plazo de cinco días para responder, el que termina hoy día.

LICENCIA

Dos meses de licencia se concedió al Defensor de Menores de Tarapacá, don Rafael Fuenzalida.

CORRESPONSALES,
CALCULADORES,
JUNIORS,
Interesados por ocupar plazas en nuestros Almacenes, pueden presentar su solicitud personalmente de 8½ a 9½ A. M., acompañando los certificados que posean de sus anteriores ocupaciones.
La Casa ha establecido un registro de solicitudes, en el que se archivan los datos de los solicitantes de empleo para consultarlos al producirse cualquier vacante.
Gath & Chaves Limited
3095-4-e

CONFRATERNIDAD OBRERA

El delegado del Centro Internacional Latino Americano, don José Antonio Olivares B., ha recibido desde la República de Bolivia el siguiente telegrama, del señor José L. Calderón, que vino a esta capital al proyectado Congreso Obrero, en Diciembre del año pasado:

"La Paz.—Bolivia, 1.o de Mayo de 1918.—Señor José Antonio Olivares B.— Saludos felicitaciones obreros chilenos Fiesta Trabajo.— **José L. Calderón**, presidente Federación Obrera La Paz."

ADMINISTRADOR DEL AGUA POTABLE

Fué nombrado administrador del servicio de agua potable de Combarbalá el señor Luis E. Tapia, por renuncia de don Basilio Escobar.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Proyectos, ante-proyectos, planos y presupuestos aprobados

En la última sesión celebrada por el Consejo de Obras Públicas fueron aprobados los planos y presupuestos ascendentes a la suma de $ 429,142, del ante-proyecto para construir una escuela modelo con capacidad para 400 alumnos en la ciudad de Temuco; el proyecto para ensanchar y efectuar algunas reparaciones en el edificio ocupado por la Escuela Profesional de Niñas número 1; se aprobaron los planos y presupuesto ascendente a la suma de 31 mil pesos; el proyecto para construir en Yungay una escuela con capacidad para 320 alumnos, con modificaciones; el proyecto para construir rejas de madera para los cierros de las escuelas rurales, para 160 alumnos, con un presupuesto ascendente a la suma de $ 2,891,25; y el proyecto para construir cierres de alambre en las escuelas rurales para 80 alumnos.

BOY-SCOUTS

Brigada Instituto Nacional.— La excursión a Buin se verificará el Domingo próximo y las inscripciones se admitirán sólo hasta hoy, a las 10 A. M.

La partida será de la Estación Central de los Ferrocarriles.

Se encarga a los scouts que lleven su carpa. Los decuriones y subdecuriones, que no hayan recibido carpa, deben solicitarla en la mañana de hoy.

Lo que dice el público

Petición atendible.—Señor Cronista: Los vecinos de la calle del Dieciocho despertamos a diario con las voces destempladas y duras con que los instructores del Ejército enseñan y corrigen a los reclutas. Forma parte de la instrucción el orden y la destinación de cada lugar para su objeto a que está destinado; las calles públicas no están destinadas para ejercicios militares diarios y sí lo está el Parque a que se dirigen; que no inviertan entonces las cosas molestando al público. Como ha sido inútil una súplica al señor comandante, recurrimos a la prensa a fin de hacer pública nuestra protesta.—**Un vecino.**"

Vida Estudiantil

Centro Juvenil de Cultura y Recreación.—Hoy Sábado 4 del presente, tendrá reunión este Centro estudiantil, en el local de costumbre, Rosario número 964, a las 9 P. M.

Tabla: 1. Elección del nuevo directorio.

2. Celebración del primer aniversario del Centro.

En seguida, el señor Antonio López Carmona leerá una conferencia titulada "El por qué de la Fiesta del Trabajo." También habrá música, canto y declamación.

Se recomienda muy encarecidamente la asistencia a todos los miembros.

Centro de Estudiantes de Comercio.—Elección de nuevo directorio. —En sesión celebrada el 2 de Mayo del presente año, bajo la presidencia del señor Carlos Apablaza, se eligió el siguiente directorio que regirá los destinos del Centro durante el año de 1918:

Presidente, don Humberto Mu...; vice-presidente, don Julio Ramírez; secretario, don Ricardo León; pro-secretario, don Ramón Garcés; tesorero, don Julio C. Díaz; pro-tesorero, don Luis Correa; directores, don Armando Pesce, don Vicente Molina, don Carlos Vial y don Juan Millán.

—De orden del señor presidente, cito a sesión de directorio para el Sábado 4, a las 2 de la tarde, en el Instituto Superior de Comercio.

Se encarece la asistencia.

"Centro de Estudiantes de Aconcagua".—Se nos pide avisar que la comisión de sufragios atenderá a los miembros del Centro hoy Sábado, de 6 a 7 P. M. y mañana, Domingo, de 2.30 a 4.30 P. M. en la secretaría, Huérfanos 1062, oficina U.

Se ruega cancelar las cuotas atrasadas a fin de no tropezar con obstáculos al sufragar, pues, en conformidad a los estatutos, no pueden emitir su voto aquellos socios que no hayan cancelado seis meses de cuotas. Esto pueden hacerlo en el momento de ir a sufragar, para cuyo efecto estará presente el tesorero.

Federación de Estudiantes.—Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Sábado, a las 9.30 P. M.

En tabla: Incidentes de la Escuela de Artes y Oficios.

Educación

Propaganda escolar.—El Patronato de la Infancia ha dirigido a la Sociedad Escuelas de Proletarios, la siguiente comunicación:

"Señor presidente: La solicitud en que la Sociedad Escuelas de Proletarios pide el concurso del Patronato de la Infancia en favor de la propaganda escolar, por intermedio de las directoras y visitadoras de nuestros servicios, ha sido acogida favorablemente por este directorio y, a fin de llevar a la práctica las ideas en ella contenidas, se ha estimado que habría conveniencia en que la sociedad hiciera imprimir carteles murales que podrían contener todas aquellas indicaciones útiles a la consecución de los fines que esa institución persigue, sin perjuicio, por cierto, de la propaganda personal de las señoras nombradas.

Estos carteles, de dimensiones proporcionadas para su fácil consulta, serían colocados en las salas de espera y sitios más concurridos

REMATE
El 24 de Mayo en curso, a las 4 P. M., en el estudio de don Galvarino Gallardo Nieto, Ahumada número 168, altos, compromisario que conoce de la partición de bienes de la señora Dorotea Mancheño de Larraín, se rematará la valiosa y extensa casa de dos pisos, signada con los
Nos. 1688-1690 de la calle Santo Doming
esquina sur-este de Riquelme número 555 de esta ciudad.
Mide una superficie de 1,272 metros cuadrados y está compuesta de tres casas que producen en conjunto $ 1,500 mensuales.
Mínimum: $ 160,000
pagaderos reconociendo una deuda primitiva de cien mil francos, estimados por su valor comercial, a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; y el saldo mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual, quedando hipotecada la propiedad para responder por el precio insoluto.
La propiedad ha sido tasada por el perito don Domingo Calvo Mackenna en
$ 303,035
de los cuales $ 133,035 corresponden al terreno y $ 170,000 a los edificios.
Las casas pueden visitarse los Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 3 P. M.
Títulos, tasación, antecedentes y demás datos en el estudio del compromisario, Ahumada 168, altos.

LINGUE - RAULI - LAUREL - ROBLE

OFRECEN:

: ALONSO y DIEZ :

OFICINAS:

SANTIAGO
Delicias número 2827

PITRUFQUEN
Casilla número 43

2953-30-e

de las Gotas de Leche y demás establecimientos del Patronato.

Aunque modesto, el concurso que podemos allegar a los altos fines de esa sociedad, nos proporciona sin embargo, la satisfacción de que cooperaremos a la vasta obra social con tanto acierto emprendida por ustedes.

Saluda a Ud. con su mayor consideración.—**I. Valdés Valdés**, presidente.—**Benjamín Gómez H.**, secretario".

Profesores de Instrucción Primaria.—Hoy Sábado, a las 5 P. M., se reunirán los miembros de la Sección Sportiva y Musical, en la Visitación de Dibujos, para tratar de asuntos muy importantes.

Se encarece la asistencia a todos sus miembros.

Escuelas de Proletarios.—Llamado que se hace a los Rectores de Liceos de la República.—El Presidente de la Sociedad Escuelas de Proletarios, señor don Pedro Bannen, ha enviado a los Rectores de Liceos de la República la interesante circular que insertamos en seguida:

"Se observa anualmente en las escuelas de proletarios que en la estación de invierno disminuye considerablemente la asistencia de los alumnos. La causa de esta inasistencia no es otra que la falta de ropa para resistir a los fríos y a las lluvias. Los escasos recursos de que dispone la Sociedad no le permiten subsanar este gran inconveniente, y por este motivo, tiene que acudir a la caridad privada.

En las familias que tienen niños quedan siempre algunas ropas que dejan de usarse por su mal estado. Esa ropa, por muy deteriorada que esté, sería un valioso regalo para aquellos infelices niños. Vestidos con ellas podrían asistir a la escuela, defenderse de las inclemencias del tiempo y aún precaverse de enfermedades que esas inclemencias les ocasionan con frecuencia.

Si los niños de ese establecimiento obtuvieran de sus respectivas familias algunos de esos objetos y los destinaran a los alumnos más pobres de nuestras escuelas, se habrían subsanado muchas de las necesidades que hemos mencionado. Además, se habría realizado una obra efectiva de caridad que tendrá una acción educativa considerable, cultivando en ellos los más nobles y delicados sentimientos del corazón humano. Tendría también otra transcendencia: la de tender un vínculo de acercamiento entre los niños de las clases acomodadas de la sociedad y los de la clase más pobre del bajo pueblo, acercamiento que sería explicado a los alumnos por sus respectivos maestros.

Dejamos sometidas al recto criterio de usted la idea que insinuamos, y si ella se llevara a efecto, nosotros nos encargaríamos de ir a buscar los objetos obsequiados y de hacerlos distribuir equitativamente entre los niños y las niñitas más necesitados de nuestras escuelas.

Con sentimientos de alta consideración, saludamos a usted muy atentamente."

Ejército y Armada

Destinaciones. — Se han decretado las siguientes destinaciones:

El teniente 1.o don José M. Montero pasará a prestar sus servicios al Grupo de Artillería General Aldunate, dejando de pertenecer al Batallón de Tren N.o 1.

El teniente 1.o don Tobías Barros Ortiz, al Regimiento de Artillería Arica, dejando de pertenecer al Batallón de Tren N.o 1.

El teniente 1.o don Miguel Neira Ballesteros, al Batallón de Tren N.o 1, dejando el Grupo de Artillería Aldunate.

El teniente 1.o don Oscar Fuentes, al Regimiento de Artillería Chorrillos, dejando el Grupo General Borgoño.

El teniente 1.o don Cipriano Cisternas, al Regimiento de Ferrocarrileros, dejando el Batallón de Explotación.

El teniente 1.o don Armando Mitchell, al Batallón de Explotación, dejando el Regimiento de Ferrocarrileros.

El teniente 1.o don Ladislao Landabur, al Regimiento de Artillería Tacna N.o 1, dejando el Chorrillos.

El teniente 1.o don Fernando Guevara, al Batallón de Tren N.o 1, dejando el Regimiento de Artillería Arica.

El teniente 1.o don Ramón Díaz, al Regimiento de Infantería Buin, dejando el O'Higgins.

A coronel.—Han quedado tramitados los decretos, por los cuales se expide título de coronel a favor de los tenientes coroneles señores Juan P. Bennett y Nicéforo Stuardo.

Revista económica. — Próximamente el jefe de la Inspección de Caballería, general don Víctor Rojas Arancibia, acompañado del Intendente Militar, señor Valdivieso, practicará una revista económica en la Escuela de Caballería.

Entrega de ganado caballar.—Se ha dispuesto que la Inspección de Remonta entregue el siguiente ganado a las unidades que se indican:

Veinticinco caballares a la Escuela de Caballería, 25 al Regimiento Dragones, 14 al Regimiento de Artillería Miraflores y 2 al Regimiento de Caballería Dragones.

Distintivos por años de servicios.—Se ha concedido autorización para usar la estrella de oro por 30 años de servicios efectivos en el Ejército, a los mayores señores Carlos Oyarzún y Ricardo Carvajal; y la estrella de plata por 20 años, al capitán don Fernando Juliet Ossa.

A hacerse cargo de sus puestos.—El mayor don Daniel Camus Carrasco, que prestaba hace poco sus servicios en el Departamento General de Guerra, se despidió ayer de sus jefes para ingresar al Regimiento de Infantería Pudeto, a donde ha sido destinado.

—Próximamente se hará cargo de su puesto de instructor en la Escuela de Caballería, el capitán don Oscar Fuentes, actualmente agregado al Departamento General de Guerra.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer, el teniente 1.o don Guillermo Aldana, de esta ciudad, que parte a incorporarse al Batallón Magallanes, y el aspirante a ingeniero de la Armada, don Reinaldo Miranda, de Valparaíso, por enfermo.

La escuadrilla de submarinos chilenos.—Ayer se recibió en el Ministerio de Marina un telegrama enviado por el Director General de la Armada, que dice como sigue:

"Ministro de Marina.—Santiago. Almirante Gómez, dice: Confío poder zarpar Lunes 6. De arreglos desperfectos submarinos depende la fecha de partida. El viaje se hará por Kingston para asegurar mejor travesía.—Nef".

La fragata "Lautaro".—En telegrama enviado al Ministerio de Marina, el Gobernador Marítimo de Valparaíso, capitán de navío don Guillermo Soublette, ha comunicado que la fragata "Lautaro" zarpó ayer para Méjico, al puerto de Salina Cruz.

Retiro de cadetes de la Escuela de Ingenieros de la Armada.—Se ha concedido el retiro absoluto a los cadetes de la Escuela de Ingenieros de la Armada, señores: Julio Bello Bombach, Carlos Lebenffe Cortés y José Marcó Figueroa.

Por el término de un año se concedió el retiro de cadete del mismo establecimiento, señor Juan Francisco Cajas V.

Solicitud denegada. — Por el Ministerio de Marina se ha denegado la solicitud en que el señor Miecho Niedbalaki, pedía permiso para extraer los restos náufragos del buque "Dresden", a pique en la isla de Juan Fernández.

Licencias en la Armada.—Se han concedido las siguientes licencias, 16 días al capitán de corbeta, don Helí Núñez; un mes al piloto 2.o don Ernesto Cifelli; y un mes al oficial 3.o de la Dirección General de la Armada, señor Germán Monardes.

Crónica policial

A la Casa de Orates.—José González Gálvez, fué remitido a la Casa de Observaciones por andar con sus facultades mentales perturbadas.

Un reloj de oro.—Se presentó al juzgado Luis Valenzuela, dueño de una relojería ubicada en Carmen N.o 409, y expuso que su operario Alfredo Segovia se ha fugado llevándole un reloj de oro, de una cliente, que avalúa en $ 250.

Por incorregible.—Fué detenida y puesta a disposición del juzgado, a pedido de su madre, María Echeverría C., la niña Amandina Morales E., por ser una muchacha incorregible.

Soldados ébrios.—Los soldados del Regimiento Grupo General Escala, Julio Pestilli y Clodomiro Sepúlveda, fueron aprehendidos y remitidos a su cuartel por andar en estado de ebriedad.

Atropellado por una carretela.—Fué remitido a la Asistencia Pública el empleado de la 4.a comuna de aseo, Juan Salfate Hans, con heridas contusas graves en el cuerpo y en la cara, que se ocasionó a consecuencias de haber sido atropellado por una carretela que huyó.

El hecho ocurrió en calle Exposición esquina de Blanco.

Herida a cuchillo.—Julia Ramírez Soto dió cuenta que Bernardino Carrasco le infirió con cuchillo una herida grave en el muslo izquierdo.

Al Hospital.—Al Hospital de San Juan de Dios, fué enviado Isidoro Piña Araos, herido a cuchillo gravemente en el pulmón izquierdo, por un individuo que huyó.

Robo.—La señora Avelina Bravo, v. de Araya, Matucana N.o 40, se presentó al juzgado y expuso que antenoche penetraron ladrones a su domicilio, robándole diversas especies que avalúa en $ 200.

Desaparecidos.—José Cerna Malloqui, dió cuenta a la 6.a comisaría que el día 30 de Abril último, su mujer, Rosa Torres, acompañada de su hijo Manuel, de 5 años de edad, salieron de la casa y no han regresado hasta la fecha, temiendo que les haya ocurrido una desgracia, debido a que su esposa se haya con sus facultades mentales perturbadas.

Con $ 500.—El señor Roberto Encina, se ha presentado al juzgado a dar cuenta que mandó a su hijo Humberto a depositar $ 500 a la Caja de Ahorros y aún no ha regresado.

Atropello.—En Delicias, frente al número 1414, el auto 4678-A, que huyó, atropelló al auto 4170, manejado por Rogelio Hernández, quien resultó con contusiones internas y el auto con deterioros de consideración.

Además, debido a la violencia del choque, el auto 4678 fué a estrellarse contra la casa del diputado señor Luis Opazo, rompiéndole varias piezas de mármol de la ornamentación del edificio.

Ingreso de reos.—Durante las últimas 24 horas, ingresaron a las diversas comisarías, 128 reos, de los cuales 58 lo son por ebriedad, 22 por sospecha y el resto por diferentes delitos.

Alevoso crimen en Villa Prat.—El Viernes de la semana pasada, como a las 12.30 de la noche, se cometió en el tranquilo pueblo de Villa Prat, del departamento de Lontué, un alevoso homicidio en la persona de Adelaida Olave, mujer casada con Prudencio Herrera (a) "el cara de santo", de profesión talabartero y sujetos de malos antecedentes, de quien se tienen fundadas sospechas sea el autor del crimen, según se nos informa.

Lo efectivo es que esa noche y después de haberse dejado sentir dos fuertes detonaciones con algún intervalo, Herrera se presentó casi desnudo, completamente mojado y en demanda de socorro, en casa de Segundo Campos, proporcionándosele allí ropa y dirigiéndose en busca de la policía.

El vecindario todo púsose en alarma, llegando de los primeros al lugar del suceso, el primer alcalde don Exequiel Valenzuela y otras tres personas quienes encontraron abierta la única puerta de la pieza de la asesinada—que por desavenencias con Herrera dormía en pieza aparte, separada de la de él por un tabique de tablas.—La Olave tendida muerta en su cama, mostraba un balazo que le había perforado el cráneo en las sienes y en un rincón de la misma pieza había una caja volcada y papeles y otros objetos exparcidos por el suelo.

Interrogado Herrera ha declarado que más o menos a la hora referida, sintió que golpeaban fuertemente en la puerta de la pieza de su mujer y como ésta se negara a abrirles a empellones hicieron saltar la tranca, penetrando al interior varios individuos que exigieron le entregara dos mil pesos que la Olave guardaba, producto de la venta de algunos terrenos. Impuesto de las intenciones de los asaltantes, el declarante habría salido al sitio buscando con qué repeler el ataque, pero fué sorprendido, excurriéndose entonces él por dentro del canal que va al Culenar, momento en que el bandido le habría disparado dos balazos sin herirlo.

Agregó por último, que él notaba la desaparición de un paletó y 840 pesos, y terminada su declaración fué arrestado de orden de las autoridades.

El juez de subdelegación don Ramón Cañas se constituyó al día siguiente en la casa del crimen, y tratando de reconstituir la escena ordenó que Herrera pasara por un boquete que existe por desclavadura de las tablas del tabique que separaban ambas habitaciones. Herrera se hizo el que no podía pasar; pero por disposición del juez y reprobando la coartada pasaron perfectamente varios guardianes.

Esto y el hecho de no haber en la puerta de la habitación signo alguno de haber sido violentada, el hecho de no haber oído nadie golpes, ni una niñita que dormía en el mismo departamento de la señora, y diversas otras circunstancias contribuyeron a reforzar las sopechas de culpabilidad que recaen sobre Herrera, al que todo, como se comprende, lo hace ver como el cobarde asesino y ladrón de su mujer.

La opinión general de la población de Villa Prat, está en contra de Herrera, y todos esperan que la justicia criminal ponga todo lo que esté de su parte para exclarecer las circunstancias que han rodeado el hecho y castigue al culpable.

FERIA

SAN ISIDRO

Franklin esquina San Isidro

Hoy Sábado buen número de caballos: Hay caballos de tiro solo, parejas y montura. Varios potrones.

Unica Feria que garantiza los animales y no cobra defensa.

GONZALEZ DE LA VEGA
Propietario

3269-4-e

UVA TORONTEL

A VEINTE CENTAVOS KILO

Se venden quince cuadras. Espléndidos caminos.

TALAGANTE, Fundo "Miraflores.

3238-7-e

EL MEJOR MAPA DE GUERRA

DE LA FRONTERA FRANCO-ALEMANA

encuentra Ud. donde

GRIMM & KERN

ESTADO 247, Entre Huérfanos y Agustinas

3124-8-e

¡El Agua "Impotable" he ahi al enemigo...!

Dáse el nombre de agua potable a aquella que sirve para los usos domésticos y que no representa un peligro para la salud de los que la consumen. Sus caracteres organolépticos deben ser los siguientes: límpida, incolora, inodora, de sabor agradable, disuelve bien el jabón, cuece las legumbres.

El agua llena una de las más importante funciones del organismo, cual es la de la eliminación de los residuos alimenticios; si ella no está en condiciones de pureza y de higiene necesaria, su función será inocua, sino perjudicial para la salud.

Depure Ud., pues, el agua que bebe y dele las cualidades que necesite.

Los Lithines del Dj. GUSTÍN

Hacen de la peor agua una deliciosa bebida mineral, efervescente, digestiva, diurética, refrescante y eliminadora por excelencia.

Por mayor y menor:

AUGUSTO MEYTRE
Valparaíso

31-E

MECÁNICO
PARA GARAGE
SE NECESITA

Escribir dando informes a G. E., Casilla 212, Correo. Central

2756-9-e

NECESITO

A la Srta. Juana Bustamante

URGENTE

para asuntos que le convienen, en

BLANCO ENCALADA 2489

3270-4-e

LEA UD. :: ::

La Nación

AHORRE Ud. DINERO

Si compra su calzado a LA SUD-AMERICA. Vea algunos precios:

SEÑORAS	
Bota cabritilla, cosida	$ 13.50
Id. charolada con paño	23.50
Zapatón charolado	16.50
Id. cabritilla negra	12.50

CABALLEROS	
Botín cuero Box-Calf	$ 16.50
Id. superior	18.00
Clase extra	28.06
Id. charolado, 1.a clase	30.00

Todos estos artículos están rebajados un 30 por ciento de su valor.

COLEGIALES: El más sólido, el más durable calzado ofrecemos a precios bajísimos; no compre usted antes de visitar nuestro depósito.

Ventas por mayor a los comerciantes; hacemos descuentos especiales.

Avisamos al público que en cumplimiento del descanso dominical, la Casa cierra a las 9 P. M. del Sábado y no abre los Domingos.

La Sud América

DELICIAS 2655, ESQUINA DE SOTOMAYOR

3069-5-e

Hoy

El 3.° DIA

De Nuestra

GRAN REALIZACION

PALETOES de Jersey de lana	$ 33.00
REFAJOS de lana, tejidos	19.50
FRANELAS de algodón, mt. $ 1.90, 1.50 y	1.20
VIYELLAS de lana, gran variedad, mt.	4.90
DAMASCO para manteles, 1.80 de ancho, mt.	6.25
CREA para sábanas, 1.80 de ancho, mt.	2.90
TOALLAS, felpudos y de Granité, doc.	18.00

PAÑUELOS de Batista, doc. $ 2.25

CAMISETAS para señoras, c/u. 2.50

BATAS de moletón, precio especial. 35.00

ABRIGUITOS para niñitos. Capas, Gorritos, etc., a precios excepcionales.

MEDIAS marca "Monito", $ 1.75 el par, 3 pares por $ 5.00

Grandes

Rebajas

La Tienda Inglesa

ESTADO 270 — CASILLA 957

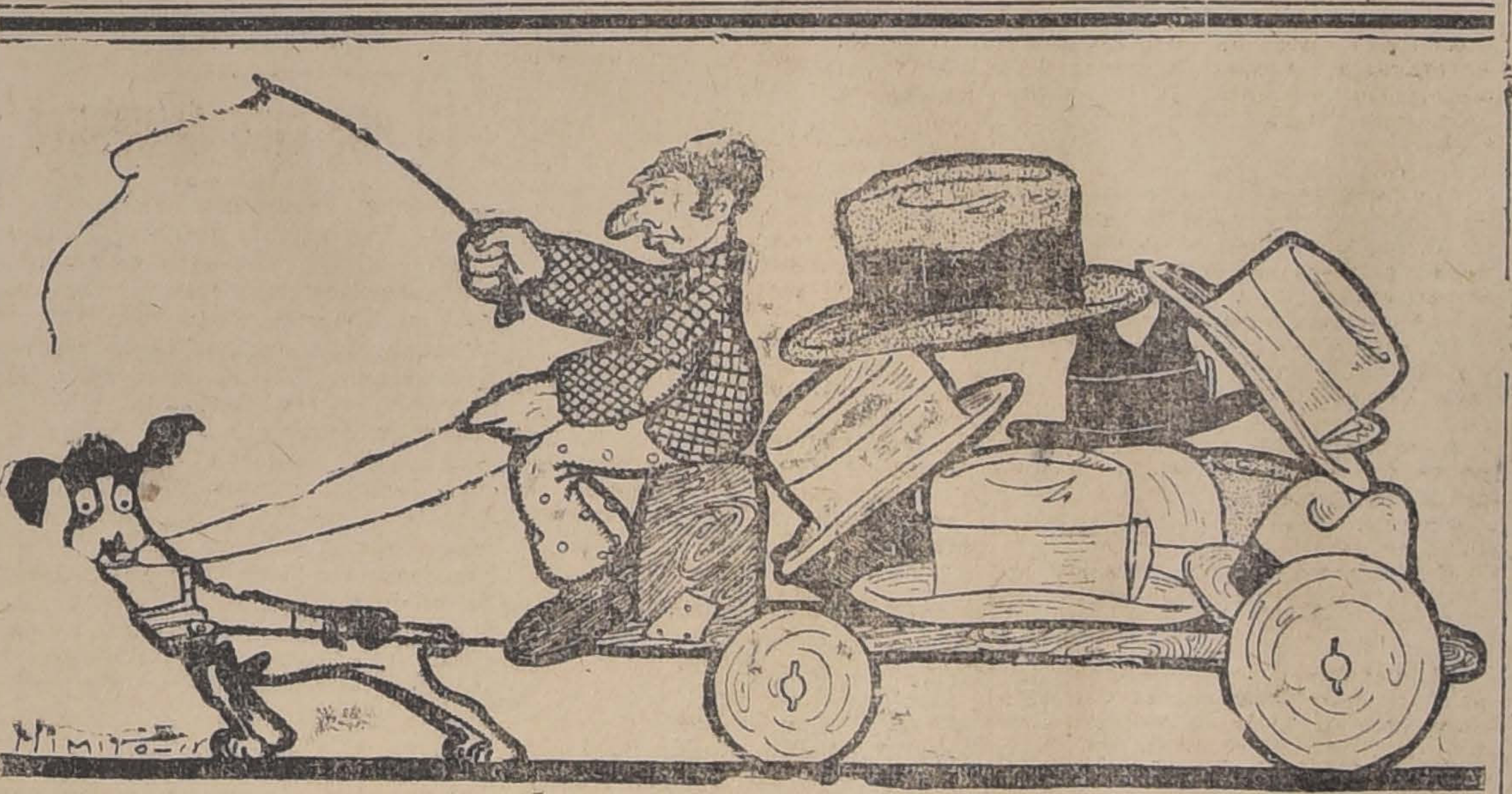

Panizza - Borsalino - Litton

Davella - Cernuschi

Estos son los más afamados Sombreros Importados que Ud. encontrará a precios econòmicos si los compra en la

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

Delicias 2636 frente a Libertad

NAHUM ROSENBLITT

NOTA.—No confundirla con otras Sombrererias.

3099-5-e

5,000 Yugos aradores y carreteros

Pértigos, Limones, Lumas
y CAMAS Litre

Mazas y Rayos

CASA LARIOS :: Delicias 2843

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Viajero y Minuit, montados ambos por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.34 1|2, llegando iguales.

—Empresa conducida por N. Oteiza y Beriberi por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros a voluntad en 1.21 3|5, ganando Empresa por dos cuerpos.

—La Tapera, dirigida por J. F. Bernal, largó 1,600 metros fuertes en 1.48 2|5.

—Fidele, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros a voluntad en 1.25.

—Wellington, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Brusiloff, conducido por L. H. Fuentes, pasó 1,000 metros sin gran apuro en 1.7 3|5.

—Sarajevo, manejado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.42.

—Bramapán, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.4.

—Dudoso, dirigido por un aprendiz, se floreó 1,400 metros a voluntad en 1.41.

—Thermidor, manejado por A. Jofré, largó 1,400 metros en 1.34 1|2.

—Juanchera, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Tablilla, conducida por A. Aránguiz, trabajó fuerte sobre vuelta y 400 metros en 2.43, marcando en la primera vuelta 2.13 2|5.

—Normandía, dirigida por S. Ponce, trabajó vuelta y 200 metros en 2.31 1|2, haciendo la primera vuelta en 2.17.

—Frascatti, con la monta de J. Herrera, largó 1,400 metros en 1.35 2|5.

—Dulce y Sabrosa, conducida por L. H. Fuentes y Twynholm por S. Araya, cotejaron 1,200 metros fuertes en 1.18 1|2, ganando Dulce y Sabrosa por medio cuerpo.

—Rock, montada por R. Flores, largó 1,600 metros fuertes en 1.48 1|2.

—Libye, montada por P. Rebolledo, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Gaspar con la monta de S. Ponce largó 1,200 metros fuertes.

—Frasquita manejada por R. Flores cotejó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Baldramina con la monta de J. Montané se floreó una vuelta al carrerón en 2.32 1|2.

—Kepta montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.20.

—Tilburí, conducido por A. Silva, trabajó 1,400 metros fuertes en 1.33.

—Dineral, manejado por P. Rebolledo, cotejó 1,000 metros en 1.7.

—Pichunga, dirigida por J. F. Bernal, movió 600 metros en 40 1|2 y completó la vuelta suave. Repitió igual distancia en 41 2|5.

—Harry Lauder, con la monta de M. Pérez, se floreó 1,400 metros al carrerón en 1.40.

—Calabrés, montado por P. Rebolledo, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5, y completó la vuelta suave. Repitió 800 metros en 58 1|2.

—Baratija, con la monta de J. F. Bernal, movió 400 metros a voluntad en 28; siguió la vuelta suave y repitió 600 metros fuertes en 38 2|5.

—El Inca, manejado por M. A. Soto, largó 1,200 metros fuertes en 1.18 2|5.

—Paraíso, montado por J. Pinto, pasó 1,000 metros en 1.7.

—Capucine, manejada por P. Rebolledo, se floreó 1,000 metros al carrerón en 1.9 1|2.

—Pacotilla montada por un aprendiz, largó 1,400 metros fuertes en 1.33.

—Chulapina, montada por J. F. Bernal, cotejó 1,200 metros en 1.20 1|2.

—Cautín, conducido por M. Verdejo y Mecánica por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros fuertes en 1.23, llegando iguales.

—Rihue, con la monta de J. F. Bernal, trabajó 1,600 metros en 1.48.

—Incauto, montado por L. Soto, largó 1,200 metros fuertes en 1.20.

—Apoquindo, manejado por un aprendiz, pasó 800 metros en 53. Continuó la vuelta suave y repitió igual distancia en 57.

—Bobina, montada por A. Silva, aprontó 600 metros en 42 3|5.

—Constantino, dirigido por J. F. Bernal, largó 1,200 metros en 1.23 1|2.

—Duelo, montado por R. Flores y Turpinita por un aprendiz, largaron 1,200 metros fuertes en 1.20, ganando Duelo por un cuerpo.

—Cadorna, montado por M. Morán, cotejó 1,000 metros en 1.4 2|5.

—Frasquita, conducida por R. Flores, trabajó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Vicking, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros sin gran apuro en 1.7.

—Romanoff, montado por un aprendiz, pasó una vuelta fuerte.

—Pitarra, montada por A. Silva, y Donnetta con un aprendiz, movieron 800 metros fuertes en 51 2|5, llegando iguales. Donnetta, siguió hasta completar los 1,400 metros en 1.36.

—Last, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros sin apuro en 1.8.

—Fernet, conducido por P. Rebolledo, pasó una vuelta fuerte en 2.18 1|2.

—Punch, manejado por un aprendiz, cotejó 1,400 metros en 1.35.

—Priorato, dirigido por J. F. Bernal, trabajó 1,600 metros en 1.53.

—Pillastre, conducido por L. A. Orellana se floreó 1,400 metros al carrerón en 1.39 1|2.

—Dee montado por J. Herrera y Almirante Sturdée, manejado por S. Araya, cotejaron 1,000 metros fuertes en 1.4 3|5, ganando Dee por un cuerpo.

—Majestic, manejado por N. Oteiza, largó 1,200 metros fuertes en 1.19 3|5.

—Embrollona, con la monta de M. Pérez, movió 600 metros fuertes en 37.

—Almond, dirigido por L. A. Orellana, trabajó 1,400 metros fuertes en 1.36.

—Pacato, manejado por J. F. Bernal y Malmaison por V. Jara, cotejaron 1,200 metros fuertes en 1.19 1|2, ganando Pacato muy lejos.

—Piece d'Or y Almendrina montadas por aprendices, pasaron una vuelta fuerte en 2.22, llegando iguales.

NOTICIAS DIVERSAS

Cirgad.— Este dos años por Capeador y Miss Emma, se encuentra gravemente enfermo. Su estado inspira cuidado; está medicinándolo el veterinario señor Blanco y está a cargo del preparador Estenio Herrera.

Brava.— Después de la aplicación de puntas de fuego en las rodillas, ha regresado del campo algo mejorada, al corral de J. J. Munita.

Santa Bárbara.— Por Sir Samuel y Peccavi, dentro de algunos días sufrirá la aplicación de cáusticos en sus remos delanteros. La cuida el preparador A. Muñoz.

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile. — En la última sesión. — El Miércoles celebró sesión el directorio de la Federación Sportiva Nacional, con asistencia de ocho directores. Se excusaron los señores Matte y Harnecker; y no concurrieron los señores Subercaseaux, Edwards, Fabres, Fernández Vial, Venegas, Villegas, Arancibia y Jenschke.

El secretario dió cuenta de haberse enviado a Valparaíso todas las comunicaciones que acordó el directorio en su sesión del día 17 de Abril; pero que hasta ese momento no había recibido contestación.

Se acordó reiterar dichas notas, solicitando contestación y preguntando a la Asociación Atlética y de Football si considera que los pactos están en vigencia, mientras se reune el tribunal arbitral; pues la Federación ha estimado que la dificultad que sobre ellos existe se refiere sólo a la fecha en que deberá quedar formada la Unión Deportiva Nacional (cláusula 5.a), y que todas las otras cláusulas están en extricta vigencia.

Las demás cláusulas de dichos pactos pueden seguirse cumpliendo por ambas instituciones hasta que llegue el momento en que se aclare este punto y puedan ser aprobados en definitiva por esta Federación.

La conducta observada por la Asociación de Football no concuerda con lo que estipulan los pactos en lo que se relaciona a los deportes atléticos; pues dichos pactos dicen de una manera clara y terminante que es la Federación Sportiva Nacional la directora de todos los deportes, con exclusión del football.

Se acordó remitir una nota al representante de la Federación en Buenos Aires pidiéndole que haga cumplir extrictamente los pactos en la misma forma como se hizo el año pasado con los jugadores de football que fueron al Uruguay.

El directorio, se ocupó después del próximo campeonato de tiro por el Pendón Mapocho y acordó enviar una circular a todos los establecimientos de enseñanza secundaria invitándolos a tomar parte en este concurso de tiro que, como se sabe, se efectuará el último Domingo de Octubre. Se acordó así mismo, remitirle las bases detalladas del concurso, las cuales se cumplirán este año en todas sus partes.

Deseando fomentar en la juventud el gusto por el tiro, acordó solicitar de la Inspección General de Tiro, preste una atención preferente a los clubs de tiro que organicen los colegios secundarios, especiales o universitarios, facilitándoles todos los medios para que puedan instruirse en el manejo de las armas.

Se acordó así mismo pedir a la Asociación de Sports Atléticos ponga en conocimiento de los clubs afiliados que este año se efectuará el concurso de tiro por la copa José Rojas, a fin de que vayan preparando los equipos que deben tomar parte.

Antes de levantarse la sesión, se acordó enviar una sentida nota de condolencia al presidente de la institución por el repentino fallecimiento de su hermano.

"El Eco Sportivo".—Hoy en la mañana saldrá a la circulación el número 29 de este periódico. Trae muy buen material de lectura y de informaciones.

Se venderá, como de costumbre, al precio de diez centavos.

FOOTBALL

Arco Iris con Eleuterio Ramírez.—El sólo anuncio de este interesante encuentro, ha despertado el entusiasmo más justificado entre nuestros aficionados. Los clubs por su parte, se empeñarán por hacer mañana su entrada triunfal en el calendario de la Asociación Santiago y al efecto han seleccionado sus equipos en forma minuciosa que contempla tanto la capacidad del adversario que cada jugador tendrá al frente como la armonía y seguridad del conjunto. Han practicado durante estos últimos días en la cancha Independencia número 1, en que van a actuar y parece que ambos están satisfechos de la preparación de sus hombres.

Es innecesario hacer elogios de dos cuadros que figuran a la cabeza de todos los que figuran en la capital y es por esto que sólo nos limitaremos a avanzar que, dada la trascendencia de la partida de mañana, a la hora de iniciarse el encuentro, 4 de la tarde, la cancha Independencia núm. 1 congregará a numerosos expectadores, tanto más cuanto que en el mismo campo de juego se medirán a las 2.15 P. M. los primeros cuadros de los clubs Maestranza Atlético y Maestranza Eléctrico que también auguran un buen encuentro.

Santiago Badminton I con Internado I.—En la cancha del Badminton se medirán mañana, a las 4 P. M., estos rápidos cuadros que compiten por la Copa Chile. Por uno y otro actuarán hombres ya conocidos en nuestros fields y otros que tienen muy buenas referencias como Salgado por el Internado y Van der Twan y Rochefort por el Badminton.

Van der Twan actuó en 1915 en el Internacional Holanda-Suiza, colocando el único tanto del día.

Los cuadros se presentarán en la forma siguiente:

Santiago Badminton:

Cochrane
Ernst, Lemus
Bórquez, Rochefort, Luco
Ernst, Arancibia, Van der Twan,
Sepúlveda, Barrios

Carrasco Salgado
Núñez, Ahumada, Urrutia,
Avilez, V. González, Inostroza
Fletcher, V. González
Jao do Saboro

Internado B. A.

Será una partida muy interesante y que de seguro atraerá numeroso público a la cómoda cancha en que se verificará.

En nuestra edición de mañana daremos interesantes informaciones sobre este encuentro.

Universidad de Chile versus Instituto de Educación Física.—A las 3 P. M. de hoy, en la cancha Independencia número 1 se jugará un match de práctica entre el equipo de la Universidad de Chile y el Instituto de Educación Física.

La entrada valdrá 20 centavos para jugadores y espectadores.

El match Inter-Universitario.—Las entradas para este encuentro cuyo producto será destinado a los atletas chilenos a la Olimpiada de Buenos Aires se encuentran en venta en los siguientes puntos:

Federación de Estudiantes, San Diego; Asociación de Estudiantes, calle Las Rosas, Universidad Católica y en la secretaría de la A. S. A., San Diego 185.

Su precio es de 80 centavos hasta el Martes, a las 6 P. M.

El torneo de hoy de la Liga Bancaria.—A las 3 1|2 P. M. de hoy, en la cancha del Gath y Chaves F. C., Avenida Independencia 1257, se jugarán los encuentros finales de torneo de inauguración de temporada, de acuerdo con el siguiente calendario:

I. Banco Anglo Sud-Americano versus Duncan-Gibbs.

II. Caja de Ahorros versus Chilian Electric Tranway.

III. Morrison y C.o versus Banco Español.

IV. Banco de Chile II versus ganador del primer partido.

El directorio hará entrega hoy mismo de los premios a los jugadores del club vencedor como también al capitán del cuadro que salga segundo.

El valor de la entrada a la cancha se ha fijado en la suma de 50 centavos; las señoritas tendrán libre acceso.

Instituto Nacional con Santiago.—La cancha de este último será mañana uno de los más atrayentes puntos de reunión, puesto que en ella se verificará, a las 3.30 P. M., la partida entre los primeros equipos de los clubs con cuyos nombres encabezamos estas líneas, los que gozan de merecidas simpatías entre nuestro elemento footballístico por la corrección de su juego y por la destreza y competencia de sus jugadores.

Asociación de Football de Santiago.—Los representantes de los clubs Esperanto, Loma Verde, Anderson, Instituto Nacional, Maestranza Eléctrico y Maestranza Atlético deberán pasar hoy, de 3 a 6 P. M., a Santo Domingo 1223, con el objeto de retirar las entradas de jugadores para los equipos que jugarán en la tarde. Aquellos jugadores que no presenten su entrada liberada pagarán como espectadores.

Se previene que los jugadores cuyas solicitudes de inscripción estén en tabla por haber solicitado traspasos, no podrán actuar por ningún equipo en las partidas del próximo Domingo.

Asociación de Football de Santiago.—Acuerdos tomados en la última sesión de directorio:

1.o Cancelar las siguientes solicitudes de inscripción: del Gimnástico I: Ricardo Bascuñán, Dionisio Muñoz e Ignacio Badal; del Gimnástico II: Guillermo Destafani, Alberto Palma y Julio Bascuñán; del Santiago I: Francisco Barbier, José Labarca, Julio Pelegrí, Ovidio García, Indalicio Sandoval y Raúl García; del Magallanes I A: el señor Carlos Matus; del Gath y Chaves I: Domingo Arrillaga, Manuel Badal, Luis Cornejo, Juan Fuentes, Ramón Pérez, a petición de los clubs.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: por el Magallanes II A: Carlos Matus H. y Luis A. Fernández y Víctor Jiménez por el mismo; y Dagoberto Crisóstomo, por el Magallanes II B.: Francisco Barbier, José Labarca, Julio Pelegrí, Ovidio García, Indalicio Sandoval y Raúl García por el Santiago II; Ricardo Bascuñán, Dionisio Muñoz e Ignacio Badal, por el Gimnástico II; Guillermo Destefani, Alberto Palma y Julio Bascuñán, por el Gimnástico III; y César Ojeda, por el Gimnástico I; Javier Aravena y Julio Vergara, por el Gimnástico III; Ramón Clavería, por el Liceo de Aplicación II y Manuel Pinto, por el Anderson.

3.o Trasladar al jugador señor Heraldo Ortega, del Magallanes II A al I A.

4.o Considerar reglamentariamente jugada la partida Borgoño I con Liceo de Aplicación I.

5.o Computar los siguientes resultados a las partidas jugadas el 28 de Abril:

Britania I (1 R.) con 5 de Abril I (0).

Britania II (1 R.) con 5 de Abril II (0).

Borgoño II (2) con Liceo de Aplicación I (1).

Borgoño II (0) con Liceo de Aplicación II (0).

Liverpool III (1) con Magallanes III (0).

Badminton III (0) con Morning Star III (0).

6.o Pedir al árbitro señor Valenzuela Donoso que emita su informe de la partida antes consignada.

7.o Dar cuenta a la Asociación de Referees de los árbitros inasistentes.

8.o Aplicar la multa de diez pesos al 5 de Abril F. C. por no haber enviado informe de sus partidas del Domingo último.

9.o Citar para la próxima sesión de directorio a los jugadores Clemente Garfias y Alfredo Toro.

10. Devolver la nota del señor Alberto Curti por no venir por conducto regular.

11. Enviar a sesión de consejo la solicitud del General Bulnes F. C.

12. Aceptar la renuncia presentada por el señor Arturo Besoaín R., e integrar la comisión de contabilidad con el señor Rafael Valle.

13. Desechar la solicitud de suspensión de partida presentada por el Esperanto y en cambio facilitarle las camisetas carmelitas para que subsane el inconveniente que tenía.

14. Declarar válidamente inscripto por el Borgoño F. C. y cancelar su inscripción por el Esperanto al señor Alfonso Castro, en vista de las siguientes declaraciones:

a Que el señor Eduardo Huidobro, a nombre del Esperanto, expresó que el formulario de Castro había sido firmado cuando se le inscribió en 1917;

b) Que el señor Castro declara haber firmado ese formulario en vista de que el club exigía firmar por duplicado, pero que no ha dado su consentimiento para que dicho formulario se use en la temporada actual.

15. Dar al delegado del Sportverein las facultades de director de turno en aquellos casos en que no concurran ni el director ni el árbitro designado para los encuentros que se fijen en la cancha de ese club.

16. Enviar nota al señor Osvaldo Kock pidiéndole informe en cuanto a la dualidad de su inscripción.

17. Autorizar al Santiago Badminton I para que juegue con el Thunder de Los Andes el 12 de Mayo próximo.

Liga de Santiago.—El directorio en su última sesión, acordó designar pro-tesorero a don Carlos Salinas, del Arturo Prat F. C.

El Domingo 5 no se jugará match de prueba, por estar ocupadas las canchas con otros partidos.

El próximo partido de selección se jugará el Jueves 9.

Los siguientes partidos por la competencia de la segunda división, se jugarán el Domingo 12:

Loma Blanca II con Cintolessi I.

Carlos Walker II con Ismael Valdés Vergara I.

Los equipos antes nombrados deberán remitir la nómina de los jugadores con que concurran a estos partidos, y estas listas deben estar en la secretaría, Bandera 101 esquina de Moneda, a más tardar el Martes 7, antes de las 6 P. M.

Liga Infantil de Football.—Partidas oficiales que se jugarán mañana:

Primera división.—Cifuentes I versus Washington II. Cancha, número 2 del Estadio de la Liga. Hora, 3.15 P. M. Referee, señor Carlos Tagle.

Segunda división.—1.o de Mayo II versus Teniente Etchepare II. Cancha, Zenteno. Hora, 10 A. M. Referee, señor Alfredo Brignardello.

Tercera División. — Arturo Prat (Covadonga) versus Cintolessi. Cancha, número 2 del Estadio. Hora, 2.15 P. M. Referee, señor Luis J. González.

Directores en el Estadio, señores Julio Ruiz y Aurelio Pérez V.; en el Parque, el señor Cornejo.

—Cítase en la cancha del Zenteno, a las 8 A. M., para mañana, para un asunto de importancia a los señores Cornejo, Luis J. González, Retamales, Moya y Víctor M. Pérez.

—Se advierte a los clubs que deben presentarse a la cancha estrictamente uniformados y a la hora que le fija el directorio.

El calendario completo se publicará el Lunes próximo.

El equipo de la Universidad Católica.—El team que representará a esta Universidad en el encuentro que sostendrá contra la del Estado, será el siguiente:

Alesan, Aliaga, Ernst, Aguirre, Prieto, Fernández, Molina, Lorent, Pérez B., Lecaros y Vásquez.

Este cuadro practicará hoy Sábado con el Green Cross en la cancha de la Liga Metropolitana, a las 2 1|2 P. M.

Instituto de Educación Física F. C.—En la cancha Independencia número 1 deberán encontrarse, a las 2 1|2 P. M., de hoy, los siguientes jugadores, para medirse con el equipo de la Universidad de Chile: Sepúlveda, Lara, Crisóstomo, Barrera, Valenzuela, Gilberto, Valderrama, Matus, Del Fierro, Espinosa, Porras, Callis y Bustos.

Universidad Católica versus Green Cross.—Hoy a las 2 P. M., en la cancha de la Liga Metropolitana, Avenida del Seminario, practicarán los cuadros de ambos clubs.

Patria y Hogar versus Liverpool III.—Mañana se jugará un amistoso entre estos clubs en la cancha del Patria, Recoleta esquina de Rosario, a las 2 P. M.

Santiago Rangers I versus Santiago National I.—Mañana se llevará a efecto en la cancha Metropolitana, a las 9 1|2 A. M. esta partida.

MAYO
31 DIAS
Habrá sol de 6.20 a 16.58
y habrá también del famoso
Jabón Higiénico N.o
42
HOY
SÁBADO
como todos los días a $ 1.00
el pan donde Daube y Co. y
en las boticas
2018-4-e

ATLETISMO

Atlético Carrión Star.—Mañana se llevará a efecto la cmainata a Quilicura de ida y vuelta, en la que tomarán parte los siguientes socios de esta institución:

Carlos Polite, Isaías Marambio, Zacarías Sánchez, Mario Castañeda, Joaquín Ramírez, Luis A. Donaire y Patricio Pérez.

El punto de reunión es Independencia esquina de Bezanilla, a las 7 A. M.

TIRO AL BLANCO

Club de Tiro Internado. — El Jueves inició su instrucción de tiro el Club de Tiro Internado en el Polígono del Club Nacional de Tiro al Blanco, institución que ha puesto su stand a disposición de los colegios secundarios y universitarios todos los días Jueves en la tarde.

El próximo Jueves se iniciará allí la instrucción universitaria comenzando con los ex-alumnos del Internado, que formarán una sección especial a la cual pueden también incorporarse los jóvenes de las diversas facultades que tengan interés por practicar el tiro.

Tan pronto el club quede incorporado a la Asociación Nacional de Tiro abrirá sus registros a todos los jóvenes que deseen formar parte de él, formando secciones para cada uno de los colegios que deseen ir al polígono los días Jueves por la tarde. Allí serán atendidos personalmente por el presidente, señor Matus y por un instructor militar designado por el Ministerio de la Guerra.

De este modo, el club Internado hará extensiva su obra de propaganda por el tiro, a todos los jóvenes que deseen recibir una sólida instrucción de tiro que les servirá como preparación para la defensa de la patria.

CITACIONES

Citan a sesión:

Sportivo Lincoyan F. C.—Sesión para hoy, en la secretaría, calle Erasmo Escala número 3253, a las 7 1|2 P. M.

Capellaro F. C.—Junta general para mañana, a las 3 P. M., en Serrano 656.

Centro Sportivo El Globo.—Sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en Agustinas 730.

Simpson F. C.—Junta general, para hoy, hora y local de costumbre. Jugadores, mañana, a las 2 P. M., cancha de la Quinta Normal.

Capitán Scott F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 332.

Infantil Cifuentes F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Martínez de Rozas número 3427.

Centro Deportivo General Yáñez P.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Zenteno F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Citan a jugar:

Morning Star.— Jugadores de los tres equipos para mañana a las 2 P. M. en el Parque Cousiño.

Instituto Nacional. — Jugadores del III para mañana a las 9 A. M. en la cancha N.o 2; y a los del 1.o y 2.o en la cancha del Santiago, a las 2 P. M.

Arco Iris F. C.—Para el Domingo en la cancha Independencia N.o 1 a los jugadores del II equipo a las 9 A. M. y a los del I a las 2 P. M.

Gath y Chaves Infantil I. —Jugadores para mañana a la 1 y media P. M. en su cancha.

Cifuentes Infantil. — Jugadores para mañana a las 8 y media A. M. en la cancha Fumagalli, para jugar con el Unión Victoria.

Magallanes F. C.— Jugadores del I-B, el Domingo a las 3.15 P. M. en la cancha Independencia, para jugar con el Anderson I.

Magallanes F. C.— (Sección Infantil).—Jugadores del II-B, el Domingo a las 8.45 A. M. en su cancha, para jugar con el Santiago.

—Jugadores del I-B, a las 10 A. M., el mismo día, para jugar con el Baquedano.

Small Star F. C.— Jugadores para mañana a las 3 P. M. para jugar un amistoso con el Carioca F. C.

Santiago National F. C.— Jugadores para mañana a las 9 A. M. en la cancha de la Metropolitana.

Comercio Unido Infantil.— Jugadores del II para mañana a la 1 y media P. M. en la cancha del Borgoño.

Esperanto F. C.— Jugadores para las partidas oficiales que le corresponde jugar mañana: a la 1 P. M. en la cancha Independencia N.o 2; a las 9 A. M. en la cancha Independencia N.o 2 al II.

Esperanto Infantil.— A las 9.30 A. M. en la cancha San Eugenio.

Almagro F. C. — Junta general para mañana a las 10 A. M. en Santa Filomena 159.

Carlos Condell F. C.— Jugadores para mañana a la 1 P. M. en la Plaza Italia (final de los carros 1).

1.o de Mayo Infantil F. C.— Jugadores del primer equipo en el Parque, a las 9 y media A. M. de mañana.

Olimpia Infantl F. C.—Jugadores para mañana a las 8 A. M. en la Avenida Matta esquina de Arturo Prat.

Britania F. C.— Jugadores del II para mañana a las 8.30 A. M. en la cancha Independencia N.o 2.

Green Cros F. C.— Jugadores para hoy a las 2 P. M. en la cancha Liga Metropolitana.

Raab Bellet y Cía. F. C.— Jugadores para el Domingo a las 8 A. M. en la cancha del Zenteno, Parque Cousiño.

Eleuterio Ramírez F. C.— Jugadores del II equipo para mañana a las 9.30 A. M. en la cancha Independencia N.o 1.

A las 2 P. M. en la misma cancha a los jugadores del I equipo.

Unión San Eugenio.— Jugadores del I y II para mañana a las 2 P. M. en la cancha.

SOCIABILIDAD OBRERA

Sociedad de Artesanos La Unión.—Sesión de directorio celebrada el 2 de Mayo, bajo la presidencia del señor Carlos Narvaez y con la asistencia de los vice-presidentes señores Villagrán y Valenzuela, de los secretarios señores Rodríguez y Armando Reyes, del tesorero señor Avendaño y de los directores señores Fontalba, Javier Avendaño, Luis Urra, Cortés, F. Urzúa, Lazo, Díaz, Madrid, Anacleto Urra, y del archivero señor Elgueda.

Correspondencia. —Los profesores de nuestra escuela piden un anticipo de sus sueldos; el consocio señor Esteban Pastenes, regidor de Quilicura, agradece la felicitación que se le envió; la Sociedad La Fraternal, de Valdivia, comunica su nuevo directorio; la Sociedad Lorenzo Arenas, de Concepción, pide se le atienda al socio señor Abraham Acuña, que se encuentra enfermo en Santiago; don Francisco Godoy A. invita a una reunión para echar las bases de una sociedad periodística; el Congreso Social Obrero envía una circular en que pide la cooperación de La Unión para la celebración de una convención nacional obrera; llegó la memoria de la Sociedad Empleados de Comercio.

Tramitada la cuenta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Anticipar dinero a los profesores de la Escuela;

Aceptar como socio al señor Florencio Garretón Figueroa, presentado por el señor José Carrasco;

Atender con los servicios sociales al señor Abraham Acuña;

Contestar al Congreso Social Obrero que contribuirá como cuota mensual con el valor del arriendo del local social y luz consumida mensualmente;

Aprobar el balance correspondiente al mes de Abril;

Acusar recibo de la memoria de la Sociedad Empleados de Comercio;

Dejar constancia del fallecimiento del señor Rafael Villarroel;

Enviar nota de pésame al consocio señor José Luis Quezada, por el fallecimiento de su madre política.

Sociedad S. M. de Electricistas.—Cítase a junta general para el Domingo próximo a las 2 P. M. En esta junta se seguirán tratando los asuntos que quedaron pendientes en la sesión pasada, a saber: compra de mausoleo; aprobación del diseño del diploma; fecha y local de la fiesta social a beneficio de los fondos sociales; elección nombramiento de bibliotecario; elección de sub-tesorero.

Se advierte a los socios que deseen pagar sus cuotas, que pueden pasar donde el recaudador señor Alejandro Vargas, Rosas 937, a cualquiera hora.

Secretaría, Rosas 2040.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.—Cítase a los directores para mañana Domingo a las 2 P. M. y a los socios a junta general con el número que asista, para las 3 de la tarde en el Albergue de los Veteranos, en Providencia.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—No habiéndose efectuado la sesión de junta general el Jueves 2 del presente, por falta de número, cítase nuevamente a los señores socios para el Lunes 5 del presente, a las 3 de la tarde, en su local, Bandera N.o 832.

En esta sesión el señor presidente leerá la memoria anual y se tratarán diversos otros asuntos de imporatncia.

Por ser segunda citación y en conformidad a los estatutos, esta sesión se efectuará con el número que asista.

Unión de Modelistas.— Cítase a reunión general a los socios de esta institución, para el Sábado 4 de Mayo a las 5 P. M., en Libertad 57.

La reunión se llevará a efecto con el número de socios que asista.

Unión de Obreros Vidrieros Sol de Mayo.—Cítase a reunión general para el Domingo 5 del presente a las 9 A. M.

Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.— En sesión celebrada el 28 de Abril, se acordó invitar a todas las Sociedades de la capital a una velada y conferencia que esta instución llevará a efecto el Domingo 5 de Mayo.

El programa lo publicaremos mañana. Las entradas se venden en casa del presidente, San Diego 761 y en casa del pro-secretario, Lord Cochrane 545. El valor de la entrada, es de 30 centavos, con derecho a llevar una señorita.

Cítase para mañana 5 de Mayo a junta general a las 9 y media A. M. en nuestro salón social, Natanlel 371.

Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Los compañeros, ya impuestos del atentado de que fué víctima nuestro entusiasta compañero Angel Devoto, por la mano de un criminal, hacemos un llamado a la solidaridad para la ayuda económica de su compañera y de él, que se encuentra soportando los dolores de la mortal herida en el lecho del Hospital de San Juan de Dios sala San José, número 20.

—Se cita a asamblea general para el Domingo 5 a las 3 de la tarde. Recomendamos la asistencia.

Centro de Socorro Mutuo El Esfuerzo.—De orden del señor presidente, cita a junta general para hoy Sábado 4, a las 7 y media P. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia, por tener que solucionar asuntos de mucha importancia para la institución.

CENTROS FILARMONICOS

Sociedad La Democracia. — Hoy Sábado 4 a las 9 P. M. se llevará a efecto un gran baile social en honor de las señoritas asistentes. En dicha clase se obsequiará dulces y flores.

—Cítase por segunda vez a junta general: se sesionará con el número que asista para el Lunes 6 del

Centro Recreativo La Ilustración. —Bascuñán 542.— El directorio de esta institución prepara para el Domingo 5 una gran matinée de gala a gran orquesta en honor de nuestro consocio y ex-secretario del Consejo Federal N.o 1, señor Oscar Drago, que próximamente partirá a Estados Unidos.

El directorio, deseando la mayor concurrencia de señoritas, rifará entre las asistentes dos objetos de arte.

Los socios que deseen adherir al banquete que da la Federación Obrera en honor del señor Drago, pueden pedir sus tarjetas a nuestro presidente señor González, quien las tendrá a disposición de los interesados hasta el Domingo en la mañana.

Invitamos a la matinée a nuestras relaciones sociales y en especial a la academia de baile La Santiago y Centro Familiar Luz y Progreso.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy Sábado a las 9 1|4 P. M., daremos comienzo a la gran velada literario-musical en honor de las señoritas Blanca y Rosa Dubernett, con el siguiente programa:

Primera parte

Obertura opr la orquesta; Romanza para canto y piano, señor J. Martínez; Declamación por don Antonio Marchant; Discurso por el señor presidente.

Segunda parte

Monólogo por el señor X. Martínez; Orquesta (Fox-trot); Duque del Bal Tabarín, piano y canto, N. N.; Gran baile social.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Sábado a las 9 P. M. habrá un gran baile social con orquesta dedicado en honor del directorio y a las Sociedades Luz y Progreso e Ilustración.

Invitamos también a todas las familias que simpaticen con esta Academia y muy especialmente a los ex-socios.

Mañana a las 4.30, matinée.

Local: San Francisco 160.

Centro Familiar Luz y Progreso. —Bandera 832.— Hoy Sábado se llevará a efecto en nuestro extenso salón-teatro un gran baile familiar dedicado a las familias del barrio, pues dada la gran armonía que reina en nuestro Centro, es una garantía para las familias que nos visitan. A este baile se invita a El Ideal, La Ilustración, La Santiago y La Democracia.

Mañana Domingo, de 4 a 7.30 P. M., se efectuará una gran matinée.

Centro Académico Luis Uribe.—Se cita a junta general extraordinaria para el Lunes 6 del presente para tratar asuntos de mucha importancia, siendo uno de ellos el cambio del nuevo local.

Se pone en conocimiento de todos los socios en general, que en caso de no haber bastante número para sesionar, se cerrarán las puertas de este Centro hasta nueva orden.

Centro Recreatico El Ideal.— Hoy habrá clase de tertulia a las 9 P. M., dedicada a nuestros consocios. Se invita a nuestras relaciones sociales y muy especialmente al Centro Familiar Luz y Progreso, La Democracia y Luis Uribe.

En la rifa efectuada el Domingo pasado, salió favorecido con un lindo prendedor el señor Aniceto Ore

Centro Dramático Instrucción Yungay. — Este Centro llevará a efecto hoy Sábado un gran baile social, con números de canto y declamación, en honor de nuestra institución amiga Centro Familiar Camilo Henríquez. La tertulia principiará a las 9 y media P. M.

Centro Familiar La Alondra.—Como está anunciado, hoy Sábado 4 de Mayo a las 9 y media P. M. se llevará a efecto el gran baile social en honor de todos los Centros Familiares de la capital. Se invita a los miembros en general de Sociedades congéneres y relaciones particulares.

Mañana Domingo, a las 4 y media de la tarde, habrá matinée en la cual se llevará a efecto la rifa del reloj-pulsera para señorita, obsequiado por nuestro entusiasta consocio señor don Gregorio Gonzál

En la noche, baile familiar en honor de las familias del barrio.

A los señores socios se les hace presente que nuestro tesorero señor don Manuel Mella Peralta, los atenderá en secretaría hoy y mañana de 8 y media a 12 P. M.

Local Social: Castro, frente a Gonzales, número 308, altos.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 3 de Marzo 1918

Primera Sala

3. Juan Lagos y Co., quiebra, con resol. apel.; 6 Ascui con Méndez, acuerdo; 7 Avendaño con San Ju en acuerdo; 10 O. y E. Krause con Fisco, discordia; 12 Bautin con B tamante, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: don Teodoberto Álvarez con don Juan López R., en la 3.a; don Alfredo Moreno con don Aníbal Urrutia, en la 7.a; don Ju E. Montero con don Osvaldo He en la 10.a; y don Malaquías Conc en la 12.a

Segunda Sala

2 Contra Rodolfo Ayala, en acuerdo; 3 The Nitrate Railways, con lúo, conf. resol. apel.; 4 Vásquez con Barriga, id.; 5 Rojas con Rojas; 6 Junta de Beneficencia de Santiago con Enrique Palazuelos, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Víctor Robles con don Gonzalo Vergara B., en la y don Víctor Robles con don Ladislao Errázuriz, en la 6.a. Se presentó don Julio Zamora, en la 4.a

Fallada de acuerdo: Eduardo Perier con The Chillian Trading Co. con forma, sin lugar; redactor señor Pineda.

CORTE DE APELACIONES

Segunda Sala

1 Mac Carty con Banco Español de Chile, confirmada; 2 Gómez, concurso hipotecario, revocada; 3 García, repart. de agua, suspendida; Margry con FF. CC. del Estado, confirmada; 5 Doggenweiler Hnos. con García, sin lugar; 6 Del ap. de testamento, suspendida; Banco Italiano con Band y Cía., suspendida; 19 Ferrada, concurso hipotecario, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: don Federico Villaseca con don Samuel Claro S.; en la don Luis A. Salinas con don Maximiliano Roldán ;e nla 4.a don Miguel Gumucio, revocando; en la don Pedro Velasco R., por el recurso.

Primera Sala

1 Monasterio del Carmen San Rafael con Moisés Errázuriz, acuerdo; 8 V. Guzmán con Ladislao y Errázuriz, suspendida; 10 L. y Errázuriz con Luis A. Barahona, suspendida; 11 D. Tevere con Herrero, trámite; 12 Fco. Asalgado con Miguel Cavedux, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1a don José Jesús Cornejo Jimnez con don Lindor Pérez G.; en la continuación, don Arturo Alessandri Rodríguez con don Augusto Espejo P.

Tercera Sala

1 Lira con Hernández, confir. d.: 2 Barrios con Contreras, trámite; 3 Matus y otro con Gómez, revocada; 4 Ugarte con Rodríguez, acuerdo; 6 López con Band y Cía., mal anunciada; 8 López con Band y Cía., mal anunciada; 8 López de Band y Cía., mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Nazario Chacón con don Alfredo Meza; la 2.a don Rafael Lorca, confirmado; en la 3.a don Arturo Ramírez con don Eduardo Grez Padilla; la .4a don Guillermo Celedón con don Manuel Rodríguez Pérez.

Cuarta Sala

1 Fco. Arestizábal (reclamo nat te), no ha lugar; 2 Recurso de cho de José M. Riveras, acuerdo; 3 Convento Carmelitas Descalzas con J. Miguel Riveros, acuerdo; Fisco con Cía. Huanchaca de Bolivia, suspendida; 5 José E. Riffo con Fisco, acuerdo; 6 Expdte. Schneider y Cía., suspendida; 7 E. Lany con Luis Zegers, acuerdo.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Enrique Gallo Márquez con don Arturo Fernández C.; en la 2.a y 3.a don Ricardo Letelier con don Gmo. Celedón; en la 5.a y 6.a don Ramón Echazarría con don Carlos Estévez; en la 7.a don Ricardo Cabieses, confirmado.

COMPRANDO

SUS PROVISIONES DEBE UD. CUIDAR SU DINERO Y SOLAMENTE OBTENDRA UD. UNA ECONOMIA EFECTIVA HACIENDO SUS COMPRAS en la CASA

José Giordano
Sucesores GELLONA Hnos. y Cía.
PUENTE 540, frente al Correo Central

Confronte estos precios con los de su proveedor:

AZUCAR PARA DULCE, Kg.	$ 0.50
Azúcar granulada blanca	0.70
Aceite suelto, litro	2.80
Aceite Bandera, lata	2.90
El RICO ACEITE DE OLIVO en botellas, marca de la Casa, litro	5.00
Arroz Java, Kg.	0.85
Arroz Carolino 1.a, Kg.	1.00
Arroz Sublime extra, Kg.	1.15
Almidón suelto, Kg.	0.60
Bacalao con espinas, escocés, Kg.	1.50
Dulce de duraznos, tarro	0.40
Duraznos especiales, partidos, lata	0.70
Café tostado de 1.a, Brasil, Kg.	1.60
Coñac Cometa, botella	1.95
Frejoles nuevos, burritos, Kg.	0.55
Garbanzos grandes, Kg.	0.60
Galletas frescas, Kg.	0.85

Harinas de legumbres, paq.	0.70
Harina Lacteada Nestlé, lata	2.00
Huesillos, Kg.	0.15
Jabón Inglés legítimo, barra	0.40
Jabón Sapolio Morgan, pan	0.55
Jabón Reuter, pan	1.30
Leche Condensada Nestlé, lata	1.15
Mermeladas Delicias, lata	0.95
Membrillos especiales al jugo	0.60
Rica miel de Abeja, Kg.	3.00
Mantequilla de Osorno 1.a, Kg.	3.20
Mantequilla fresca, pan	1.00
Papel higiénico, rollo	0.20
Quaker Oast, paquete grande	0.55
Quesos, colorado y blanco, Kg.	2.40
Sardinas Curbera, lata	0.65

Todos artículos escogidos de primerísima calidad.

En vista del alza del ALAMO ofrecemos en su lugar **LAUREL MACHIHEMBRADO** para cielo, a precios convenientes. **WILLIAMSON & Cía.** AV. IRARRAZAVAL 407

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

3 MAYO DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	16 5/32 £ $ 14.85.49	1.82 1/2 1 fr. $ 0.54.79
60	16 3/32 1 £ $ 14.91.26	1.81 1/4 1 fr. $ 0.55.17
30	16 1/32 1 £ $ 14.97.08	1.80 1/2 1 fr. $ 0.55.40
3	16 31/32 1 £ $ 15.02.94	1.80 fr. $ 0.55.55

N. York—1 dolar $ 3.15 3/4

1 Nac. Arg. $ 1.44

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 5/32	15 31/32
París.......	181 3/4	179 3/4
Madrid.....	112 1/2	111
New York		3.15 3/4

Una peseta al cambio de 112 1/2 vale $ 0.88.88 y al cambio de 111 vale $ 0.90.09.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aunque hubo siempre gran actividad en acciones, el monto de las operaciones fué inferior al día precedente; en bonos, el movimiento no fué de importancia.

El movimiento principal en los títulos de Sociedades se registró en Llallagua, Antofagasta y Curanilahue, papeles de los que se vendieron respectivamente 9,800, 5,600 y 1,000 acciones.

Tendencia

Persistió la firmeza del día anterior, siendo bastante superior el número de valores que mejoraron sus cotizaciones, sobre los que experimentaron baja.

Acciones que subieron

Bancos.—Nacional de 44 a 44 1|2.

Ganaderas.— Fuego de 71 a 72.

Mineras.— Oruro de 19 1|8 a 19 1|4, Vacas de 5 3|8 a 5 1|2.

Salitreras.— Antofagasta de 107 a 108 1|2.

Industriales.— Gas de 102 1|2 a 103, Viña de 78 1|2 a 79.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Venta de 65 acciones a 185 nueva emisión y comprador de las antiguas a 187 por lotes de importancia.

Nacional.— Colocaron 11 a 44., quedando pedidos de 500 a 44 1|2.

Español. — Solicitaron comprar a 142.

Santiago.— Hubo oferta de venta por 20 a 135.

Francés.— Venta de 100 acciones a 38.

Italiano.—Propusieron vender 200 a 5.

Sociedades mineras

Llallagua.— Abrió el mercado con gran firmeza; pero al final de la primera rueda y sobre todo momentos después de su terminación se produjo una baja brusca que tomó por momentos caracteres de pánico, debido que se recibió un telegrama de Valparaíso que anunciaba baja de ocho libras en la cotización de estaño; esta situación fué de poca duración porque luego se tuvo noticias oficiales que indicaban que la primera comunicación era falsa.

Las acciones que alcanzaron a bajar hasta 241 para Mayo 23, reaccionaron nuevamente a 248 1|4.

El directorio de la Bolsa se reunió ayer mismo para hacer investigación prolija y descubrir el origen del telegrama que anunciaba baja en el estaño.

La segunda rueda estuvo en general floja, cerrando con pedidos a 246 1|4 y vendedores a 246 1|2 para Mayo 23.

Se efectuaron las siguientes operaciones: 200 a 245 1|2 al contado; 500 a 246, 300 a 245 1|4, 500 a 246 1|2 para Mayo 9; 300 a 248, 1,000 a 249 1|2, 800 a 249, 1,100 a 248 1|2, 1,700 a 248 3|4, 300 a 247, 300 a 247 3|4, 400 a 246 3|4, 1,300 a 246 1|2, 200 a 246 1|4, 200 a 243 3|4, 200 a 245 1|2, 100 a 245 1|4, 400 a 246 para Mayo 23.

Después de rueda hubo poco movimiento, quedando a última hora a 247 3|4 para Mayo 23.

Gatico.— Bajaron. Hubo ventas en Valparaíso a 14 3|4 para Mayo 9.

Vacas.— Subieron. Colocaron 200 a 5 1|2.

Colquiri.— Ofrecieron vender a 3.

Oruro — Subieron. Pidieron a 19 1|4 y hubo vendedor a 20 para Mayo 23.

Oploca.— Solicitaron comprar 20 a 70 3|4.

Curanilahue.— Hubo operaciones por 300 a 157, 400 a 158, 100 a 156 3|4 al contado; 100 a 158 y 100 a 158 1|2 para Mayo 23; quedó oferta de venta a 157 al contado. Cerró el mercado con demanda a 158 para Mayo 23.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Subieron. En numerosas partidas se vendieron 109 a 107 1|2 al contado; 600 a 110, 100 a 108 1|4, para Mayo 9; y para el 23 del mismo mes 1,100 a 108 1|2, 100 a 109, 200 a 109 1|4, 1,100 a 110, 800 a 111, 1,200 a 110 3|4, 300 a 110 1|2, 100 a 19 3|4, quedó demanda a este último precio. Terminó el movimiento con oferta de venta a 19 3|4 para Mayo 23.

Sociedades ganaderas

Fuego. — Subieron. Después de venderse 300 a 71 1|2 y 300 a 71 3|4, quedó demanda a 72.

Chile y Argentina. — Ofrecieron vender 100 a 29 1|4.

Anglo Chilian.— Se vendieron 100 a 6 1|2.

Sociedades industriales

Gas.— Subieron. Colocaron 4 a 102 1|4 y 3 a 102 1|2, quedó demanda a 102 3|4.

Electricidad Industrial.—Se vendieron 5 a 97.

Viña.—Subieron. Después de venderse 300 a 79, quedó comprador así por 100.

Fósforos de Talca. — Ofrecieron vender 100 a 112.

Compañías de Seguros

La Alemana.— Hubo vendedor por 16 acciones a 190.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Bajaron. Se vendieron 1,000 a 96 3|4, 70,000 a 96 1|2 y 14000 a 996 5|8, quedó oferta de venta a 96 1|2 y demanda a 96 1|4.

Caja 7o|o-1o|o.— Propusieron comprar 10,000 a 86 1|2.

Caja 6o|o-1o|o.— Transacción de 48,000 a 82 1|2, quedó comprador así.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Ventas de 94,000 a 82.

Hipotecario 7o|o.— Colocaron 17 mil a 88 1|2, año 1911.

Garantizador 8o|o-1o|o. — Subieron. Se vendieron 48,000 a 83, y quedó oferta de venta.

Municipalidad: Privilegiados de Diciembre.— Vendieron 2,000 a 85.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a la 1 P. M.

39000 Caja 8o|o, 96 1|2.
100 Oruro, Mayo 23, 19 3|8.
200 Vacas, Mayo 9, 5 3|4.
1500 Llallagua, Mayo 23, 248 1|2.
1200 Llallagua, Mayo 23, 248 1|o.
400 Llallagua, Mayo 23, 249.
600 Llallagua, Mayo 23, 248 3|4.
200 Antofagasta, Mayo 23, 109.
800 Antofagasta, Mayo 9, 109.
400 Antofagasta, Mayo 23, 110.
1500 Antofagasta, Mayo 23, 110.
1500 Antofagasta Mayo 23, 110 1|2.
400 Llallagua, Mayo 9, 248.
500 Llallagua, Mayo 23, 249.
800 Antofagasta, Mayo 23, 110 1|4.
500 Llallagua, Mayo 23, 249 1|4.
500 Llallagua, Mayo 23, 249 1|2.
700 Antofagasta, Mayo 9, 110.
500 Llallagua, Mayo 9, 248.
300 Viñas, Mayo 9, 79 1|2.
200 Llallagua, Mayo 23, 248.

Oro

Vendedores, 57.20. Compradores, 56.80.

Letras

Vendedores, 16 3|16. Compradores, 16 7|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.10 P. M.

1100 Llallagua, Mayo 23, 248.
200 Llallagua, Mayo 23, 247.
1500 Llallagua, Mayo 23, 247.
100 Llallagua, Mayo 9, 245 1|2.
200 Antofagasta, Mayo 23, 110.
100 Gaticos, Mayo 9, 14 3|4.
200 Llallagua, Mayo 23, 246.
3900 Llallagua, Mayo 23, 245 1|2.
2000 Hip. Valparaíso 8o|o, 91.
100 Llallagua, Mayo 23, 245.
300 Antofagasta Mayo 23 109 3|4.
300 Llallagua Mayo 23, 245 3|4.
104 San José Oruro, A. P. S., 2.
1 Club Viña, P. S., 450.
11 Vapores, P. S., 760.
50 Loas, P. S., 36.
5 Gas Valparaíso, P. S., 86 1|2.

Oro

Vendedores, 57.20. Compradores, 57.

Letras

Vendedores, 16 3|16. Compradores, 16 7|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 187
Banco Español de Chile	100	113
Banco Nacional	20	41½
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	121
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	510
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	105
Banco Francés		38
Banco Italiano	20	5
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	72
Chile Argentina	1	9
Nuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	70
Laguna Blanca	1	75
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	50
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	246½
Oploca	1	70½
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	14½
Oruro	$ 20	19½
Curanilahue	100	157
Lota y Coronel	£ 10	100
Monte Blanco	1	3
Colquirí	$ 5	3
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2
S. José de Oruro, serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	10½
Las Vacas	$ 50	5½
Pintados	35	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	0.50
Poderosa de Collahuasi	5	30
Carbonífera Máfil	$ 50	86
Disputada	$ 25	11½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	108½
Lea	£ 1	36½
El Boquete	5	50
Agua Santa	5	140
Lastenia	1	17
La Unión	$ 20	8½
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	15½
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	103
Gas de Valparaíso	50	87½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	89
Electricidad Industrial	50	95½
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	79
Azucarera de Penco	1	135
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	175
Maderas Malvoa	20	12½
Chilena de Tabacos	20	45½
Cervecerías Unidas	100	280
Buques y Maderas	50	40
Molinera el Globo	100	43
Cemento el Melón	£ 1	90
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		43
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		125½
Feria Izquierdo	100	93
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	29
La Nacional	25	610
La América	25	
La Americana	50	205
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	580
La Italia	100	210
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	130
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	48
La Franco Chilena	20	34
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	110
La Araucanía	25	30
La Iberia	62½	66½
La Unión Nacional	60	69
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos		0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	70,000
Club Hípico	500	7,500
Hipódromo Chile	600	950
C. S. A. de Vapores	100	160
F. C. L. San Bernardo	100	106
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	138

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	82½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	86½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	87
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	87
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	96½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	96¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	75
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	77
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	83
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)	88
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)	89
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)	92
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	92
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	91
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	84½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	85
Caja £ 5%	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	85

COTIZACION DE ESTAÑO

No hubo variación, quedando £ 360 al contado y plazo. Como lo decimos en la sección transacciones en la parte correspondiente a las operaciones de Llallagua, ayer se produjo una gran baja en este papel con motivo de haber circulado en la Bolsa un telegrama que anunciaba desmejora de £ 8 en el precio del estaño y que se pudo comprobar era falso.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Cebada.—Vendedor de forrajera a 12, en Santiago.

Frejoles.—Caballeros. Vendedor a 52, para entrega inmediata y a 51.50 para entrega en Junio.

Comprador a 51, para entrega inmediata.

Coscorrones. — Vendedor a 49, en Tinguiririca y comprador a 47.

Bayos.—Vendedor de bayos regulares a 41, y bayos chicos a 39, en Chimbarongo.

Burros.—Vendedor a 43 y comprador a 40.

Maíz.—Comprador maíz amarillo a 20, en ramal de Melipilla.

Papas.—Vendedor papas amarillas a 13, en Rosario.

Lentejas.—Vendedor a 80, en Chillán.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—200 sacos, del centro, a 23.25, sin saco, en Providencia. (Fijación de ayer).

Cebada.—120 sacos chevalier, según muestra, a 28.50, en Santiago.

1,200 sacos chevalier, a 44.44, en Talagante.

1,200 sacos forrajera, a 12, en bodega Santiago.

Trébol.—100 quintales de trébol, a 217.39, en Paine.

100 quintales de trébol, a 217.39, en Lontué.

Transacciones en rueda

Frejoles.—100 sacos de caballeros a 50. Teno al norte para entrega en Junio.

200 sacos de caballeros, a 51. Teno al norte para entrega en Junio.

Trigo blanco del centro

Precio oficial, 23.25, los cien kilos, sin saco, en Providencia.

Santiago, 3 de Mayo de 1918.

El Secretario.

REVISTA SEMANAL

De la Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía., sucesores de Emeterio Ureta C.— Local: Exposición 170. Teléfono 42 Estación.— Oficina: Agustinas 1085. Casilla 1340. Teléfono 995

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 2 de Mayo de 1918

Afrecho, los 100 kilos, de $ 8 a 9.

Afrechillo, los 100 kilos, de 9.20 a 9.30.

Arvejas, los 100 kilos, de 23 a 30.

Avena los 100 kilos de 10.50 a 12.

Ají los 100 kilos, de 35 a 40.50.

Charqui, los 100 kilos, de 126 a 150.

Cebada del país, los 100 kilos de 10 a 12.

Cebada inglesa, los 100 kilos, de 30 a 32.

Cera, los 100 kilos, de 250 a 260.

Carbón espino, el saco, de 8.60 a 8.80.

Carbón blanco, el saco, de 6 a 6.50.

Castañas, los 100 kilos, de 20 a 30.

Chuchoca, los 100 kilos, a 32.

Frejoles

Curagüilla, los 100 kilos, de 12 a 19.

Bayos regulares, los 100 kilos, de 41 a 42.

Bayos grandes, los 100 kilos, de 43 a 44.

Mantecas, los 100 kilos, de 42 a 43.

Burritos, los 100 kilos, de 41 a 46.

Garbanzos, los 100 kilos, de 35 a 40.

Granzas, los 100 kilos, de 6 a 14.50.

Leñas

Espino, la carga, de 9.30 a 16.20.

Espino, los 100 kilos, de 3.40 a 3.60.

Espino, el saco, de 3.50 a 3.80.

Blanca, la carga, de 8 a 16.80.

Blanca, el saco, de 3.20 a 3.50.

Eucaliptus, los 100 kilos, de 3.30 a 3.40.

Eucaliptus, la carga, de 21 a 23.

Maíz

Amarillo, los 100 kilos, de 20 a 21.

Blanco, los 100 kilos, de 18 a 19.

Colorado los 100 kilos de 19 a 20.

Miel los 100 kilos de 170 a 175.

Papas

Cazuela el saco de 16 a 17.20.

Domas el saco de 16 a 17.

Coloradas el saco de 14 a 16.

Ulloanas, el saco, de 13 a 14.20.

Pastos

Segundo corte, los 100 kilos, de 7 a 7.50.

Segundo corte, el fardo, de 2.40 a 2.50.

Primer corte, los 100 kilos, de 5.60 a 6.

Primer corte, el fardo, de 2.10 a 2.30.

Paja capotillo, los 100 kilos, de 2.50 a 2.60.

Paja capotillo, el fardo, de 0.80 a 0.85.

Paja larga, el fardo, de 0.68 a 0.73.

Paja larga, los 100 kilos, de 2.70 a 3.

Sal, los 100 kilos, de 11 a 12.

Trigo candeal, los 100 kilos, de 20 a 22.

Trigo blanco, los 100 kilos, de 24 a 25.

Quesos

20 Manantiales, L. C. de E., a $ 110.
11 Buín, B. 2.o D., a 110.
15 Manantiales, L. C. de E., a 109.
15 Trebulco, S. O., a 107.50.
16 Cunaco, J. F. V. C., a 107.50.
20 Quinta, M. W., a 107.50.
8 Millahue, O. M., a 106.
11 Esmeralda, L. U., a 105.
14 Delvin, A. V. S., a 105.
12 Pichidegua, A. T. D., a 104.
10 Buín, B. 2.o D., a 103.50.
19 Los Perales, W. y S., a 103.50.
31 Pauhilmo, J. L. A., a 103.
40 Mallarauquito, R. M. de M., a 102.
18 Camarico, C. P. P., a 102.
17 Pichiguao, N. G., a 101.
22 Totihue, J. G., a 100.
36 Chimbarongo, M. V. S., a 100.
8 Linderos, P. N. S., a 98.
15 Buín, L. L., a 97.
8 Colchagua, S. S., a 93.
21 Buín, L. L., a 91.
21 Buín, L. L., a 90.
21 San José de Toro, L. M. R., a 90.
51 Copihue, J. de la C. M., a 90.
20 Linderos, P. N. S., a 90.
20 Santiago, M. C., a 87.
27 Palquibudis, R. L., a 82.

Mantequillas

22 Rosario, M. F. C., a $ 268.
1 Cunaco, F. M., a 251.
4 Nancagua, G. L., a 250.
1 San José, D. T., a 250.
14 San Fernando, I. V., a 250.
1 Las Cabras, L. A., a 245.
2 Buín, C. R., a 241.

Nota.—Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a la Estación Alameda. Boletos a Casilla número 1340, Santiago.

URETA y Cía.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.—Estación San Diego Santiago

Remates los Martes y Jueves, a las 2 P. M.

Transacciones al peso en las Ferias del 30 de Abril y 2 de Mayo de 1918:

4 bueyes, con 2,160 kilos, a 0.67 1|2.
4 con 2,210, a 0.66 1|2.
5 con 3,680, a 0.66 1|2.
4 con 2,800, a 0.66 1|4.
1 con 570, a 0.65 1|2.
5 con 3,405, a 0.64 1|4
5 con 2,770, a 0.62.
7 con 4,400, a 0.61 1|2.
4 con 2,040, a 0.58 1|2.
6 novillos, con 3,660, a 0.69 3|4.
10 con 5,700, a 0.69 3|4
10 con 5,650, a 0.69 3|4.
10 con 5,650, a 0.69 1|2.
10 con 5,860, a 0.69 1|4.
6 con 3,270, a 0.67 3|4.
8 con 4,220, a 0.67.
6 con 3,320, a 0.60 3|4.
1 toruno, con 700, a 0.59 1|2.
5 vacas, con 2,230, a 0.69 1|2.
10 vacas, con 4,520, a 0.68 3|4.
10 con 4,310, a 0.68 1|4.
10 con 4,550, a 0.68 1|4.
10 con 4,450, a 0.68 1|4.
10 con 4,670, a 0.68.
5 con 2,370, a 0.67 1|2.
5 con 2,070, a 0.67 1|2.
10 con 4,230, a 0.67 1|2.
10 con 4,770, a 0.67.
10 con 4,070, a 0.66 3|4.
10 vacas, con 4,270, a 0.66 1|4.
10 vacas, con 4,300, a 0.66 1|4.
6 con 2,545, a 0.65.
10 con 4,370, a 0.64 1|2.
8 con 5,305, a 0.64.
10 con 4,070, a 0.64.
6 con 2,370, a 0.63 3|4.
8 con 4,050, a 0.63 1|2.
10 con 4,190, a 0.63 1|2.
8 con 3,830, a 0.63.
10 con 3,970, a 0.61.
53 cerdos, con 5,540, a 0.95.
54 con 7,211, a 0.95.
18 con 1,832, a 0.90.
25 con 1,953, a 0.87.
24 con 2,841, a 0.86.
22 con 2,333, a 0.85.
45 con 4,316, a 0.82.
45 con 4,316, a 0.82.
51 con 5,140, a 0.80.
30 con 3,3,099, a 0.80.
22 con 2,101, a 0.77.
18 con 1,588, a 0.75.
21 con 1,581, a 0.75.
21 con 1,867, a 0.75.
20 con 1,955, a 0.73.
15 con 1,299, a 0.72.
40 con 2,986, a 0.67.

El ganado debe remitirse a Feria Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy:

Mayo 4 de 1918

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	346	1131	208
En vara...	50	0	0
Suma......	396	1131	208
Retirados vivos......	0	0	0
Total beneficiados	396	1131	208

Terneros 36—

Mayo 3 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

				kilo
Carne, buey	1.ª clase	$ 1.02	a	1.04
Id.	2.ª „	96		1.01
Id.	3.ª „	50		90
Carne, novillo	1.ª clase	1.00		1.02
Id.	2.ª „	94		99
Id.	3.ª „	50		90
Carne, vaca	1.ª clase	1.00		1.02
Id.	2.ª „	94		99
Id.	3.ª „	50		90
Carne, cordero	1.ª clase	1.30		
Id.	2.ª „	1.10		1.20
Id.	3.ª „	70		1.00
Carne, cerdo	1.ª clase	1.15		
Id.	2.ª „	1.05		1.10
Id.	3.ª „	90		1.00
Grasa en rama		1.10		1.30
Sebo de ovejuno		70		80
Cuero de vacuno macho		1.00		1.05
Cuero de vacuno hembra		1.00		1.05
Cuero ovejuno, de $ 40 a 50 docena				

Hacendados

Arados "Ames" y "Avery" y toda clase de repuestos, sulfato de cobre, formalina, palas "Mono", grapas, alambres, etc.

A los precios más bajos de plaza ofrece:

ARTURO SOTA. — ROSAS 961.

3033-5-e

INYECCION AMERICANA IDEAL

Cura sin dolor las gonorreas y las blenorragias en tres y seis días, respectivamente.

Esta inyección INFALIBLE, INCOMPARABLE, es el gran descubrimiento de la ciencia médica moderna norte-americana.

Con un sólo frasco de valor de $ 10 tendrá Ud. la medicina completa de su enfermedad!!

Gratuitamente ofrecemos a los Hospitales este medicamento para el tratamiento de 200 enfermos, a fin de probar su incomparable eficacia en forma seria y convincente.

CASA FELLERS :: :: BANDERA Núm. 767

Unicos representantes para Sud-América

Ventas por mayor y menor. Para pedidos postales de provincias dirigirse por carta al gerente de la Casa Fellers, Casilla 2111, Santiago.

5-e

"Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios"

AUMENTO DE CAPITAL

En Santiago de Chile, el veintiocho de Diciembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario y testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Nemorino Cotapos, gerente de la Fábrica Nacional de Vidrios, según está comprobado en la escritura número trescientos cuatro, corriente a fojas cincuenta y ocho de mi registro, correspondiente al segundo bimestre del año en curso, domiciliado en calle San Diego número dos mil ciento noventa y siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que en virtud de la autorización que se le confiere en el acta que a continuación se inserta reduce a escritura pública dicha acta, la cual es del tenor siguiente:

"Segunda junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios en Diciembre quince de mil novecientos diecisiete, bajo la presidencia del señor don Napoleón Peró y estando representadas siete mil novecientas setenta y siete acciones por los accionistas que a continuación se expresan: señor don Napoleón Peró, por sí, setenta y cinco acciones, por Compañía de Lota y Coronel, trescientas acciones; señor don Carlos Herrmann por sí, trescientas veinticinco acciones; señor Juan E. Tocornal, por sí, quinientas acciones; por señora Teresa F. F. de Cars, trescientas veinticinco acciones; por señor Juan A. Orrego, ciento cincuenta acciones; señor don Emilio Orrego Pardo por sí, ciento cinco acciones; por señora Luisa Pardo de Orrego, cuatrocientas acciones; por señor Guillermo Amunátegui, doscientas cincuenta acciones; señor don Víctor Riesco, por sí, veinte acciones; por Compañía Cervecerías Unidas, dos mil novecientas ochenta acciones; señor don Nemorino Cotapos, por sí, ciento ochenta y cinco acciones; por señor Carlos Cousiño, cuatrocientas sesenta y dos acciones; por señora María R. de Ruiz, veinticinco acciones; señor don Julio Prá, por sí, trescientas cincuenta acciones, por señor Alberto Prá, ciento trece acciones; señor don Santiago Riesco, por sí, doscientas cincuenta acciones, por señora Damiana v. de Van Buren, doscientas cincuenta acciones; señor don C. W. Gilfillan, por señor Felipe Parri Jonnes, cincuenta acciones; señor don César de la Lastra, por sí, ciento setenta y cinco acciones, por señor Martín Alujas, cincuenta acciones, por señorita Virginia Innes, ciento veinticinco acciones; señor don Ricardo H. de Ferari, por sí, cincuenta acciones, por señor Jammes V. Innes, cincuenta acciones, por señora Mari Ash, veinticinco acciones; señor don Javier Vial Solar, por sí, cien acciones; señor don Luis Aróstegui, por señora María Donoso de Aróstegui, doce acciones; señor don Roberto Guzmán Montt, por sí, cincuenta acciones, por señora Dolores Vial de H., cincuenta acciones, por señorita Ana Hurtado Vial, cincuenta acciones, por señor Manuel E. Guzmán, setenta y cinco acciones; señor don Armando Chiché, por sí, quince acciones, por señor Mauricio Chiché, diez acciones, por señor Jacinto Chiché, veinticinco acciones. Total: siete mil novecientas setenta y siete acciones.

Los poderes de los señores accionistas que se hicieron representar quedan archivados en secretaría.

El señor presidente don Napoleón Peró manifestó que el objeto de esta reunión era, como lo sabían los señores accionistas, para tratar de la compra del activo y pasivo de la Fábrica Chilena de Botellas de Rancagua y la reforma de los estatutos, consecuencia de esta misma negociación, de manera que empezándose a tratar sobre el primer punto, pone en discusión las siguientes bases de la compra de Rancagua, a que da lectura el señor secretario:

Primero. La Fábrica Nacional de Vidrios compra el activo y pasivo de la Fábrica de Botellas por la suma de setecientos cincuenta mil pesos, pagaderos con tres mil setecientas cincuenta acciones de la Fábrica Nacional de Vidrios, siendo entendido que el activo y pasivo de que se hará cargo la Fábrica Nacional de Vidrios se comprenden, además de los bienes y obligaciones que constan de los libros los contratos sobre venta de botellas, compra de materia prima y combustible y prestación de servicios pendientes a la fecha de hacerse la entrega, los que se acompañan;

Segundo. La Fábrica Nacional de Vidrios se reserva el derecho de repartir, a fines del presente año, a sus actuales accionistas un dividendo provisorio de quince por ciento, quedando convenido que, una vez repartido este dividendo, las nuevas acciones de la Fábrica Nacional de Vidrios que se emitan para pagar a los accionistas de la Fábrica Chilena de Botellas, quedarán en igual condiciones a las antiguas.

El señor don Javier Vial Solar, pide la palabra para manifestar que puede declarar desde luego que es partidario de la fusión habiéndose impuesto de la negociación en proyecto, pero él creía que se reducía a la compra del establecimiento, siendo que se toma también en cuenta el activo y pasivo de la Fábrica Chilena de Botellas y como no conoce ese activo y pasivo, ruega le impongan de él a fin de formarse cabal idea de la compra que se va a efectuar.

El señor secretario lee la parte pertinente del balance de la Fábrica Chilena de Botellas al treinta de Junio del presente año, la avaluación de los terrenos, edificios y herramientas de Rancagua efectuada por el señor Pellegrini, ingeniero del Banco Hipotecario de Chile, que hace subir el valor del establecimiento a un total de cuatrocientos cincuenta mil pesos. Las existencias de materias primas, botellas, etcétera, que suman doscientos veintisiete mil pesos. Los deudores veintiséis mil pesos. Agrega también la diferencia de precio que como consecuencia de la misma negociación de Rancagua pagará la Compañía Cervecerías Unidas por la botella que se le suministre y que el primer año representaría al rededor de trescientos mil pesos. Los acreedores suman trescientos cincuenta mil pesos.

Todo esto se pagaría con tres mil setecientos cincuenta acciones de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, de cien pesos cada una y que se cotizan hoy día a doscientos pesos, o sea un total de setecientos cincuenta mil pesos.

El señor Vial Solar pregunta si los terrenos de Rancagua serán de fácil venta, contestándole el señor Orrego don Emilio, que nada puede adelantarse al respecto, pero que la Sociedad Braden Cooper Co. tiene interés por unos cinco mil metros de terreno que necesita se puede decir indispensablemente para su establecimiento, pues hoy tiene ese terreno ocupado en cambio de ciertas facilidades.

El señor Vial Solar agrega que en vista de las explicaciones, considera el negocio aceptable.

El señor Prá, don Julio, manifiesta que también ha estudiado el negocio de la compra de Rancagua y lo considera aceptable ya que la diferencia de precio de la botella que pagará la Compañía Cervecerías Unidas debe considerarse como una prima dada por dicha Compañía con el objeto de realizar el negocio; pero a fin de dejar más esclarecido el contrato de provisión de botellas a la Compañía Cervecerías Unidas, pide se agregue la siguiente cláusula:

"La Compañía Cervecerías Unidas se compromete a no comprar botellas extranjeras sin pedir antes cotización de precios a la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, y en igualdad de condiciones preferir a dicha Fábrica para la compra".

El señor Tocornal da la explicación de por qué no se puso esa cláusula en el convenio; pero que, dada la indicación del señor Prá, se escribirá a las Cervecerías Unidas para proponerla, a pesar de que cree que, teniendo la Compañía Cervecerías Unidas una fuerte inversión de capitales en la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, estaría dentro de su conveniencia el no efectuar negocio de botella extranjera, si no dando preferencia a la Fábrica Nacional.

El señor de la Lastra, don César, refuerza la indicación del señor Prá, haciendo ver que con anterioridad y a pesar de existir para la Compañía Cervecerías Unidas la misma conveniencia en no comprar botella extranjera, ha ocurrido que se han efectuado negociaciones de esta botella, alegando que la Fábrica de Vidrios no daba abasto para el consumo de la Compañía, argumento que no tenía razón de ser por cuanto la Fábrica no ha hecho hasta la fecha en ninguna época uso de toda su capacidad de producción.

El señor Prá confirma lo dicho por el señor de la Lastra.

El señor Vial Solar hace indicación para que se cambie en el mismo contrato la palabra comprar por la de usar.

El señor Tocornal manifiesta que aunque cree que la Compañía Cervecerías Unidas no aceptará este cambio, tocará el punto sólo incidentalmente en la carta que le escriba. Tratándose de la reforma de los Estatutos, el señor Tocornal da lectura a las siguientes reformas que es necesario introducir en ellos:

Proyecto de reforma de los Estatutos de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios

Reemplazar el artículo quinto por el siguiente:

TITULO II

Del capital

Art. 5.o El capital de la Sociedad es de un millón quinientos mil pesos, dividido en quince mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales no hay emitidas por ahora sino tres mil setecientas cincuenta acciones.

Las dos mil doscientas cincuenta acciones restantes podrán ser emitidas por el directorio antes del primero de enero de mil novecientos veinte.

Art. 6.o Si el desarrollo de la negociación requiere el aumento del capital pagado, el Consejo de Administración podrá acordar, además, posteriormente la emisión de nuevas acciones.

Modificar el número primero del artículo veintiséis.

TITULO V

De las juntas generales

Art. 26. A a la junta general extraordinaria corresponde:

1.o Acordar la reforma de los estatutos, el aumento del capital social y la prórroga de la Sociedad.

Suprimir el número segundo del artículo veintiséis.

Modificar los artículos veintisiete a veintinueve.

TITULO IV

De la administración

Art. 27.— La Sociedad será administrada por un consejo compuesto de seis miembros y del gerente que hará las veces de secretario.

Art. 29 El Consejo se renovará por parcialidades de los consejeros cada año.

Los consejeros pueden ser reelegidos indefinidamente.

Reemplazar los artículos cincuenta y siete al setenta y tres.

TITULO XIV

Disposiciones transitorias

Reemplazado por el artículo cincuenta y siete nuevo.

Art. 57. De las trece mil setecientas cincuenta acciones emitadas se entregarán tres mil setecientas cincuenta acciones a la Sociedad Fábrica Chilena de Botellas en pago de su activo y pasivo, según contrato de fusión aprobado por la junta general de accionistas del 15 de Diciembre de mil novecientos diecisiete.

Se autoriza a don Nemorino Cotapos para que por sí o por apoderado practique las gestiones conducentes a obtener la aprobación gubernativa a estas reformas de los estatutos y para, de acuerdo con el consejo, aceptar las modificaciones o aclaraciones a ellas que el Supremo Gobierno tuviera a bien exigir.

El señor Cotapos queda facultado para reducir a escritura pública y subscribir por la Sociedad las reformas o modificaciones que el Gobierno hiciere a estos estatutos.

El señor Prá hace indicación para que el aumento de capital se haga sólo hasta lo necesario para pagar la compra de Rancagua, o sea hasta un millón trescientos setenta y cinco mil pesos.

El señor Tocornal manifiesta que si se pide el aumento de un millón quinientos mil pesos, es por si hubiera necesidad de invertir el resto de ciento veinticinco mil pesos en ensanchamiento de la Fábrica y en especial para el caso de establecerse la fabricación del vidrio plano.

El señor de la Lastra manifiesta que para hacer compatible las dos ideas, bastaría con estipular en los mismos Estatutos el objeto a que se destinaría los ciento veinticinco mil pesos restantes.

Después de una corta discusión, en que tomaron parte los señores Vial Solar, Orrego Pardo, Herrmann, Pra, de la Lastra y Tocornal y no habiendo uniformidad en las opiniones, el señor presidente, don Napoleón Peró, puso en votación la proposición del directorio de aumentar el capital social a un millón quinientos mil pesos, siendo aprobada por ocho votos contra uno, absteniéndose de votar los miembros del directorio.

Todas las otras reformas que se indican precedentemente fueron aprobadas por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión con declaración de que todo lo acordado en ella podrá llevarse a efecto sin esperar la aprobación de la presente acta.—Napoleón Peró, presidente.—Nemorino Cotapos, secretario.

Conforme el acta inserta con su original, que he copiado sólo en la parte pertinente y que corre en el libro de actas de sesiones de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios que he tenido a la vista.

En comprobante y previa lectura firma con los testigos de este domicilio, que lo fueron don Vicente Sánchez y don Ramón Leiva R.

Se dió copia y se pagó el impuesto de un mil pesos.—Doy fe.—Nemorino Cotapos.—Vicente Sánchez.— Ramón Leiva R.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.— Santiago, veintinueve de Diciembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

Solicita la aprobación de la reforma de Estatutos que acompaña.

Excmo. señor:

Nemorino Cotapos, industrial, domiciliado en San Diego número 2197, por la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, Sociedad anónima del mismo domicilio, a V. E. con todo respeto digo:

La Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, cuyos estatutos acompaño y que fué declarada legalmente instalada por decreto supremo de 30 de Julio de 1904, se formó con un capital de $ 1.000,000, dividido en 10,000 acciones, totalmente pagadas de $ 100 cada una.

Se ha presentado ahora la oportunidad de comprar en buenas condiciones todo el activo y pasivo de la Fábrica de Botellas de Rancagua, por el precio de 375 mil pesos.

A fin de poder realizar este negocio, es indispensable aumentar el capital de nuestra Sociedad y para ello reformar sus Estatutos.

El aumento proyectado excede en $ 125,000, al valor de la fábrica de Rancagua, porque se desea reservar esa mayor suma para dar más desarrollo a los negocios sociales, implantando ramos nuevos de elaboración.

Con arreglo al artículo 53 de los Estatutos, sólo puede acordarse una reforma por mayoría de votos en junta general extraordinaria, convocada al efecto, en que esté representada a lo menos la tercera parte del capital social.

Según el artículo 54, la Sociedad puede adquirir el activo y pasivo de otra Sociedad de giro análogo, previo acuerdo de una junta extraordinaria de accionistas y según el artículo 56, los acuerdos precedentes deben tomarse por mayoría de votos en una junta en que está representada la tercera parte del capital social, a lo menos.

La reforma que se somete a la aprobación de V. E. ha sido acordada en junta general extraordinaria, convocada al efecto con arreglo a los estatutos y estando representadas 7,977 acciones que exceden con mucho a la tercera parte del capital social.

Los acuerdos de reforma se tomaron por unanimidad, con excepción de uno solo que fué acordado por ocho votos contra uno; por tanto, con la mayoría requerida.

Se propone en la reforma la modificación de todos los artículos de los estatutos que están relacionados con la reforma principal.

En cumplimiento de acuerdo expreso, tomado en la sesión, el acta de la junta general se redujo a escritura pública con fecha veintiocho del presente, ante el notario don Eulogio Altamirano y se dió poder al que subscribe para solicitar del Supremo Gobierno la aceptación de las reformas acordadas.

Acompaño copia autorizada de esa escritura pública.

A virtud de estas consideraciones y con arreglo al artículo 440 del Código de Comercio, ruego a V. E. se sirva prestar su aprobación a las reformas contenidas en la escritura pública acompañada y ordenar que se practiquen la inscripción, fijación y publicación ordenadas por la ley.—Nemorino Cotapos.

Santiago, 2 de Enero de 1917.—Infórme el Consejo de Defensa Fiscal.—Anótese.—Por el Ministro, Luis Illanes.

Aceptación de reforma de Estatutos

En Santiago de Chile, a cuatro de Abril de mil novecientos dieciocho, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario y testigos, cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Nemorino Cotapos, gerente de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, según se comprobará, domiciliado en esta ciudad, calle de San Diego número dos mil ciento noventa y siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que en el carácter indicado, haciendo uso de la autorización que se le confiere en el acta que más adelante se insertará, reduce a escritura pública dicha acta, cuyo tenor es como sigue:

"Acta de la ciento cincuenta y una reunión del directorio de la Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios, en veintisiete de Marzo del presente año, bajo la presidencia del señor Carlos Herrmann y con asistencia de los directores, señores Emilio Orrego Pardo, Víctor Riesco y el secretario.

El señor gerente expuso que en cumplimiento del acuerdo tomado en la junta general extraordinaria de accionistas de quince de Diciembre de mil novecientos diecisiete, en que se aprobó la reforma de los Estatutos, había solicitado del Supremo Gobierno la aceptación de las reformas acordadas.

El Gobierno pidió informe al Consejo de Defensa Fiscal y esta corporación informó que las reformas no eran contrarias a la ley, que no había inconveniente en que el Gobierno les prestara su aprobación, con declaración de que debe dejarse a la junta general de accionistas la facultad de emitir las mil doscientas cincuenta acciones referidas, las que determinará la época y forma de pago de ellas, debiendo ser sometido el acuerdo a la resolución del Supremo Gobierno; que no debe dejarse tampoco al Consejo de Administración la emisión de nuevas acciones, sino a la junta general de accionistas con aprobación del Supremo Gobierno.

Agregó el señor gerente que en la junta general extraordinaria ya citada, se había autorizado al gerente para aceptar, de acuerdo con el Consejo, las modificaciones o aclaraciones de las reformas que el Supremo Gobierno tuviera a bien exigir y que sometía, en consecuencia, a la deliberación del Consejo las modificaciones propuestas por el Supremo Gobierno.

Después de una corta deliberación, los miembros del Consejo acordaron por unanimidad aceptar las modificaciones propuestas por el Gobierno.

El texto de las disposiciones respectivas será el siguiente:

TITULO II

Del capital

"Artículo 5.o El capital de la Sociedad es de un millón quinientos mil pesos, dividido en quince mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales no hay emitidas por ahora, sino trece mil setecientas cincuenta acciones.

Las mil doscientas cincuenta acciones restantes podrán ser emitidas por la junta general de accionistas, la que determinará la época y forma de pago de ellas, debiendo ser sometido a la aprobación del Supremo Gobierno.

Art. 6.o Si el desarrollo de la negociación requiere el aumento del capital pagado, la junta general de accionistas podrá acordar posteriormente la emisión de nuevas acciones, sometiendo este acuerdo a la aprobación del Supremo Gobierno.

Art. 26. A la junta general extraordinaria corresponde:

1.o Acordar la reforma de los Estatutos, el aumento del capital social y la prórroga de la Sociedad.

2.o Acordar la emisión de nuevas acciones en la forma establecida en el artículo sexto".

Las demás reformas no se alteran.

El señor Nemorino Cotapos queda facultado para reducir a escritura pública y subscribir por la Sociedad las modificaciones propuestas por el Gobierno a las reformas acordadas, modificaciones que se acaban de indicar y para proseguir la gestión pendiente de aprobación de la reforma de los Estatutos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, con declaración de que todo lo acordado en ella podrá llevarse a efecto sin esperar la aprobación de la presente acta. —C. Herrmann.—Nemorino Cotapos, secretario.

Conforme con su original, que cerre en el libro respectivo que he tenido a la vista.

La personería de don Nemorino Cotapos es como sigue:: según el acta de la sesión cuarenta y ocho del Consejo Directivo de la Sociedad, con fecha veintinueve de Julio de mil novecientos catorce, que presidió don Julio Prá, y asistieron los directores señores Manuel de Tezanos Pinto, P. E. Concha, Carlos Herrmann y el secretario;

2.o Ratificar el contrato firmado por el señor presidente don Julio Prá, en representación de la Sociedad y don Nemorino Cotapos para que desempeñe por un período de cinco años las funciones de gerente con las facultades que le confiere el título séptimo de los Estatutos.—(Firmados).—J. Prá.—Nemorino Cotapos, secretario.

Conforme con su original, que he copiado en la parte pertinente y que corre en el libro respectivo, que tuve a la vista.

En comprobante firma, siendo testigos don Vicente Sánchez y don Ramón Leiva R.—Se dió copia y se pagó el impuesto de ochenta centavos.— Doy fe.—Nemorino Cotapos.—Vicente Sánchez .—Ramón Leiva R.—E. Altamirano T., notario

Pasó ante mí, sello y firmo.—E. Altamirano T.

Núm. 690.—Santiago, 19 de Abril de 1918.— Vista la solicitud que precede de don Nemorino Cotapos, por la Sociedad anónima "Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios", en la que piden se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 28 de Diciembre de 1917, y la otra el 4 del presente, ante el notario don Eulogio Altamirano; y que consiste principalmente en elevar el capital social de un millón de pesos a un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000);

Teniendo presente por informado por el Consejo de Defensa Fiscal y lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 28 de Diciembre de 1917, y la otra el 4 del actual, ante el notario don Eulogio Altamirano.

2.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Manuel Hederra.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5 %.— De 11 a 20, 10 %.— De 21 a 30, 15 %.

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). $ 0.01

Midiendo su responsabilidad

SOLICITAN OCUPACION

OFRECESE señora para administrar puesto pan o leche.—M. E. L., Manzano 253. 6-e

VENDEDOR viajero, ofrécese como comisionista a fábricas de calzado. Dirigirse Tarapacá 728. 6-e

CHAUFFEUR buenos antecedentes y fianza, ofrécese.—Lastra 1724. 6-e

JOVEN conocimientos 5.o años Humanidades, ofrécese cualquier ocupación decente.—E. C., Correo Central. 6-e

JOVEN serio, dispone de la mañana, con recomendaciones, escribe rápidamente a máquina, se ofrece. Dirigirse a Díaz, Av. Valdivieso 16. 6-e

Bombas

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ESMERALDA.—Se necesita un ayudante cuartelero.—El capitán.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Aniceto Izaga.—Deber y Abnegación.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el próximo Lunes 6 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Bomba España.—De orden competente, cito a reunión de Compañía para el Domingo 5 a las 3 P. M. Orden del día: admisión de voluntarios; preparación del programa de festejos y otros asuntos a que hubiere lugar.—El Secretario.

Económicos

$ 38,000 VENDO COMODA CASA antigua y central, 14 piezas, anchos corredores, Agustinas 1177. 4-e

$ 22,000 NECESITO PARA 2.a hipoteca después de caja, propiedad valiosa y central, Agustinas 1177. 4-e

$ 40,000 VENDO PROPIEDAD ESquina a tres cuadras Alameda, Agustinas 1177. 4-e

VINO PINOT SUBERCASEAUX, vendo a $ 10 el chuico. Depósito, Agustinas 1177. 4-e

PELUQUERIAS.—PEDRO FUENTES, ex-socio Peluquería Septiembre, avisa a su distinguida clientela, que habiendo comprado Peluquería Luis XV, Compañía 1083, pone disposición favorecedores, este cómodo establecimiento. Consúltese sus precios. 22-e

$ 10,000 VENDO ESPLENDIDA casa Ugarte 1377, López 715. 2904-22-e

RECETAS ECONOMICAS, RAPIDAS, bien hechas, sólo las encontrarán en la Farmacia Moderna, San Diego 255. 13-e

FARMACIA MODERNA, SAN DIEGO 255. Quiere decir economía, seriedad, ciencia y exactitud en el despacho de recetas. Farmacéutico distinguido la atiende a toda hora. 13-e

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18 desde 25 par, La Yankee, Bascuñán 17.

NECESITO PIEZA A LA CALLE con sin muebles, sin pensión, centralísima, B. Z., Correo Central. 3245-5-e

MARJINADORES PARA MAQUIna cilindro necesito, Vásquez 183. 3244-5-e

CRUZ DE MALTA PERDIDA EL 1.o de Mayo, observo tiene el escudo argentino, reverso dice "Regata Internacional del Tigre 1905". Se dará buena gratificación. Huérfanos 1180. 3243-6-e

VENDO EN $ 14,000 por no poderlo atender Hotel Restaurant, utilidad mínima de 1,500 mensuales, San Pablo 1179. 3242-6-e

GRASA: 45 QUINTALES, EN BArriles, se vende a 72 pesos cada uno. Tratar: Galería Alessandri 6-A. 3241-7-e

LINDOS GATITOS PERSAS FInos, véndense baratísimo, Benavente 823. 3247-6-e

A. ARREDONDO REYES.—DENtista.—Portal Edwards 2774. Instalación moderna. Puentes, porcelanas, orificaciones, especialista en dentaduras difíciles. Trabajos garantizados. 3250-13-e

JOVEN EXTRANJERO, ESTUdiante ingeniería, desea ocuparse como traductor, 5 P. M., en adelante. Posee correctamente inglés, francés y castellano. Dirigirse, casilla 995. 3251-5-e

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo el Restaurant Bar "Alhambra", San Antonio 378, pasado tres días no respondo por ninguna cuenta.—José Fortuní. 3252-6-e

COSECHA PROPIA: POROTOS nuevos garantidos, limpios a mano 55 centavos kilo. Villa "José Roque" La Cisterna. Depósito, San Francisco 99. 3253-4-e

DOY PENSION CON PIEZA O departamento con balcones calle, Moneda 2210. 3254-5-e

JOVENCITO EDUCADO, SIN PREtensiones necesita la Sociedad de Crédito Comercial e Industrial, Estado 91. 4-e

PIANO BUENA MARCA VENDO barato, prefecto estado, mueble moderno. Puente 640, altos. 3256-

GABINETE PARTICULAR.— INyecciones intravenosas, intramusculares, hipodérmicas, atendido por profesional. Tratamiento de la sífilis, neosalvarsan. Jofré 412. De 1 a 4. También a domicilio. 3260-6-e

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENtes.— Santiago, a 3 de Mayo de 1918.—Visto lo dispuesto en los artículos 88, 89, 90, 91 y 93 de la Ley de Municipalidades vigente; decreto: Convócase a la Asamblea de Contribuyentes para que se reuna en la Sala Municipal el Domingo 12 del corriente y siguientes, de 2 a 5 de la tarde, para deliberar de los siguientes asuntos y demás que podrán ser incluidos por la Alcaldía; 1.o Acuerdo No. 35 de 31 de Enero último que concedió permiso a don Arturo Pérez Riesco para construir un ferrocarril de sangre en la Avenida Ecuador; 2.o Acuerdo No. 44 de 31 de Enero último que concede seis meses de sueldo a la señora Josefina Heresmann viuda del ex-jefe de la Sección Matrícula de Patentes don Florencio Balbontín; 3.o Acuerdo No. 64 de 25 de Marzo último que concedió una asignación de $ 3,600 a la familia del ex-oficial 3.o de la Alcaldía don Guillermo A. Valdivieso; 4.o Acuerdo No. 71 de 25 de Abril último que aplica a fondos de la Caja de Retiro de los Empleados Municipales, las sumas de $ 15,712.75 y $ 2,781.—Anótese, comuníquese, dése cuenta a la I. Municipalidad y publíquese por la Tesorería Municipal en conformidad a la ley.—Besa.—A. Mena L. secretario. 11-e

MANIQUIES MODERNOS REAlízanse, desde $ 6. Matucana 664. 3255-5-e

COMPRO PIZARRON. HUERfanos 1062. Oficina O. 3263-5-e

LLEGO NUEVA REMESA MUsica para auto-pianos, de 88 notas, desde dos pesos. San Diego 250. 5262-4-e

PERROS POLICIALES, PERDIgueros, ingleses e irlandeses, nuevos, ofrece Criadero Greif, Providencia 1074, de cinco ejemplares presentados última Exposición de Animales, Quinta Normal, obtuvo cuatro primeros premios, un segundo. 3261-5-e

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS mano cera, precio baratísimo. Alonso Ovalle 1142. 3264-4-e

NECESITO CAJISTA DE REmiendo y marginador prensa pedal. Santa Rosa 671. 3266-4-e

MATRIMONIO SOLO RECOmendado para mozo y ayudante cocinera, necesito, San Martín 67. 3267-4-e

MOZO Y MATRIMONIO SOLO recomendados para servicio casa, necesito. San Martín 67. 3267-4-e

Comercio

SE HACEN TALLADOS SOBRE maderas y componen estatuas Amunátegui 267. 3214-6-e

ARCA NOE.—FABRICA DE MAceteros de Greda en Madera. Ventas por mayor y menor, existencias permanentes, inmensa variedad en jardineras vidriadas con adornos realzados. Delicias 2439. 15-e

NUEVA FABRICA ROPA BLANca, 21 de Mayo 639, ofrecemos blusas, refajos franela, vestiditos piqué, delantales colegiales, ropita guaguas, ajuares bordados bautizo, camisolas, calzones moletón, paletoes tejidos, precios baratísimos. Pida precios, Casilla 2414. 11-e

PALAS PARA PANADERIAS, listas para remitir a provincia, vende Chacabuco 415. 3103-5-e

SOBRETODO FORMA RAGLAN trinchera, ternos finos entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas 855. 2721-29-e

POR SU PRECIO, POR EL CORte, por la calidad de sus telas y por el cumplimiento de sus obligaciones, la Sastrería Agustinas 944 es la preferida del público. 6-e

VIRAJE, VIRAJE, NO ES DE aeroplano ni automóvil, sino el de su sobretodo. Mándelo a la Sastrería Francesa, Agustinas 944, y quedará nuevo. 6-e

ARADOS KLEIN REFORMAdos, los mejores y a más bajo precio, ofrece la Fundición San Fernando. Mangelsdorff Hnos. 3054-7-E.

ARADOS AMERICANOS 19-19 1|2 y repuestos a precios sin competencia ofrece Fundición San Fernando. Mangelsdorff Hnos. 3054-7-e

CONSULTE PRECIOS. INSTALAciones, composturas, luz, motores, campanillas. Casa Bosch, San Diego 288, teléfono 5115. 2695-23-e

"LA MARIPOSA" TINTOTERIA San Pablo 1125. 2489-6-e

CAVANCHA, GRAN SALON DE billares y palitroques 2281-4-e

CAVANCHA, SAN PABLO 960, Bar-Restaurant. 2281-4-e

CAVANCHA, GRANDES CONciertos todas las noches. 2281-4-e

CAVANCHA, SELECTO PROGRAma por barítono Dnach.

CAVANCHA, EMPEZO INTEREsante campeonato de palitroque. 2281-4-e

CAVANCHA, OBSEQUIARA 3 premios mensuales campeonato. 2281-4-e

CAVANCHA, REGALA CADA SEmana reloj pulsera. 2281-4-e

CAVANCHA, ALMUERZO - COmida $ 2.00, con vino. 2281-4-e

CAVANCHA, LICORRES LEGIgítimos. Servicio esmerado. 2281-4-e

CAVANCHA, SAN PABLO 960. frente mercado. 2281-4-e

Ucupaciones

TAQUIGRAFA DACTILOGRAFA ofrécese. N. N., casilla 1129 3225-7-e

AMA DE LECHE, SANA, ABUNdante, necesítase. Buen sueldo. Huérfanos 1951. 3192-4-e

SIRVIENTE HOMBRE, CON buenas recomendaciones, se necesita en Delicias 580. 3209-4-e

EMPLEADA PARA COMEDOR, necesítase en Santo Domingo 769. 03201-4-e

NECESITO TALLADOR EN PIEdra granito muy competente. Dirigirse, Avenida La Paz 1021. De 9 a 10. 03204-7-e

OFREZCOME CHAFFEUR PARticular, cualquier marca, informes de primera clase de casas particulares. Mapocho 2366-A.-V. 03205-4-e

ZAPATEROS PARA COSIDO DE hombres se necesitan. San Pablo N.o 1085. 4-E

APARADORAS SE NECESITAN en San Pablo 1085. 4-E

EMPLEADO CORTADOR COMPEtente, venta, confección calzado, con recomendaciones. Delicias 2497. 03167-4-e

AL COMERCIO.—JOVEN ESPAñol, serio, activo y sin vicios, estando regentando tienda y agencia en provincia, solicita ocupación o puesto de responsabilidad con una fianza $ 5,000 efectivo. Dirigirse: Correo Central, L. L. L. 03166-4-e

BUENAS OPERARIAS SASTRES y ojaladoras para trabajar adentro, se necesitan. Compañía 1060. 03138-8-e

CUIDADORA DE NIÑOS CON buenos informes se necesita en Catedral 2286. 10-E

FUNDIDOR ARTISTICO COMpetente, se necesita: Maestranza C. Mina, Erasmo Escala 3096. 3134-5-e

PLANTILLEROS A MANO NEcesitamos. American Shoe Factory. Andrés Bello 35. 03158-5-e

NECESITO BUENAS PALETOceras y mangueras. Ahumada 264. 03159-4-e

TALLADORES OFICIALES NEcesita, Copiapó esquina Cuevas. 3111-4-e

NECESITASE INSTITUTRIZ SEñorita que sepa inglés o francés y que haya cursado humanidades, para fuera de Santiago. A. Prat 356. 3083-4-e

Medicina

DENTISTA. VEINTE AÑOS práctica. Planchas para masticación perfecta, desde veinte pesos. Tapaduras porcelana, oro, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas, Alameda 2188. Portal Granello. 18-e

¿QUEREIS TENER UN CUTIS aterciopelado, fresco, y encantador? Usad los incomparables polvos de "La Reina de Hungría", de Werck. Caja: $ 4.50. Daube, Droguería Francesa y demás boticas y droguerías. 7-e

¡REUMATISMO! ¡GOTA! SANAron en Santiago en pocos meses más de cien reumáticos impedidos con "Higromus", del Dr. Gloger. Pidan direcciones de personas sanadas casilla 1763. Venta: Botica Greve, Ahumada 246 1727-16-e

Perfumería

EL PRECIO DEL JABON HIGIEnico No. 42 es de $ 1.00 el pan. 4-e

HAY QUE INSISTIR! EN TODAS Boticas y Paqueterías deben vender el famoso Jabón Higiénico No. 42. 4-e

LO MEJOR PARA EL BAÑO ES el famoso Jabón Higiénico No. 42. 4-e

Instrucción

PROFESORA PIANO, CANTO Y teoría. Preparo exámenes Conservatorio. Aseguro éxito. San Francisco 611. 3014-4-e

PREPARASE NIVELADORES, inspectores de obras, dibujantes, enólogos (jefes bodegas vino), horticultores, arboricultores, avicultores; ayudantes de ingenieros civiles y agrícolas y de arquitectos. — Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Pídase prospectos. 2011-4-e

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente. Atendido por profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil, Bandera 287. (Fundado 1904) esquina Huérfanos. Pídase prospectos. 2009-14-e

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, sistema antiguo concéntrico. Preparación de exámenes universitarios. Numerosos certificados de alumnos aprobados en la Universidad. Precios módicos. Pensionado. Instituto Mercantil, Bandera 287 esquina Huérfanos. 2072-4-e

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 4-e

ENGLIS. FRENCH, SPANISH. Quecky taught. Berlitz Systen. Lecciones, ensayo gratuitas. 782 Moneda. 03237-12-e

Academia de Idiomas "The Berlitz School"

Enseñanza rápida, método práctico. Profesorado Inglés y Norte-Americano.
Secciones anexas de Matemáticas, Contabilidades, Taquigrafía.
Precios módicos. Facilidades de pago.
Pidan datos: Ahumada 35.

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción mercantil, dibujo, aritmética, Clases: mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil. Bandera 287. 2004-9-e

SOLO POR $ 30 MENSUALES enséñase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal, y por correspondencia. Clases mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. 2009-14-e

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de Castellano, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Sueco. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente desde las 2 P. M. 2708-27-e

CURSO COMERCIAL POR COrrespondencia, en $ 16 mensuales. Desarróllase en 12 meses. Comprende: Contabilidad (Comercial, Agrícola, Industrial, Sociedades Anónimas); Taquigrafía, Escritura a máquina con un aparato igual al teclado máquinas escribir; Redacción Comercial; Aritmética, Castellano; Caligrafía, Instrucción Cívica. Para seguirlo basta saber leer, escribir, sumar, restar. Varios otros cursos desde $ 6 mensuales. Ramos sueltos en cuotas de $ 5. Pida informaciones por carta o personalmente. — "The American College". Morandé 450. Casilla 2881. 3133-11-e

ESCUELA DE CHAUFFEURS, Garage Almagro. Aspirantes a chauffeur en 15 días preparo prácticamente. Manejo automóvil Dodge y otras marcas. Repara toda clase de de automóviles. Se encarga y arregla toda clase de baterías, San Diego 482. 03234-4-e

Propiedades

13,000 PESOS CASA CENTRAL nueva, vendo. Angamos 226. 3190-5-e

SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa, con ocho piezas, fuera de servidumbre, dos patios. Precio 27.000. Tratar García Reyes 644. 15-E

SE VENDE CASA POBLACION París, Avenida Central N.o 224, datos, la misma casa. 10-e

Compra-Ventas

LINDA PAREJA DE CHANCHOS finos para cría, vendo. Benavente 843; se arrienda la propiedad para bodega, garage o cochería. 4-e

SE COMPRAN DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 12-E

MEDICINA. LIBROS DE MEDIcina 2.o, 3.er 4.o años, véndese ocasión. San Martín 124. 03207-5-e

VENDO 200 METROS REJILLA alambrada, maderas para gallineros, plantas, rosas finas, banco carpintero. María Auxiliadora 270, Llano Subercaseaux. 3211-4-e

EXTINGUIDOR DE INCENDIOS y pistola Colt, de bolsillo, nuevos, vendo, por la mitad de su valor. San Pablo 1085. 5-E

CANTINEROS Y MESONEROS, Pago $ 3.00 el ciento por tapas usadas del agua mineral Vital Apoquindo. Delicias N.o 1. 03236-5-e

MAQUINA DE ESCRIBIR "CONtinental" (tipo Underwoodl), en perfecto estado se vende. San Antonio 515. 7-E

¡OCASION! ¡APROVECHAD! Vendo libros nuevos y usados baratos. Loreto 180. 3219-6-e

TECHO AMERICAIO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. 3040-27-e

TAQUIMETRO USADO EN BUEN estado se compra. Prefiérese Penuel. O. H. D., casilla 834. 3101-4-e

FIERRO FUNDIDO ZINC, COMpran fundición Sotomayor 347. 3065-12-e

CHOAPINOS, PONCHOS, ALfombras araucanas, véndese calle Buenos Aires 408. Recoleta. 03156-10-e

Arriendos

$ 120 ARRIENDASE CASA ALtos. Romero 2361. Llaves, referencias: Romero 2363. 3227-5-e

ARRIENDO COMODA CASA, 1.o Junio. García Reyes 55. Tratar: E. Escala 2484. 3226-5-e

$ 180 ARRIENDASE CASA BAjos, Bulnes esquina Romero Llaves, referencias: Romero 2363. 5-E

DESEO ARRENDAR POR CONtrato, casa-quinta 5 habitaciones y dependencias. Providencia entre Pedro Valdivia y Salvador. Casas. Correo Central. 3210-4-e

SE NECESITA ARRENDAR UNA casa-habitación central. Cánon de $ 300 a $ 350, que ofrezca comodidades para poca familia. Ofertas a M. S. de G., Catedral 2286. 12-E

Varios

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Lu-Melado, las que se abrirán el Lunes 20 de Mayo, a las 3 P. M., en la sala del Director General.— Santiago, Abril 1.o de 1918.— El secretario general.— 9-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Arrendamiento. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para tomar en arrendamiento un potrero destinado al ganado enfermo de la Policía de Aseo, con arreglo a las condiciones que pueden ser consultadas en la Prefectura de dicha policía, y en esta oficina. Las propuestas se abrirán el día 13 de Mayo próximo, a las 4.30 P. M., en la sala de la Alcaldía. — Santiago, Abril 26 de 1918. — El Tesorero Municipal. 2706-11-d

Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del 30 de Abril último, del señor juez del tercer Juzgado de esta ciudad, se procederá á la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Zenobia Charme de Campos, el 16 del presente, en calle Lira 169.—Salomón Arce, receptor.—Mayo 2, de 1918. 14-e

REMATE.—EL 7 DE LOS COrrientes, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el tercer juzgado, la propiedad N.o 4374, calle Acequia de los Pérez, por el mínimum de $ 2,000. Antecedentes, secretaría del juzgado. Celis con Venegas.— El Secretario. 03193-6-e

REMATE.—EL 29 DE MAYO A LA 1 P. M. tendrá lugar el remate de un sitio de la manzana 27 de la Población "El Carmen", de esta ciudad, por el mínimum de $ 5,038.36. Juicio ejecutivo Parada Lobos.— Antecedentes: secretaría del 5.o Juzgado Civil.—El Secretario. 3151-4-e

INVENTARIO.—EL 8 DE MAYO PROximo a las 11 A. M. practicaré el inventario solemne de los bienes de la Sociedad Gendelman y Ferrando, en Bandera 287, estudio del liquidador [illegible] Rosamel Gutiérrez. — Gustavo [illegible] receptor. 2966-1

INVENTARIO.—EL 15 DEL ACTUAL a las 2 P. M. en mi oficina, Tribunales de Justicia, practicaré el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Carlos Reyes Echáurren, decretado por el compromisario don Aureliano Quijada.—E. Altamirano T. 14-E

POSESION EFECTIVA. —A DON NIcomedes Campos G. y a sus hijos Nicomedes y Zenobia Campos Charme, les ha concedido la posesión efectiva la herencia de doña Zenobia Charme de Campos, por auto de 27 de Abril último del juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor E. Guzmán.—Mayo 2 de 1918.

INVENTARIO.—EL 14 DE MAYO, a las 4 de la tarde daré principio en mi oficina al inventario solemne de los bienes de don Emilio Pineda. Así está ordenado por decreto del señor juez don Moisés Lazo de la Vega.—Santiago, [illegible] de Abril de 1918.—E. Guzmán, secretario. 3148-14

INVENTARIO. — EL 18 DEL PREsente a las 10 A. M. practicaré el inventario solemne de los bienes de la sucesión de don Francisco Berguño en la casa No 2366 de la Avenida Independencia (La Palma).—S. Arce Lazo, receptor. 03208-

REMATE.— POR DECRETO DEL SEñor juez del primer Juzgado civil de esta ciudad de fecha 18 de Abril de 1918, se ha ordenado sacar a remate la propiedad ubicada en la calle San Gerónimo esquina N. O. con el camino del Guanaco, para el 28 de Mayo a las 3 P. M. Mínimum: la suma de $ 2,634. Bases y demás antecedentes en la Secretaría de este Juzgado. Expediente Pons con Martínez.—El Secretario. 3227-

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Enrique Garrido se procederá a remate el 8 de Mayo, a las 2 de la tarde ante el 2.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en la calle [illegible]nas número 2469, de esta ciudad. Mínimum: $ 46,000. Condiciones: el comprador reconocerá una deuda primitiva de $ 12,000 a la Caja de Crédito Hipotecario, en el estado en que se encuentre, pagará al contado la tercera parte del saldo restante y las otras dos terceras partes a 6 meses y 1 año plazo, respectivamente, con el 8 % de interés. La propiedad quedará hipotecada para responder del pago.

INVENTARIO. — EL 20 DEL ACTUAL a las 10 A. A. en mi oficina (Secretaría del 5.o Juzgado Civil) practicaré el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Francisco Lasalvia. —César Covarrubias, secretario. 3265-14

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— Certifico: que por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Alfredo Ruiz Tagle y Alberto Soto, ambos de este domicilio, disolvieron la sociedad que habían formado ante mí, el 8 de Marzo del año pasado, para explotar el negocio de compra y venta de frutos del país, bajo la razón social de Soto y Compañía; quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad don Alberto Soto.—Santiago, 25 de Abril de 1918.—M. Gaete Fagalde, notario. 3257-

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto de fecha 6 de Abril de 1918 dictado por el señor juez don Felipe Urzúa, secretaría de don [illegible] Darrigrandi, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Félix Ramón Soto Canto, a su esposa doña Adocinda Marín [illegible]ca y a sus hijos Félix Roger, [illegible] Benjamín, Ruth, Beatriz, Luz y Félix.—Nerée Soto Marín. 5246-

Gran Exposición Musical

369 - AHUMADA - 369

500,000 PIEZAS a $ 1 EJEMPLAR

Couplets PAQUITA ESCRIBANO

A 50 CENTAVOS CADA UNO

Pedidos de provincia sólo se atenderán pidiendo diez piezas mínimum, debiendo acompañarse 50 centavos para franqueo.

Métodos de Estudio, Plan Conservatorio Nacional. Precio sin competencia.

Ahumada 369 - J. A. YANTORNO
CASILLA 1736 - TELEFONO 1575
11-e

FOLLETIN (28)

LAS SIETE PERLAS

NOVELA CINEMATOGRAFICA EN 15 EPISODIOS

Versión escrita de Augusto Pepe

El collar de las siete perlas

En uno de los movimientos que la joven hacía al hablar, arrojó de la mesa un candelabro. Se apresuró a inclinarse para recogerlo y, sin que nadie notara nada, substituyó la vela que en él estaba por otra que tenía oculta en la manga.

—Se equivoca, usted señorita, se apresuró a decir Stokes. La perla que he regalado a la señora la he adquirido legalmente. Usted está seguramente mal informada.

—Permítame, examinar la perla, señora. Bien puede ser que me haya equivocado.

Rita pasó el estuche a la joven.

—Es una de las perlas del Sultán, sin lugar a dudas.

—Repito que no, volvió a decir Stokes.

—Estoy segura que sí.

—Finalmente contestó el ladrón, perdiendo la calma: no tengo que darle a usted ninguna explicación. Tenga usted la bondad de retirarse.

—Perfectamente. Ya arreglaremos cuentas con la policía.

—No tengo nada que temer. Haga lo que le parezca. ¿No te decía yo, — agregó dirigiéndose a Rita— que estos detectives particulares son estafadores?

Ilma se había dirigido hacia la puerta, cumpliendo lo ordenado por Stokes.

—Hamilton, dijo Rita, ¿le hiciste devolver la perla?

—¡Cierto! Me había olvidado. ¡Eh, señorita! Se lleva usted la perla. . . ¿Es usted ladrona o detective?

—Toma, grosero, contestó la joven lanzando a un rincón del salón el estuche.

Stokes y su mujer se pusieron a buscarla, sin perder tampoco de vista a Ilma. El estuche fué fácil de encontrar, pero la perla no apareció por ninguna parte. La joven los miraba afanarse por el suelo, con las manos por la espalda y apoyada a la mesa de centro.

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, Stokes dijo:

—Ha arrojado el estuche vació. La perla la debe tener en su poder.

—Regístrenme, si quieren, contestó ella con tono de desafío.

—Deme la perla, o se la quitaré por fuerza, amenazó el ladrón con el rostro rojo por la rabia y los esfuerzos.

—No tengo la perla, y por consiguiente, no puedo entregarla.

—Entréguela, o no respondo de mí, gritó Stokes en el colmo de la furia.

El ladrón no se contuvo por más tiempo. Saltando por sobre un sillón, se lanzó sobre Ilma, dispuesto a estrangularla si fuera preciso.

La joven esquivó el ataque, poniendo sillas entre él y su asaltante. Un momento pudo evitar ser atrapada, pero al fin, en el limitado espacio de la sala, fué estrechada por los fuertes brazos del exasperado Stokes.

Sin embargo, ella no se rindió; acumulando todas su fuerzas, logró resistir al ladrón. Varias veces rodaron por el suelo, algunos muebles fueron derribados con gran estrépito, pero no pasó mucho rato sin que su energía femenina fuera siendo vencida por su contrincante.

IV

Algunos minutos después que Ilma había sido introducida a la casa de Stokes, Harry llamaba a la puerta.

—El contador eléctrico de esta casa no funciona bien; dijo al criado. ¿Me permite hacer una inspección?

—Como no; contestó el mozo.

—Hágame el favor de indicarme dónde está el medidor.

—Siga usted por aquí.

—¿Este es el interruptor general? preguntó cuando hubieron llegado al tablero de distribución.

—¿No hay otra línea independiente de ésta?

—Que yo sepa, no hay ninguna.

—Van a tener que quedarse a obscuras un minuto. Supongo que no será mucha molestia.

—Convendría avisar a los patrones antes. Hay con ellos una señorita de visita.

—Yo creo que no vale la pena. Sin embargo, si a Ud. le parece. . .

Un ruido como el que harían algunos niños saltando y corriendo revoltosamente, se sintió en el piso alto, sobre sus cabezas.

—¿Tiene muchos hijos esta familia?

—Ninguno.

—Entonces los patrones deben estar bailando cake walk o zapateando.

—No lo creo. Sería la primera vez que lo hicieran desde que yo estoy aquí. No reciben ni dan fiesta y el patrón es más serio que un juez.

Los ruidos iban en aumento y llegaron a sentirse algunos gritos:

—¿Qué diablos sucederá arriba? Quédese Ud. aquí, yo iré a ver con el pretexto de pedir permiso para cortar la luz un momento.

—Perfectamente.

En cuanto el mozo se hubo alejado Harry no solamente bajó el interruptor, sino que sacó los fusibles. La casa quedó completamente a obscuras. Hecho esto, alumbrándose con una linterna eléctrica, subió rápidamente las escaleras.

V

Stokes había ya dominado completamente a la joven y, olvidando que era una mujer, quería arrancarle por medios brutales la confesión sobre el paradero de la perla, cuando la sala quedó a obscuras.

—¡Maldición! exclamó. Enciende una vela, Rita. Aquí tienes fósforos.

No hizo Rita más que encender el pabilo, cuando la vela principió a arder como una pieza de fuegos de artificio. En vez de la humilde y tranquila llama, brotaba de ella un raudal de chispas y nubes de humo asfixiante. La sorpresa hizo que Stokes soltara a la joven.

—¡María! ¡Juan! Socorro! gritó la señora, sintiendo que el humo la ahogaba y llamando a sus criados.

Stokes trató de ir en su auxilio y sacarla en brazos hacia afuera, pero también cayó víctima de los gases irrespirables. Los sirvientes que habían acudido a las voces de su ama, no pudieron tampoco resistir esa atmósfera asfixiante.

Ilma, en cuanto se vió libre, quiso alcanzar la puerta. Seguramente la preparación de la vela había sido defectuosa y su combustión producía exceso de gas asfixiante, pues ella también cayó al dar unos pocos pasos.

Harry, en cuanto llegó a la puerta de la sala y alumbró la escena con su linterna, comprendió lo que había pasado. Como un nadador que se prepara para hacer una larga zambullida, aspiró todo el aire que pudo y, reteniéndolo en sus pulmones, entró resueltamente a la pieza. Su primer acto fué apagar a pisotones la infernal vela y, en seguida, tomó en sus brazos a la inanimada Ilma y la sacó al aire libre.

Un auto esperaba a la puerta. Velozmente bajó el joven las escaleras con su preciosa carga y ya el auto se preparaba a partir, cuando una idea se atravesó por su mente.

—¿Tendrá Ilma la perla?

Se dedicó entonces a hacerla volver en sí, cosa que no tardó en conseguir mediante el frasco de sales que encontró en el maletín de la niña.

—¿Has traído la perla?, fué lo primero que dijo la joven en cuanto abrió los ojos.

—Nó, vida mía. No la he encontrado.

—¡Qué desgracia! No alcancé yo a tomarla. El humo me asfixió a mí también.

—¿Dónde está, pues, la perla?

—Está debajo del borde de la mesa, en la moldura.

—Voy por ella.

—No, Harry, no hagas tal. Seguramente ya se han dado cuenta de nuestro plan y correrás peligro en subir.

—Si no la recuperamos en esta ocasión después será mucho más difícil.

—Te digo que nó, Harry. No vayas por favor. . .

Pero el joven no escuchaba ya. De cuatro saltos estuvo en la puerta y con todo desplante colocó los seguros y subió la llave de palanca de la instalación eléctrica. Luego se dirigió al salón, como si fuera completamente ajeno a los acontecimientos que se acababan de desarrollar.

Ilma no se engañaba. Con la extinción de la vela y con la apertura de la puerta y ventanas, la atmósfera se había hecho respirable, y los asfixiados habían vuelto en sí.

—¡Demonios! dijo al entrar a la pieza. ¡Qué mal que huele esto! Parece una sucursal del infierno. . .

Stokes lo miraba extrañado. Harry se fué aproximando a la mesa. Una sospecha cruzó por la imaginación del ladrón.

—¿Qué viene Ud. a hacer aquí? ¿Con qué permiso se introduce a esta casa?

—No se enoje por tan poca cosa, señor. Vengo por una señorita que acaba de bajar y que se olvidó su cajita de goma de mascar encima de la mesa. ¡Increíble que sea tan avasallador un vicio como éste de mascar goma! Antes prefiere una chiquilla quedarse sin comer a no tener los pedacitos de neumáticos en la boca. ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

Al mismo tiempo que hablaba iba registrando con sus dedos el borde de la mesa. No tardó mucho en encontrar la perla. Por más discretamente que procedió, no dejó pasar inadvertida su maniobra para los ojos de lince de Stokes.

—Deje Ud. en la mesa lo que ha tomado, ¡so ladrón! gritó.

—¿También masca Ud. goma?

—A mí no me engañas. Tú te quieres robar la perla, pero pagarás caro tu audacia.

Antes que concluyera la frase, Harry había ganado la puerta y bajó la escalera como un bólido. Más a la salida, le esperaba una ingrata sorpresa. Allí estaba cubriendo guardia el pérfido Perry Masón con cuatro o cinco individuos de su calaña. El bandido, que había venido a recuperar la perla de mano de Stokes, al ver a Ilma quedar esperando en el auto y a Harry subir a la casa con su curioso disfraz, se dió cuenta inmediatamente de lo que había sucedido.

El joven estaba allí cogido entre dos fuegos. Sobre su cabeza sentía los pasos precipitados de Stokes y de los suyos que bajaban en su persecución, delante de él tenía a los bandidos de Masón. No vaciló. Buena estrategia, trató de romper el cerco por su parte más débil. Volvió a trepar las escaleras y repartiendo golpes a diestra y siniestra, logró abrirse paso hacia los pisos altos.

Pero esta ventaja era momentánea. Al llegar al último piso, se encontró casi cogido. Los ladrones, sin saber si tenía armas de fuego, avanzaban cautelosamente, seguros de que no podía escaparse la presa. Ya no faltaban sino algunos pasos, cuando Harry abrió bruscamente la puerta sobre la cual estaba apoyado y desapareció por ella.

Los atacantes tuvieron que perder algunos momentos en derribarla, pues el joven formó una verdadera barricada por dentro. Cuando pudieron entrar, ya Harry había salido por un boquete que había en el techo del desván y trataba de retirar la escala por la cual había trepado. No alcanzó a conseguirlo, pues fué retenida desde abajo por ocho manos. No tuvo más recurso que huir por sobre los tejados de las casas. No había corrido mucho cuando sintió los gritos de los ladrones:

—¡Ahí va! No lo dejemos escapar. . . ¡Es nuestro!

Principió entonces una persecución fantástica sobre el accidentado campo formado por los tejados de los elevadísimos edificios neoyorkinos. Fueron muchos los momentos en que Harry se creyó cogido, pero un salto audaz por sobre un cortafuego o una separación de edificios y volvía a poner una barrera entre él y sus perseguidores.

Estos al fin organizaron la batida. Viendo que en esta forma atolondrada no iba a ser posible vencer la agilidad del joven, fueron tratando de encerrarlo en una de las esquinas de la manzana. No les fué difícil, dado su número, conseguirlo.

Harry se sintió perdido. Así como uno que se va ahogando, no vacila en tomarse de un hierro candente, así el joven trepó por la escala que daba acceso a la cúspide de una alta chimenea. ¿Qué perseguía con ello? No lo sabía. Su instinto de conservación lo llevaba a retardar aún cuando fueran segundos la captura.

Al verlo trepar, los ladrones no pudieron contener su entusiasmo.

—Ya está cazado el zorro, gritaban:

Uno de los ladrones, dándoselas de valiente, dijo:

—Déjenmelo a mí. Lo bajaré de una oreja para que no sea mañoso.

Harry estaba dispuesto a vender cara su rendición. En cuanto el ladrón trató de echarle mano, un feroz puntapié, en medio de la cara lo arrojó escala abajo.

—¡Chiquillo condenado!, dijo otro. ¡Peor para tí!

Subió éste los peldaños, pero con la confiada fanfarronería del anterior. Un buen quite le evitó el puntapié y se aferró a las piernas de Harry, haciéndole dedicar todas sus fuerzas a sostenerse en lo alto de la escala. La lucha era terrible y ruda y la escala no pudo resistir y, desprendiéndose de sus amarras superiores, giró sobre su base y cayó hacia atrás.